CONTRALORIA CONFIRMO DENUNCIA:

ECA Descubrió Fraude de Papas

En relación con una información aparecida en el vespertino "Ultima Hora", en la cual se afirma que la Contraloría General de la República, se habría querellado contra la Empresa de Comercio Agrícola, el Fiscal de esta última institución, Mario Sotomayor Moreno, envió una carta a dicho tabloide, en la cual puntualiza que la querella de la Contraloría es contra el funcionario de la ECA, Alejandro Parada, y no contra la institución en que sirve.

Además, la propia ECA, con anterioridad, ya había efectuado el sumario correspondiente en contra de este funcionario.

El texto de la carta enviada por el Fiscal señor Mario Sotomayor, es el siguiente:

SANTIAGO, 5 de mayo de 1966.

Señor
Director de
"Las Noticias de Ultima Hora"
PRESENTE.—

Muy señor mío:

En la edición Nº 7.712 del día de hoy, del vespertino que Ud. dirige, aparece una información relacionada con una querella que ha presentado la Contraloría General de la República ante el Primer Juzgado de Mayor Cuantía de Talca, solicitando una investigación sobre algunos negocios de compras y ventas de papas, que se habían efectuado en la ciudad mencionada por funcionarios de la Empresa de Comercio Agrícola.

PODER COMPRADOR

La Empresa estableció en la ciudad de Talca, en uso de sus facultades legales, un poder comprador de papas que comenzó a funcionar a principios del año 1965. Con tal objeto designó al funcionario Alejandro Parada P., con más de quince años de servicio, quien se trasladó a esa ciudad en comisión de servicios.

NEGOCIOS IRREGULARES

La Empresa tuvo conocimiento de que algunos negocios se habrían realizado en forma irregular y por Resolución Nº 146, de 2 de junio de 1965, ordenó la instrucción de un sumario contra el señor Parada y otros funcionarios que pudiesen aparecer comprometidos, designándose Fiscal al Contador Auditor señora Elena Decebal-Cuza, quien investigó los hechos y propuso la aplicación de sanciones. El señor Vicepresidente consideró insuficiente la investigación practicada y ordenó la reapertura del sumario por Resolución Nº 202, de fecha 13 de agosto de 1965, designando Fiscal al abogado don Roberto Soto Vera, quien agotó la investigación dentro de los antecedentes de que disponía.

Hago presente al señor Director que los fondos de la Empresa que podrían estar comprometidos en la operación irregular denunciada ascienden a una cantidad aproximada a los Eº 3.500.

SANCIONES DISCIPLINARIAS

Con la recomendación del señor Soto y del suscrito, el señor Vicepresidente aplicó al señor Parada sanciones disciplinarias por Resolución Nº 283, de 25 de noviembre de 1965, de la cual debía tomar razón la Contraloría General de la República antes de ser aplicada al funcionario afectado.

CONFIGURACION DE DELITO

La Contraloría General de la República, conociendo los sumarios ordenados instruir por la Empresa, consideró que los hechos investigados podían configurar el delito señalado por el artículo 239 del Código Penal y se ha querellado contra el señor Parada y otros que pudieran aparecer implicados y no contra la Empresa como aparece en la información de su diario. No obstante que la querella se ha presentado en nombre y representación de la Empresa, ésta ha adherido a ella con esta misma fecha.

Finalmente, debo dejar testimonio de que al Honorable Consejo de la Empresa no le ha correspondido intervención alguna en los negocios y hechos investigados.

Ruego a Ud. ordenar la publicación de la presente aclaración a la información publicada por el diario que Ud. dirige.

Saluda atentamente a Ud.,
MARIO SOTOMAYOR MORENO, Fiscal de la Empresa de Comercio Agrícola."

TIEMPO PARA SANTIAGO: Bancos de nubosidad baja, especialmente al sur y sudoeste, disipando temprano. Resto del día, nubosidad parcial.

TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 16,8º C, a las 16.30 horas. Mínima, 10,6º C, a las 7.30 horas.

HORAS DE SOL: 2 horas 30 minutos.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Viernes 6 de Mayo de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.684

Médicos Latinoamericanos Condenan Pruebas Atómicas

(Declaración de la VIII Asamblea de Médicos en Lima)

Todos los médicos latinoamericanos —excepto de Cuba— asistentes a la VIII Asamblea General Ordinaria, efectuada en Lima, condenaron las pruebas nucleares que proyecta realizar el Gobierno francés en este hemisferio, por considerarlas una grave amenaza a la salud de nuestra población.

El texto de la declaración que rechaza estos ensayos nucleares, fue dado a conocer a LA NACION, en entrevista exclusiva, por el presidente del Colegio Médico de Chile, doctor Emilio Villarroel, quien presidió la delegación chilena asistente a este torneo.

Comienza la declaración expresando: "El peligro que significan las pruebas nucleares que proyecta realizar el Gobierno francés durante los próximos cinco años, con serie anual de aproximadamente 10 bombas, ha desencadenado un estado de inquietud y alerta en nuestros respectivos Gobiernos, como igualmente en la opinión pública. Si a pesar de las reclamaciones diplomáticas, tales pruebas no son canceladas, los médicos plantean desde ya su posición ante esta amenaza a la salud de nuestra población; lamentarían tener que demostrar con posterioridad que el grado de contaminación radiactiva ha subido a niveles perjudiciales".

A continuación, el documento señala que el Hemisferio Sur, hasta el momento, ha sido favorecido, ya que la cantidad de contaminación ru-

(PASA A LA PAGINA 6)



Dr. Emilio Villarroel, presidente del Colegio Médico de Chile.

CARLOS LLERAS RESTREPO AGRADECE SALUDO DE FREI

El Presidente Eduardo Frei envió, con motivo del resultado de las recientes elecciones realizadas en Colombia, un cordial saludo a Carlos Lleras Restrepo, quien obtuvo un aplastante triunfo en los citados comicios.

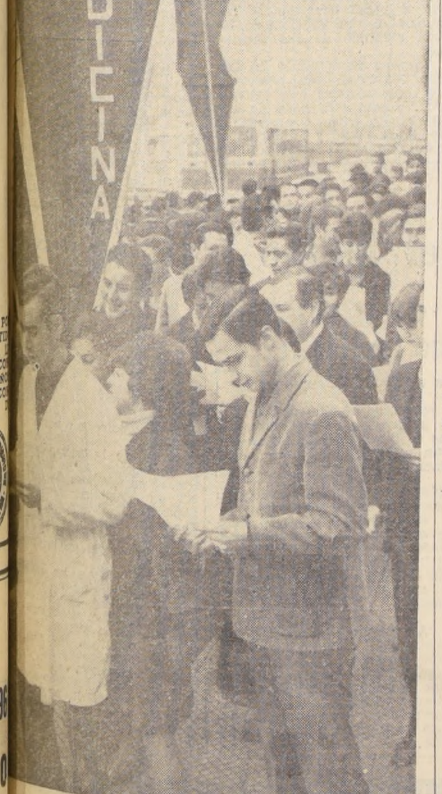
La respuesta del Mandatario Electo de Colombia al cable del Presidente Frei, recibida ayer, está concebida en los términos siguientes:

"EDUARDO FREI, PRESIDENTE CHILE. SANTIAGO-CHILE.

Agradezco sus felicitaciones y recibo con viva complacencia la expresión de su esperanza plenamente compartida por mí de que podremos trabajar juntos de manera fecunda en la gran tarea de progreso y justicia que nuestros pueblos necesitan realizar dentro de la libertad democrática punto Reitérole mis ya antiguos sentimientos de amistad y admiración al tiempo con mis deseos por el éxito de su obra de Gobierno y por su bienestar personal punto Cordial saludo.

CARLOS LLERAS RESTREPO."

PRIMERA HUELGA DE ESTUDIANTES DE UC



Después de 76 años de vida, ayer, por primera vez, los estudiantes de la Universidad Católica, realizaron un paro de 24 horas, incluyendo desfiles de protestas callejeras.

Fernán Díaz, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, declaró que el movimiento obedecía a la protesta por la crisis científica y cultural, docente, administrativa y presupuestaria que vive la Universidad, en gran parte de sus facultades. Señaló que es de extrema gravedad el hecho de que el Consejo Superior de la Corporación esté formado en su gran mayoría por personas no vinculadas esencialmente con la Universidad y lo propiamente universitario. Manifestó que a juicio del Comité Ejecutivo de FEUC, la mentalidad dominante en el Consejo Superior ha sido y es anticuada y lenta, porque posterga generalmente sus decisiones claves, demostrando ser ineficiente en cuanto a concebir reformas de peso para la Corporación, e incapaz, a la larga, de llevarla por un claro camino que la adapte al nivel contemporáneo de las ciencias, las técnicas y las artes, con una organización interna democrática y moderna

SISTEMA QUE DEBE ELIMINARSE

Abundando en el criterio del Comité Ejecutivo, Fernan Díaz, indicó que no puede mantenerse por más tiempo el

(PASA A LA PAGINA 6)

BALAZOS EN PARLAMENTO BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 5 (ANSA.)— La situación política en el Estado de Goias es de gran tensión. Los diputados de la oposición enviaron al Presidente de la República una nota denunciando a los diputados del Partido Gubernativo, que "descontentos con la derrota sufrida en las elecciones para la mesa de la Cámara, y con el apoyo del Gobernador Octavio Lage, están haciendo tramoyas siniestras para impedir el funcionamiento del Poder Legislativo"

DENUNCIA GRAVE

Ayer, el Gobernador de Goias anunció que el Presidente de la Asamblea, Olimpio Jaime (oposición), intentó matar al diputado oficialista Genesio Borges. En un "gesto desatinado" sacó su revólver y disparó contra el parlamentario.

La oposición, de acuerdo con la denuncia enviada al Gobierno Federal, alega que "el Presidente del Legislativo fue blanco de agresiones verbales por parte de los diputados de la Arena, que llevan a cabo un plan para hacer callar a la oposición, negándole el ejercicio de las garantías constitucionales".

Goleada Chilena en Lima

Haciéndose aplaudir por la precisión y sutileza de su juego, el equipo que representa a Chile en el Campeonato Sudamericano Juvenil de Fútbol superó anoche, en su debut en Lima, al cuadro de Venezuela por la concluyente cuenta de 6 tantos a 1.

Los chilenos fueron en todo momento superiores a sus adversarios, brillando individualmente en el transcurso del match los jugadores LUIS SANTIAGO PRIETO, que convirtió 4 goles, y JOSE LARA, que anotó los 2 restantes. El primero de ellos pertenece al Club Unión Española y el 2º al popular cuadro de Colo Colo.

FALLO RAPTO DE 2 EMBAJADORES

ROMA, 5 (ANSA).— Los dos embajadores españoles en Roma —el que está acreditado ante el Quirinal y el que lo está ante la Santa Sede— habrían corrido el riesgo de ser raptados, como el Padre Ussia, de acuerdo a una llamada anónima recibida ayer en la redacción del diario romano "Il Messaggero", el cual da la noticia hoy.

ANUNCIO TELEFONICO

El desconocido, que hablaba con perfecto acento español, afirmó, según el diario, que sabía con seguridad que en la tarde de ayer sus amigos anárquicos habrían intentado otro "golpe aún más clamoroso y desconcertante. El objetivo esta vez era el de "hacer desaparecer", juntos, a los dos embajadores españoles permanentes en Roma, Rafael Sánchez Bella y Antonio Garringues y Díaz Canabate."

El plan —agregó el desconocido— había sido preparado en base a la noticia según la cual los dos diplomáticos habrían debido encontrarse ayer reservadamente.

Lo que hace verosímil esta información —señala el "Messaggero"— es el hecho de que los dos embajadores habrían tenido efectivamente que encontrarse ayer secretamente. El diario no explica el por qué del fracaso del plan.

PRELADO SECUESTRADO

ROMA, 5 (UPI).— La revelación aparece en momentos en que la policía continúa la búsqueda iniciada hace una semana del Padre Ussia, consejero eclesiástico de la Embajada española ante la Santa Sede. El sacerdote, que desapareció en pleno centro de Roma el viernes pasado, comunicó a la Embajada en dos cartas que se encuentra bien de salud y que está en poder de "compatriotas". Agregó que sus secuestradores —que se cree son anarquistas españoles— exigen que el Papa Paulo VI interceda ante el Generalísimo Francisco Franco para que éste ponga en libertad a los presos políticos de España.

SCOUTS INAUGURAN CONGRESO



"EL AFIANZAMIENTO DEL ESCULTISMO interesa no sólo a sus afiliados y dirigentes, sino también a los que tienen la responsabilidad de impulsar el desarrollo de nuestros pueblos", declaró el Asesor del Presidente de la República para actividades de Juventud, Marco Antonio Rocca, durante la reunión inaugural del Consejo Interamericano de Escultismo. La ceremonia inaugural se realizó en el Hotel Carrera y contó con la presencia de los Consejeros de diversos países del hemisferio, de altas autoridades de Gobierno, Embajadores de países amigos, y dirigentes nacionales y provinciales del escultismo nacional. EN EL GRABADO, dirigentes mundiales del scoutismo, entre los que se cuentan Miguel Checa y Gilbert Pirrung, intercambian impresiones. En el extremo derecho, el Asesor Juvenil de la Presidencia, Marco Antonio Rocca.

Democracia Cristiana quiere acelerar cumplimiento del Programa de Gobierno

Tal es el fin de las reformas constitucionales —afirma pre sidente del PDC en declaración oficial

El presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, entregó una declaración oficial en la cual rectifica las afirmaciones políticas hechas por miembros de la Oposición al proyecto de reformas constitucionales.

Aylwin expresa en su declaración que el PDC incorporó nuevas modificaciones constitucionales al proyecto que reforma el derecho de propiedad, con el fin de acelerar el cumplimiento de algunos puntos importantes del programa de Gobierno.

El texto de la declaración oficial es el siguiente:

La alharaca que algunos sectores políticos están haciendo con motivo de las indicaciones formuladas por los diputados demócratacristianos al proyecto de reforma al art. 10 Nº 10, de la Constitución, carece de toda base.

Al instruir a sus diputados para presentar esas indicaciones, el Consejo Nacional del PDC, sólo ha querido acelerar el cumplimiento de algunos puntos de su programa de Gobierno, que interpretan la voluntad enormemente mayoritaria de la Nación.

Tres de las materias incluídas en esas indicaciones, la incorporación a las garantías constitucionales de los llamados derechos sociales, la extensión de las incompatibilidades entre la función pública y la gestión de intereses privados y la creación de la 10º Circunscripción senatorial, corresponden a necesidades o aspiraciones ampliamente compartidas por todos los sectores del país. La mejor prueba de ello es que los textos que se proponen son exactamente los mismos que la unanimidad de los diputados, de todos los partidos políticos, aprobaron durante la discusión en la Cámara del proyecto de reforma constitucional presentado por el Gobierno.

En cuanto a la idea del plebiscito, que es la otra materia objeto de indicación, expresa un punto fundamental del programa que el pueblo aprobó en septiembre de 1964, y ratificó en marzo de 1965, y que la mayoría de los chilenos considera indispensable para que su voluntad tenga la intervención que democráticamente le corresponde en la decisión de los problemas de trascendencia nacional, en que surjan discrepancias entre el Ejecutivo y el Congreso. Resulta verdaderamente extraño que quienes se dicen democráticos y quienes se jactan de ser los auténticos voceros del pueblo, rehuyan o teman someterse a su veredicto.

Ninguna norma de derecho ni principio democrático impiden la renovación de estas indicaciones en el proyecto de que ahora conoce la Cámara de Diputados. Todo lo que en contrario se dice es mera palabrería, cuya violencia verbal no logra ocultar su vaciedad.

Cuando en el Senado se decidió tratar el derecho de propiedad separadamente del resto de las reformas constitucionales, la Democracia Cristiana no contrajo ningún compromiso al respecto. Por el contrario, expresamente manifesté nuestra preocupación por la postergación que podrían sufrir otras materias de evidente urgencia e invité a todos los sectores a ponernos de acuerdo en cierto número de materias básicas que pudieran despacharse preferentemente. Mi proposición no encontró respuesta ni la recibe todavía.

Frente a esta circunstancia, la Democracia Cristiana está en su derecho al propiciar en la Cámara las indicaciones presentadas, con el fin de que al menos en las materias a quee ellas se refieren, la reforma constitucional sea una pronta realidad.

La presentación de estas indicaciones no tiene por qué dilatar el despacho de la reforma del derecho de propiedad, ni por consiguiente de la reforma agraria, ya que se trata de materias largamente debatidas en el país, sobre las cuales cada Partido tiene juicio ya formado y que, por lo tanto, podrán ser rápidamente resueltas por el Senado.

Firmado: Patricio Aylwin A.

ALCANCE DE LAS EXPLOSIONES FRANCESAS DEBATE EL CONGRESO

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado postergó para el día de hoy un pronunciamiento sobre la decisión del Gobierno de Francia, de realizar pruebas nucleares en el Pacífico Sur.

Esta Comisión se reunió ayer durante toda la tarde, con asistencia del Canciller Gabriel Valdés, y del Subsecretario de esa Cartera, Alvaro Droguet, realizando un análisis detenido de los antecedentes e informaciones que le han proporcionado los expertos y científicos de la Comisión de Energía Nuclear. Conoció, igualmente, nuevos antecedentes que ha recibido el Gobierno sobre esta materia, realizándose un debate en el que participaron todos los senadores miembros de la Comisión y el Ministro de Relaciones, Gabriel Valdés.

La Comisión acordó continuar el estudio de estas materias en una nueva sesión que se efectuará hoy, a las 15 horas, a la cual han sido invitados especialmente, algunos expertos, para que emitan opinión acerca de los nuevos antecedentes requeridos, antes de que se proceda a adoptar un pronunciamiento sobre este asunto.

CAMARA

Por su parte, la Cámara de Diputados celebra sesión especial, a las 11 horas, con este mismo objeto.

REGLAMENTADA PERDIDA DE LA NACIONALIDAD CHILENA

Acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado

La Comisión de Constitución del Senado aprobó ayer una nueva redacción a la Constitución Política del Estado en lo relativo a la pérdida de la nacionalidad chilena.

Al respecto, se establece que se perderá esta calidad, por cancelación de la Carta de Nacionalización, fundada en haberse obtenido con falsedad respecto de los requisitos de orden personal exigidos por la ley que reglamenta su otorgamiento. También se perderá la Carta de Nacionalización por haber ejecutado el nacionalizado actos contrarios a la seguridad interior de la República.

Corresponderá al Presidente de la República cancelar la Carta de Nacionalización en los casos previstos. De esta resolución podrá reclamarse dentro del plazo de treinta días, ante la Corte Suprema, la que conocerá de ella como Jurado y en Tribunal Pleno. La interposición de este recurso suspenderá los efectos de la cancelación de la Carta de Nacionalización.

No podrá cancelarse a personas que desempeñen cargos de diputado y senador. Tampoco podrá hacerse por casual de haberse obtenido con falsedad a personas que hayan estado más de cinco años en posesión de la Carta de Nacionalización.

Aprobada disposición relativa a Sociedades Anónimas Agrícolas

LA DISPOSICION FUE IMPUGNADA POR LA DERECHA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados continuó ayer el despacho del proyecto de Reforma Agraria. En la sesión celebrada ayer, la Comisión despachó hasta el artículo 15 del proyecto.

Concurrieron a la reunión el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y los Vicepresidentes de CORA e INDAP, Rafael Moreno y Jacques Chonchol, respectivamente.

Durante el debate, revistió especial importancia la discusión sobre el artículo que dispone que los predios explotados por Sociedades Anónimas agrícolas serán expropiados.

El diputado liberal Patricio Philips impugnó la disposición señalando que esta medida propendía a una discriminación entre las Sociedades Anónimas, ya que las sociedades que no son agrícolas conservan sus prerrogativas y son en gran parte controladas por el Estado.

Por su parte, el diputado Eduardo Cerda refutó los argumentos del diputado liberal. Señaló, que es muy diferente la situación de las sociedades aónimas comerciales-industriales que las agrícolas. Agregó que en estas últimas se hace necesario la participación del trabajo directo del propietario. Asimismo, señaló que en la disposición además se establecía claramente que en algunas zonas del país, como ser de Coquimbo al norte, y de Chiloé al sur, las Sociedades Anónimas agrícolas se mantenían, ya que en dichas regiones se necesita de este tipo de sociedades por las grandes empresas que se deben realizar.

DISCUSION EN PASILLOS

Casi al término de la sesión vespertina, se produjo en los pasillos de la Cámara una discusión entre el diputado democratacristiano Luis Maira y el radical Manuel Ríoseco, ambos miembros de la Comisión de Hacienda, en presencia de periodistas.

Señaló Ríoseco que se retiraba de la Comisión por el resto de la sesión, debido a que — a su juicio— esta discusión de la Reforma Agraria representaba una farsa.

Agregó que, mientras se debatía en general el proyecto, quedó establecido que los casos particulares del proyecto debían tratarse durante la discusión por artículos. Pero que, sin embargo, mientras usaba de la palabra se cerró el debate y no pudo replicar a ciertas indicaciones formuladas por el Vicepresidente de CORA, Rafael Moreno.

El diputado Maira refutó los argumentos señalados por el parlamentario radical y manifestó que en su concepto la discusión en la Comisión de Hacienda no puede ser tan amplia ,ya que previamente en la Comisión de Agricultura el proyecto se debatió en toda su amplitud y proyección. Agregó que en esa oportunidad asistieron 77 funcionarios, quienes presentaron sus puntos de vista sobre la iniciativa. Asmismo, los partidos políticos presentaron el grueso de sus indicaciones, las cuales fueron latamente debatidas en la Comisión.

"Por lo tanto, agregó Maira, la Comisión de Hacienda debe abocarse al estudio del financiamiento del proyecto, como es habitual hacerlo. Agregó que el hecho de estudiar todo el proyecto en la Comisión está demostrando que existe el ánimo para que todo se debata en el más sano espíritu democrático, pero sin dilatar y entrar en detalles, totalmente analizado con anterioridad.

CLASE MEDIA AGRICOLA

El diputado Ríoseco insistió que él protestaba por el hecho de que en la discusión del proyecto se han dejado de lado aspectos tan importantes como el de la clase media agrícola. Sobre ello dijo que este sector es el más capacitado empresarialmente y que tiene mayor importancia para el aumento de producción de alimentos y la formación de una estructura piramidal en el futuro.

Agregó que despreciar a la clase media-agrícola va a ocasionar grandes problemas y los valores más importantes de este sector van a emigrar hacia las regiones urbanas.

LOS CAMPESINOS

Sobre este aspecto, el di[…]tado Maira señaló que el p[…] yecto en ningún momento d[…] precia a este sector de cla[…] media agrícola, sino que [...] Reforma Agraria trata de p[…] mover esencialmente a los q[…] están incapacitados de pro[…] verse solos, como son los ca[…] pesinos. La clase media —a[…] dió Maira— tendrá otras v[…] para su desarrollo, tales co[…] la capacidad de ahorro y [...] ayuda crediticia y técnica [...] Gobierno.

"Esta es la filosofía del p[…] yecto de Reforma Agr[…] —dijo Maira—, y la cue[…] planteada por el diputado R[…] seco ya fue resuelta. Por [...] tanto, es una diferencia c[…] tral entre la concepción q[…] existe entre nuestra posición [...] la formulada por los radi[…] les."

SOCIEDADES ANONIMAS

Al referirse al problema [...] las Sociedades Anónimas, M[…] ra dijo que en Chile según [...] clasificación técnica entre[…] da por la Superintendencia [...] Sociedades Anónimas, las [...] fras indican que hay 1.800 [...] comerciales-industriales y [...] rededor de 600 de tipo agr[…]

Agregó que estas últimas [...] han sido hasta ahora más [...] formas que encubren prop[…] des de carácter familiar. A[…] gó que estas empresas son [...] un biombo para ganar v[…] jas y para ocultar el po[…] personal, pero que en real[…] existen diferencias fundam[…] tales entre ellas y las soc[…] des anónimas comerciales-[…] dustriales.

Por último, Maira e[…] que en la actual ley de Re[…] ma Agraria dictada durante [...] Gobierno de Alessandri, se [...] ponía en el artículo 15, [...] d), claramente la exprop[…] de los terrenos en manos d[…] sociedades anónimas agríc[…]

PARLAMENTARIOS DC TOMAN MEDIDAS CONTRA DESPIDOS DE CAMPESINOS

Una reunión con el Presidente de la República y la elaboración de un proyecto de ley que impida los despidos arbitrarios de campesinos, pidieron al Ejecutivo más de quince diputados démocratacristianos que se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

Los parlamentarios manifestaron al Ministro su preocupación por la excesiva cantidad de despidos de obreros agrícolas, que ellos mismos han podido constatar en las zonas agrarias del país. Expresaron que hay aproximadamente cuatro mil trabajadores que no encuentran ocupación, después de haber sido dejado cesantes por sus patrones.

Posteriormente, conversaron con LA NACION, Andrés Aylwin, Emilio Lorenzini, Gilberto Canales, Carlos Demarchi y Pedro Sepúlveda, consejero nacional del PDC. Informaron que quienes son despedidos, no son empleados por nadie más tarde, y que, principalmente, son afectados aquellos trabajadores que por sus méritos se destacan como dirigentes de sus compañeros.

Demarchi informó que ayer había celebrado conversaciones con campesinos en Buin, y Emilio Lorenzini señaló que hoy viaja un Inspector del Trabajo a la comuna de Sagrada Familia. Mañana viajará otro a la comuna de Río Claro.

Los diputados se movilizarán a sus respectivas zonas, para mantenerse en contacto con los campesinos. Por otra parte, el PDC tiene formada una Comisión integrada por Pedro Sepúlveda, Emilio Lorenzini y Andrés Aylwin. Además, se creó otra Comisión de los parlamentarios, integrada por Andrés Aylwin, Pedro Sepúlveda, Gilberto Canales, Pedro Alvarado y Emilio Lorenzini.

EL DIRECTOR DE "EMPORCH" ES OBJETO DE PERSECUCION PERSONAL POR PARTE DEL FRAP

SENADOR BENJAMIN PRADO DENUNCIO ENSAÑAMIENTO DEL SENADOR SALVADOR ALLENDE EN CONTRA DE ESTE FU NCIONARIO

El senador démocratacristiano Benjamín Prado denunció ayer en el Senado que el FRAP y especialmente el senador Salvador Allende han estado realizando una verdadera persecución personal contra el Director de la Empresa Portuaria de Chile, Sergio de la Fuente.

El Senado celebró ayer sesión especial para debatir la situación de esa Empresa. En el debate intervinieron los senadores Salvador Allende, Pedro Ibáñez, Exequiel González Madariaga y Víctor Contreras Tapia, quienes criticaron al Director de EMPORCH.

Frente a los ataques de que fue objeto Sergio de la Fuente, el senador Benjamín Prado expresó que de las críticas señaladas llegaba a la conclusión de que el senador Salvador Allende ha cumplido la promesa hecha en el mismo Senado hace un mes cuando anticipó la sanción dictaminada por la Contraloría General de la República. "Subrayo y recalco este hecho —dijo Prado— por estimar que se ha actuado con persistencia personal por parte de un senador respecto de un funcionario.

La actuación del Director de EMPORCH fue defendida también por el senador Rafael Agustín Gumucio, quien expresó que quizás el funcionario acusado, sin experiencia administrativa ninguna y ya notificado por el Fiscal de la Contraloría, haya tenido la ingenuidad, no usual en la Administración Pública, de informar sobre la realidad de las cosas. "Ello —dijo— lejos de merecer vituperios, es digno de reconocerlo como un acto de honradez".

Benjamín Prado sostuvo que Allende anunció que con respecto del director de la Empresa Portuaria se aplicarían sanciones, diciendo casi que ella significaría la renuncia de dicho funcionario.

Benjamín Prado sostuvo a continuación que esta situación obligaba a juzgar el papel de la Contraloría, "organismo que más de una vez ha rectificado su criterio y, en muchas ocasiones, ha variado la jurisprudencia administrativa perjudicando a terceros en su patrimonio y en su situación funcionaria".

HORA DE ANALISIS

"La Contraloría —dijo Prado— no es intocable. Si asume el papel de pedir la renuncia de un funcionario, se está alejando de sus funciones.

Muchas veces no lo ha hecho —agregó— en presencia de casos muchos más graves. Por lo tanto, es hora de que el Senado entre a analizar a fondo su papel y la participación que le ha correspondido a cada uno de los señores senadores en esos dictámenes.

SENADOR GUMUCIO

El senador Rafael Agustín Gumucio expresó, por su parte, que era su deseo oficiar a la Contraloría General de la República para que dicho organismo especifique el volumen de gastos de representación que la EMPORCH tuvo en años anteriores y cómo se dio cuenta de ellos. Tal vez —dijo— nos encontremos con la sorpresa de que, siguiendo una vieja costumbre administrativa, sólo se revisó en forma global las cuentas, sin considerar en detalle los gastos de representación. Esto ha sido lo general y corriente.

CONDUCTA POPULAR

Gumucio criticó a quienes niegan a la Democracia Cristiana capacidad para conducir al país o para llegar a los sindicatos. "En lo que sea popular —dijo— hay un mono[…] un mandato escrito [...] si hubiera un conser[…] de las ideas pol[…] y quien en él se inscriba [...] da puede robarle su prop[…] Aquí está escrito lo p[…] para la izquierda y nadie [...] mezclarse. Sin embargo [...] realidad de la acción p[…] es interpretar a la masa [...] hechos sociológicos de un [...] En un régimen democ[…] gana quien interpreta, e[…] momento dado de la his[…] del país, con mayor fide[…] las aspiraciones de las [...] populares".

"No constituye un [...] —dijo— el hecho de que [...] partido político, después d[…] años de lucha, manteng[…] posición de avanzada, d[…] quierda, diría yo. Hay que [...] mar en cuenta que este [...] cepto de izquierda es muy [...] plio y no está limitado s[…] los partidos marxistas. [...] término es de más vasta [...] tensión, vitalidad y dina[…] mo".

Partido Radical apoya medidas encaminadas a hacer desistir a Francia de su explosión nuclear

El Partido Radical entregó una declaración referente a las explosiones nucleares que proyecta el Gobierno francés. En sus principales partes, la nota dice lo siguiente:

"La preocupación del Partido se basa muy especialmente en el hecho de que desde 1962 a la fecha no ha sido posible obtener del Gobierno francés un desistimiento de sus propósitos, no obstante las gestiones diplomáticas directas realizadas ante él por el Gobierno de Chile. De nada ha valido la acción mancomunada de algunos países latinoamericanos, ni los deseos que alientan diversos países del continente en orden a llegar a un convenio multilateral que permita la desnuclearización de América Latina.

Todos los pueblos de la tierra, desde el momento mismo en que tuvieron conocimiento de las desastrosas y perniciosas consecuencias de las radiaciones atómicas, han tratado de aunar sus esfuerzos para impedir estas experiencias. Al efecto, Estados Unidos y Rusia suscribieron un Convenio con tales propósitos, convenio al cual han adherido muchos Gobiernos, salvo Francia y China, de entre los países que tienen avanzados estudios en esta materia.

No es posible a los hombres de ciencia del mundo entero precisar en estos días el alcance que podrían tener las experiencias atómicas, tanto respecto a la especie humana cuanto respecto a todo ser viviente. Si bien el Presidente De Gaulle, ha manifestado a algunos Gobiernos americanos que él está seguro que sus experiencias en Muroroa no habrán de significar consecuencias peligrosas para el hombre y para la naturaleza, no es menos que una declaración de esta índole le parece al Partido Radical muy audaz, pues experiencias científicas realizadas en nuestro tiempo advierten que aún no se tienen conocimientos completos y cabales de cuánto puede ser el daño que se sufre; todo ello depende de la intensidad de la bomba, de la profundidad o de la altura en que sea disparada y de los vientos que se presenten en el momento de la experiencia o después. Nada es posible precisar para la tranquilidad del hombre sobre el aumento de la radiactividad que una bomba origina, ni de su permanencia frente a la naturaleza y al ser humano. En todo caso, vale pensar que todos los pueblos de la tierra deben actuar con decisión para impedir estas experiencias y evitar con ello sus consecuencias.

Por de pronto, se nos ha dicho que las experiencias francesas habrán de producir en Chile un aumento a lo menos del 14% sobre la radiactividad normal, a pesar de la distancia en que habrán de realizarse estos ensayos.

El Partido Radical no puede permanecer indiferente a una acción tan lesiva del Gobierno francés, en contra de la salud del hombre y de las producciones de los países americanos; por ello, se pronuncia en orden a obtener de dicho Gobierno el total desistimiento de sus propósitos.

Estima el Partido Radical que es obligación imperiosa e ineludible del Gobierno de nuestro país iniciar gestiones ante los demás países de América, ya sea por una acción directa, ya sea por una Reunión de Cancilleres o por cualquier otro camino, a fin de obtener la unidad de todos nuestros pueblos en una protesta contra estos ensayos. Si el Gobierno francés persistiera tendría, por una acción como la señalada, una reprobación moral a sus intentos de perjudicar la salud y la tranquilidad que se debe proporcionar al hombre.

Es de tal gravedad con que el Partido Radical aprecia estos hechos, que piensa que en el caso de no obtenerse del Gobierno francés un desistimiento, esta actitud debe tomarse como un hecho inamistoso hacia Chile y por lo tanto cabría aplicar no sólo la o las medidas que aconsejan las prácticas diplomáticas, como la ruptura de relaciones, sino además el boycott a los productos franceses.

Desde ya, el Partido Radical levanta su protesta por esta iniciativa ante las Naciones Unidas, ante la Organización de Estados Americanos y ante todos los pueblos de América protesta que materializa en comunicaciones que dirige desde el mismo instante de este acuerdo". RAFAEL BARBOSA POPOLIZIO, presidente, ANSELMO SULE CANDIA, secretario general.

COMISION DE CAMARA APROBO LA SINDICACION CAMPESINA

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados despachó ayer totalmente el proyecto que establece un régimen aplicable a los sindicatos agrícolas.

La iniciativa será tratada por la Sala en el curso de la semana próxima y será informada por el diputado democratacristiano, Renato Valenzuela.

El proyecto despachado por la Comisión establece que los trabajadores y los empleados agrícolas sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes. Establece, además, que los empleados y obreros agrícolas pueden afiliarse o retirarse de estas organizaciones, con la sola condición de observar la ley y los estatutos de los mismos.

Igualmente, la iniciativa dispone que los sindicatos agrícolas tienen el derecho de asociarse en federaciones, confederaciones o cualesquiera otras agrupaciones sindicales, que estimen convenientes, así como el de afiliarse o retirarse de las mismas.

Por otra parte, el proyecto establece que toda asociación sindical tendrá derecho a integrar en organizaciones internacionales de trabajadores y empleadores.

LEGALIZACION DE JUNTAS DE VECINOS

Por otra parte, la Comisión de Gobierno Interior continuó el despacho del proyecto que otorga personalidad jurídica a las Juntas de Vecinos. Concurrieron a la sesión los asesores de Promoción Popular, Juan Subercaseaux y Sergio Wilson.

La Comisión sesionará hasta la madrugada, a fin de adelantar lo más posible en el despacho del proyecto.

LEY AUTOMOTRIZ

La Comisión de Economía dejó despachado el proyecto del Gobierno que dicta normas para fomentar el desarrollo de las industrias de vehículos motorizados.

Destacó en el despacho del proyecto la disposición que establece convenios con ALALC para importación de automóviles y el intercambio de piezas y repuestos.

IRREGULARIDADES EN VALDIVIA

La Comisión de Educación de la Cámara sesionó durante toda la mañana de ayer, a fin de tratar el viaje que realizarán los miembros de la Comisión el miércoles próximo a la ciudad de Valdivia.

En esta oportunidad la Comisión acordó realizar una investigación sobre los delicados sucesos ocurridos en la Escuela Normal de esa ciudad y al mismo tiempo hacer una revisión del estado de los colegios fiscales de la zona.

Los parlamentarios permanecerán hasta el viernes en Valdivia.

Hoy finaliza elección en PDC de Las Condes

EL P.D.C. de Las Condes, realiza hoy los escrutinios finales de la elección de su nuevo consejo comunal.

Hoy, a las 21 horas, en el local del partido, ubicado en Isidora Goyenechea Nº 3199, Departamento A, se procederá a efectuar el escrutinio final de la elección del Consejo Comunal que debido a que se presentó una lista de coalición encabezada por el antiguo militante señor Enrique Rawlins, que desempeñó durante las últimas campañas electorales labores directivas con excelentes resultados.

Enrique Rawlins ha estado elaborando distintos planes de trabajo que inspirados en las metas que el Supremo Gobierno se ha fijado pondrá en práctica en la comuna a su cargo.

Hoy es el último día de votación, entre las 18 y 21 horas se recibirán adhesiones y luego se efectuará el escrutinio se encarece la concurrencia de los militantes a este importante acto que marca una nueva etapa partidaria en Las Condes.

Consultados algunos ejecutivos de esa colectividad, manifestaron que están decididos a trabajar en armonía con metas previamente fijadas, y animados de una profunda responsabilidad que les cabe como miembros del partido de Gobierno.— (J. M. Mena, corresponsal).

FUNERALES DE D. JUAN VILLARROEL

Hoy se efectuarán los funerales del señor Juan Villarroel Saavedra, fundador del Partido Demócrata Cristiano de Rengo y militante de la Novena Comuna del Primer Distrito de Santiago. Sus restos serán sepultados a las 11 horas, después de una Misa que se oficiará a las 10 horas en la Parroquia San Juan de Dios, de Población Buzeta.

Federación de Sub Oficiales (R) hoy celebra sus 49 años

En su local de calle Serrano Nº 768, la Federación de Suboficiales en Retiro, celebrará hoy, a las 10.30 horas el Cuadragésimo Segundo Aniversario de la fundación de esa institución que agrupa a filiales de Arica hasta Porvenir.

A la hora indicada, se realizará una sesión solemne a la que han sido invitadas autoridades de las Fuerzas Armadas y miembros representativos de diversas instituciones. Posteriormente, poco después del mediodía, se ofrecerá un almuerzo de camaradería a los socios e invitados.

REFORMA CONSTITUCIONAL:

Aprobada promoción por el Estado de formas de propiedad comunitaria

RECHAZADA CENSURA RADICAL A SERGIO FERNANDEZ

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara aprobó ayer la incorporación a la Constitución Política de una disposición en el sentido de que el Estado promoverá formas de propiedad comunitaria que faciliten la incorporación de los trabajadores a la gestión y dominio de las empresas.

En la misma sesión, se efectuó una tercera votación de la censura radical contra el presidente de la Comisión, Sergio Fernández. Producido un nuevo empate, ésta fue rechazada reglamentariamente.

Apoyaron la censura, igual que en las votaciones anteriores, los diputados Carlos Morales y Duberildo Jaque, radicales; Orlando Millas y Luis Tejeda, comunistas; Eduardo Osorio, socialista, y Gustavo Lorca, liberal. En contra se pronunciaron los democratacristianos Andrés Aylwin, César Fuentes, Renato Valenzuela, Alberto Jerez, Osvaldo Giannini y Guido Castilla.

La sesión de ayer estuvo dedicada en su integridad, a la discusión del inciso sexto del proyecto que introduce enmiendas al artículo 10 Nº 10 sobre derecho de propiedad y que se relaciona con la facultad del Estado de poder reservarse recursos naturales cuando el interés de la comunidad lo exija.

Los parlamentarios democratacristianos presentaron indicación para modificar en dicho inciso la frase "El Estado propenderá a la socialización de las empresas", cambiándola por la que establece que "El Estado promoverá formas de propiedad comunitaria o social que incorporen a los trabajadores a la gestión y dominio de las empresas y actividades básicas para el bienestar y desarrollo del país".

Sobre este aspecto intervinieron la mayoría de los parlamentarios miembros de la Comisión. A nombre de los radicales habló Carlos Morales, quien señaló que el término "socialización" le parecía más claro y amplio que el comunitario.

Por su parte, el diputado Gustavo Lorca impugnó ambos conceptos, aduciendo que le parecían que llevaban a la eliminación de la propiedad privada.

A nombre de los democratacristianos intervinieron Bosco Parra y Julio Silva. Este último sintetizó lo que se entiende por comunitarismo. Señaló a título de ejemplo que en Yugoslavia se propende y se está aplicando en parte este sistema con excelentes resultados.

Dijo Silva Solar que el comunitarismo no es otra cosa que una concepción total de la sociedad. Agregó que entendiéndose una sociedad de hombres libres requiere también la institución de la propiedad como una concepción social y antindividualista.

Respecto de la experiencia yugoslava, el parlamentario dijo que allí los trabajadores tienen gestión y distribución de utilidades entre ellos como grupo, o sea, como comunidad.

Al término del debate, la indicación democratacristiana fue aprobada por cinco votos contra tres. A favor votaron los diputados democratacristianos Osvaldo Giannini, Alberto Jerez, Bosco Parra, Sergio Fernández y César Fuentes.

SNA recomienda a agricultores que eviten crear intranquilidad social

La Sociedad Nacional de Agricultura hizo un llamado a los agricultores a abstenerse de realizar actos que puedan justificar la intranquilidad social.

En declaración pública entregada ayer, la SNA expresa, entre otras consideraciones, las siguientes:

"La Sociedad Nacional de Agricultura reitera a los agricultores las recomendaciones que les ha venido formulando en el sentido de abstenerse de cualquier acto que pudiera justificar la intranquilidad social, por causa de terminaciones injustificadas de los contratos de trabajo."

"Al respecto —agrega—, es indispensable dar cumplimiento a las disposiciones de la recientemente dictada ley 16.455, sobre las cuales se dieron instrucciones a los socios, con fecha 19 de abril último."

"Especialmente se recomienda que, cuando hay necesidad de proceder al otorgamiento de nuevos contratos, se comunique debidamente al Inspector del Trabajo y a los propios trabajadores, que no existe el propósito de producir cesantía. En el ejercicio de la facultad de producir la terminación del contrato de trabajo por razón de las necesidades de la empresa, se recomienda especial prudencia a los agricultores, a fin de limitar estas terminaciones a las estrictamente indispensables, teniendo en cuenta los problemas de orden general que pudieran agravarse en caso de que realmente se produzcan pro[…] de desocupación".

Señala la SNA que su [...] tiva ha solicitado a los [...] nismos públicos los ante[…] tes de las denuncias sobre [...] pidos colectivos para con[…] los hechos y cooperar e[…] solución de los problemas [...] sean reales. Agrega la ins[…] ción que en numerosas o[…] nes lo que se considera [...] dos colectivos son el [...] cumplimiento de las [...] que hasta ahora han sido [...] les para proceder a la [...] tratación de trabajadores [...] los casos de cambio de em[…] dor, por enajenación de lo[…] dios, tírmino de arrenda[…] tos y otras semejantes.

Además, la SNA hace [...] versas consideraciones d[…] den político.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

El Plebiscito, Complemento Democrático

El sistema democrático adquiere ...rdadera solvencia sólo cuando la ...luntad ciudadana mantiene regu...rmente abiertos sus cauces de ex...resión, y la soberanía del pueblo ...spone de medios efectivos para di...mir determinados desacuerdos en... los poderes que él mismo eligió.

Nuestra Constitución Política ha ...glamentado la consulta a la ciuda...nía, estableciendo distintos plazos ...duración para los cargos de Pre...dente de la República, Senadores y ...iputados, aparte de los que fija pa... el desempeño de los Regidores. La ...mbinación de estos plazos permi... una renovación permanente aun... no simultánea de los diferentes ...positarios de la voluntad popular.

Sin embargo, pese a la pondera...ón y sabiduría de tales normas ...nstitucionales, se ha dado el caso, ...ando ocurren vuelcos masivos de ...s anhelos nacionales, que aquella ...rte de los poderes públicos no re...vados actúe de hecho como freno ...mandato que explícitamente entre... el país a los recientemente elegi...s.

Estos últimos gozan, sin duda, de ...mismas prerrogativas que los an...iores, y su mandato es igualmen... legítimo desde el punto de vista ...ídico. Pueden, por consiguiente, ...ener sus opiniones sin que nadie ...da calificarlas como de menos ...r.

Sin embargo, debe encontrarse ...ecuación entre este planteamien... y el hecho real de que la volun... del país, democráticamente ex...sada, ha experimentado un cam...

Por otra parte, puede ocurrir que ...desacuerdo entre Poderes no de... de la diversa época en que fue... elegidos unos u otros, sino de la ...unstancia de existir criterios ...uctiblemente dispares.

Tanto el Poder Ejecutivo como ...Legislativo tienen iguales títu... de legitimidad para sostener sus ...ectivos puntos de vista. Pero, en ...s casos, el país tiene derecho a complementar su mandato respecto al problema específico que se ha suscitado, ya que de otro modo la situación no tendría salida y de ello sólo puede resultar daño para el país y para el prestigio del régimen democrático.

Tales son, en síntesis, las razones que justifican la institución del plebiscito. Es la consulta directa al pueblo, supremo detentador de la soberanía nacional, a fin de que en casos perfectamente determinados e importantes, diga la última palabra.

El Gobierno ha decidido incluir en el proyecto de reforma al derecho de propiedad, junto a otros puntos de gran importancia, el establecimiento del plebiscito.

La fórmula del Ejecutivo obedece en sustancia a las consideraciones formuladas anteriormente. Se instituye sobre bases muy precisas, que aseguran que sólo se utilizará el plebiscito por parte del Gobierno en casos calificados y no más de tres veces dentro del mismo mandato presidencial.

En toda esta actitud del Ejecutivo, no ha contado sino la necesidad de proporcionar al Gobierno actual y a los que le sucedan, un elemento eficaz para evitar que se produzcan situaciones perjudiciales en el libre desenvolvimiento democrático del país.

No proceden, por tanto, los argumentos de cálculo político que algunos sectores han tenido en cuenta para oponerse al establecimiento del plebiscito. Ello revelaría que, para sostener un punto de vista contrario a una modificación constitucional de carácter permanente, se recurre al argumento pequeño y a la razón secundaria.

Ningún partido que comparta sinceramente la convicción democrática puede objetar esta iniciativa, sea desde un ángulo doctrinario o eminentemente práctico. Solamente el temor a la consulta ciudadana, lo que equivaldría a reconocerse derrotados de antemano, podría explicar esta oposición.

La Marina Mercante Nacional

CHILE, con su dilata... costa abierta a los dos ...éanos más extendidos ...l planeta, ha estado y ...tá destinado a ser una ...tencia marítima. Lo ...fuerzan a ello, por otra ...rte, lo exiguo de su te...torio terrestre y las di...cultades que la natura...za ha acumulado para ...cer laboriosas las co...municaciones internas e ...ternacionales, por otra ...que el mar.

Los horizontes terres... están limitados por ...ontañas abruptas, de...iertos implacables y por ...propio mar que se ...entra en la masa con...tinental, dando origen a ...nadas de islas y fior...s.

El océano, en cambio, ...rece amplio y sin ba...ras, como la vía ex...ita abierta a todos los ...mbos.

La técnica moderna de ...explotación naviera, ...embargo, tiene hoy ...gencias que no es fá...solventar de buenas a ...meras. Se requieren ...erosos capitales, gran ...iativa y un constante ...modo a situaciones ...rminadas por un pro...o continuo, so pena ...quedar desplazados ...mercado de fletes. La capacidad de carga ...velocidad de los bu...es son, hoy, factores ...costo que deben tener... en especial consideración y la obsolecencia de los navíos que no cumplen con exigencias mínimas en esos aspectos, algo casi fatal.

Las naciones defienden sus flotas con franquicias especiales, reservas de determinados rubros del transporte marítimo y apoyo financiero del Estado.

En caso necesario y cuando los capitales privados no son suficientes para satisfacer las necesidades de fletes, los Estados asumen el carácter de navieros o realizan aportes a empresas determinadas.

Hay casos, como ocurre en nuestra América, en que varios países colaboran para formar grandes flotas, que sirvan los intereses comunes.

Nuestro país, sin que podamos decir que haya alcanzado a llenar sus necesidades mínimas, cuenta con flotas privadas de considerable importancia, que han podido formarse gracias a la pujanza y visión de empresarios destacados y a una sostenida política de estímulo y apoyo, mantenida a través de largos años, por parte del Gobierno.

El Estado mismo es, en Chile, empresario marítimo.

Como símbolo del futuro de nuestra industria naviera, una antigua empresa privada, la Compañía Sud Americana de Vapores, fundada hace noventa y tres años, acaba de incorporar a su flota una nueva unidad, con la que completa diez naves de la más alta eficiencia, aparte de los buques que explota bajo contratos de arrendamiento.

La política de desarrollo, como es obvio, no puede dejar de considerar como una de sus metas, el afianzar y acelerar el progreso de las empresas navieras nacionales, de suerte que todas las flotas puedan cumplir con las indispensables normas de eficiencia que aseguren la explotación del tráfico marítimo de acuerdo con el standard de exigencias que hoy imperan en este giro.

Las normas en actual vigencia, que, al mismo tiempo que apoyan y estimulan a las compañías de navegación, plantean severas exigencias en cuanto a las condiciones de las naves, han demostrado haber conseguido excelentes resultados. Sobre esa misma línea debe concebirse la política futura, acentuando con vigor cuanto pueda llevar a logros más destacados.

En la Escena Literaria

...á próximo a ser publi...do un nuevo libro de ...mberto Díaz Casanueva, ...uramente uno de los más ...os poetas chilenos con...mporáneos. Se trata de un ...o titulado "El Sol Cie...", en el que evoca, habla, ...comunica con su amigo ...ñable Rosamel del Va..., cuya muerte aún duele ...s amigos y a la poesía ...ilena.

Existió entre estos dos ...tas una convivencia in...ectual que los hermanaba ...una búsqueda sedienta ...a auténtica poesía. La ...erte de Rosamel inspiró ...Díaz Casanueva la raíz y ...ma de este gran poema, ...fuera leído por su au... en el homenaje póstumo ... el Grupo Fuego dedica... al autor de "Fuegos y ...emonias". La voz de ...az Casanueva se constri... y deja tiempo para el ...nto, la imprecación y ... la plegaria. El poeta ...alcanza a comprender la ...erte del amigo de tantos años y le dice: "Como una quemadura blanca/ te siento/ entre mis dos manos juntas". Y más adelante esta desolada forma de expresarle su desolación: "Me dejaste solo/ como dentro de un trueno/ viendo crecer un cirio/ en cada mano".

La publicación del poema de Díaz Casanueva hará recordar la primacía de su "Réquiem" en que el poeta filósofo se estremece junto a la muerte de su madre. Ahora es el amigo verdadero el que ha partido.

En 1963 llegó a la escena literaria la poetisa Gloria Celis con su libro "Momentos" que la crítica recibiera con mesurado elogio. Ella continuó su trabajo silencioso, sin desmedido afán de nombradía y rápida consagración. Tiene talento y domina la magia del verso; es subjetiva y muy femenina. Ahora entrega "Y al principio era agua..." libro terso, medido, que incide en muy personales reflexiones. Gloria Celis ama la brevedad, es parca y directa en su creación lírica. Nos invita a un "Concierto" que invade la escena: "Llueve/ la luz de antiguas/ lámparas./ De gotas vivas./ La tierra es ahora/ un concierto/ que amaina./ Y propaga/ en mis venas/ un canto sereno./ Tus pasos pulverizados/ son misteriosa/ alarma. Sólo/ el agua/ y mi lámpara./ Y tu mirada/ retrospectiva/ y larga".

La poetisa permanece en éxtasis contemplativo, anota sus vivencias sin perturbarse y sorprende este momento: "Una mariposa/ bebe luz/ en la vertiente/ de una lámpara". Su misión está cumplida en la brevedad y delicadeza. En medio de un mundo que se trastorna en el bullicio, en una sed de pasatiempos y horas estériles, Gloria Celis permanece enraizada a una canción transparente, graciosa, casi exánime.

Insuficiencia de Planteamiento Comunista

En un acápite de las resoluciones del XIII Congreso del Partido Comunista chileno, celebrado en octubre pasado, se señala a grandes rasgos un esquema táctico fundamental:

"A fin de aislar y derrotar al imperialismo y a las oligarquías se requiere la unidad de acción de las fuerzas populares y progresistas que están en la oposición o con el Gobierno, en contra de las fuerzas reaccionarias que hay en el Gobierno o en la oposición".

Esta tesis reaparece en el editorial de ayer de **"El Siglo"** donde se sostiene, entre otras cosas, que los esquemas **"gobierno y oposición"** o **"derecha, gobierno e izquierda"** no traducen debidamente nuestra realidad política y son, en consecuencia motivos de desorientación. La definición que, según **"El Siglo"**, expresa más cabalmente la actual correlación de fuerzas, es la de "sectores progresistas y sectores reaccionarios", cuya línea divisoria —se agrega— **"pasa a través del Partido Demócrata Cristiano".**

Convocando a una acción antiimperialista y antioligárquica y presentando a las fuerzas de Gobierno como divididas frente a estos puntos, los comunistas pretenden hacer varias cosechas al mismo tiempo. Quieren aparecer como vanguardia de la lucha popular, relegando a un segundo plano las conquistas de la Democracia Cristiana; despojar de su fisonomía propia al Gobierno, pudiendo así ejercer de mentores del Estado; alentar maniobras divisionistas en el partido de Gobierno y ampliar la plataforma política del FRAP, haciéndola extensiva a elementos no marxistas. Pero, ante todo, si la alternativa es progresismo o reacción, los comunistas se dispensan de definirse de manera clara ante el Gobierno, pudiendo mantener una posición ambigua como la que han sostenido hasta el momento.

Sin embargo, el enfoque de los comunistas es artificial y no corresponde a la realidad. De acuerdo con sus mismas premisas, las posiciones progresista o reaccionaria se definen con relación a la actitud que se observe frente al imperialismo y la oligarquía. Sobre estos puntos, el Gobierno y la Democracia Cristiana tienen posiciones definidas que no autorizan a trazar la línea divisoria dentro del campo gubernativo, como apresuradamente lo han hecho los comunistas. Pero las posiciones de la Democracia Cristiana no son congruentes con las que observan los comunistas frente al mismo problema, de manera que englobar indiscriminadamente a unos y a otros en la misma designación es, cuando menos, una falta de rigurosidad en el análisis.

Frente al imperialismo la Democracia Cristiana sustenta la necesidad de autonomía del país, sin que ello signifique nada más que sustituir una esfera de influencia por otra, como, mucho menos radicalmente desde el punto de vista de la liberación nacional, se proponen los comunistas. Frente a las oligarquías, la ideología del Gobierno no pretende simplemente reemplazar la tutela del capital privado por la tutela del Estado, meta con la que se conforman los marxistas. La organización comunitaria persigue liberar al trabajador de la dependencia al patrón privado y al Estado, depositando en los propios trabajadores la gestión de las empresas.

Estas distinciones elementales señalan que no hay coincidencia entre las posiciones defendidas en último término por las fuerzas de Gobierno y las sustentadas tradicionalmente por los comunistas. Desde este punto de vista los conceptos antiimperialista y antioligárquico no son unívocos y, en consecuencia, tampoco lo es el concepto **progresista.** Por eso la distinción que defienden los comunistas entre reaccionarios y progresistas, con línea divisoria en la Democracia Cristiana, no se adecúa fielmente a la realidad política que vivimos. En su defensa podrán influir consideraciones de conveniencia táctica, pero no un escrúpulo honrado de proceder con objetividad.

¿Ciudadanos de Segundo Orden?

La igualdad de derechos, para todas las personas, es algo esencial a toda democracia verdadera. Donde no hay esto, tampoco hay democracia.

Acabo de escuchar por la radio la lectura de "las metas que un grupo de chilenos se proponen llevar adelante, en su conglomerado político en formación. Entre estas "metas" está una, que resulta curiosa. Curiosa y contradictoria: "respeto a todas las religiones; pero los ministros del culto no pueden intervenir en política".

¿Por qué no pueden "intervenir en política?

Los ministros de cualquier culto religioso, ¿son acaso ciudadanos de segundo orden? ¿Por ser ministros de un culto, ¿han de ser tratados como ciudadanos inferiores en sus derechos?

En una democracia lo esencial es la igualdad de derechos.

¿Dónde va a parar esta igualdad?

¡Esto es curioso!

Nuestra Constitución Política asegura la plena igualdad para todos los ciudadanos.

La "Declaración Universal de los Derechos del Hombre" enfatiza esta igualdad, sin discriminación alguna. Esta igualdad es su pilar básico.

"Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole..." (Art. Nº 2).

"Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos" (Art. Nº 21).

¿Por qué los ministros de un culto religioso habrían de ser disminuidos en sus derechos de persona?

Si así fuera, no estaríamos en una democracia. Estaríamos al margen de los "Derechos Humanos" universalmente reconocidos.

No solamente es curioso; es contradictorio, p u e s se afirma esta **limitación** inmediatamente después de hablar de "respeto a todas las religiones". ¡Bonito respeto! Se tapa la boca; se disminuye... ¡por respeto!

La Iglesia Católica —lo sabemos— ha pedido a sus ministros que se abstengan de participar en la política partidista. Esto no pasa de ser una autolimitación, por motivos de prudencia, para su mayor eficacia en el campo religioso. También les pide que no se dediquen al negocio (entendiendo éste en el sentido canónico); que renuncien al matrimonio... Todas éstas son autolimitaciones del resorte de la Iglesia; pero NO del resorte del Estado.

Los Estados, en su casi totalidad, se declaran neutros en materia religiosa.

Entre nosotros, el Estado está separado de la Iglesia.

Supongo que frente a esta **limitación** de los derechos ciudadanos con respecto a los ministros del culto, no se pretenderá ejercer un clericalismo especial: ¡que el Estado se meta a urgir los deberes religiosos! Eso no le toca al Estado.

Tanto más curiosa resulta esta pretendida **limitación antidemocrática,** ejercida desde el campo político, cuanto que, en otros tiempos, cuando otros vientos soplaban, se miraba muy bien esa ingerencia de los ministros del culto en lo político.

Para el Estado, para cualquier Estado democrático de verdad, los sacerdotes o ministros de cualquier culto son ciudadanos iguales a todos los demás. Ni privilegios ni disminuciones. Esto es democracia. Lo demás es totalitarismo, sea del color que sea.

Así como hay amores que matan, hay respetos que esclavizan.

C. Grez.

Cartas al Director

PENSIONES Y PAGOS

Señor Director: Soy una persona que diariamente me impongo, en el mejor diario de Chile: LA NACION, y es la primera vez que molesto su atención para el siguiente servicio, que deseo, como asimismo mis compañeros, conocer:

En la edición del 29 ppdo. se expresa en la primera página que el "Reajuste para las Fuerzas Armadas y Carabineros" fue firmado por S. E. el Presidente de la República y fue cursado a la Contraloría.

Lo que deseamos saber, y ojalá la Oficina de Relaciones Públicas de la Caja de Previsión de Carabineros nos indicara en qué fecha aproximada se pagaría este reajuste al personal en retiro y montepiadas que tie... derecho, o sea, mejor ...ho, que gozamos del suel... de actividad, pues hemos ...ído que en la misma se contempla la dación de fondos para este objeto.— **Pensionado de Carabineros.**

Chile y la Creación de Riqueza



Las capacidades de un país para producir riqueza y distribuirla adecuadamente constituyen las bases sobre las cuales se construye su progreso.

La producción de riqueza se mide considerando la producción de bienes físicos, ya que los servicios deben quedar supeditados a aquéllos para no provocar actividades falsas y "desgastes" inútiles de los bienes físicos.

Es importante analizar la producción de tales bienes en Chile y comparar su crecimiento con el aumento de la población del país.

En el gráfico que hemos acompañado aparece una curva matriz que lleva por título POBLACION y que señala el crecimiento demográfico del país. Es indudable que si las producciones de los rubros: industria, minería y agricultura, crecen paralelamente a la curva matriz, el nivel medio de vida por habitante permanece estacionario. Esto, considerado el avance tecnológico de nuestros días y la incorporación de la masa ciudadana a las formas de vida, constituiría un retroceso.

El gráfico muestra la clara encrucijada en que Chile se encuentra.

El crecimiento industrial (manufacturero) parece espectacular desde 1938, y muestra una vertiginosa aceleración durante 1965, todo lo cual podría llamar a un equivocado optimismo. El estancamiento de la producción minera y agropecuaria desequilibra el ritmo y pone serios tropiezos al futuro del país.

Es indudable que el progreso de los niveles de vida chilenos experimentado durante los últimos 25 años, se debe al fuerte crecimiento industrial, frenado, sin embargo, por el ritmo lento, inferior al del crecimiento demográfico, de los otros dos rubros cuyas producciones per capita han disminuido permanentemente.

Hay algo que agrava el problema y que justifica la intransigente posición que el Presidente Frei ha adoptado para vitalizar nuestra producción minera (léase cobre) y nuestra producción agropecuaria.

La industria es la actividad humana con mayor capacidad para producir riqueza; ella consiste, esencialmente, en incorporar a los productos de la naturaleza, trabajo, esfuerzo, imaginación; en dos palabras, técnica activa. Para ello se requiere de equipos, máquinas y elementos de trabajo que aumenten la eficacia y la habilidad de la mano de obra y que, en gran manera, no producen los países en proceso de desarrollo. Se requiere conjuntamente de técnicas de producción también escasas en estos medios.

Pretender que estos dos elementos esenciales: máquinas y técnica, se adquieran en el exterior con el producto del exclusivo ahorro nacional, resulta un sueño en un país con una gran proporción de población paupérrima.

El Gobierno de la República ha obtenido en Estados Unidos y en Europa créditos sustanciales que la empresa privada debe aprovechar mientras los nuevos convenios del cobre producen su efecto para aumentar nuestra disponibilidad de monedas duras.

Pero, para alcanzar un ritmo de progreso adecuado, corresponde entonces, primero, acelerar por todos los medios y a través de todos los sacrificios, la explotación de nuestras riquezas mineras para convertirlas en bienes de capital y en técnica para la industria; y segundo, acelerar la racionalización de nuestra agricultura para economizar las divisas que se emplean en importar alimentos (o compensarlas), y para dar a la manufactura más consumidores y una mayor cantidad de materia prima nacional.

El gráfico presentado tiene dos virtudes: justifica con claridad meridiana la preocupación del Gobierno por aumentar sin demora y apresuradamente la producción minera y agropecuaria, y señala un real y acelerado aumento de la producción industrial, impulsado por el indudable mejoramiento del poder adquisitivo de la gran masa ciudadana.

A. A.

Nuevo Académico de Ciencias

Ayer se incorporó a la Academia de Ciencias el doctor Jorge Mardones, como reconocimiento a su labor científica y docente en la Universidad de Chile. Como todo científico de prestigio, su obra de más de 30 años ha sido silenciosa. Su espíritu investigador ha evolucionado desde los amplios campos de la salud pública hasta el silencio de un laboratorio.

Preocupado de los problemas de la alimentación, ha expuesto en forma clara los problemas que de este origen existen en Chile, a través de libros en que llama la atención la objetividad y el planteamiento preciso de las soluciones.

Junto a la cama de los enfermos, adquirió conciencia de los problemas de la morbilidad en nuestro país. El año 1945 fue designado Ministro de Salubridad y su período ministerial marca cambios tan profundos en nuestros problemas médicos, que culminan con la dictación de las leyes que cambian la atención médica y asistencial en el actual Servicio Nacional de Salud y dicta para los médicos, farmacéuticos y dentistas, el Estatuto del Médico Funcionario, que en esa época significó un real mejoramiento de las remuneraciones de estos profesionales.

En todas esas actividades le preocuparon siempre las repercusiones del alcoholismo en Chile y, más que considerarlo un defecto o un vicio de nuestro pueblo, entró a analizar los factores que lo producían.

Desde hace años, el Dr. Mardones abandonó todo aquello que no estuviera dentro del ambiente universitario y de sus centros de investigación, para dedicar a esta última actividad todos sus esfuerzos.

Sus trabajos experimentales sobre alcoholismo han llevado a las organizaciones internacionales que se preocupan de este problema a designar a Chile como sitio del próximo Simposio sobre Alcohol y Alcoholismo que se realizará en agosto del presente año. Cerca de 50 especialistas extranjeros acudirán a nuestro país, oficializándolo así como uno de los centros más importantes del estudio de este factor negativo de nuestra salubridad.

Nuestra adhesión al merecido homenaje que ha recibido el Dr. Mardones tiene el sentido de destacar a hombres que, como él, han dedicado su investigación a resolver problemas del país y de la Universidad.

En la Casa Fantasmal de Sherlock Holmes

LA VUELTA AL MUNDO DE UN REPORTER

Fue Oscar Wilde el que dijo: "Los únicos seres reales son aquellos que nunca han existido..."

Y es la verdad. Don Quijote, D'Artagnan y Sherlock Holmes tienen más vitalidad que una serie de seres humanos auténticos. Y hay casas donde nunca ha vivido nadie, que son totalmente inventadas y en que se nota la presencia de gente que no existió jamás.

Este es el caso de la misteriosa mansión de dos pisos que se levanta en Baker Street, en pleno corazón de Londres. Allí vivió —según Conan Doyle— el detective de la lupa y de la pipa y allí conversó largamente con el buen gordito Watson.

Ni Sherlock ni Watson existieron jamás. Los creó Conan Doyle, basándose en un fabuloso estudiante de Química que conoció en su juventud y que era un genio para descubrir misterios policiales... Cuando el legendario creador y padre de la novela policial inglesa murió, los buenos británicos crearon esta casa fantasmal y este museo único en el mundo. Más aún, cuando Conan Doyle "mató" a su detective, le llegaron miles de cartas de todo el Imperio, en que le pedían insistentemente que no los privara de su popular silueta. Conan Doyle estaba cansado de tanto cuento y de tanta novela de misterio. La gente lo asaltaba en la calle y le pedía autógrafos. Recibía más de 40 cartas al día. No lo dejaban en paz. No podía salir tranquilo. Su editor le pedía más y más cuentos y novelas. No tenía tiempo para hacer **camping.** Ni menos para dormir una siesta los domingos. Quería disfrutar alguna vez de la popularidad y de las libras.

Esta vez había hecho que le fallara su infalible olfato a Sherlock y lo había hecho morir.

No se lo toleró el sensible Imperio Británico. Le pidieron, le rogaron, le suplicaron que por favor lo volviera a la tierra. Y entonces escribió "La Resurrección de Sherlock Holmes". No. El detective no había muerto en la catarata ni se lo había llevado el agua. Había logrado escapar por un desfiladero misterioso. Y cuando murió el verdadero padre del detective, entonces los ingleses tampoco quedaron tranquilos e inventaron este museo, de acuerdo con las descripciones de Sir Arturo.

Allí está la casa de ladrillos de dos pisos que conocemos tan bien. Allí la chimenea, la bata roja de seda, el violín, las guías de teléfonos, los planos de todas las capitales de Europa, los tratados sobre venenos, las colecciones de pipas, las latas de tabaco perfumado, **el mac-farlan,** la gorra a cuadros, el paraguas rojo, las pistolas, etc.

Todo está allí más exacto y más real que si efectivamente hubiera vivido Sherlock bajo el **fog** de Londres a fines del siglo pasado, y que si hubiera charlado allí al reflejo vacilante de las llamas de la chimenea con el buen gordito Watson, veterano de las campañas de la India y tostado por los implacables soles del Asia.

Y la casa está llena de turistas. Llegan los aficionados a leer novelas policiales, los miembros del Círculo Conan Doyle, que tiene socios en 20 países; los jefes de policía, los aficionados, los periodistas, los estudiosos del género detectivesco, los curiosos, las lectoras de Agatha Christie, de William Irish, de Maurice Leblanc, de Simenón, etc. Es una fauna extraña y notable que tiene una característica común: el fanatismo por una lupa genial, una pipa melancólica y una voz que dice, aún en la penumbra, la célebre, la eterna frase que nos sabemos de memoria desde niños:

"—Elemental my dear Watson... Elemental..."

Tito Mundt.

30 MIL HECTAREAS REFORESTAN: ARAUCO

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, almorzó ayer en el Palacio de la Moneda con el Intendente de Arauco, Claudio Huepe y con el Gobernador, Manuel Moreno.

La reunión-almuerzo tuvo por objeto tratar varias materias referentes a Arauco que necesitan una pronta solución. Entre éstas se estudió la posibilidad de trasladar a 400 obreros que construyen el camino a Curacautín y Nacimiento, a la zona en que se reforestarán 30 mil hectáreas de bosques.

Según se informó los 400 obreros quedaron cesantes hace 5 años, a consecuencia del cierre de diferentes faenas mineras de la zona. Con el objeto de evitar la cesantía masiva se acordó construir estos caminos que no tienen justificación económica alguna y que han costado al fisco, por concepto de jornales, cerca de E° 5.000.000. El trabajo además no está concluido por cuanto a los obreros no se les ha entregado maquinaria adecuada a esta labor, precisamente, para que no se vuelva a producir esta cesantía. El problema, en términos económicos, se llama ocupación disfrazada. A pesar de que estas obras pertenecerían a labor de Obras Públicas, los obreros han sido cancelados con cargo al 2% constitucional.

En el almuerzo, además de estudiar la solución para diferentes otros problemas de la zona, que se arrastran desde hace muchos años, Huepe, informó al Ministro del Interior de la programación en el acto masivo de campesinos que se efectuará en Arauco el 28 del presente mes, con motivo de poner en marcha en la región la reforma agraria.

A la concentración campesina, asistirán, el Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo; el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol; el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno y diversas otras autoridades.

En esa ocasión se procederá asimismo al asentamiento definitivo de 400 familias indígenas de la zona.

PANORAMA CULTURAL

BECAS DE ITALIA PARA CHILENOS

La Oficina Cultural de la Embajada de Italia pone en conocimiento de los interesados que el Instituto Italiano de Reconstrucción Industrial (IRI) ofrece becas de estudio para ciudadanos chilenos que reúnan los requisitos necesarios. Para mayores informes, los interesados podrán dirigirse a la Oficina Cultural de la Embajada de Italia, Huérfanos N° 1828.

EXPOSICION DE RENE BERNAU.— Hasta el 9 de mayo tendrá lugar la exposición de pintura del artista René Bernau, en la Sala Libertad, Mac Iver N° 142, entrepiso.

BECAS TECNICAS A ALEMANIA

La Comisión de Becas del Instituto Chileno-Alemán de Cultura llama a un concurso de Becas Técnicas, ofrecidas para octubre de 1966. Los interesados pueden dirigirse a la Oficina de la Comisión, Esmeralda 650, de lunes a viernes, de 9,30 a 12 horas o por carta a Casilla 1050. El plazo de inscripción estará vigente, únicamente hasta el 31 de mayo de 1966.

RECITAL EN EL MUNICIPAL

Se efectuará bajo el auspicio de la Municipalidad, mañana sábado 7, a las 18.30 horas, un recital lírico en el Teatro Municipal bajo la dirección del conocido maestro Carlos Santelices. Se presentarán en esta oportunidad Gabriela Stoller, Patricia Vásquez, Hernán Aravena y Alfonso González, con obras del repertorio universal de cámara, de ópera y de autores nacionales. Acompañará al piano la destacada maestra Lina Santelices.

MUSICO CHILENO EN FESTIVAL INTERAMERICANO

Partió a Caracas, Venezuela, el compositor nacional, León Schidlowsky, Director del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. El señor Schidlowsky viaja como invitado oficial al Tercer Festival Interamericano de Música de Caracas. En este festival estrenarán su obra "Nueva York". Bajo la batuta del director chileno Víctor Tevah, la Orquesta Sinfónica de Venezuela hará escuchar por primera vez la penúltima obra compuesta por Schidlowsky. Esta obra fue concebida por el autor durante su visita a Estados Unidos en el año 1964 y escrita en el verano del año pasado.

Posee un epígrafe basado en el poema de Rafael Alberti "Nueva York" y está dedicada "A mis hermanos negros del Harlem".

"Nueva York", de León Schidlowsky será estrenada en Caracas el próximo viernes.

EXPOSICION DE CINE MUDO ALEMAN

Continúa en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura la muestra del Cine Mudo Alemán, que abarca 150 fotos de escenas de películas mudas alemanas de los años 1913 a 1929. Hasta el 16 de mayo, el Instituto continuará proyectando películas mudas alemanas. Asientos numerados se pueden retirar en la Biblioteca del Instituto.

SINTESIS NOTICIOSA

AYUDA A CIEGOS

En breve visitará Santiago el Director Ejecutivo de la Fundación Americana para Ciegos de Ultramar, Dr. Robert Barnett. En Santiago tomará contacto con las instituciones especializadas para conocer las posibilidades de rehabilitación de los no videntes.

FISCALIZACION DEL TR[illegible]O

La Municipalidad de Ñuñoa anuncia una intensa campaña de fiscalización del tránsito a raíz del recrudecimiento de los accidentes. Esta será ejecutada por personal municipal y Carabineros y las infracciones llegarán al Juzgado de Policía Local. Se solicita la cooperación del público.

CLUB AEREO DE CHILE

Con motivo de cumplirse 38 años de vida de la Institución, los socios del Club Aéreo de Chile se reunieron ayer en una comida de camaradería en su sede social de Tobalaba.

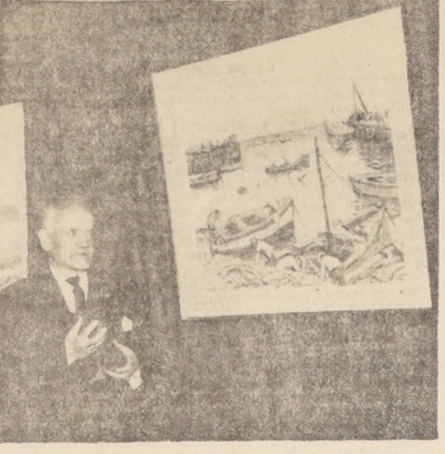
MISION INDUSTRIAL JAPONESA

Entrevistas con autoridades de Gobierno sostendrá la misión de siete industriales del Japón que mañana llegan a Santiago. La finalidad de la gira será dar a conocer la producción aeronáutica de Japón en los países latinoamericanos de México, El Salvador, Colombia, Perú, Chile, Argentina, Brasil y Venezuela. En la actualidad la industria aeronáutica japonesa figura entre las mejores del mundo. La misión japonesa permanecerá tres días en nuestro país.

JUEGOS INFANTILES DONARON MUJERES JUDIAS

En un acto al que asistieron el Embajador de Israel y autoridades educacionales, se llevó a efecto la entrega de juegos infantiles obsequiados por el Consejo Chileno de Mujeres Judías a la Escuela Fiscal "Israel" N° 13 de Peñaflor. En el acto pronunciaron discursos la presidenta del Consejo, Ana Albala de Levy y el Embajador, Uri Naor. Luego se desarrolló un programa artístico de bailes y cantos folklóricos.

Muestra de Cayetano Gutiérrez



En la Sala del Círculo de Periodistas, Amunátegui N° 31, tercer piso, continúa abierta la exposición de óleos del pintor Cayetano Gutiérrez Valencia, conocido en los círculos artísticos y periodísticos por su labor bajo el seudónimo de Zayde. Esta exposición agrupa un variado conjunto de obras del Norte Grande, con paisajes del desierto y la costa antofagastina; también incluye paisajes de la zona central y naturalezas muertas. Permanecerá abierta hasta el 11 de mayo, de 10.30 a 13 y de 17 a 20 horas. EN EL GRABADO, el artista Cayetano Gutiérrez frente a una de sus obras.

Canciller inauguró actividades de la Academia "Andrés Bello"

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, hizo un amplio análisis de lo que debe ser la Academia Diplomática "Andrés Bello", de la Cancillería, al inaugurar ayer el año académico de dicho organismo. El acto se efectuó en la Biblioteca del Ministerio, y contó con la presencia del Subsecretario Subrogante, Alvaro Droguett; de Edmundo Vargas, asesor jurídico y Director de la Academia; de Guillermo Lagos, asesor de Límites y Fronteras; del asesor económico, Patricio Silva; de Eduardo Cisternas, Director del Protocolo, y de jefes de Departamentos y funcionarios de la Cancillería.

La Academia —dijo el Ministro Valdés— más que mirar al pasado, debe proyectar hacia el futuro. Debe convertirse en un centro palpitante de planes, proyectos e ideas.

Y agregó: "Hay que explorar las decisiones del mundo con respecto a Chile, y efectuar un estudio serio formar una política chilena internacional bien planeada. La Academia debe formar un espíritu que sea un centro donde se inspire la labor del Ministerio".

"Si podemos hacernos una crítica —dijo luego— es que estamos siempre pensando en la experiencia frente a los casos nuevos que se presentan. No es que yo esté en contra de la experiencia, pero pienso que abordar esos nuevos problemas debe ser distinto porque ellos son diferentes".

Recalcó, al mismo tiempo, la necesidad de que todos los funcionarios estén al tanto de todo lo que ocurre en el mundo: "Chile —expresó— no tendrá política económica ni integración mientras todos los funcionarios no conozcan las fuerzas económicas que rigen al mundo y especialmente las latinoamericanas, y las fuerzas políticas y los centros de poder del continente y del mundo. Hay que analizar— agregó— las fuerzas que están en cambios. Hay que hacer estudios permanentes de lo que ocurre en Africa, por ejemplo, que es más importante que conocer lo que pasó hace unos siglos atrás.

Destacó, por otra parte, que la Academia debe ser el impulsor de ideas del Ministerio para que todos juntos las propongan, las maticen y las lleven a la práctica.

ACTIVIDADES DEL AÑO.— El Director de la Academia "Andrés Bello" y asesor jurídico de la Cancillería, Edmundo Vargas, manifestó después del acto de inauguración que las actividades del año comprenderán cuatro aspectos: 1° Cursos Jurídicos, de Organización Internacional, Económicos, de Cultura General y de Inglés; 2° Conferencias, que se realizarán todos los miércoles, a cargo de diversas personalidades; 3° Seminarios sobre la Definición del Interés de Chile en Política Internacional y sobre problemas económicos, y 4° Visitas a Industrias importantes del país.

BRILLANTE HOMENAJE A DARIO EN LICEO N° 7

El acto de homenaje al poeta Rubén Darío, realizado ayer a las 11.15 horas en el Liceo N.o 7 de Providencia, constituyó un ejemplar contraste a los desmanes que cometían a esa hora, en la Plaza Vicuña Mackenna, un grupo de estudiantes secundarios.

La conmemoración del 50.o aniversario de la muerte de Rubén Darío, organizado y protagonizado por las alumnas del Liceo que dirige Aura Guzmán Hernández, contó con la presencia del Embajador de Nicaragua, Reinaldo Navas Barreto y esposa; de la regidora de Providencia, Josefina Edwards de Hurtado; del Cónsul de Nicaragua, Ignacio Izquierdo; del Académico de la Lengua, Raúl Silva Castro; de funcionarios de UNESCO; de dos becados nicaragüenses al Centro Latino Americano de Formación Especializada, María Marta Mejía y José María García, y de padres y apoderados de las alumnas.

El acto se inició bajo el transparente techado que cubre un patio interior del Liceo, con el Himno de Chile y el de Nicaragua. Este último fue coreado por las alumnas, bajo la dirección de Marta Dutrey.

A continuación, las alumnas del 3.er Año "C", dieron una versión de "Sonatina", de Rubén Darío. Fue seguido por la actuación en flauta y guitarra de Fernando Harms y Sergio Arriagada.

La dramatización del cuento "El Rubí" del poeta nicaragüense estuvo a cargo del 3.er Año "A", y la "Semblanza de Rubén Darío", una narración de su vida, fue interpretada por las jóvenes de los 5.os Años, en colaboración con Solange Garfias, del 3.er Año "C", quien, magníficamente recitó trozos y poemas del vate.

Finalizó el acto cultural, con la interpretación del poema "El V[illegible]o de la Reina", de Rubén Darío, hecho por las estudiantes del 5.o Año "C". La actuación de las liceanas fue recibida por el auditorio con aplausos entusiastas.

A las 12.45 horas, el Embajador Navas fue invitado a cortar la cinta para inaugurar la exposición de trabajos ejecutados por las alumnas de los Departamentos de Artes Plásticas y Castellano del Liceo, en homenaje al poeta nicaragüense. Posteriormente, los invitados a la ceremonia asistieron a un coctel ofrecido por la Directora del Liceo, Aura Guzmán.

TRES NUEVAS FABRICAS SE INSTALARAN EN SANTIAGO

Tres nuevas fábricas iniciarán sus actividades en Santiago, luego de la correspondiente autorización que les otorgó el Ministerio de Economía una vez estudiados los antecedentes y establecer que su funcionamiento es de conveniencia nacional.

Una de las fábricas que estará instalada en la comuna misma de Santiago, producirá repuestos y piezas accesorias menores torneadas, estampadas o soldadas, las que destinará a vehículos motorizados. La materia prima que empleará es de procedencia nacional con excepción de los aceros especiales que deberán importarse. La inversión en maquinarias asciende a E° 63.900.

También se autorizó la instalación de una fábrica en la comuna de Maipú, la que elaborará tejidos finos para decoración interior, empleando algodón, rayón e hilos metálicos. Su producción inicial será de siete mil metros lineales, con una inversión en maquinaria de E° 31.000.

Otra de las fábricas, que se instalará en la comuna de San Miguel, producirá puertas y ventanas y muebles de madera, satisfaciendo las necesidades de consumo de la industria de la construcción.

LAS ALUMNAS DEL 3er. Año "C" del Liceo N° 7 de Providencia durante la dramatización de la obra literaria de Rubén Darío "Sonatina", en el acto ofrecido ayer para conmemorar el 50° aniversario de la muerte del poeta nicaragüense.

HOY INAUGURARAN 2 NUEVOS CENTROS DE ENSEÑANZA MEDI[A]

En la Caja de Empleados Particulares y en la Corporación de la Reforma Agraria serán inaugurados esta tarde dos nuevos Centros de Educación Media, bajo los auspicios del Departamento de Planes Extraordinarios y de Educación de Adultos del Ministerio.

Estos dos nuevos Centros de Enseñanza Media están destinados a los funcionarios públicos, tanto empleados como ..., para que puedan continuar ... estudios de los cursos de Humanidades correspondientes al primer ciclo.

EN LA CORA.

En la sede de la Corporación de la Reforma Agraria funcionarán tres cursos de humanidades, con un total de setenta y cinco alumnos que se han inscrito, contándose entre ellos a funcionarios del Ministerio de Educación y de esa entidad. La iniciativa, del Departamento de Planes Extraordinarios y de Educación de Adultos del Ministerio, ha contado con una extraordinaria acogida y al acto inaugural han sido invitados altos personeros de la CORA y del Ministerio de Educación.

EN LA CAJA DE EE. PP.

Por su parte, a la misma hora y con una ceremonia especial será inaugurado el Centro de Enseñanza Media en la Caja de Empleados Particulares y el Vicepresidente de esa entidad previsional, Roberto León Alquinta, ha cursado invitaciones al Ministro del Trabajo, William Thayer; al Subsecretario de esa Cartera, Emiliano Caballero, y a diferentes autoridades del Trabajo y Jefes de Secciones de la misma Caja.

Manifestó Waldemar Cortés Carabantes, Jefe de la Sección Planes Extraordinarios:

"Vemos con especial satisfacción que esta iniciativa del Presidente Frei ha prendido en un gran número de instituciones, que se traduce en las peticiones que hemos recibido de iniciar cursos semejantes en diversos puntos de Santiago. La creación de estos Centros de Enseñanza Media obedecía a una necesidad de los funcionarios, que, por diferentes razones, no pudieron continuar sus estudios y que ahora podrán hacerlo, sin tener que incurrir en gastos extraordinarios ni alejarse de sus medios de trabajo".

SOLO EN SANTIAGO

Señaló Waldemar Cortés que por este año las actividades educacionales para los trabajadores del Estado, sólo se extenderán a Santiago y con la inauguración de estos dos nuevos centros se completa el plan extraordinario para la capital.

"Ha sido imposible —agregó— disponer de mayores recursos y en especial de profesores secundarios para satisfacer la demanda. Por eso es que solamente durante el presente período funcionan únicamente cursos de humanidades en el Servicio Nacional de Salud, Empresa de Transportes Colectivos del Estado, Corporación de la Reforma Agraria y en la Caja de Empleados Particulares.

Lincoln Gordon Subsecretario de USA. visitará C[hile]

Lincoln Gordon, Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos visitará Chile la próxima semana.

Gordon, escritor, economista y diplomático se doctoró en Filosofía en la universidad inglesa de Oxford. De regreso a su patria, ocupó la ... de Gobierno y Administración Pública en la Universidad de Harvard. En 1946 se desempeñó como Consejero Representante de los Estados ... ante la Comisión de ... Nuclear de las Naciones Unidas.

En el año siguiente fue consejero del Departamento de Estado, contribuyendo ... formulación del Plan M... De 1952 a 1955 sirvió como jefe de la Misión de S... Recíproca en Gran Bretaña ... Ministro de Asuntos Económicos de la Embajada de EE. UU. en Londres. ... fue nombrado Embajador ... los Estados Unidos en ... Actualmente ocupa también el cargo de Coordinador ...mericano de la Alianza para el Progreso.

HISTORIA DEL SNS TRAT[Ó] V CURSO DE PEDIAT[RÍA]

El Director General del SNS, Dr. Francisco Mardones Restat, dictó una charla sobre "Historia y Estructura del SNS" ante los concurrentes al 5° Curso Internacional de Pediatría Clínica y Social, que se está realizando en Santiago patrocinada por dicho organismo, la Universidad de Chile y la Oficina Sanitaria Panamericana.

En su charla el Dr. Mardones Restat dió a conocer a los médicos chilenos y extranjeros que asisten a este curso, la historia, estructura y política del Servicio Nacional de Salud, en sus etapas de organización, consolidación, evolución y expansión desde su creación en el año 1952. Señaló que la estructura de los servicios asistenciales había cambiado a partir de 1924, desde el Primer Congreso Interamericano del Niño, realizado en ese año y se refirió a la fusión de los servicios y a la creación del Ministerio de Salud Pública que diera paso a la formación ... ca del SNS en Chile.

Finalmente, explicó ... pa más importante ... referente a su expansión ... ginada por el proceso ... cimiento demográfico y ... gración de la población ... ral a las áreas subur...

TEMAS TRATADO[S] ... acuerdo con el progr... este Curso, ayer se ... los temas correspondientes ... Principios de Administración en Salud Pública, a ... ex Director del SNS, ... nán Urzúa e "Introd... la Bioestadística" por ... Behm.

ACTIVIDADES DE ... Para hoy el programa ... tividades consulta la ... ción del tema: "Aspe... nicos comunes del Pr... y una Reunión clínico... gica sobre "Malform... gastro-intestinales del ... nacido", en la mañana ... finalizar en la tarde ... tema "Riesgos obste... mortalidad perinatal".

SOLUCIONADA ESCASEZ DE AGUA EN GRAN AVENI[DA]

La Comisión Coordinadora de Agua, que preside el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, acordó entregar a la Empresa de Agua Potable de El Canelo la explotación de las instalaciones que permitirán atender las necesidades de agua potable de numerosas poblaciones ubicadas entre los paraderos 28 y 33 de la Gran Avenida.

Se resolvió impulsar los trabajos de instalación de cañerías en la calle Los Morros, para abastecer de preferencia a las familias del sector que han sido beneficiadas con la Operación Sitio.

En la Población Cerro Blanco, la Empresa de Agua Potable de Santiago ampliará la instalación de pilones para el suministro de agua.

A su vez, el Servicio Nacional de Salud procederá a instalar 25 letrinas sanitarias, para lo cual proporcionará los elementos materiales. Los propios beneficiados tendrán a su cargo la ejecución de la mano de obra.

La Comisión Coordinadora de Agua está integrada por Mario Riquelme, de la Dirección de Obras Sanitarias; Hugo Vogel, de la V Zona del SNS; Julio Valdés, de la Dirección General de ese servicio; Jorge Rossi, de la Empresa de Agua Potable de Santiago; Flavio Zaldondo, de la Empresa de Agua Potable de El Canelo, y Eduardo Marambio, de Talleres Sanitarios.

ACCIDENTES

El Intendente Sergio ...dra, luego de una ... sostenida con el inge... la Dirección de Vialidad ...rio Igualt, impartió ins... nes a Carabineros ... ejerza un estricto ... la carretera Ochagavía ... jeto de evitar accide... mayor parte de las ... son niños de corta edad.

De acuerdo a los ant... proporcionados, los ... res no respetan las ... taciones vigentes ni las ... zaciones.

VERANEO POPU[LAR]

La Directiva de la ... ción de Veraneantes ... (Cartagena) se reunió ... el Intendente, a objeto ... malizar la entrega de ... tor de playa que perm... mayor cabida a los ... populares de veraneo.

La Intendencia, junto ... soneros de Higiene A... del SNS, está estudiando ... plan de instalaciones ... porcione mayores ... des a las familias que ... próxima temporada se ... rán a estos veraneos ... ter popular.

CURSOS PARA CENTROS DE MADRES DE "LAS CONDES"

Continuando con la campaña de orientación de dirigentes y socias de Centros de Madres, la Delegación Provincial de Santiago de Promoción Popular, inició una jornada de capacitación femenina en la población "Banco de Chile", de la comuna de Las Condes.

Los cursos estarán a cargo de la educadora familiar de la Delegación Santiago Central de Promoción, Nora Basso, y comenzarán con la exposición del tema "La Educación de los hijos".

Posteriormente, entre los días 9 al 16 del presente mes se efectuará un ciclo de charlas similares a los Centros de Madres ubicados en la calle sector 6, ampliación 1-A, de la misma población.

Entre los temas que se desarrollarán en esta oportunidad se cuentan: Misión y Objetivos de los Centros de Madres, Papel de la Directiva y Papel de la Mujer como Madre.

Ministro de Agricultura de Israel llega hoy para visita de una se[mana]

Esta tarde llegará a Los Cerrillos el Ministro de Agricultura de Israel, Jaim ... el Director del Depar... de Asistencia Agrícola ... Ministerio, Jossef ... quienes realizan una ... América Latina, y se ... tran muy interesados ... cer de cerca el proceso ... forma Agraria que se ... arrollando en el país.

Durante su permanencia ... Chile, la que se pr... por siete días, los altos ... sentantes del Gobierno ... tendrán un nutrido ... de visitas y entrevistas ... toridades chilenas. La ... portante de estas reu... tendrán con el P... Frei, con quien se en... rán el martes 10 de ... las 11 de la mañana.

Igual interés revist... Ministro de Agricultura ... li la entrevista que ... con su colega chileno, ... Trivelli, con quien ten... sión de intercambi... acerca de la Reforma ... en Chile, programa ... llevado a cabo tambié... rael con bastante éxit...

Además de una ... efectuarán ambos ... por el Norte Grande ... del país, también res... Fundo Experimental ... conada de Maipú, y ... ción Experimental de ... tina.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

18.32 FLASH NOTICIOSO
18.33 GUILLERMO TELL
18.54 SHOW JUVENIL
19.25 EL COMISARIO, CON HENRY FONDA
19.50 FLASH NOTICIOSO
19.52 JURADO LITERARIO
20.18 POPEYE
20.24 K. O. FAMOSOS
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.47 MODERNO DON JUAN
21.13 FLASH NOTICIOSO
21.15 CHILE TV CONCURSO: "Nuestra Gran Dama", PRIMERA PREGUNTA, MICROREPORTAJE "LAS BURBUJAS CANTAN".
21.45 LA CALDERA DEL DIABLO N.o 14.
22.10 RECITAL NOCTURNO
22.37 FLASH NOTICIOSO
22.40 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56 ALMANAQUE
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.40 GRAN TELETEATRO POND'S
15.05 LA RESPUESTA
15.33 CIERRE DE TRANSMISION DEL MEDIODIA
16.32 ALMANAQUE
16.36 BIOGRAFIAS
17.02 COLORIN COLORADO
18.03 FLIPPER
18.30 LAS AVENTURAS DE NICK CHARLES
18.54 GENTE JOVEN
19.15 RITMO Y CANCION
19.25 CHARLAS EN LA BIBLIOTECA
19.47 EL SUPER AGENTE 86.
20.13 REPORTAJES
20.39 SHOW INTERNACIONAL (Dean Martin)
21.26 ANTOLOGIA DEL CUENTO
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 EL FUGITIVO
23.15 CIERRE DE TRANSMISION.

El ingeniero José Manuel Moreno muestra a LA NACION los planos y el proceso seguido para lograr un motor de ocho caballos, económico y práctico, de uso múltiple y especial para países de crecimiento y desarrollo industrial como el nuestro.

ASOC. DE LA PRENSA ANALIZO IMPUESTO A LA PUBLICIDAD

El Directorio Central de la Asociación Nacional de la Prensa, con la participación de los presidentes de los directorios de las provincias del norte y sur del país, celebró sesión extraordinaria en el día de ayer para tratar el impuesto a la publicidad acordado recientemente.

Se tomó conocimiento de las expresiones del Presidente de la República al dirigente de la Asociación, Aurelio Lamas, en la ciudad de Concepción, en el sentido de que el Gobierno considerará un Proyecto de Ley derogatorio de tal tributo atendido el conocimiento de los problemas que afectan a los medios informativos del país.

El directorio de la Asociación acordó solicitar audiencia a S. E. el Presidente de la República para expresarle el reconocimiento de la prensa por la acogida que encuentran en el Gobierno las soluciones de sus problemas y hacerle presente las razones que motivaron la oposición de diarios, revistas y radios a un tributo limitativo a la marcha de la empresa y a la libertad de prensa en consecuencia.

Ministro italiano augura éxito a política económica de Chile

El Ministro del Tesoro de Italia, Emilio Colombo, envió al Ministro de Economía Domingo Santa María, el siguiente cable: "De regreso hoy en Italia, deseo renovarle mis sentimientos de gratitud por la amistosa acogida que me dispensó durante mi permanencia en Chile. Asimismo deseo formular votos para que la política económica sabia y valiente que Ud. conduce obtenga felices resultados. Me es grato agregar las expresiones de mis cordiales y amistosos sentimientos".

PROTECCION DE MERCADERIAS

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar informó, que se está estudiando un proyecto destinado a proteger las mercaderías que ingresan o salen de los recintos aduaneros, mediantee la reestructuración de algunas dependencias de los servicios de Aduanas y de la Empresa Portuaria.

Agregó Zaldívar que esta iniciativa permitirá agilizar la entrega de las mercaderías en los diversos puertos del país, lo que a su vez permitirá su rápido despacho, para evitar el deterioro en los recintos aduaneros.

ES POETA, PINTOR, ESCRITOR E INGENIERO:

UN CHILENO REVOLUCIONA TECNICA AUTOMOVILISTICA

José Manuel Moreno y González, poeta, pintor, autor teatral, escritor e ingeniero, rompió el silencio de sus experimentos que durante los dos últimos meses interrumpieron la quietud de sus vecinos. Ellos fueron los primeros que alborozados le dieron el espaldarazo al constituirse en el primer ingeniero chileno que construye un motor de automóvil, de ocho caballos de fuerza y que puede ser adaptado a innumerables usos que actualmente cuestan divisas al erario nacional.

Utilizando sólo materiales de nuestro país y con el concurso de algunas fábricas y maestranzas de Santiago, José Manuel Moreno patentó un motor que funciona con economía y reúne una condición esencial, es práctico. Seis años ha sido el tiempo que demoró en darle forma a una idea que germinó cuando a los ocho años de edad construyó un motor eléctrico que provocó el estímulo de su padre, un ingeniero de minas que fomentó sus tempranas inquietudes.

EL INVENTO

En conferencia de prensa, dada ayer, el ingeniero Moreno y González, gerente y socio de la firma concesionaria en San Antonio de Ford Motor Company, amigo de Henry Ford II, materializó sus inquietudes dando a conocer su invento. Expresó: "Este es el primer motor de combustión interna fabricado en Chile y posee técnicas revolucionarias en la mecánica de motores de dos tiempos, especial para servir de base a una construcción en serie en países subdesarrollados como el nuestro y que posee características que lo hacen aconsejable para automóviles, en la mecánica agrícola, industrial y usos caseros".

Las características de este motor pueden resumirse en su eficaz lubricación a presión del cigüeñal, bielas y bancadas, una mejor alimentación y barrido (mezcla cruda que expulsa gases quemados) y vacío dentro del carter que permite que, aunque se gasten los anillos, no frenan ni desgastan la actividad de las otras partes del motor.

UN AUTOMOVIL

El sueño del automóvil, dijo el ingeniero Moreno y González, ahora puede ser una realidad para gran parte de los chilenos, si se pudiera contar sólo con un capital de dos mil millones de pesos para instalar una planta fabricadora en serie".

Y es verdad. No desea este inventor chileno, que el producto de sus años de esfuerzo se deriven hacia otros países. Pero ya hay ofertas. Y éstas son concretas. Brasil, Argentina y otros países que se guarda mencionar, están interesados en la explotación de este invento de la industria automotriz, en que con un diseño espejoidal de las parejas de cilindros, que son idénticos el izquierdo y el derecho, hace que todas las piezas sean iguales de uno y otro lado, abaratándose así enormemente el costo de fabricación en serie de este novedoso motor, cuya característica de sencillez se hace notar por el pequeño número de piezas que lo constituyen.

OTRO DA VINCI

Y este ingeniero, pintor, autor teatral, escritor, que ha publicado el "Tratado de Organización de Empresas" "Teatro y Poemas", "Mecánica de Automóviles", "Fundamentos para una Ciencia" y otros ensayos literarios, sólo espera que las empresas chilenas y los organismos estatales sepan aprovechar este tributo al esfuerzo. Bien lo dijo una buena moza reportera en la Conferencia de Prensa: "Vaya, sólo le falta ser músico para que con orgullo digamos que en Chile tenemos otro Leonardo Da Vinci".

PRESIDENTE FREI IRA EN FEBRERO A CASTRO

El Presidente de la República, Eduardo Frei, aceptó la invitación formulada por el diputado Félix Garay para que asista a la celebración del 4.o centenario de la ciudad de Castro, que se celebrará el 12 de febrero del próximo año.

La invitación fue expresada en la mañana de ayer, cuando los diputados Carlos Sívori, Renato de la Jara, Pedro Videla y Félix Garay, se despidieron del Primer Mandatario, con motivo de iniciar hoy su viaje a diversas naciones de Asia. Los parlamentarios permanecerán fuera del país aproximadamente treinta días.



En una concurrida reunión efectuada en la tarde de ayer, en la Municipalidad de Conchalí, quedó constituida la Federación de Centros de Madres de ese populoso sector. Estuvieron presentes las dirigentes del Centro Coordinador de Centros de Madres, CEMA, señoras Josefina de Troncoso, Clemencia de Musalem y Laura Riesco; el Alcalde, señor Alfonso Ortega y señora; el señor Julio Soto Peña, Subdelegado de Conchalí y señora Rosa Segovia, Directora del Departamento Femenino de INAP.—EN EL GRABADO un aspecto de la reunión que dio forma a este nuevo organismo comunitario en la comuna de Conchalí. Más de un centenar de madres asistió al acto.

CURSO DE ECONOMIA EN EL "PDC"

El próximo lunes 9, se inaugurará un Curso de Introducción a la Economía, en el Departamento Técnico del Partido Demócrata Cristiano. Se presentará en la forma de mesa redonda con la participación de un grupo de destacados especialistas, en la materia, abriéndose una matrícula especial para las personas que deseen asistir. La concurrencia de personalidades tan destacadas en el campo universitario como los profesores Ffrench-Davis, Maldonado, Undurraga, Massad y otros, justifican ampliamente el vivo interés que ha despertado este curso.

Las inscripciones para asistir a este curso se atienden desde ya en el Departamento Técnico del Partido Demócrata Cristiano, San Antonio 220, Of Nº 701, teléfonos: 393440-397779, de 4 a 9 P.M., pudiendo solicitarse mayores informaciones al Secretario Adjunto del mismo.

EN SU PRIMER DIA de actividades el nuevo Presidente de la Corte Suprema, Osvaldo Illanes Benítez recibió a los periodistas que cubren las informaciones de Tribunales y Policía. Manifestó que igual que su antecesor era partidario de impulsar la creación de los Tribunales Administrativos. Expresó, además, que referente a las Reformas Constitucionales, había ya dado su opinión frente a lo judicial y reafirmó la total necesidad de ir a la modificación de los Códigos de Procedimiento Civil y Criminal para agilizarlos y ajustarlos a los conceptos modernos.

Parlamentarios argentinos elogian esfuerzo comunitario

Para conocer la labor de desarrollo que efectúa la comunidad organizada, un grupo de parlamentarios y dirigentes de la Democracia Argentina, entre los que figuran Miguel Pizarro y José Antonio Allende, recorrieron algunas poblaciones de esta capital, acompañados de funcionarios de la Delegación de Santiago de Promoción Popular.

Durante la visita demostraron su admiración por la forma en que la comunidad participa en la solución de sus propios problemas.

Durante el recorrido a la población "Nueva Manuel Rodríguez", les llamó la atención la evolución que presentan en el aspecto educativo, ya que la escuela fue construida con el esfuerzo de los pobladores. Este trabajo fue auspiciado y orientado por la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Posteriormente visitaron la población de erradicación "Presidente Frei", cuyos vecinos se encuentran construyendo sus viviendas definitivas, para reemplazar las mediaguas de emergencia.

Finalmente se dirigieron a Lo Valledor Norte, donde visitaron el consultorio periférico del Dr. Devoto, quien lleva a efecto un programa de integración de la comunidad relacionado con los problemas de la salud.

Eº 1.200.000 PARA CONSTRUIR TEATRO MUNICIPAL EN CALAMA

La Dirección General de Obras Públicas construirá un Teatro Municipal en Calama, con capacidad de 1.044 butacas, y una inversión aproximada de 1 millón 200 mil escudos.

Las propuestas respectivas fueron abiertas en la Dirección de Arquitectura. El edificio, con localidades de platea y balcón, tendrá una superficie construida de 2.500 metros cuadrados.

El presupuesto oficial de 1.140.882,47 escudos, se dio a conocer en el momento de la apertura. Se presentaron tres empresas constructoras, siendo la oferta más baja de 1.269.996 escudos.

Los trabajos se iniciarán tan pronto quede tramitado el decreto de aceptación de la propuesta. El plazo de ejecución, a contar de ese momento, será de 400 días, cumplidos los cuales la empresa contratista deberá pagar multa por cada día de atraso.

Hugo Trivelli dialogará hoy en Osorno con los campesinos

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, viaja en la mañana de hoy en el avión itinerario LAN, a las 8 horas, a Osorno, para sostener reuniones en esa ciudad con los líderes campesinos de esa provincia y de Llanquihue y con los agricultores y funcionarios de los organismos estatales de fomento agropecuario.

Viajan junto con el Secretario de Estado los Vicepresidentes de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno, y Jacques Chonchol; el Director de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras, Francisco Cumplido, y altos funcionarios.

Las primeras reuniones con las fuerzas del trabajo agropecuario de las dos provincias se efectuarán esta tarde, en la Intendencia de Osorno, y mañana, a las 11 horas, el Ministro y Vicepresidentes concurrirán a una concentración en que informarán en detalle sobre los alcances y proyecciones de la Ley de Reforma Agraria y los programas de fomento agropecuario que impulsa el Gobierno.

Sustanciales rebajas tendrá importación de maquinarias

Grandes rebajas se establecerán en los gravámenes de importación de la maquinaria agrícola, industrial y minera, tanto en el impuesto adicional como en el impuesto agregado, con lo cual se dará un gran impulso a la inversión a la renovación de los equipos industriales, se crearán nuevas fuentes de trabajo y se incrementará la producción.

En relación con estas medidas el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, formuló las siguientes declaraciones:

"El Comité Ejecutivo del Banco Central presidido por el vicepresidente del Instituto Emisor, señor Carlos Massad, acordó proponer al Ministerio de Hacienda una reducción sustancial de los gravámenes de importación a la maquinaria minera, agrícola e industrial.

Para dar una idea de la magnitud de las rebajas propuestas haré una breve comparación de la situación tributaria del equipo mecanizado a fines de 1964 y la que quedará vigente después de la reducción. En la minería la suma de impuestos adicional más el impuesto agregado que totalizan 6% se redujo al 1%: los equipos agrícolas que estaban gravados, en general, con 90 ó 100% quedarán con un impuesto de sólo 20%; y la maquinaria industrial en su mayor parte afecta a impuestos de 90% en lo sucesivo, quedará gravada con un impuesto más frecuente de 1 ó 10%, en menor grado de 20 ó 30% y excepcionalmente por una tasa del 50%.

La maquinaria en general está actualmente separada en tres categorías de impuesto adicional: 15%, 50% y 90%.

Ahora se propone clasificarla en cuatro nuevas categorías, del 1%, 10%, 20% y 50%.

En general han quedado con un 1% rubros cuya producción representa artículos de primera necesidad, de uso popular o cuyo desarrollo se desea promover (tales como: equipos y maquinarias para la fabricación de ampolletas y tubos fluorescentes; para la fabricación de ladrillos y tejas de cerámica; para artículos de cemento; para la industria panificadora; para la industria de carnes y cecinas; para curtiembres y trabajos posteriores del cuero; maquinarias para la minería; maquinarias para la construcción; maquinarias deshidratadoras de frutas, etc.).

El desgravamen de equipos mecanizados obedece a la favorable situación del cobre, que llevó a la Corporación del Cobre alzar su precio de 42 a 62 centavos la libra, y al programa que reseñó para destinar el ingreso extraordinario de divisas, en declaración pública del día 14 del mes pasado.

Uno de los propósitos más importantes de la medida es abrir una doble oportunidad al sector privado para que renueve sus maquinarias, acogiéndose por una parte, a la ya mencionada reducción tributaria y por otra, para que se logre un aprovechamiento más efectivo de los créditos para importar bienes de capital obtenidos por el Gobierno para el sector privado.

En relación a este último punto debo recordar que existen abundantes créditos disponibles, para importar equipos y maquinarias, en condiciones de plazo, amortización y tasas de interés particularmente convenientes. Los principales países que han otorgado estas líneas de crédito son: Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia y además el Banco Interamericano de Desarrollo. La información detallada se encuentra disponible en la Corporación de Fomento de la Producción y en el Banco Central de Chile.

En el contexto del desarrollo económico nacional, el acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo del Banco Central tiene una extraordinaria significación por cuanto debe contribuir a dar un fuerte incentivo a la inversión y en especial a la de carácter privado. Al mismo tiempo al facilitarse la renovación y ampliación de equipos se crearán nuevas fuentes de ocupación y se elevará la productividad, lo que contribuye directamente a acelerar el ritmo de crecimiento del país y a eliminar la inestabilidad económica y social".

Severas medidas a alumnos que no asistan a clases

"Con todo rigor se aplicarán las sanciones reglamentarias a los estudiantes secundarios y de enseñanza profesional que no acudan normalmente hoy a sus clases". Así lo informó a los periodistas en conferencia de prensa ofrecida ayer en la tarde el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas. Agregó que el alumno que no concurra, deberá regresar acompañado de su padre o apoderado para justificar su inasistencia.

La medida la aconsejó la injustificada actitud de los estudiantes durante la mañana de ayer, al hacer diversas manifestaciones de agresión a los vehículos de locomoción colectiva alterando el orden público.

DESCONCIERTO ESTUDIANTIL

Previa a la reunión con la prensa, Patricio Rojas sostuvo anteriormente otra con jefes de los diversos establecimientos de educación secundaria y profesional. En esa oportunidad, los educadores analizaron la situación creada por los estudiantes, deduciéndose como resultado que existe desconcierto entre los propios estudiantes en torno a los orígenes del movimiento.

El Subsecretario indicó que se había interrogado a diversos grupos de estudiantes sobre los motivos de la huelga. Un grupo señaló que era una protesta por la tenacidad de los choferes de microbuses de no respetar el carnet escolar, como tampoco la rebaja de tarifa escolar. Otro argumentó que el movimiento se debía a las quejas por el mal estado en que se encuentran algunos locales escolares, la ausencia de mobiliario, falta de profesores, etc. Un tercero enfatizó que se debía a sucesos desafortunados que se habían producido en algunos establecimientos educacionales del país, como el ocurrido en la Normal de Valdivia, y por último, otro grupo —dijo Rojas— lo atribuyó a protesta contra Francia por el propósito de detonar su bomba atómica en cercanías de nuestro territorio.

Ante estos argumentos y la actitud incomprensible de los estudiantes, en la reunión con los jefes de establecimientos, se llegó a la conclusión de que se ha perdido en los muchachos el concepto de responsabilidad debido a varios factores. Unos creen que el jefe de hogar se ha marginado, en la actualidad, del diálogo que todo padre de familia debe mantener con su hijo para crear hábitos constructivos. Otros señalan que el maestro ha abandonado un poco sus obligaciones con el alumno, al no poner mayor empeño en crear también estos hábitos en el alumno. Finalmente se cree que sea el propio Gobierno, quien no ha dado cumplimiento a la solución de problemas de emergencia.

HUELGA NO TIENE JUSTIFICACION

Puntualizando sobre los sucesos registrados, y el análisis de lo ocurrido, Patricio Rojas, manifestó que el movimiento en ningún caso tiene justificación, porque todas las peticiones se han atendido y otras, las de mayor aliento, tampoco han quedado al margen de preocupación. El Gobierno ha reiterado su propósito de no desistir ante ningún problema educacional. Se ha dicho hasta el cansancio que la educación pública se paga con el dinero de todos los contribuyentes, por esta razón nadie tiene el derecho de desperdiciarla. En torno al carnet escolar, se han dado precisas instrucciones a los organismos fiscalizadores de respetar rigurosamente este documento. Se ha garantizado la rebaja de pasajes, y para ello carabineros en la mañana de ayer, en muchos sectores, especialmente en la Gran Avenida, intensificó esta campaña de protección y seguridad para los estudiantes. Los vehículos fueron detenidos en las esquinas, donde esperaban escolares, para que éstos subieran sin contratiempo. Sin embargo —expresó Rojas—, estos mismos muchachos llegaron hasta el centro de la ciudad, para agregarse a los que provocaron los disturbios.

Otra prueba de la preocupación y sanos propósitos, es que todos aquellos planteles que carecen de local, o éstos están en deficiente estado, se ha ordenado ya su construcción. Por ejemplo —dijo—, el de la Escuela Industrial de Rancagua se comienza dentro del presente mes y muchos otros más, tanto de Santiago como de provincia.

Todas estas situaciones, han aconsejado que la acción comunitaria entre profesorado, centros de padres y alumnos se intensifique a fin de corregir los errores que se han estado cometiendo. No es labor de un grupo —dijo—, sino obligación de todos por igual, y con idéntico espíritu de responsabilidad.

Reiteró, finalmente, que aquellos alumnos que en el día de hoy no concurran a sus labores habituales, deberán presentarse, posteriormente, acompañados de sus padres o apoderados.

Los estudiantes secundarios, en protesta por la actitud de los empresarios de locomoción colectiva, protagonizaron numerosos incidentes en el centro de la ciudad, durante el día de ayer. EN EL GRABADO, dirigentes estudiantiles, en una improvisada manifestación frente al Museo Histórico Nacional, hacen uso de la palabra.



DR. JORGE MARDONES, nuevo miembro de la Academia de Ciencias.

NO TIENE GRAVEDAD INVASION DE ARAÑAS EN POBLACION CARO

No hay una razón para alarmarse en el caso denunciado por algunos vespertinos, de existir una invasión de arácnidos en la población José María Caro, expresaron ayer autoridades del Servicio Nacional de Salud, ya que el caso del menor Nelson Elías Fuentes Urrutia, no era de gravedad.

ENVIADO A SU CASA

Según las informaciones entregadas por el Hospital de Niños Manuel Arriarán, el menor Nelson Fuentes, estuvo en tratamiento en dicho establecimiento, víctima de una picadura de insecto, pero como su caso no era grave, fue enviado a su casa, después de los tratamientos, con fecha 22 de abril pasado.

CASO DE LIDIA PATRICIA SANTOS

En cuanto al caso de Lidia Patricia Santos Gajardo, de 4 años, en este mismo Hospital, se informó que la menor no murió a causa de una picadura, sino de una trombosis meningitis estreptonemócica, como lo atestiguan el Certificado de Defunción que nos leyó.

INVESTIGACION

Sin embargo, ante la posibilidad que existan esta clase de arácnidos en las viviendas de la Pob. José María Caro, la Dirección General del SNS ordenó al Departamento de Parasitología que se efectuara una investigación y según sus resultados, adoptar las medidas necesarias.

Se agregó que esta clase de arácnidos era difícil de ubicar debido a sus costumbres de esconderse en los menores resquicios de los edificios, de donde proviene su nombre popular de "araña de los rincones".

En cuanto al tratamiento, Epidemiología del SNS manifestó que las personas picadas por este arácnido venenoso, pero no fatalmente mortal, eran tratados con sueros y otros medicamentos especiales.

Por otra parte, estamos en conocimiento que no se han recibido otras denuncias de personas o menores picados por arañas.

INSPECCIONAN TRABAJOS CAMINEROS EN ZONA SUR

El Director de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, Luis Erazo, acompañado de representantes del Banco Mundial realiza una inspección a las obras que se ejecutan de acuerdo al Plan de Caminos Transversales de la zona sur.

Robert Alexander, Jefe de Proyectos del Banco Mundial para el Hemisferio Occidental, y Aldo Pasmeggani, representantes de esa entidad en Chile, recorrerán con el Director Erazo las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno.

En estas provincias se financia un programa caminero con un préstamo por 19 millones de dólares que otorgó el Banco Mundial, a través de su filial, la International Development Association. Esta cantidad está destinada a cubrir el 35% de la inversión total que se estima en unos 200 millones de escudos.

107 NUEVOS CAMINOS

El Plan de Caminos Transversales de la Zona Sur, a cargo de la Dirección de Vialidad, comprende la construcción o mejoramiento de 3.768 kilómetros, con 107 caminos, ubicados entre las provincias de Ñuble y Chiloé.

Uno de los objetivos más importantes del programa es dar salida a la producción de las distintas zonas.

De acuerdo a estudios económicos realizados por técnicos de Vialidad, si no se da oportuna y expedita salida a la producción el país dejará de percibir un beneficio anual superior a los cien millones de escudos.

Los trabajos comprenden movimiento de tierra de 32 millones de metros cúbicos, carpetas de base de 23 millones de metros cuadrados, pavimentos de 2 millones 500 mil metros cuadrados y 3.152 metros lineales de puentes.

DR. JORGE MARDONES SE INCORP[ORÓ] AYER A LA ACADEMIA DE CIEN[CIAS]

Ayer en solemne ceremonia, efectuada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, tuvo lugar la incorporación del Dr. Jorge Mardones, como Académico de Número de la Academia de Ciencias del Instituto de Chile. La ceremonia fue presidida por don Carlos Mori, y contó con un numerosa y selecta concurrencia.

En su discurso de incorporación el Dr. Mardones, agradeció a las autoridades de la Academia de C... su designación y tu... labras de reconoc... para los que fuero... maestros en distinta... pas de su vida: su ... don Francisco M... Otaíza; el profesor ... do Cruz Coke, con ... inició sus actividad... investigación cien... sus profesores de las F... tades de Medicina y ... legas de las distinta... cultades, en que le h... rrespondido actuar.

Se refirió en seguida a las posibilidades de estudiar en animales de laboratorio los fenómenos que ocurren en el hombre e ilustró esta parte de su conferencia reseñando los resultados de sus propios experimentos, iniciados en 1942, sobre la influencia de factores nutritivos y genéticos en la apetencia por alcohol en ratas.

Señaló la importancia de estos estudios para el conocimiento de la génesis del alcoholismo en la especie humana y destacó la necesidad o importancia de realizar investigación científica en equipo, que comprende no sólo a los que plantean las hipótesis experimentales y a los que ejecutan los experimentos, sino también a todo el personal auxiliar, cuya labor es absolutamente indispensable en la investigación actual.

A continuación el Profesor Dr. Eduardo Cruz Coke, en una brillante disertación, declaró incorporado al Dr. Mardones en la Academia de Ciencias y destacó diversos aspectos de su pers... humana, científica y ...

EN HONOR DEL DR. MARDONES

Finalizada la ceremo... incorporación del Prof... Jorge Mardones, se ef... el Club de la Unión, ... quete, al que concurri... considerable grupo de ... dades universitarias, de ... sionales y amigos del D... dones.

Ofreció la manifest... Dr. Amador Neghme D... la Facultad de Medic... cieron uso de la palab... bién el señor Aquiles ... bia, Secretario de la F... de Química y Farmac... Profesor, Dr. Héctor C... quienes destacaron ... aspectos de la person... de la actividad cien... docente del hom... Agradeció la manifest... Dr. Jorge Mardones ... también se refirió a ... aspectos generales re... dos con la investigació... tífica y la docencia en ... versidad.

1,4% SUBIO COSTO DE VIDA EN ABR[IL]

En sólo 1,4% subió el costo de la vida en el m... abril en relación con marzo recién pasado. En los ú... doce meses, desde abril de 1965 a abril de 1966, é... ha sido de 20,4%.

Esta cifra permite apreciar realmente el des... que ha tenido el ritmo de crecimiento del costo de l... da, ya que en un año están incluidas las variacion... tacionales, que cuando se toman en períodos de t... más breves, no reflejan verdaderamente una realidad ... nómica. Puede suceder que se tome un período esta... en el cual se producen muchas alzas. Ello no puede ... nificar que se ha disparado nuevamente la inflació... revés, si se toman meses en que no se se produce... chas alzas, se puede creer que la inflación ya est... talmente dominada. Por ello es conveniente tomar ... ríodos anuales.

Por eso, corresponde realmente a la realidad e... mica del país, tomar los últimos doce meses para ... apreciar la disminución que esta experimentando l... flación en el país y como se está conquistando gra... mente la estabilización.

Comparando cifras anuales, podemos ver que ... que asumió el Presidente Frei, la inflación ha ido d... nuyendo constantemente.

Veamos algunas cifras:

FECHA	Alza del costo de la vida (sub...)
Octubre 1963 a octubre 1964 ..	47,5%
Enero a diciembre de 1964 ..	38,4%
Enero a diciembre de 1965 ..	25,9%
Abril de 1965 a abril de 1966	20,4%

En relación con el mes de diciembre último el alza del costo de la vida en el presente año llega a 9,5 por ciento. La incidencia en el índice general de los diversos rubros durante el mes de abril, aproximadamente es la siguiente: alimentación, menos 0,2 por ciento, o sea que bajó; vivienda, subió en 0.4 por ciento; vestuario, subió en 1 por ciento, y varios, 0,2 por ciento.

La incidencia anotada para el rubro alimentación que bajó en 0,2 por ciento, ... sada por el descenso ... precios del grupo "ve... frutas", lo que result... mente compensado ... mento de algunos art... mo los porotos, los ... el azúcar.

En el rubro vestu... demostró la mayor ... con un 1% influyero... crementos de precios ... parte apreciable de l... los que integran dich...

CHILE ESTARA REPRESENTADO EN CONGRESO SOBRE DROGAS

El psiquiatra chileno, Claudio Naranjo, investigador del Centro de Antropología Médica de la Facultad de Medicina de la U. de Chile participará, junto con otros distinguidos profesionales del mundo entero, en el simposio sobre las drogas alucinógenas que patrocina la Universidad Norteamericana de California.

El médico chileno ha sido invitado por ese plantel superior para exponer ante filósofos, teólogos, artistas, criminalistas, farmacólogos, médicos y público en general, sus estudios y experimentos realizados en cierta clase de enfermedades mentales con la droga Ibogaína, originaria de una planta tropical.

La Universidad de California, ha tomado la responsabilidad de invitar a destacadas personalidades de todos los países que de una u otra forma estén relacionados ya sea con el uso, o efecto, de drogas utilizadas con fin únicamente terapéutico. Toma, para sí, una de las polémicas más agudas que sacuden a los Estados Unidos en este momento sobre la conveniencia o improcedencia de este tipo de estupefacientes, causado por restricción de venta.

El Dr. Naranjo, ha utilizado este tipo de droga en 150 pacientes atacados de neurosis, aguda, neurosis depresiva, problemas de carácter y de trabajo. Su éxito ha sido cercano al ciento por ciento. Sólo en dos oportunidades no se ha observado ningún mejoramiento.

Esta droga, facilita sólo el trabajo psicológico: "Puede actuar —afirma Naranjo—, tan poderosamente sobre la mente que puede desintegrar los mecanismos habituales, aunque sea brevemente, de reacción o mala reacción a prejuicios a que estamos atados. La persona ve la vida de otra manera".

El interés que guía a los investigadores en el estudio de estos estupefacientes, no sólo se basa en su impacto psicoterápico.

Su aplicación ha acilitado el aprendizaje de un idioma, la creación de estados místicos, la rehabilitación de delincuentes.

La ibogaína es aún una droga que está en etapa de experimentación, pero, aunque su uso se generalice, no significará ningún peligro para el paciente, afirma el Dr. Naranjo. Sus razones son: no garantiza placer, como las demás drogas, no induce al hábito, y necesita, para su aplicación, de un guía que los lleve por el correcto camino.

La ibogaína, como una droga nueva, tiene, para los médicos grandes zonas de misterio. De ahí que el propio investigador, Claudio Naranjo se sometiera dos veces a sus consecuencias. "Deseaba estudiar los efectos de la sustancia sobre la imaginación creadora. Antes de dedicarme a la medicina, estudié música. Y, ante el profesor de la universidad de Harvard que me secundó, pude improvisar melodías que no había podido hacer sin estar bajo los efectos de la droga.

La segunda vez, lo hice para estudiar las etapas de los efectos.

Ahora, el Dr. Naranjo se prepara par adefender el uso racional de una droga que no produce adicción, y ayuda al hombre a desprenderse de dolencias psíquicas.

ESTUDIANTES... (De la 1a. Pág.)

sistema de designación y elección de los integrantes del Consejo Superior, que es, como hemos dicho, totalmente monárquico y conduce a tener, salvo honrosas excepciones, Decanos que no representan a sus Facultades, y, por otra parte, Consejeros de Gracia del Rector que ciertamente en su mayoría no representan a la Corporación. El Consejo Superior —añadió— no ha planificado ni coordinado la actividad universitaria, y esto lo sabe claramente la Universidad, ni tampoco ha elaborado políticas claras para la expansión de la Universidad que han quedado entregadas al arbitrio de las Facultades, y a la imitación de otras universidades chilenas. En este desarticulado camino, son pocas las Facultades que han tenido éxito —que aplaudimos— pero la Universidad como conjunto no lo manifiesta.

"Todas estas ideas ya se han visto claramente corroboradas en este año a través de: a) La situación presupuestaria de la Facultad de Medicina, que si bien ha encontrado una vía de solución para este año basada en la postergación de compromisos, no deja de seguir siendo crítica para el próximo y, ante ésto, el Consejo Superior no se pronuncia aún. b) La deficiente administración contable y administrativa de la Universidad, que denunciamos a su debido tiempo y que es de responsabilidad exclusiva de sus jefes y, en último término, del Consejo Superior, que al no corregirla en forma drástica, la ampara. c) La absoluta indefinición del mismo Consejo Superior frente al problema de admisión de seis estudiantes en la Escuela de Leyes, que sólo tenían el mérito de ser hijos de profesores o de ex profesores de dicha Facultad, y que no fueron aceptados solamente porque hubo una enérgica intervención de la FEUC; y finalmente, por d) La rotunda negativa de tratar en su última sesión una petición estudiantil formulada por el presidente de la FEUC, en el sentido de dar a todos los presidentes de Centros de Alumnos, participación con derecho a voz y voto en los Consejos directivos de sus Facultades o Escuelas y al presidente de FEUC en el Consejo Superior. El Consejo Superior no ha fijado hasta el momento, ningún procedimiento claro para tratar nuestras peticiones y sólo aceptó la vaga idea de ponerlo en tabla".

"Juzgamos, sin embargo, que en este momento no es de interés jugarse por la remoción de tal o cual miembro del Consejo Superior. Mucho antes que eso, interesa a los estudiantes, en cambio, asegurar hoy día un sistema de elección de las autoridades universitarias y una composición de las mismas que, en un futuro próximo, dé garantías acerca de su representatividad, su periodicidad, su calidad auténticamente universitaria y su autonomía de operación".

"Estas razones, señaló por último Fernán Díaz, indujeron al Consejo General de FEUC a votar el paro de protesta por 24 horas a realizarse ayer 5 de mayo".



Una extensa reunión sostuvo Yusif El Bandak, Consejero para los Asuntos de la Liga de los Estados Arabes, con un grupo de estudiantes universitarios de ascendencia árabe para organizar una entidad que promueva un mayor intercambio cultural entre los países de la RAU y la juventud chilena de ascendencia árabe. EN EL GRABADO: durante su exposición en la sede de la RAU, Yusif El Bandak, explica a los jóvenes los fundamentos para organizar esta institución en Santiago.

HAY OBLIGACION DE VENDER LECHE DE TIPO POPULAR

Estrictas indicaciones formuló ayer el director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, a los representantes de las diversas plantas lecheras, durante una reunión que celebró ayer con ellos.

Entre otras cosas planteó, que se hará cumplir en forma enérgica la disposición que establece que la leche de $ 530 el litro se deberá vender a $ 380 cuando no exista esta última.

Posteriormente a esta reunión el señor Lacalle informó a la prensa que mientras la Planta Delicias no cuente con la maquinaria que le permita poner tapas rojas, sólo distribuirá leche del tipo popular a $ 380 el litro. Soleche, por su parte, sólo distribuirá la de ese mismo precio, y Soprole, distribuirá, a su vez, aproximadamente un 65% de leche de $ 380 y un 35% de la de $ 530.

Agregó que se mantiene el estricto control y fiscalización sobre la venta y distribución de la leche, operándose con turnos de inspectores que inician sus actividades a las cuatro de la madrugada, controlándose las plantas, el reparto y el expendio en los diversos sectores de la ciudad.

Como resultado de este control se han pasado partes a dos repartidores de Soprole: al camión KH-120, por venta condicionada, y al carro número 45, por no expender la leche de $ 530 a 380 pesos, cuando la de este precio se había terminado.

Finalmente reveló que los inspectores están tomando muestras en puestos y vehículos de reparto, las que son llevadas inmediatamente al laboratorio para establecer si contienen los porcentajes de grasas y elementos minerales y vitamínicos establecidos.

Dos desaparecidos en explosión de antiguo polvorín en Iquique

Dos personas se encuentran desaparecidas a raíz de una explosión que hubo en Iquique, fenómeno que provocó además un deslizamiento de tierras y roqueríos, cortando el camino que une al puerto de Iquique con la playa denominada "Dos Hermanas".

Este accidente tuvo lugar a dos kilómetros al norte del puerto iquiqueño.

Se presume que la explosión se debió a que personas no identificadas aún estuvieron cavando en ese sitio con el propósito de sacar explosivos en un antiguo polvorín.

Ese antiguo polvorín estaría tapado y habría funcionado hace 40 años para guardar explosivos, cuando se construyó el puerto de Iquique.

Esta es la explicación que dieron técnicos entendidos en la materia, según el radiograma policial recibido en Santiago.

El deslizamiento de tierra y rocas produjo una serie de daños en la antigua línea férrea, en desuso, del tramo longitudinal norte, al mismo tiempo que obstruyó el camino que conduce hasta la playa "Dos Hermanas".

Se estima que dos personas se hallan sepultadas por el deslizamiento. Se cree que se trata de Pedro Osses, de 17 años, soltero, y de Eduardo Burgos Rojas, de 16, también soltero.

Se supone que son ellos los sepultados, por cuanto en las proximidades del sitio de la explosión se encontró la bicicleta de Osses.

Además, la madre de éste, dijo que su hijo, en compañía de Burgos, habían salido en busca de ocupación, porque ambos estaban cesantes.

Osses tiene su domicilio en calle General Gallo Nº 1729, de Iquique, y Burgos en 9 Oriente Nº 2550, de la misma ciudad, y ninguno de ellos ha regresado a sus respectivos hogares.

CONFECCIONAN REGISTRO NACIONAL DE INVALIDOS

La Dirección General del Servicio Nacional de Salud ha comenzado a recibir las fichas de las encuestas que se están realizando a través de todo el país, para formar el Registro Nacional de Inválidos, con los antecedentes relacionados con la invalidez total o parcial que sufren para procurarse sus subsistencias.

Se estima que la invalidez afecta, total o parcialmente, más o menos a 500 mil personas y el objetivo de este Registro es estar permanentemente al tanto de su número, como también el arbitrar los medios necesarios para proceder a la rehabilitación posible de los incapacitados, para hacerlos útiles a la sociedad y a ellos mismos.

Juntamente con estos registros que se tabularán cada doce meses, la Dirección de Estadística y Censos, de acuerdo con el SNS, realizará durante los meses de mayo, junio y julio, un censo de invalidez, en una muestra constituída por 20 mil familias (alrededor de 100 mil personas), cuya planificación contó con la asesoría de un experto de la OIT.

En esta forma, a través de ambos métodos, se espera contar con todos los antecedentes de los incapacitados a consecuencia de alguna enfermedad física o mental y su ejecución es el primer trabajo serio que se hace al respecto en América Latina. Esta experiencia, según las autoridades del SNS, servirá posteriormente para trabajos similares en otros países del hemisferio.

MEDICOS... (De la 1a. P[ág.])

diactiva alcanza sólo a un décimo de la del Hemisferio Norte.

"Sin embargo —agrega textualmente—, no podemos predecir el grado de contaminación que producirían las explosiones nucleares que, aunque lejanas, pueden transmitirse por las corrientes de aire subestratosféricas, llevando partículas y nubes radiactivas, así como por las corrientes marinas. Por estas razones —agrega—, se contaminarán el aire, las aguas, los vegetales y los productos animales en la sucesiva cadena biológica de concentraciones".

CONTAMINACION DE LA LECHE

Uno de los alimentos que puede volverse peligroso por las radiaciones atómicas, es la leche, y al respecto la declaración señala:

"La leche podría llegar a ser peligrosa por la concentración del yodo radiactivo o Estroncio 90, debido a sus respectivos efectos inmediatos o tardíos. Por otra parte, nuestra riqueza marina podrá alterarse por la concentración radiactiva, produciéndose un grave trastorno en la industria de harina de pescado, importante para los países comprometidos, con pérdida del mercado internacional".

"Como una manera de comenzar a adoptar las medidas pertinentes ante esta amenaza, los asistentes al Congreso propondrán en sus respectivos Gobiernos, desarrollar un sistema de registro de las actuales condiciones, basándose en tomas de aire, agua, leche y harina de pescado, para determinar en esta forma cuál será el real peligro de las pruebas nucleares".

Finaliza la declaración enfatizando:

"Es nuestra obligación como médicos exigir la suspensión de todo tipo de experimento nuclear con fines bélicos que conllevan a la destrucción o daño de la Humanidad y, al contrario, pedimos a los países más desarrollados que ayuden a la investigación de la radiación ionizante con fines pacíficos, contribuyendo entre otros a su utilización en Medicina, tanto en el diagnóstico como en el tratamiento de dolencias que, hasta ahora, eran incurables y que gracias a su aplicación adecuadamente orientada en beneficio del hombre son de inestimable valor".

OTRAS CONCLUSIONES

Durante la realización de esta Asamblea, se efectuó al mismo tiempo el IX Congreso Médico-Social de la Confederación Médica Panamericana (COMEP), y asi... total más de doscien... tativos, representant... países.

"Los trabajos pr... por la delegación ch... manifestó el presid... Colegio Médico— fuer... bados casi por unani... las ponencias y re... chilenas fueron acep... su integridad".

Entre los trabajos p... dos por la delegación ... se encuentran: "El c... to de la población y ... trol de la natalidad" ... del Dr. Hernán Rom... Servicios de Segurid... en función de los P... de Salud Pública en ... ses de Latinoaméric... sentado por el Dr. ... Oyanguren; "Trabajo ... y seguridad social", ... del Dr. Jorge Alvar... enseñanza médica en ... con los programas d... Pública en Améric... expuesto por el Dr. ... Cristoffanini; y "La ... del trabajo médico y ... guridad Social", por ... Patricio Silva.

"Durante este Con... manifestó el Dr. Alb... toffanini, Vicepresid... Departamento de Sal... ca y Trabajo Médico— ... sible observar que e... aspectos Chile tiene ... sos adelantados en ... con otros países y, ... tos, se cuenta la ... Permanente de Pr... Profesional y los Ser... Seguridad Social".

REACCION DE ESTUDIANTES

A la serie de de... en contra de la ... francesa de efectuar ... cias atómicas en el ... Mururoa, se añadió ... protesta formal de ... diantes del Instituto ... de Comercio Nº 2 ... realizarán un paro ... ras, prorrogable, "pa... tar contra la prepo... Gobierno francés".

La declaración de ... nos de ese establecim... presa:

"El Centro de Alu... Instituto Superior d... cio Nº 2 ha decretad... por 24 horas, prorro... protesta por la p... del Gobierno franc... tender efectuar ... nucleares en el Pa... ciendo caso omiso d... tas protestas de los p... tinoamericanos que ... mos afectados.

"Además, este Gr... tudiantil hace un ll... estudiantado a par... la protesta de rep... nal contra estas ... plosiones".

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

CONFLICTO DE "ENDESA" EN VIAS DE SOLUCION

Luego de 16 reuniones entre dirigentes sindicales y representantes de la Gerencia, está a punto de ser solucionado el conflicto legal que afecta a 3.800 trabajadores de ENDESA. Este problema afecta a todos los empleados eléctricos de las diversas centrales hidroeléctricas, plantas en construcción, Administración regional y otros servicios dependientes de ese organismo.

Ya hay acuerdos respecto de los reajustes para el personal, lográndose también superar los problemas de orden social, para lo cual se ha logrado una suma de un millón quinientos mil escudos. El aspecto social incluye movilización en provincia, aumento del fondo de becas, ampliar el servicio médico, mejorar la asignación familiar y beneficios para el régimen de jubilaciones.

Otro punto en el cual hubo total acuerdo es la asignación de 576 mil 400 escudos, para elevar el monto del aguinaldo de Pascua, y quinientos setenta y cuatro mil escudos para mejorar las rentas al sector postergado.

El único punto de discrepancia entre las partes, sobre el cual se sigue discutiendo, es el bono de productividad, con cuyo monto la directiva piensa que se pueden cancelar los préstamos pendientes de 1964 y 1965.

En la solución de este conflistos han intervenido el Ministro del Trabajo, William Thayer, y otras autoridades. Cabe destacar además que se ha logrado acuerdo en la participación del personal, con derecho a voz y voto, en el Tribunal de Apelaciones, en donde se consideran las calificaciones, lo que es una conquista bastante importante. Aparte de ello, habrá participación directa de los empleados en los Comités de Formación y Perfeccionamiento, en el Comité de Becas y en el Servicio Médico.

La directiva de la ENDESA que preside el dirigente, Osvaldo Martín, ha realizado intensa actividad para poder lograr superar este conflicto con el máximo de conquistas para sus afiliados.

La directiva está enviando con esta fecha, circulares a sus asociados de provincia, informando sobre la tramitación del Pliego, y está dando fin a la redacción de un Periódico que informá, ampliamente sobre problemas sindicales de ENDESA.

RESUELTA HUELGA EN FUNDO DE CASABLANCA

Fue solucionado satisfactoriamente el conflicto del trabajo surgido en el fundo "La Vega", de Casablanca, arrendado desde hace un año por la Sociedad Agrícola Santere, cuyo presidente y principal accionista es Alberto Solari Magnasco.

Los dirigentes agrícolas aceptaron el retiro voluntario de Luis Vásquez Trujillo y Luis Núñez González, previa una indemnización de 7 meses, correspondiente a 6 años de trabajo en el fundo, que reconoció la parte patronal. Complementan la fórmula de arreglo amplias garantías que el patrón ofreció para el funcionamiento del sindicato, cediendo un local para este efecto y la elaboración dentro de breve plazo de un reglamento interno de trabajo en el fundo, en que se señalen claramente los derechos del trabajador y de la parte patronal. El reglamento será elaborado por la directiva sindical del fundo con la asesoría de INDAP. Además, se obtuvo el cambio del mayordomo, quien realizará un trabajo que lo alejará del contacto diario con los obreros.

Finaliza así un conflicto de tres días que paralizó las faenas agrícolas de 28 trabajadores del fundo "Las Vegas de Tapihue", en Casablanca, donde se organizó el primer sindicato agrícola de la región. Cabe señalar, asimismo, que los dos trabajadores se alejarán ahora voluntariamente de su trabajo, con la indemnización patronal respectiva y con el apoyo solidario de sus compañeros, procurando con ello fortalecer, según sus propias declaraciones, el movimiento sindical campesino en Casablanca.

Beneficios para madres en Caja de Compensación del Cuero y Calzado

Más de doscientas madres se han inscrito para tomar parte activa en el Centro que cada año pone en funciones la Caja de Compensación del Cuero y Calzado.

El entusiasmo de este año es mucho mayor, en atención al programa que ese Consejo, junto a la Visitadora Social, Gabriela Rozas de Fuentealba han elaborado y que entre otras cosas consulta cursos de corte y confección de peluquería para niños y adultos, economía doméstica y charlas prácticas destinadas a aumentar los conocimientos de estas madres en temas directamente relacionados con el hogar, entre ellos, primeros auxilios, problemas de la futura madre, de los hijos, del esposo, etc.

La finalidad de estas charlas, dijo Gabriela Rozas de Fuentealba es preparar a la mujer en muchos aspectos de la lucha por la vida, y la de los cursos, ayudar en la mejor forma de que esos conocimientos permitan aliviar la situación económica del hogar. Nuestros proyectos consultan instalar un taller a través del cual las socias podrán aprender la costura, y otros ramos manuales, cuyos trabajos, luego de una exposición anual, podrán ser vendidos por las interesadas en un bazar de fin de año.

GRAN LABOR

En el curso de los últimos meses la Caja de Compensación del Cuero y Calzado ha realizado una vasta e importante labor social en favor de sus beneficiarios, ampliando muchos de los beneficios existentes. Entre ellos cabe destacar la Colonia Veraniega de Quintero, cuyo buen éxito ha sido motivo para que importantes sindicatos de la Industria del Cuero y Calzado, hagan llegar al presidente del organismo, Fernando Yusta, numerosas congratulaciones por el buen éxito y los beneficios recibidos en sus personas y los familiares.

EDITAN FOLLETO

Con el fin de difundir ampliamente entre sus beneficiarios los beneficios que otorga la Caja, y la tramitación que deben realizar con la indicación de quienes pueden usufructuar de ellos, el Consejo de la Caja del Cuero y Calzado ha dispuesto la edición de folletos explicativos que sirvan como manual de consultas permanente a los que se han acogido a sus sistemas de prestaciones sociales y familiares.

Trabajan en la preparación de estos folletos el Gerente, Patricio Busquet, y Augusto Zamorano

EMPLEADOS DE WEST COAST DEFIENDEN SUS EMPLEOS

El Ministro del Interior nos ha manifestado que si lo desea la Empresa, el Gobierno estaría dispuesto a entregar todas las franquicias necesarias para modernizar nuestros servicios, informaron ayer los dirigentes del Sindicato de Empleados de la Empresa "West Coast Cables", filial en Chile de la Telegraph and Telephone Company, que se mantienen en conflicto con la parte gerencial, a raíz de la decisión de ésta de cerrar la totalidad de sus oficinas en provincia, con la consecuente cesantía de personal.

Agregaron que las razones dadas por la empresa para tomar tal determinación —trabaja a pérdida— "no son válidas si se considera el enorme capital que mantiene invertido la firma en Chile". Negaron, asimismo, que las estaciones de Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Coquimbo, Valparaíso, Los Andes, Concepción y Talcahuano, amenazadas de cierre— fueran "repetidores", dado que, en su totalidad, son oficinas terminales, especialmente Antofagasta, que es central distribuidora para Santiago y Lima."

Terminaron reiterando que "mantendrían inalterable su lucha defensiva hacia cualquier intento de provocar una cesantía artificial entre los personales de la empresa".

Los trabajadores afectados por el conflicto son 200 empleados y 65 obreros.

Asamblea general en Soc. Manuel Montt

Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, realizará el lunes, a las 17 horas en 1ª citación y 1730 en 2ª, la Sociedad de Socorros Mutuos de Choferes "Manuel Montt".

En esta oportunidad se tratará la siguiente tabla:

- Acta de la sesión anterior;
- Correspondencia;
- Nombramiento de terna para elección de Directorio;
- Designación de delegados para el VII Congreso;
- Cuenta.

Además se tratarán los siguientes temas:

- Reajuste de Tarifas;
- Balance General del Ejercicio 1965-66;
- Ley de Previsión;
- Ley de Importación de Taxis.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,77	Eº 3,78
Libra	" 10,586	" 10,6145
Dólar a futuro	" 3,84	" 3,85
MERCADO DE CORREDORES:		
Dólar	Eº 4,51	Eº 4,52
Libra	" 12,664	" 12,693
Dólar Billete .	" 4,64	" 4,67

Santiago 5 de Mayo de 1966.



WILLIAM THAYER

Thayer explica hoy proyecto de imposición única a EE. PP.

Una Conferencia de Prensa destinada a dar a conocer mayores antecedentes sobre los alcances del proyecto de ley de Racionalización de la Caja de EE. PP. o de Imposición Unica, como también se ha designado esa iniciativa, ofrecerá esta tarde, a las 18.30 horas, el Ministro del Trabajo, William Thayer, junto con el Vicepresidente de ese organismo previsional, Roberto León Alquinta.

La iniciativa, según el Ministro Thayer está totalmente redactada y el proyecto se encuentra listo para ir al Congreso Nacional. Esta racionalización de los servicios de la Caja permitirá resolver en forma integral todos los problemas administrativos y técnicos que restan fluidez al otorgamiento de los beneficios que dispensa este Instituto de Previsión a sus imponentes.

Según el Vicepresidente, Roberto León, "todos los factores han sido considerados dentro de un cuadro de racionalización técnica que incluye hasta el uso de computadores electrónicos para dar el máximo de agilidad a los servicios que, en virtud a esta iniciativa, podrá soportar sin apremios las demandas de los nuevos contingentes de imponentes que día a día se ven incorporados a la previsión de los Empleados Particulares.

El acta tendrá lugar en el 8º piso de la mencionada Caja de EE. PP.

Cinco conflictos resueltos en las últimas 24 horas

Dos conflictos industriales y tres agrarios fueron resueltos en las últimas 24 horas. Ellos afectaban a 513 trabajadores. Las huelgas superadas son: Fábrica de Calzado Fluxá, con 224 obreros; Industria Maderera Nacional de Tomé, con 160 obreros, y los conflictos de los fundos Santa Inés, de Isla de Maipo; La Vega, de Casa Blanca, y Santa Ester, de Chépica.

PAROS AGRARIOS

Continuaban hasta ayer los paros agrarios ilegales en doce fundos de Molina, en Talca; en provincias de Colchagua, Santiago, Curicó y Linares, como también en Viña del Mar, que en total afectan a 472 trabajadores campesinos. Estos conflictos llevan de 1 a 3 días de duración y se motivaron por los despidos considerados arbitrarios, luego de finalizar el 30 de abril el año agrícola.

Muchos agricultores rechazaron Pliego de Peticiones con la argumentación de haber finalizado el año agrícola.

SOLICITADA

LOS ESTUDIANTES EN CONTRA DE LOS EMPRESARIOS DE LA LOC. COLECTIVA

El ambiente santiaguino se ha visto agitado por huelgas estudiantiles que obedecen a diversas causas, entre otras, la insuficiencia de locales escolares y de profesores y la reorganización administrativa de las Escuelas Normales.

Sin embargo, los estudiantes han enfatizado su actuación huelguística en el carnet escolar.

Sin el deseo de entrar en polémicas, queremos puntualizar los siguientes hechos que, de ser pesados por los dirigentes responsables de los estudiantes, no habrían producido asaltos a locales privados ni a microbuses:

1.— El Carnet Escolar no lo otorga el Sindicato de Dueños de Autobuses, sino que el Ministerio de Educación, y es obligatorio poseerlo para tener derecho a la tarifa estudiantil.

2.— La tarifa escolar es controlada por una Comisión compuesta por representantes del Ministerio de Educación y del Sindicato de Dueños de Autobuses.

3.— Los choferes no han agredido a los estudiantes; por el contrario, en muchos casos que no podemos generalizar, aquéllos han sido insultados y humillados por grupos de estudiantes.

4.— El chofer otorga al estudiante el 20% de la diferencia por la menor tarifa, vale decir, beneficia a los hogares de los escolares en algo así como en Eº 50 mensuales. Deben recibir el agradecimiento y no el insulto.

5.— Los Dueños de Autobuses otorgan pasaje gratuito a los primarios y el 80% de la diferencia de tarifas a todos los demás. No merecen el repudio ni el odio que siembran equivocadamente las directivas estudiantiles.



Tres grandes gremios anuncian Torneos Nacionales este mes

Tres importantes torneos gremiales se desarrollarán en Santiago y Valparaíso, a partir de la segunda quincena del presente mes. Ellos son la Convención Nacional de la Unión de Profesores de Chile; el Octavo Congreso Nacional ordinario de la Federación Obrera Nacional del Cuero y Calzado, FONACC; y el Consultivo Nacional de la Confederación de Empleados del Banco del Estado de Chile.

UPECH

El primero de los nombrados, la Convención de Profesores, se llevará a efecto entre los días 17 y 22 del mes en curso, en Valparaíso, con la participación de representantes gremiales de todo el país, y con los auspicios de la Unión de Profesores. En este evento se analizarán en forma detallada graves problemas que afectan a ese sector, fundamentalmente en el aspecto económico.

Asimismo, se estudiará la forma de lograr una participación más activa del profesorado en la Reforma Educacional, propugnada por el actual Gobierno. A este torneo concurrirán delegados de todo el país y tendrá sede en Santiago. El programa del mismo será dado a conocer oportunamente.

FONACC

Por su parte, la Federación Obrera Nacional del Cuero y Calzado, FONACC, ha programado su Octavo Congreso Nacional Ordinario para los días 19, 20, 21 y 22 del presente. Este evento estará esencialmente abocado al estudio de problemas de índole gremial, principalmente de organización, finanzas, situación económica y social de los trabajadores del Cuero; y relaciones nacionales e internacionales. Para el efecto, serán designadas seis comisiones de trabajo que tendrán a su cargo el estudio de estas materias.

CONEBECH

El 18 del mes en curso, será inaugurado en Machalí un Consultorio Nacional de la Confederación de Empleados del Banco del Estado, CONEBECH, con la participación de delegados de todas las provincias del país. En este evento —que se prolongará hasta el 21 de mayo— serán ampliamente debatidos aspectos que dicen relación con la situación económica y social del gremio bancario. Podrán participar en este consultivo, los presidentes de Asociaciones de Arica a Magallanes. La preparación y organización de este torneo se encuentra a cargo de una comisión especialmente designada para el efecto.

ASOCIACION POSTAL INFORMA SOBRE TEMAS GREMIALES

La Junta Ejecutiva de la Asociación Postal Telegráfica de Chile ha convocado para hoy viernes a una conferencia de prensa, para informar sobre diversos tópicos relacionados con problemas económicos y de remuneraciones del personal.

En esta oportunidad se analizarán, también, las deficiencias del servicio y los medios propuestos para solucionar las mismas.

La reunión de prensa tendrá lugar a las 17 horas, en la sede social de Merced Nº 343 Santiago.

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECEN EE. DE SEGUROS

La Federación Nacional de Empleados de Instituciones de Seguro, realizará, hoy, a las 17 horas, una conferencia de prensa destinada a dar amplias informaciones de orden sindical que dicen relación con los problemas que afectan a ese vasto sector de trabajadores.

El acto tendrá lugar en la sede de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, Huérfanos 1223, 2º piso, a la hora indicada.

BREVES GREMIALES

CONCENTRACION DE COMERCIO MINORISTA.— Para ultimar los detalles relacionados con la concentración que realizará próximamente el gremio de Santiago se reunieron ayer en asamblea los presidentes de las diversas colectividades del comercio detallista de la captial agrupadas en la Cámara de Comercio Minorista. Según trascendió el motivo de esta concentración sería resolver el cierre de los establecimientos "por los tributos que se han dictado últimamente". Esta determinación sin embargo no ha sido consultada a las bases con lo cual su responsabilidad se encuentra limitada a las directivas gremiales.

ASAMBLEA MENSUAL "CEIC".— En la sede gremial de calle Compañía Nº 1583 tuvo lugar ayer jueves la Asamblea Mensual de dirigentes de base de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, CEIC, destinada a informar sobre las actividades cumplidas por ese organismo durante el presente año. En esta oportunidad, se trataron, entre otros temas, la "formación de un Comité Femenino pro Jubilación de la Mujer a los 25 años de trabajo; proyecto de prestaciones familiares y nivelación de las asignaciones familiares".

SINDICATO COMUNAL DE QUINIMAVIDA, CONSTITUIDO

Un nuevo Sindicato Comunal de Campesinos fue creado en la localidad de Quinimávida, de la provincia de O'HIGGINS. Están integrados en esta nueva entidad 20 sindicatos agrícolas de la zona.

La directiva quedó presidida por Ramón Palacios, quien será secundado en su labor por Víctor Sánchez, secretario; José Navarrete, tesorero; Gustavo Quiroz y A. Pérez, directores.

Este sindicato agrícola surgió bajo el asesoramiento de la ANOC, y la intervención directa de su presidente nacional, Mario Alarcón, y el secretario general, Luis Campos. Este sindicato comunal planteó de inmediato un pliego de peticiones colectivo, cuyas principales demandas inciden en un salario mínimo de Eº 7, media cuadra de tierra para cada inquilino, 5% de participación de utilidades, arreglo de las viviendas, mejoramiento en la alimentación y otras conquistas de carácter económico y social.

AHORA EN CABILDO

La misma organización dará vida este fin de semana el Sindicato Comunal de Cabildo, a cuya constitución han sido invitadas autoridades del Trabajo. La reunión general de los trabajadores de 15 fundos que lo integrarán, ha sido convocada para el domingo, a las 10 horas.



Cámara de Diputados

SESION 82ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 3 DE MAYO DE 1966

(De 16.15 a 20.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios se abre la sesión.

El Acta de la sesión 79ª se declara aprobada por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 80ª y 81ª, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Un Mensaje, con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, con el carácter de urgente, un proyecto que aprueba el Acuerdo Complementario entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral, para el establecimiento de un Observatorio en nuestro país.

2º.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el cual hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que establece normas de fomento de la producción de vehículos motorizados, y

El que dispone el régimen aplicable a los Sindicatos Agrícolas.

3º.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Garcés, sobre la instalación de una oficina de Correos y Telégrafos en los barrios Norte y Sur de la ciudad de Curicó.

4º.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Morales, don Raúl, relativo a los problemas que afectan a los obreros chilenos que trabajan en el yacimiento carbonífero de Río Turbio, en la República Argentina.

5º.— Tres oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Pontigo, acerca de la ayuda crediticia que necesitan los avicultores de la localidad de Huamalata, en la comuna de Ovalle;

Del señor Valente, relacionado con las labores de desinfectación de los árboles frutales del valle de Pica; y

Del mismo señor Diputado, referente a la concesión de merced de agua, solicitada por la Sociedad Minera Cerro Colorado, de Mamiña.

6º.— Tres oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se expresan:

Del señor Garcés, relativo a los derechos de agua de los pequeños propietarios del sector El Plumero, de la comuna de Rauco;

Del señor Morales, don Raúl, respecto de las peticiones formuladas por los adquirentes de terrenos del sector norte de la ciudad de Punta Arenas;

Del señor Rosales, acerca del desalojo de 17 familias que arriendan casas en el fundo California, de la comuna de Rengo.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7º.— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que formula indicaciones al proyecto que modifica la ley Nº 15.076, sobre Estatuto del Médico Funcionario.

8º.— Tres oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, relacionados con las materias que se indican:

Del señor Garcés, referente a los planes de pavimentación para el presente año, en las provincias de Curicó y Talca;

De la señora Marín, sobre la cesión de un terreno solicitado por el Club de Fútbol y Rayuela de la Población Neptuno; y

Del señor Valente, relativo al otorgamiento de títulos en las poblaciones El Morro y Gabriela Mistral, de Iquique.

9º.— Cuatro oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero informa respecto de la inversión del aporte fiscal recibido por las Agencias Voluntarias de Socorro y de Rehabilitación acogidas al Convenio Nº 400, de 1955, concertado entre los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos de América.

Con el segundo comunica que ha tomado razón del decreto Nº 788, de 1966, del Ministerio de Hacienda, que fija fechas de pago para los impuestos que señala a cargo de los ganaderos y agricultores de la provincia de Aisén, con motivo de haber sido insistido por decreto Nº 1.135, suscrito por todos los señores Ministros de Estado.

Con los dos últimos remite copias de las resoluciones por las que se contrata personal en diversas reparticiones públicas.

10º.— Dos informes: uno de la Comisión de Relaciones Exteriores y otro de la de Hacienda, recaídos en un proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple", que crea la Dirección Nacional de Fronteras y de Límites del Estado.

11º.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Ballesteros, que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas a la Asamblea Cristiana de Valparaíso.

12º.— Dos informes: uno de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene y otro de la Hacienda, recaídos en el proyecto, de origen, en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple", que modifica la ley Nº 15.076, sobre Estatuto del Médico Funcionario.

13º.— Un oficio de la Comisión de Educación Pública, con el que solicita el asentimiento de la Cámara para que se le otorguen facultades fiscalizadoras, con el objeto de trasladarse a la ciudad de Valdivia, para conocer diversas irregularidades que se habrían producido en establecimientos educacionales de esa ciudad, e imponerse del estado en que se encuentran los locales destinados a las actividades docentes.

14º.— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Garay, Irureta, Montedónico, Demarchi y Téllez, que autoriza a las Municipalidades de Puerto Aisén, Coihaique, Chile Chico y Puerto Cisnes para contratar empréstitos.

Los señores Aravena, don Jorge; Lorca, don Alfredo; Pareto y González Maertens, que modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de crear una Comisión Permanente, denominada "de la Vivienda y Urbanismo".

Los señores Jerez, Martín, Sívori, Santibáñez, Aravena, don Jorge; Valdés, don Manuel; Hamuy, Lorca, don Alfredo; Pareto y Silva Solar, que autoriza la erección de un monumento, en la ciudad de Santiago, a la memoria del ex Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo.

Los señores Guastavino y Cantero, que condona los intereses penales, sanciones y multas derivados de la mora en el pago de contribuciones de bienes raíces correspondientes al año 1965 y primero semestre de 1966.

El señor Ballesteros, que modifica la ley Nº 6.037, Orgánica de la Caja de Previsión, de la Marina Mercante Nacional, con el objeto de permitir el nombramiento de un representante de los Empleados de Bahía, Fluviales y Lacustres en el Consejo de dicha Caja.

15º.— Un oficio de la Excelentísima Corte Suprema, con el que contesta el que se le envió, en nombre de la Cámara, respecto de la designación de un Ministro en Visita que investigue los sucesos ocurridos en algunos establecimientos educacionales de la ciudad de Valdivia.

16º.— Comunicaciones:

Con la primera, el señor Pareto solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Con la segunda, el señor Naranjo manifiesta que se ausentará del territorio nacional por un término inferior a 30 días.

17º.— Una presentación del señor Miguel Calevach Filgespan, con la que solicita que se adopten mediante las iniciativas legales correspondientes para modificar el texto del inciso segundo del artículo 11º del Código Tributario.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1.— El que aprueba el Acuerdo Complementario entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral, a fin de establecer un observatorio en el país;

2.— El que establece normas de fomento de la producción de vehículos motorizados; y

3.— El que dispone un régimen aplicable a los sindicatos agrícolas.

El señor ZEPEDA COLL.— Solicito suma urgencia para el primero.

El señor LORCA (don Alfredo).— Suma urgencia para el segundo.

El señor ACEVEDO.— Suma urgencia para el tercero.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la suma urgencia para el primer proyecto.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 1 voto; por la negativa, 44 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la suma urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple.

Acordado.

En votación la suma urgencia para el proyecto que establece normas en la producción de vehículos motorizados.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la suma urgencia.

En votación la suma urgencia para el proyecto que dispone un régimen aplicable a los sindicatos agrícolas.

Durante la votación.

El señor MORALES, (don Carlos).— ¡Qué extraño que el Honorable señor Héctor Valenzuela, Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, vote en contra de la suma urgencia.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la suma urgencia.

2.—FACULTADES FISCALIZADORAS A LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Comisión de Educación Pública solicita el otorgamiento de facultades fiscalizadoras, con el objeto de trasladarse a la ciudad de Valdivia para conocer diversas irregularidades que existirían en algunos establecimientos de enseñanza e imponerse del estado en que se encuentran los locales educacionales de esa zona.

Si le parece a la Cámara, se concederán las facultades pedidas.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor BALLESTEROS señor Pareto solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si le parece a la Sala, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

4.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, pido que se de lectura al oficio enviado por la Corte Suprema y que figura en la Cuenta de esta sesión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se dará lectura al oficio enviado por la Corte Suprema de Justicia, sobre la designación de un Ministro sumariante para establecer las responsabilidades en los hechos ocurridos en la ciudad de Valdivia.

Acordado.

Se va a leer el oficio.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así:

"Santiago, 2 de mayo de 1966.

"Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

"Presente.

"Acuso recibo de su oficio 5080, de fecha 25 de abril último.

"Para resolver sobre la designación de Ministro en Visita, se ha pedido informe telegráfico a la Corte de Apelaciones de Valdivia.

"Dios guarde a V.S."

Firman el Presidente y el Secretario de la Corte Suprema.

5.—ALZA DE PRECIOS DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por 3 minutos, al Honorable señor Francisco Sepúlveda.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, la opinión pública, especialmente los sectores modestos de la población, se encuentran alarmados por las alzas de precios decretadas durante los últimos días por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en circunstancias que no hace mucho, el Director de Industria y Comercio, señor Hernán Lacalle, anunció en un discurso profusamente difundido por la prensa y la radio, que no las habría durante el presente año, lo que produjo cierto alivio en la población.

Las nuevas alzas de precios, en artículos tan vitales como la leche, se han producido no obstante que el inciso primero del artículo 153 de la ley Nº 16.464, dictada recientemente, establece que "los productos de primera necesidad, que se encuentren comprendidos en el régimen establecido en el decreto supremo Nº 264, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 22 de febrero de 1964, no podrán aumentar sus precios en más de un 13% durante el año 1966 sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1965, ni en más de un 35% sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1964."

El decreto Nº 509, del 29 de abril último, aumente el precio de la leche en un porcentaje muy superior al 13%. Dispone que se expenderán dos tipos de leche. Como se ha dicho, habrá una para los pobres y otra, para los ricos. La que se venderá a los pobres se aumenta en un 26,66%; y la que consumirán los ricos, en un 76,66%. Como se ve, estas alzas de precios son muy superiores al 13% fijado, como tope, en la ley de reajustes dictada recientemente.

Pido que, en nombre de la Cámara, se envíe un oficio a la Contraloría General de la República, con el objeto de advertirle la ilegalidad manifiesta de los decretos que últimamente han alzado la leche, los frejoles, los productos farmacéuticos y otros artículos, a fin de que tome las providencias del caso para observarlos.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de enviar el oficio a la Contraloría General de la República, en nombre de la Cámara.

No hay acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO.

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

Continuó la discusión del proyecto que figuraba en la Tabla, por el cual se crea la comuna-subdelegación de Codegua, en el departamento de Rancagua, provincia de O'Higgins. Intervinieron en el debate los señores Phillips, Rosales, e Isla, Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior.

El proyecto fue aprobado en general y en particular.

Durante la discusión, se acordó enviar un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República.

7.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 15.076 SOBRE ESTATUTO DEL MEDICO FUNCIONARIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde conocer del proyecto, de origen en un Mensaje, que modifica la ley Nº 15.076 sobre Estatuto del Médico Funcionario.

Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene es el Honorable señor Daiber; y de la de Hacienda el Honorable señor Lorca, don Alfredo.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.507, dice así:

"Artículo 1º— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 15.076, que fijó el texto refundido del "Estatuto para los médico-cirujanos, farmacéuticos o químico-farmacéuticos, bio-químicos y cirujanos dentistas":

a) Reemplázase el inciso primero del artículo 4º, por el siguiente:

"Ningún médico con menos de cinco años de profesión podrá ser designado en la provincia de Santiago y en las comunas de Valparaíso y Concepción, en cargos de la Administración Pública o en instituciones en que el Fisco tenga participación. No obstante, para los efectos de este artículo quedará excluído el departamento "Presidente Aguirre Cerda".";

b) Suprímense los incisos segundo y tercero del artículo 4º;

c) Reemplázase el inciso tercero del artículo 15º, por el siguiente:

"La autoridad que hace el nombramiento del profesional funcionario podrá autorizar, por resolución fundada, horarios hasta de ocho horas diarias cuando las necesidades del Servicio lo justifiquen.";

d) Reemplázase el inciso cuarto del artículo 15º, por los siguientes:

"Estas autorizaciones podrán ordenarse aún sin decreto o resolución debiendo dictarse éstos y remitirse a la Contraloría General de la República dentro de treinta días de dispuesta la medida. Si la Contraloría no diere en definitiva curso al decreto o resolución perseguirá la responsabilidad administrativa del Jefe que lo hubiere dictado, o pondrá el hecho en conocimiento del Presidente de la República si se tratare de decreto supremo. Todo ello sin perjuicio de las demás responsabilidades pertinentes.

La autoridad correspondiente comunicará a la Contraloría la fecha desde la cual un profesional funcionario asuma un cargo mediante extensión horaria.";

e) Reemplázase el inciso octavo del artículo 15º, por el siguiente:

"Las extensiones horarias se concederán por un plazo renovable no mayor de un año, salvo cuando se otorguen para: a) Desempeñar funciones universitarias de docencia o investigación, y b) Cuando se trate de servir funciones profesionales en las Fuerzas Armadas o en el Cuerpo de Carabineros de Chile.";

f) Reemplázase el inciso final del artículo 15º, por el siguiente:

"Para efectuar suplencias y reemplazos en casos de licencia, feriado o permiso del profesional funcionario, por lapsos no superiores a tres meses en cada año calendario en las Asistencias Públicas, Servicios de Urgencia, Residencias de Hospitales y Maternidades y Consultorios Periféricos, las extensiones horarias no podrán exceder de cuatro horas diarias y no requerirán de las autorizaciones previas establecidas en los incisos sexto y séptimo.";

g) Suprímese el inciso segundo del artículo 20º;

h) Intercálase como inciso segundo del artículo 34º, el siguiente:

"Los profesionales que se desempeñen en Servicios u Hospitales que cumplen funciones delegadas del Servicio Nacional de Salud podrán optar por acogerse al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, gozando también de todos los beneficios contemplados en el inciso anterior, siempre que tales servicios sean posteriores al 14 de julio de 1925.", e

i) Suprímense los incisos penúltimo y último del artículo 35º.

Artículo 2º— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 9.263, Orgánica del Colegio Médico de Chile:

a) Agrégase en el artículo 3º, a la enumeración de ciudades sedes de Consejos Regionales, las de Iquique, Rancagua y Puerto Montt.

b) Agrégase en el artículo 3º, el siguiente inciso:

"En las capitales de provincias que no sean sedes de un Consejo Regional, y en las ciudades cabeceras de departamento que acuerde el Consejo General, habrá, respectivamente, Comités Provinciales y Departamentales, con la organización y funciones que determine el Reglamento.";

c) Sustitúyense en el inciso primero del artículo 5º, la palabra y cifra "diecisiette (17)" por "veinte" (20)";

d) Sustitúyese el inciso segundo del artículo 5º, por el siguiente:

"Esta elección en los Consejos de Santiago, Valparaíso y Concepción se regirá por las disposiciones de la Ley General de Elecciones.";

e) Sustitúyese en el inciso primero del artículo 6º, la palabra "abril" por "junio";

f) Reemplázase en la letra b) del artículo 7º, la palabra "quince" por "diez";

g) Reemplázase el inciso tercero del artículo 8º, por el siguiente:

"Tampoco podrán ser miembros del Consejo General los profesionales que sean Senadores, Diputados ni los que desempeñen los cargos de Director General de Salud, Vicepresidente Ejecutivo del Servicio Médico Nacional de Empleados o los de confianza del Presidente de la República o los cargos directivos, de funciones médicas, que señale el Reglamento, en instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma, municipales o particulares. La elección o designación de un Consejero para alguno de los cargos mencionados producirá ipso facto la vacancia del cargo de Consejero.";

h) Reemplázase la letra b) del artículo 9º, por la siguiente:

"b) Considerar las condiciones de trabajo y económicas, tanto de los Servicios Médicos de las instituciones fiscales, semifiscales, autónomas y particulares, de acuerdo con las modalidades y necesidades de cada región, como de los colegiados que prestan funciones en ellas, y proponer a las autoridades correspondientes las medidas tendientes a que esas condiciones sean adecuadas, equitativas y justas.";

i) Sustitúyese la letra f) del artículo 9º, por la siguiente:

"f) Fijar el monto de las cuotas ordinarias que deberán pagar los colegiados y el de las extraordinarias que sea necesario establecer, en carácter de generales, para todo el país o respecto de la jurisdicción de uno o más Consejos Regionales.

Las instituciones empleadoras, a requerimiento del Colegio Médico, deberán descontar por planilla el monto de las cuotas y entregarlas a la Tesorería del Consejo General o del Consejo Regional correspondiente.";

j) Reemplázanse en la letra k) del artículo 9º, las palabras "ambas partes o del cliente" por "alguna de las partes";

k) Reemplázanse en el inciso segundo de la letra l) del artículo 9º, los términos "La Dirección General de Sanidad" por "El Servicio Nacional de Salud";

l) Suprímese en la letra b) del artículo 10º, el punto y coma final (;) y agrégase la frase siguiente: "e igualmente organizaciones u otros medios para ir en auxilio de los colegiados y sus familiares en casos de catástrofes o fallecimientos;";

m) Agrégase a continuación de la letra d) del artículo 10º, la siguiente letra nueva:

"e) Crear, auspiciar o colaborar en programas de becas o cualquier otro sistema de estímulo para estudiantes de medicina.";

n) Agréganse en el inciso primero del artículo 12º, a continuación de la palabra "miembros", los términos "en ejercicio";

ñ) Agrégase como inciso cuarto del artículo 12º, el siguiente:

"Cesará en su cargo, por el solo ministerio de la ley, el Consejero General a quien el Consejo Regional que lo haya elegido le solicite la renuncia por los dos tercios de sus miembros.";

o) Agrégase como inciso final del artículo 12º, el siguiente:

"En caso de ausencia o impedimento de un Consejero General, que deba durar más de tres meses, el Consejo Regional correspondiente deberá elegir un suplente por el tiempo que dure la ausencia o impedimento.";

p) Agréganse al artículo 13º, los siguientes incisos:

"Los Comités Provinciales y Departamentales estarán formados por cinco y tres miembros, respectivamente, elegidos por los médicos de la jurisdicción respectiva, conforme las normas que establezca el Reglamento.

Los Consejos Regionales podrán sesionar extraordinariamente, y no más de tres veces en el año, en alguna ciudad de su jurisdicción diferente de aquella en que tienen su sede."

q) Reemplázase en el inciso primero del artículo 14º, la palabra "siete" por "cinco";

r) Sustitúyense en el inciso primero del artículo 15º, las palabras "por el sistema de voto proporcional con cifra repartidora conforme a la Ley Electoral" por "de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Elecciones";

rr) Agrégase al artículo 16º, el siguiente inciso:

"Las instituciones empleadoras deberán otorgar permisos a los Consejeros Generales y Regionales para que puedan cumplir las comisiones que les encomiende el respectivo Consejo.";

s) Suprímense en la letra d) del artículo 17º, los términos "Fijar y" y reemplázase la "p" por una "P" en la palabra "percibir";

t) Sustitúyese en el artículo 19º, la palabra "abril" por "mayo";

u) Agrégase a continuación del artículo 19º, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 20º.— El Consejo General podrá convocar a los Consejos Regionales a Convención con el objeto de considerar los temas incluidos en la Tabla de la citación; estas Convenciones se regirán por las normas que determine el Reglamento.";

v) Suprímense en el inciso primero del artículo 25º, las palabras "y pagar la patente respectiva", y agrégase la frase final siguiente: "Para ejercer privadamente la profesión deberá, además, pagar la patente respectiva.";

w) Reemplázanse en el artículo 27º, las palabras y cifras "quinientos pesos ($ 500)" y "tres mil pesos ($ 3.000)" por "medio sueldo vital" y "cinco sueldos vitales mensuales", respectivamente;

x) Reemplázanse en el artículo 28º, las palabras y cifras "mil pesos ($ 1.000)" y "diez mil pesos ($ 10.000)" por "un sueldo vital" y "diez sueldos vitales mensuales" respectivamente;

y) Sustitúyense en el inciso primero del artículo 20º, las palabras "a la Dirección de Sanidad" por "al Servicio Nacional de Salud";

z) Agrégase en el inciso primero del artículo 29º a continuación de la letra b), la siguiente nueva letra, pasando la letra c) a ser d):

"c) Multa de uno a diez sueldos vitales mensuales, escala a), del departamento de Santiago. Esta sanción podrá aplicarse independientemente o acumularse a cualquiera de las otras establecidas en este artículo.", y

a') Agrégase en la letra c) del inciso primero del artículo 29º, la frase final siguiente: "En caso de reincidencia podrá aumentarse el plazo hasta un año.".

Artículo 3º— Lo dispuesto en el artículo 65º de la ley Nº 15.575 es aplicable al Vicepresidente Ejecutivo y al Jefe del Departamento Médico del Servicio Médico Nacional de Empleados, al Jefe del Departamento Médico de la Superintendencia de Seguridad Social, y a los profesionales funcionarios del Servicio Nacional de Salud de igual o superior jerarquía que los Directores de Hospitales, tengan o no la asignación de la letra a) del artículo 11º de la ley Nº 15.076, correspondiéndole al Presidente de la República esta calificación.

El mayor gasto que signifique la aplicación del inciso anterior será de cargo de los Presupuestos ordinarios de cada Servicio.

Artículo 4º— A los profesionales funcionarios y personal paramédico que trabajen en Servicios de Rayos X y Radioterapia no les será aplicable lo dispuesto en el artículo 2º de la ley Nº 15.737. El personal paramédico mantendrá el horario de 6 horas dispuesto en dicha ley, pudiendo extender su jornada de trabajo dos horas diarias en aquellos servicios de las especialidades citadas que funcionen durante una jornada de ocho horas diarias. Estas dos horas tendrán una retribución pecuniaria que se ajustará conforme a la remuneración horaria de trabajo.

Artículo 5º— El personal de los Servicios dependientes del Ministerio de Salud Pública podrá desempeñar comisiones de estudio o perfeccionamiento, con o sin goce de remuneraciones, pero sin derecho a viático. Estos funcionarios gozarán de una asignación suficiente para seguir los estudios por el plazo que dure la comisión, con cargo a los Presupuestos de las respectivas instituciones.

Artículo 6º— En los Servicios dependientes del Ministerio de Salud Pública, los contratos por honorarios que autoriza el artículo 8º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 338, de 1960, serán ordenados por el Ministro del ramo, por orden del Presidente de la República, a propuesta de los Jefes Superiores y con cargo a los presupuestos de las respectivas instituciones.

Estos contratos podrán referirse a labores habituales o propias de los servicios, desarrolladas por médicos, otros profesionales o auxiliares técnicos. Los honorarios podrán ser regulados por hora de trabajo, tareas ejecutadas o unidades de labor.

Artículo 7º— Los veinticinco días no trabajados por el personal del Servicio Nacional de Salud en los meses de agosto y septiembre de 1963, serán pagados prolongando la jornada diaria de trabajo.

Artículo 8º— Condónase, en favor de los trabajadores de la Salud del Hospital "El Salvador" la devolución de las remuneraciones correspondientes a los ocho días que duró la huelga durante el año 1964, debiendo devolvérseles lo descontado.

Artículo 9º— A los profesionales funcionarios que en cualquiera forma presten servicio en el Ministerio de Salud Pública, les será aplicable lo dispuesto en el inciso primero del artículo 22º de la ley Nº 13.211.

Artículo 10º— El personal contratado y a jornal del Servicio Nacional de Salud, no afecto a la ley Nº 15.076, legalmente designado al 31 de agosto de 1965, y que se encuentre en servicio a la fecha de vigencia de esta ley, será incorporado a la planta permanente en el último grado del escalafón en que se encuentre contratado, sin sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre provisión de cargos. El personal a jornal será designado en el escalafón de Personal de Servicio no Especializado o de Choferes, según corresponda.

Para los efectos de la aplicación del inciso anterior se considerará personal a jornal, el que se desempeñe en dicha calidad en cualquiera de los Establecimientos dependientes del Servicio Nacional de Salud, con excepción de los que hayan sido contratados para el Programa de Saneamiento Rural (BID) y los que tengan el carácter de obreros agrícolas.

Las disposiciones anteriores no se aplicarán a aquellos funcionarios que, en virtud del artículo 169º del Estatuto Administrativo, han mantenido la propiedad de su empleo al ser contratados en cargos diferentes.

Si la renta asignada al cargo en que se incorpore al personal mencionado en los incisos anteriores fuere inferior a la remuneración de su contrato, la diferencia le será pagada en planilla suplementaria.

La incorporación del personal a que se refiere este artículo se efectuará por estricto orden de antigüedad, según las normas del artículo 51º del Estatuto Administrativo, considerando exclusivamente los antecedentes sobre antigüedad registrados en la Contraloría General de la República.

El Servicio Nacional de Salud creará los cargos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en los incisos anteriores.

El gasto que demande el cumplimiento de esta disposición será de cargo del Servicio Nacional de Salud y se financiará mediante traspasos entre los distintos ítem de remuneraciones del presupuesto vigente de ese Servicio.

Para estos efectos se faculta al Director General de Salud para efectuar las modificaciones que correspondan del presupuesto vigente del Servicio Nacional de Salud.

Artículo 11º— A partir de 1965, no serán aplicables al personal del Servicio Nacional de Salud las disposiciones sobre calificación contenidas en el Estatuto Administrativo, salvo la del artículo 51º de este texto legal.

Los ascensos que han debido efectuarse a partir del 1º de julio de 1965 se ordenarán de acuerdo con el escalafón de antigüedad. Igual procedimiento se adoptará en el futuro mientras no existan escalafones de méritos.

Artículo 12º— Condónase el anticipo de Eº 50 otorgado al personal del Servicio Nacional de Salud con ocasión de las Fiestas Patrias de 1965. El gasto de Eº 1.848.800 que demanda esta condonación será de cargo fiscal y se imputará al mayor rendimiento de la renta de entrada A-1-h para el año 1965.

Artículo 13º— El Fisco pagará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a la Oficina de Bienestar del Servicio Nacional de Salud y a los funcionarios que hayan reliquidado sus préstamos, las últimas diez cuotas de los préstamos por Eº 150 otorgados en el año 1963 por esos organismos al personal de la planta administrativa, a los contratados con grados de dicha planta y a los jornaleros del referido Servicio. Para este efecto, póngase a disposición del mismo Servicio para que pague por cuenta del Fisco la cantidad de Eº 1.649.125, que se imputará al mayor rendimiento de la cuenta A-1-h para el año 1965.

Artículo 14º— Intercálase en el artículo 50º de la Ley 16.250, después de los términos "Servicio Nacional de Salud", los siguientes: "y del Ministerio de Salud Pública".

Artículo 15º— Agrégase en el artículo 94º del D. F. L. N.o 338, de 1960, después de la frase "Servicio Médico Nacional de Empleados", la frase: "o de la persona o Servicio en quien delegue esta facultad.".

Artículo 16º— Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de un año, modifique el D.F.L. Nº 226, de 1931. Al ejercer esta facultad deberá considerar la actual organización administrativa de los Organismos de Salud del Estado, las Convenciones y Recomendaciones Internacionales sobre la materia y los progresos habidos en Salud Pública.

Artículo 17º— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 10.383:

1º— Se reemplaza la letra b) del artículo 65º por la siguiente:

"b) Con la renta líquida de sus bienes propios. Esta norma no alcanzará a la parte de esa renta que por disposición especial, testamentaria o de donación, tenga un objetivo determinado que no sea de carácter médico o asistencial";

2º— Se reemplaza la letra h) del artículo 65º por la siguiente:

"h) Con los legados y donaciones que se le hicieren y con las herencias que se le dejaren. Estas donaciones no estarán sujetas para su validez al trámite de la insinuación, cualquiera que sea su cuantía.

Las herencias, legados y donaciones que se dejaren o hicieren a los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social y a cualquiera de sus establecimientos, se entenderán hechas al Servicio Nacional de Salud, quien adquirirá en dominio los bienes objeto de la liberalidad con la obligación de destinar esos bienes, su renta o el producto líquido de su enajenación, en favor del Establecimiento señalado

...os cargos de planta de dos ...ras cada uno en el mismo ...blecimiento, con la asig- ...ción correspondiente sola- ...nte en uno de ellos, serán ...ndidos en uno solo con la ...gnación respectiva.

...rtículo 25º— El Hospital ...gional de Iquique se deno- ...nará "Doctor Juan Marqués ...mara".

...rtículo 26º— Declárase ...utilidad pública todos los ...uebles necesarios para la ...strucción de Hospitales, ...nsultorios, Postas de Auxi- ...s y otros establecimientos ...tinados a proporcionar sa- ...a la población. El Presi- ...nte de la República, a pro- ...esta del Servicio Nacional ...Salud, podrá expropiar ...a ese Servicio dichos bie- ...raíces utilizando el pro- ...imiento establecido en el ...ículo 60º de la ley Nº 15.840.

...s escrituras en virtud de ...cuales el Servicio Nacional ...Salud adquiera el dominio ...terrenos destinados a la ...strucción de establecimien- ...hospitalarios serán consi- ...os para todos los efec- ...legales títulos saneados de ...minio, libres de graváme- ...prohibiciones, embargos ...otras limitaciones del do- ...io de cualquier naturaleza, ...mpre que en la respectiva ...itura pública se haya in- ...ado el decreto que lo au- ...ce para ese efecto. Los ti- ...ares de créditos garantiza- ...con hipoteca u otros de- ...hos reales o quienes hubie- ...obtenido la inscripción a ...favor de embargos, medi- ...precautorias u otras pro- ...ciones, que afectaren a los ...renos a que se refiere el ...sente artículo, podrán ha- ...es valer sobre el valor de ...uisición de dichos predios, ...endiéndose subrogados, por ...solo ministerio de la ley, ...s gravámenes, prohibicio- ...s embargos y medidas pre- ...orias, sobre el valor de ...quisición de los mismos ...edios.

...las escrituras por las cua- ...se donen bienes raíces al ...vicio Nacional de Salud, ...aplicable lo dispuesto en ...inciso anterior. Si por re- ...ción judicial ejecutoriada ...dispusiere una medida que ...cte al bien raíz donado és- ...se entenderá subrogado, ...el solo ministerio de la ...por el valor de tasación ...al vigente al monto de la ...ción.

ARTICULOS TRANSITORIOS

...rtículo 1º— Los profesio- ...es funcionarios titulares ...a la fecha de vigencia de ...presente ley se encuentren ...gidos al beneficio estable- ...en el inciso segundo del ...ulo 20º de la ley Nº ...76, conservarán sus actua- ...remuneraciones y la pen- ...de jubilación que perci- ...pero el Jefe Superior del ...tivo Servicio podrá tras- ...os para que sirvan fun- ...distintas a las corres- ...ntes a los cargos de que ...titulares.

...rtículo 2º— Prorrógase a ...actuales miembros del ...sejo General del Colegio ...ico de Chile sus manda- ...que expiran en abril de ..., hasta el mes de junio, ...a en que deberán asumir ...nuevos Consejeros en con- ...midad a lo dispuesto en la ...ra e) del artículo 2º de la ...ley.

...rtículo 3º— Mientras la ...ersidad de Chile no otor- ...títulos de Especialista, el ...gio Médico de Chile cer- ...cará y acreditará ante ter- ...s los antecedentes sobre ...ecialidad, de acuerdo a lo ...determine el Reglamento.

...rtículo 4º— Déjase sin ...licación en el Servicio Na- ...nal de Salud, por el año ...65, la disposición contenida ...el artículo 47º del D.F.L. ...338, de 1960."

—Las modificaciones pro- ...estas por la Comisión de ...cienda e Impresas en el ...letín Nº 10.498—A, son las ...uientes:

Artículo 1º.—

Suprimir la letra i).

Artículo 2º.—

En el inciso segundo que se ...a por la letra d) al ar- ...lo 5º de la ley 9.263, aña- ...la frase final: "en lo que ...fuere aplicable", precedi- ...de una coma.

Suprimir las letras g), ñ) y ...

Agregar al final de la letra ...la frase: "en lo que le fue- ...aplicable", precedida de ...a coma.

En la letra rr) reemplazar ...palabra "deberán" por "po- ...n".

Reemplazar la numeración ...artículo nuevo propuesto ..."Artículo 20" por "Artículo ...bis".

En la letra w) reemplazar ...dio sueldo vital" por "un ...mo de sueldo vital" y "cin- ...vitales mensuales" por "un ...do vital mensual", respec- ...mente.

En la letra x), reemplazar ...sueldo vital" por "un ...nto de sueldo vital" y "diez ...ldos vitales mensuales" por ...s sueldos vitales mensua- ...respectivamente.

Artículo 3º.—

Suprimirlo.

Artículo 4º.—

Suprimir la palabra "para- ...dico".

Artículo 8º.— .. ..

Suprimirlo.

Artículo 9º.—

Reemplazarlo por el siguien- ...

"Artículo...— Los cargos de ...profesionales universitarios ...en cualquier forma pres- ...servicios en el Ministerio ...Salud Pública no estarán ...ctos a ninguna clase de in- ...patibilidades de funciones, ...muneraciones ni de horarios, ...ando las personas que los ...empeñen sean profesores ...versitarios, ya sea ordina- ...s, extraordinarios o auxilia- ...médicos encargados de ...ios o jefes de clínica, en ...rcicio o jubilados".

Artículo 10º.—

Reemplazar la fecha "31 de ...o de 1965" por "31 de di- ...iembre de 1965".

Artículo 12º.—

Suprimirlo.

Artículo 13º.—

Reemplazarlo por el siguien- ...

"Artículo...— El Fisco pa- ...rá a la Caja Nacional de ...pleados Públicos y Perio- ...s, a la Oficina de Bienes- ...del Servicio Nacional de ...Salud y a los funcionarios que ...hayan reliquidado sus prés- tamos, las últimas diez cuotas de los préstamos por Eº 150.— otorgados en el año 1963 por esos Organismos al personal de la planta administrativa, a los contratados con grados de dicha planta y a los jornaleros del referido Servicio. Para este efecto pónese a disposición del mismo Servicio para que pague por cuenta del Fisco la cantidad de Eº 1.649.125.—".

Artículo 15º.—

Suprimir las palabras: "o de la persona".

Artículo 17º.—

En el número 6º, agregar la siguiente frase, en punto seguido, antes de la conjunción "y" del final: "No será necesaria la autorización judicial para los efectos de transferir gratuitamente predios rústicos a la Corporación de la Reforma Agraria".

Artículo 21º.—

Después de "Director General de Salud" agregar las palabras: "y aceptada por aquél".

Artículo 23º.—

Agregar las siguientes palabras iniciales:

"Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 31º de la ley Nº 15.021, de 16 de diciembre de 1963...".

Reemplazara en el inciso 2º las palabras: "un año" por "dos años".

Artículo 24º.—

Agregar la siguiente frase final después de una coma: "y serán ocupados por las personas que actualmente lo sirvan sin necesidad de nuevo nombramiento".

Artículo 25º.—

Suprimirlo.

Artículos nuevos.

"Artículo...— Autorízase a la Oficina de Saneamiento Rural dependiente del Servicio Nacional de Salud, para importar directamente y en conformidad a los términos del Convenio de Préstamo celebrado por el Gobierno de Chile con el Banco Interamericano de Desarrollo, con fecha 17 de marzo de 1964, Nº 74 TF—CH, el siguiente material y vehículos necesarios para el desarrollo del Programa de Agua Potable Rural, con cargo a los dólares provenientes del Préstamo:

12 Camionetas tipo carry-all;
4 Camionetas pick-up;
2 Camiones de 4 toneladas;
1 Camión de 6 toneladas;
6 Ensambles completos de motores de camiones;
50 Toneladas de fittings y accesorios para uniones y arranques en Cloruro de Polivinilo rígido;
10 Arietes hidráulicos para elevación de agua potable en lugares donde no hay corriente eléctrica;
Cemento adhesivo solvente plástico para PVC en la cantidad necesaria para el programa de agua potable rural.
100 toneladas de materia prima PVS 1220, Geón 8750 o Vyram 3.000 o similar para confección de cañerías;
5.000 Metros de cañería acero especial y accesorios, para pozos profundos;
2 Bombas de agotamiento, accesorios y equipos electrógenos, para pozos perforados,
1 Proyectora de película de 16 mm. para 220 V.;
2 Proyectoras de slides, automáticas;
4 Equipos amplificadores a batería, 12 V; y
2 Oral-Visual para charlas y reuniones de grupos.

Los elementos que se importen con estos recursos deberán ser utilizados exclusivamente, en el citado Programa, después de cuyo término quedarán a disposición del Servicio Nacional de Salud para destinarlo a otras acciones similares en beneficio de las comunidades".

"Artículo...— Libéranse las importanciones señaladas en el artículo anterior del pago de derechos de internación, almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto Supremo Nº 2.772, de 18 de agosto de 1943, y sus modificaciones posteriores, y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por las aduanas".

"Artículo...— Estas operaciones deberán ser registradas en el Banco Central de Chile sin que queden afectas a depósitos de importación".

"Artículo...— Reemplácense en el artículo único de la ley Nº 11.126 las palabras "y de la Universidad" por las siguientes: "y de las Universidades", remplazando el punto después de la palabra "de Concepción" por las siguientes: "y Universidad Católica".

Intercálanse en el artículo transitorio de la misma ley 11.126, después de las palabras: "Universidad de Concepción" las siguientes: "y Universidad Católica".

"Artículo...— Corresponderá al Consejo de Rectores determinar los requisitos necesarios para el otorgamiento de los títulos profesionales o técnicos, cuya formación corresponda a la Universidad de Chile Técnica del Estado o a las Universidades reconocidas por el Estado.

Los profesionales o técnicos que cumplan con aquellos requisitos y que estén en posesión del título otorgado por ellas, serán admitidos en los Colegios Profesionales o Técnicos creados por ley.

Deróganse las disposiciones legales vigentes contrarias al presente artículo".

"Artículo...— Cada año, a partir de 1967, se incluirán en el Presupuesto de la Nación las sumas necesarias para cumplir con lo dispuesto en la presente ley. La suma de Eº 1.649.125 señalada en el artículo 13º de esta ley se imputará el mayor rendimiento de la cuenta A—1—h para el año 1966".

Artículo 4º transitorio.

Reemplazar la expresión: "por el año 1965" por la siguiente: "por los años 1964 y 1965".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor GODOY URRUTIA.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médica, Social e Higiene; y a continuación, el Honorable señor Godoy.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, como lo expresaba en forma reiterada el informe preliminar de este proyecto, las modificaciones propuestas por el Ejecutivo no significan cambios transcendentales en la actual situación asistencial, sino solamente la búsqueda de una solución a problemas tan urgentes como la falta de profesionales capacitados para dar una atención adecuada a los beneficiarios actuales y a toda la población en el futuro.

El Gobierno, a través de la exposición hecha por el Ministro de Salud Pública, don Ramón Valdivieso, ante la Comisión de Salud del Senado, definó claramente los principios filosóficos y doctrinarios que lo inspiran en materia de salud. Para él, tienen derecho a la salud todos los habitantes del país sin distinción de grupos o clases. Este derecho engendra el deber de los individuos y de toda la comunidad de participar en forma organizada para obtener su cumplimiento. El Esra su cumplimiento. El Estado debe garantizar que el ejercicio de este derecho sea igualitario para toda la comunidad, e incorporar a su uso o todos aquellos grupos que ahora se encuentran marginados. Este es el espíritu de los proyectos de Medicina Curativa para Empleados y de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales que están sometidos a la consideración de la Cámara. La obtención de esta meta ambiciosa no pueda concebirse sin una planificación por etapas, que esté absolutamente concorde con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, especialmente en sus relaciones con los sectores educación, vivienda y economía. Es muy sabido que los índices de mortalidad 10.5%, y de morbilidad infantil, así como la tasa de mortalidad general y otros, están en relación directa con el nivel de vida de la población. Mientras éste no mejore, no habrá posibilidad de modificar sustancialmente aquellos índices. Nada se saca, pues, con mejorar las prestaciones médicas, si aquellos rubros no mejoren. Esto sólo indica la complejidad del problema. Por otro lado, el notable aumento de la población, así como el déficit de profesionales, especialmente matronas, enfermeras, inspectores sanitarios, asistentes sociales y médicos, unido a deficiencias notorias y seculares en la organización interna de la Administración Pública y a una mala complementación de los recursos existentes, tanto estatales como particulares, hacen que las prestaciones médicas y paramédicas sean también insuficientes. Quiero recordar aquí solamente, y a modo de ejemplo, que la asistencia profesional del parto, a pesar del aumento real y del esfuerzo desplegado por el Servicio Nacional de Salud se ha mantenido entre los años 1960 y 1964 en un porcentaje estacionario y cercano al 70%. Vale decir, en 1964, 80.000 partos no fueron atendidos por médicos o matronas.

Hay que anotar, además, que las limitaciones existentes para expandir la atención médica de protección materno-infantil, la protección de la salud, la atención odontológica y el abastecimiento de medicamentos, son, en gran medida, de índole económico. Sin embargo, el Gobierno está haciendo un esfuerzo extraordinario para lograr una distribución regional equitativa y una racionalización de los recursos existentes. Para esto último se aprovechará en forma integrada y coordinada la Asistencia Técnica Internacional. Así se verá a propósito de la discusión del artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, que autoriza a la Oficina de Saneamiento Rural del Servicio Nacional de Salud, para importar directamente el material que allí se señala, en conformidad con el Convenio de Préstamo celebrado con el BID.

El proyecto en estudio contempla modificaciones de diversas leyes existentes y, en especial, las signadas con los N.os 15.076, sobre Estatuto del Médico Funcionario, y 9.263, que creó el Colegio Médico. Dichas enmiendas persiguen principalmente los siguientes objetivos:

1.— Agilización de la extensión horaria. Es por demás sabido que existe en el país un déficit muy marcado de médicos, farmacéuticos, químicos y dentistas, así como de matronas y enfermeras, que no puede ser disminuído hasta en 5 a 7 años y siempre que las Universidades aumenten sus matrículas y se creen nuevas escuelas. Por lo demás, así lo ha entendido el actual Gobierno al fomentar la creación de tres escuelas de matronas y dos nuevas escuelas de medicina. Sin embargo, es indispensable que entre tanto se tomen medidas con carácter de emergencia que permitan aprovechar al máximo el trabajo de estos profesionales.

2.— Siempre con el propósito de aumentar el número de profesionales activos, el proyecto contempla disposiciones que permitan la contratación por honorarios. En la actualidad, un número considerable de profesionales funcionarios y de colaboración médica, sea porque gozan de jubilación por incapacidad física, sea por haberse retirado, como es el caso de muchas mujeres, bien podrían trabajar por un número limitado de horas, tanto en poblaciones como en consultorios periféricos.

3.— Facultar al Servicio Nacional de Salud para celebrar convenios de atención médica con Juntas de Vecinos y Centros de Madres. Estos comprenden aportes recíprocos de personal y otros recursos.

4.— Perfeccionamiento de la ley Nº 9.263, que creó el Colegio Médico, exigiendo sugerencias formuladas por el Colegio Médico de Chile.

5.—Atender una serie de peticiones formuladas por el Frente Nacional de Trabajadores de la Salud "Luis Armando Becerra" y que consistían en la incorporación a la planta del Servicio Nacional de Salud de los contratados permanentes, anulación del sistema de calificaciones, condonación de anticipo de Fiestas Patrias y otros.

Durante la prolongada discusión del proyecto, la Comisión contó con la presencia del señor Ministro de Salud Pública, del Presidente del Secretario General y del Asesor Jurídico del Colegio Médico, del Presidente de la Federación Nacional de Químicos, Bioquímicos y Farmacéuticos, de Consejeros del Colegio de Dentistas y del Jefe del Departamento Médico de la Superintendencia de Seguridad Social.

Las ideas centrales de la iniciativa fueron aceptadas en general. Sin embargo, se le introdujeron algunas enmiendas y artículos nuevos. Por ejemplo se modificó el artículo 4º de la ley Nº 15.076, con el objeto de impedir en lo posible que los médicos con menos de cinco años de profesión se radiquen en centros como Santiago, Valparaíso y Concepción. A este respecto, la información obtenida por la Comisión demostró que el 73% de todos los médicos residen en estos tres centros, confirmándose con ello la precaria situación médico-asistencial de las provincias, en general. No obstante, los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo en excluir al departamento Presidente Pedro Aguirre Cerda de esta incompatibilidad, en atención al crecimiento demográfico desmesurado de esta zona en los últimos años, y a su evidente deterioro en lo que a atención médica y paramédica se refiere.

Antes de analizar el proyecto en particular, creo conveniente informar a la Sala sobre la discusión suscitada en la Comisión en torno de la modificación del artículo 15º de la ley Nº 15.076. Su propósito fundamental es facilitar la extensión horaria, actualmente difícil de obtener por estos profesionales, tanto por limitaciones legales como por procedimientos engorrosos. Sin embargo, existe un importante porcentaje de profesionales, médicos en especial, que han podido acogerse a ella y otro porcentaje no menos importante que, deseando ampliar su jornada diaria a ocho horas, no puede hacerlo por impedírselo estas disposiciones. Las modificaciones fueron objetadas por los representantes del Colegio Médico, argumentando que estos profesionales funcionarios sufrían un desgaste físico e intelectual de tal magnitud, que les impedía desempeñarse con eficiencia en una jornada mayor de seis horas diarias. No obstante, la modificación fue aprobada por mayoría de votos, fundada en la imperiosa y urgente necesidad de aumentar la disponibilidad de recursos humanos, en el deseo de la mayoría de los profesionales jóvenes, médicos, químicos, farmacéuticos y dentistas, de aumentar su jornada de trabajo y con ello sus emolumentos, y sobre todo; por tratarse de una disposición que no implica obligatoriedad, dando solamente la oportunidad a quienes así lo desean.

Para terminar, quiero decir que la ley Nº 15.076, o "Estatuto del Médico Millonario", como se la llamó hace años, ha constituído a la larga un "zapato chino" o una herramienta de tortura para estos profesionales. El Colegio Médico de aquel entonces, con el legítimo deseo de tener un cuerpo legal propio que resguardara los intereses de sus miembros, creó, por una parte, una legislación que con el correr de los años demostró ser inoperante y lesiva para sus propios intereses, al dejar a estos profesionales al margen del resto de la administración pública, y, por otra parte, estableció ciertas situaciones de privilegio que no se compadecen con el verdadero espíritu de estos profesionales y con lo que toda la comunidad espera de ellos. Así como otros miembros de la Comisión que lo hicieron resaltar, también yo tengo el deseo y la esperanza de que tanto médicos como químicos, farmacéuticos y dentistas, sean incorporados a la carrera funcionaria que el actual Gobierno propondrá para bien de ellos y de toda la Nación.

El señor PHILLIPS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DAIBER.— Concedo una interrupción al Honorable señor Phillips, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, quiero pedir una aclaración al señor Diputado informante. Se pretende encasillar en la planta permanente a todo el personal que estaba a contrata. En consecuencia, dada la forma como éste ha sido contratado, ahora quedará encasillado sin necesidad de concurso, por el sólo hecho de estar incorporado al servicio. Por lo tanto, con este procedimiento se falta a lo establecido en el Estatuto Administrativo; se omite el concurso y pasa a la planta permanente todo el personal a contrata.

Por este camino, fácilmente podría contratarse, en los distintos servicios el personal que se quisiera, si el Ministerio correspondiente tuviera los fondos pertinentes, y, después, por medio de una ley, crear las vacantes necesarias. Como esta gente ya tendría derechos adquiridos, pasaría a la planta permanente sin llenar los requisitos del Estatuto Administrativo ni ganar un concurso.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor DAIBER.— Para aclarar las expresiones vertidas por el Honorable señor Phillips, quiero manifestar que el artículo 10º de este proyecto tiene por objeto, en realidad, dar solución a un problema que se arrastra desde hace muchísimo tiempo, no de seis meses o un año...

El señor PHILLIPS.— No hago cargo al actual Gobierno.

El señor DAIBER.— Él se refiere a las permanentes designaciones de personal a contrata en el Servicio Nacional de Salud.

El señor RIOSECO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor DAIBER.— Al 31 de diciembre de 1965, dicho Servicio contaba con 8.300 contratados, en circunstancias que tenía 3.557 cargos vacantes. Hago mención de este hecho sólo para demostrar la inoperancia que ha existido en esta materia y la demora en darle solución.

Respecto a los concursos para proveer estas vacantes e incorporar esta gente a la planta permanente mi impresión es que son innecesarios, ya que este personal no pasa a ocupar cargos específicos, sino que, como lo dice el proyecto, a los últimos grados del escalafón respectivo.

El señor RIOSECO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DAIBER.— Con todo gusto.

El señor RIOSECO.— El señor Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene no se ha referido en ningún momento al financiamiento de este proyecto. Al respecto deseo conocer las ideas de la mayoría de dicha Comisión, ya que en el seno de la Comisión de Hacienda hubo divergencia en este punto y particularmente formulé varias observaciones en relación con las disposiciones anómalas referentes a esta materia, que, a mi juicio, no se compadece, ni con el Reglamento ni con la Constitución Política del Estado, ya que, prácticamente este proyecto se encuentra desfinanciado.

En consecuencia, deseo conocer la opinión del señor Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, así como también la de la Comisión de Hacienda, respecto a cuál es el valor y el mayor gasto de este proyecto, a qué ítem se imputa, cuál es el financiamiento, cómo se ha cumplido con las disposiciones constitucionales correspondientes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Daiber.

El señor DAIBER.— En realidad, no soy Diputado informante de la Comisión de Hacienda, ni pertenezco a ella, pero puedo contestar que la mayor parte de los gastos que ocasiona este proyecto es sólo eventual, pues se trata de autorizaciones por extensión de horarios y compatibilidades de cargos que deberán sujetarse, en su oportunidad, a las disponibilidades de fondos de cada uno de los servicios afectados. Sin embargo, la Comisión de Hacienda ha agregado un artículo que establece expresamente la inclusión del gasto que ocasione el cumplimiento del artículo 13º en el Presupuesto de la Nación a partir de 1967 y para el presente año se destina la suma correspondiente, que alcanza a Eº 1.649.125, después de haberse consultado incluso al propio Ministerio de Hacienda.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra el Honorable señor Phillips y, a continuación, el Honorable señor De la Fuente.

El señor GODOY URRUTIA.— Hay un error debido al cambio en la Presidencia. Yo me había inscrito, antes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Efectivamente, el señor Secretario me informa que el Honorable señor Godoy Urrutia estaba inscrito para usar de la palabra a continuación de los Diputados informantes.

Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia; y, a continuación, el Honorable señor Phillips.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, los Diputados comunistas pensamos que la Cámara está considerando un proyecto de extraordinaria importancia; pero el hecho de que, por una razón reglamentaria, deba votarse en general y particular en esta misma sesión, hace casi imposible detenerse en el examen de aquellas disposiciones que podríamos llamar más discutibles o establecer un paralelo entre el informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene y el de la de Hacienda. Esta misma circunstancia puede permitir que algunos preceptos interesantes que contaron con el apoyo del Colegio Médico —cuya Ley Orgánica se modifica, además del Estatuto del Médico funcionario— sean eliminados sin una sola razón que lo justifique o sin que ni siquiera hayan sido conocidos por los Diputados que integraron la Comisión técnica que discutió largamente la materia.

¿A qué se debe esta verdadera anomalía? Entre otras cosas, a que la Comisión de Hacienda aparece investida en esta Corporación de un poder poco menos que absoluto. Ella puede no sólo ocuparse del aspecto financiero, indicando la fuente de la cual se proveen los mayores recursos para el gasto que importe un proyecto, sino que, además, propone modificaciones al texto del proyecto.

Si se trata de una disposición causante de un determinado gasto y la Comisión de Hacienda no halla financiamiento, sino para una parte de dicho gasto, me parece natural que ella lo rebaje para ajustarlo al financiamiento que propone a la Corporación. Pero no estimo conveniente que la Comisión de Hacienda se pronuncie respecto de cuestiones que son específicas, del conocimiento lógico y propio de la Comisión técnica que trató la materia. Verdaderamente no puedo comprender cómo ha seguido prosperando esta manera de aceptar el trabajo de la Comisión de Hacienda, con la tolerancia y con el silencio de la Cámara.

Pero hay algo más que también debe llamarnos la atención. Estoy hablando del procedimiento seguido, antes de referirme al fondo de la materia.

En el estudio de este proyecto por la Comisión de Hacienda estuvieron presentes, según acabo de leer, los señores Ministros y Subsecretario de Salud Pública, quienes, a su vez, participaron en el debate habido en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y con su venia se aprobaron algunos artículos que ahora aparecen suprimidos o modificados por la Comisión de Hacienda.

A lo mejor, fue también, por iniciativa de los representantes del Ejecutivo.

Esto no sólo produce sorpresa, sino que resulta paradojal. Es la manera más original de legislar. Con este criterio, podemos decir que está de más el trabajo del resto de las Comisiones.

Cuando por acuerdo de la Honorable Cámara actúan una determinada Comisión con la de Hacienda y el estudio de proyecto se hace, en conjunto, por los miembros de las dos, me parece correcto que se proceda en esta forma. Pero, de no ser así, francamente, hay una situación irregular que la Cámara de Diputados debe revisar. Según entiendo, en el Reglamento Interno de la Honorable Corporación no figura esa facultad de la Comisión de Hacienda.

De seguir así, únicamente tendría importancia formar parte de la Comisión de Hacienda y, en el hecho, no valdría nada integrar cualquiera otra Comisión, en virtud de que la de Hacienda en la práctica, modifica el texto de las cuestiones especiales propuestas por las Comisiones respectivas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Rioseco le solicita una interrupción.

El señor GODOY URRUTIA.— Se la concedo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar el Honorable señor Rioseco de la interrupción concedida.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en primer lugar, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Godoy Urrutia.

En seguida, quiero hacer presente que la Comisión de Hacienda no modifica en absoluto los proyectos de ley. Sólo formula indicaciones a ellos, al igual que las que les hacen cualesquiera señores parlamentarios, indicaciones todas que deben ser tratadas como tales por la Honorable Cámara. La verdad de las cosas es que las indicaciones que presentan los Honorables colegas que integran la Comisión de Hacienda y que vienen consignadas en su informe tienen el mismo alcance que las que formule cualquier otro Diputado ajeno a ella.

No se puede hablar de que la Comisión de Hacienda modifique un proyecto determinado, lo que podría tener validez sólo cuando se trata de indicaciones relativas al financiamiento del gasto que represente un proyecto, por cuanto la Cámara no puede pronunciarse sobre una disposición que signifique gastos o financiamiento, sin informe de la Comisión de Hacienda. De tal manera que entonces sí que tendría mérito reglamentario absoluto esa indicación. En eso, comparto el criterio de Su Señoría.

Pero las otras indicaciones, que se hagan al margen de esa exigencia reglamentaria, con el ánimo de mejorar el proyecto, sólo tienen el alcance de tales. Porque lo que se vota en la Sala es el proyecto de la Comisión técnica correspondiente, con las indicaciones de la Comisión de Hacienda y con las que cualquier parlamentario pueda hacer.

Lo grave en este caso, si se me permtie abusar por breves momentos del tiempo del Honorable señor Godoy Urrutia, es que la Comisión de Hacienda no haya cumplido su obigación fundamental de financiar el proyecto. Porque este proyecto viene total y absolutamente desfinanciado. No se sabe, porque no se ha expresado ni dicho, por nadie, cuál es el valor y el costo que representa esta iniciativa.

Aunque el Honorable señor Daiber, Diputado informante de la Comisión técnica, nos haya expresado que se trata de una mera autorización de gastos, no es menos cierto que una tal autorización requiere de financiamiento determinado, como lo establece, en su inciso segundo, el número 4º del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, que dice: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

En este caso, se ha recurrido a un procedimiento muy dudoso, como lo demostraré más adelante, al suponer, al comienzo del año presupuestario, que se producirá un excedente en una cuenta del Presupuesto, el cual, desde luego, bien pudiera no existir. Ha bastado una simple llamada telefónica del señor Subsecretario de Hacienda, sin que haya constancia alguna en la Comisión, para aceptar este financiamiento teórico de un artículo del proyecto. Transcurridos apenas cuatro meses del ejercicio presupuestario, puedo asegurar que es imposible que la cuenta A-1-h haya rendido más de $ 35.000.000.000. Por lo tanto, no se puede decir todavía que haya excedente. Puede ser que, en el futuro, lo haya. No lo sé. Pero eso será a doce meses plazo. Por lo demás, es irregular financiar el gasto que significa alguna disposición legal, al comienzo del año, con el excedente teórico de una cuenta recién calculada.

Pero eso no es todo. Hay muchos otros artículos del proyecto que significan también autorizaciones de gastos, como el encasillamiento, las extensiones horarias, etcétera. Podría dar una larguísima lista; pero no quiero abusar del tiempo del Honorable señor Godoy Urrutia. Estas disposiciones representan grandes cantidades de dinero, las cuales no han sido financiadas ni estudiadas por la Comisión de Hacienda, a pesar de las observaciones que nosotros hicimos en este sentido.

Este precedente es muy grave, porque por este camino se tiende a desfinanciar al Servicio Nacional de Salud, ya que se pretende imputar estos gastos a su presupuesto ordinario, que a todas luces es insuficiente. Se autorizan gastos que, indudablemente, significan mayores egresos para el Servicio Nacional de Salud, sin crear las contrapartidas correspondientes, como es obligación nuestra, según lo establece en forma perentoria, en su inciso segundo, el número 4º del artículo 44 de la Constitución.

En consecuencia, estimo que este proyecto, por venir totalmente desfinanciado —financiacia una de sus disposiciones con el excedente hipotético de una cuenta, a cuatro meses de iniciado el ejercicio presupuestario— debe volver a la Comisión de Hacienda para su adecuado estudio.

Agradezco mucho la interrupción que me ha dado el Honorable señor Godoy Urrutia para hacer este planteamiento. Más adelante, en mi tiempo, abundaré en consideraciones sobre este punto. Porque una de las cosas que no debieran suceder en el Congreso Nacional, precisamente, es este hecho de que la propia mayoría de la Comisión de Hacienda vulnere la Constitución Política del Estado al despachar un proyecto de ley total y absolutamente desfinanciado, sin realizar ningún estudio de costos o de gastos; y, sobre todo, al proponer financiar el mayor gasto que apareja lo dispuesto en el artículo 13 del proyecto en forma teórica, con un excedente, que no existe aún, de determinada cuenta presupuestaria. La mayoría de la Comisión aceptó este criterio, basándose sólo en el tenor de una comunicación telefónica que tuvo con el Subsecretario de Hacienda un señor Diputado miembro de ella. Nunca antes se había aceptado este procedimento en la Comisión de Hacienda. Habría sido indispensable contar, para ello, con un certificado de la Tesorería General de la República, que estableciera fehacientemente la existencia de tal excedente en una cuenta presupuestaria determinada.

Muchas gracias, Honorable señor Godoy.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Todo tiene que cambiar!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Godoy, el Honorable señor Garay le solicita una interrupción.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, temo que, en este tren de concesión de interrupciones, nos vayan a sorprender las 6 de la tarde y se clausure el debate, sin que podamos referirnos al proyecto propiamente tal.

El señor GARAY.— Le solicito una interrupción muy breve, Honorable colega.

El señor GODOY URRUTIA.— Si es así, se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Garay.

El señor GARAY.— Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Godoy.

Señor Presidente, extraño que ahora, cuando se trata de mejorar la situación económica de los médicos, que son sus colegas de profesión, el Honorable señor Rioseco plantee estas objeciones, en circunstancias que, al discutirse el proyecto que dio origen a la ley de reajustes de las remuneraciones de los sectores público y privado, el Partido Radical no tuvo empacho en proponer un 42% de aumento, que habría significado desfinanciar totalmente el Presupuesto de la Nación. Hoy, con su actitud, se pone en contra de sus colegas de profesión. Deseo que quede constancia de ella, y que lo sepa el Colegio Médico de Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Son las guerras "médicas".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rioseco, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Godoy.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorables señores Fuentes y Morales, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, no sé si fui suficientemente claro en los alcances que hice sobre la forma cómo se tratan los proyectos en la Comisión de Hacienda. Es evidente que sus proposiciones deben llegar por alguna vía. Y, precisamente, llegan por la vía de las indicaciones, consignadas en el informe que ella emite. Los informes de la Comisión de Hacienda y de la Comisión técnica respectiva los tenemos a la vista. Pero, los señores Diputados saben lo que pesa en la Sala la opinión de la Comisión de Hacienda. Pesa mucho más que la de cualquiera otra. Porque lo menos que se piensa es que se trata de algún ajuste que corresponde a la situación financiera. Y aquí hay materias en las cuales la Comisión de Hacienda, por su composición diferente de la de la Comisión especial de Salud, tiene mucha menos competencia que ésta para saber si es conveniente o no establecer, por ejemplo, la incompatibilidad que pidió el propio Colegio Médico y que aceptó por unanimidad la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, uno de cuyos portavoces, que intervino como miembro de ella, es el que habla, que no es médico ni practicante y que puede tener mucho más de paciente que de médico, pero que le hace empeño cuando se trata de cumplir una tarea partidaria o un deber propio de la función que justifica nuestro desempeño en la Honorable Cámara.

De la primera intervención de nuestro Honorable colega señor Daiber, Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, se desprende que el Ejecutivo ha impulsado el despacho de este proyecto, que contiene reformas a dos leyes, inspirado en la necesidad de buscarle una solución al problema de la Salud, que en nuestro país tiene caracteres dramáticos. Partimos desde el mismo punto de vista, pero llegamos a una conclusión diferente, porque también vamos por caminos distintos en el planteamiento del problema.

Durante su discusión, hemos reparado en dos o tres cuestiones que, a juicio de los médicos son fundamentales, como son la extensión de la jornada diaria del médico, de 6 a 8 horas, y la prohibición de que profesionalmente con menos de 5 años de ejercicio puedan ser designados en tres ciudades de importancia, que fueron mencionadas: Santiago, Valparaíso y Concepción. Se exceptúa, exclusivamente, el departamento Pedro Aguirre Cerda, que es una zona extraordinariamente densa, y que, en los últimos años, ha creado inmensos problemas demográficos y de todo género en la parte sur de nuestra capital.

¿Es posible pensar que, alargando la jornada del médico funcionario de 6 a 8 horas diarias, pueda contarse, efectivamente con un trabajo profesional correspondiente a un mayor número de facultativos? Eso representaría, teóricamente, el trabajo de un médico más por cada cuatro con tal jornada. Y podría calcularse también lo que correspondería al trabajo, por consiguiente, de mil médicos más, en la hipótesis de que la extensión de la jornada de trabajo alcance a la totalidad de los médicos que ejercen en el Servicio Nacional de Salud.

Sin embargo, me parece que los médicos antiguos tienen toda la razón al oponerse a ello. Este mismo fenómeno lo vienen objetando los trabajadores desde 1866, a raíz de los sucesos sangrientos de Chicago. Esta tendencia a alargar la jornada de trabajo la vienen objetando también los educadores, desde hace largos años. Hay una inclinación sociológica moderna a rebajar la jornada de trabajo. No hablo de la jornada continua, para que no se caiga en un error, sino de la de 8 horas que, por lo menos, se entiende dividida en dos partes: una en la mañana, y la otra, naturalmente, en el resto del día. Mientras en muchas partes la jornada se rebaja a 7 ó 6 horas, aquí se aumenta a 8, 10 ó 12 horas.

Durante la discusión del proyecto, quedó en evidencia que, mientras más larga sea la jornada médica, la fatiga y el cansancio harán más ineficiente la atención de los enfermos que esperan el cuidado del médico. ¿Qué razones se esgrimieron por las autoridades del Colegio Médico para reducir la jornada del médico funcionario a 6 horas diarias? Esas razones perfectamente podrían recordarse ahora, porque no han perdido su validez ni su actualidad. Pero al médico, al profesor, al obrero, en este momento, les está ocurriendo un hecho, que no deja de ser sugestivo y digno de que la Cámara, por lo menos, tome nota de él. No hay, hoy día, jornada de 8 horas. No hay obrero que trabaje menos de 10 ó 12 horas para lograr un salario que le permita mantener a su familia.

En cuanto a los profesores, ellos también han venido abogando por la reducción de número de horas de clase. Porque se considera que es una aberración pedagógica que un educador, en la enseñanza media, por ejemplo, trabaje 7, 8 ó 10 horas al día, como hay muchos que lo hacen. Una conquista casi generalizada ha significado limitar el número de horas de clases, como también el número de alumnos por cada curso.

En una policlínica debería limitarse, asimismo, a un número científico, racional, la cantidad de personas que el médico puede atender en una sola jornada. Sin embargo, con éste va a pasar lo mismo, porque, por medio del proyecto de ley en debate, que eleva de 6 a 8 horas la jornada de trabajo permitida al médico funcionario, se conseguirá, naturalmente, como se dijo en la discusión de esta iniciativa y como lo expresa el informe de la Comisión, disponer de médicos, sobre todo para atender los sectores periféricos de las grandes ciudades, donde se piensa establecer policlínicas, o lleven, como se adujo, la atención médica a los campos.

Sin embargo, ésa no puede ser la solución, porque, entre otras razones, no la han admitido los médicos, según lo manifestaron por intermedio de las autoridades que los representa. Esto por una parte; por la otra, tenemos que, mediante una redistribución territorial de los médicos, se pretende paliar la falta de ellos. Todos sabemos que hay déficit de médicos. Si consideramos —y éste es un cálculo modesto— que en Chile debiera haber un médico por cada 1.000 habitantes, necesitaríamos contar con 9.000. Pues bien, tenemos poco más de la mitad, y no todos trabajan en el Servicio Nacional de Salud; muchos están dedicados al ejercicio liberal de su profesión y otros ya no ejercen la medicina por cuanto están jubilados, han envejecido y no pueden seguir desempeñando cargos. Además, no es una profesión donde haya plétora. Sabemos que cada año las Escuelas de Medicina rechazan a centenares de postulantes que no tienen acceso a esos planteles de formación de profesionales para el servicio de la salud, en circunstancias que hay un déficit crónico y agudo.

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene cuidó de señalar una serie de hechos que, tal cual otros recién mencionados, demuestran cómo cada año, 80.000 mujeres chilenas dan a luz sin atención de un médico o de una profesional, la cual implica, naturalmente, una cantidad inmensa de riesgos sufridos, sobre todo, por la gente más modesta de nuestro país, la más pobre, la que no puede contratar previamente el servicio de una clínica o de una maternidad privada. ¿Cuántos seres fallecidos son sepultados en nuestro país sin la correspondiente certificación médica que establece la ley? Son muchísimos. ¿Cuántos son los niños que contraen enfermedades intestinales por verse obligados a beber aguas contaminadas? Son cientos de miles las criaturas expuestas a morir por tal hecho. Total, los hombres resisten todas esas pruebas; quienes no murieron por esas enfermedades cuando niños, son, sencilla-

mente, sobrevivientes. Pero los menores, que no tienen la resistencia necesaria para tolerar contagios, hacen que Chile ostente casi un "record" mundial en cuanto a mortalidad infantil; "record" que sólo se compensa por la circuntancia de tener también un alto índice de natalidad. Aquí se puede recordar la respuesta de Napoleón al ser informado de que muchos de sus soldados quedaron tendidos en un campo de batalla: "No importa —dijo— ésos me los devuelve París, en una noche de amor." Bueno, seguramente, mucha gente cree que aquí no hay problema, pues en medio del mayor entusiasmo, las madres proletarias siguen cumpliendo aquello de "creced y multiplicaos", como si los niños llegaran con una marraqueta bajo el brazo.

Pero ¿qué es mejor? ¿Seguir gastando en remedios, en médicos, en mantener todo este complicado aparato de la Salud, o hacer un esfuerzo para elevar el nivel de consumos de nuestra gente modesta, a fin de que los recién nacidos, los niños, las madres, los adultos vivan mejor y tengan todo cuanto necesitan para vivir como corresponde?

Creo que todos estamos por lo último —unos más, otros menos, naturalmente— y que, como dijo una vez en el Senado Salvador Allende, hace ya muchos años, entre unas cuantas píldoras más, de ésas que recetan los médicos, y un buen plato de porotos o un vaso de leche, es preferible lo último, sobre todo ahora que los niños de los pobres están condenados a beber leche descremada, de segunda clase.

Por desgracia, vemos que, en la práctica, seguimos confiando en la atención del médico, quien, muchas veces, está con las manos "amarradas" por falta de recursos técnicos. Y ya no se trata sólo de aquellos que están imposibilitados de hacerlo en el campo, sino también de capitales de departamentos o de ciudades de tres o cinco mil habitantes.

No hace mucho, apenas unas pocas semanas, nos tocó visitar, el mismo día, Carahue y Nueva Imperial, en la provincia de Cautín. ¿Qué sucedía? El Hospital de Nueva Imperial estaba sin médico y el de Carahue, que tenía dos, enfermó uno; el otro quedó al frente de los dos servicios. ¡Un solo profesional para dos hospitales! Ese médico atendía un día en Nueva Imperial; y el otro, en Carahue. ¿Cómo es posible que suceda esto? Se trata de pueblos importantes, donde los médicos tienen casa, agua potable, luz eléctrica, teatro; allí hay cierto ambiente de cultura. ¿Qué pasa en lugares apartados de los campos, en los cuales los profesionales carecen de todo: casa, agua potable, luz, gas, etcétera? ¿Cómo puede pensarse que por la sola circunstancia de ofrecerles dos horas más de ejercicio de la profesión se van a ir al campo? Parece difícil. Discrepamos, naturalmente de la afirmación que, con un gesto de su rostro, nos da el Presidente de la Corporación. Estimo que los médicos no se van a ir al campo.

Si se estableciera un buen servicio, por ejemplo, con ambulancias dotadas de todo lo necesario para una buena atención, el problema sería diferente...

Varios señores DIPUTADOS. — Que se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.— Quiero abreviar mis observaciones pues no deseo que los colegas inscritos a continuación me echen una maldición gitana al término de las palabras que estoy pronunciando.

Sólo deseo manifestar que cualquiera reforma que se quiera hacer al Estatuto del Médico Funcionario sin contar con el apoyo de esos profesionales que han estudiado el problema, lo conocen en profundidad y tienen experiencia sobre la materia, será una medida resistida por ellos, tanto más si se refiere a ciertos aspectos que conocemos sólo a través de la interpretación de dichas funciones, dada por la organización del Colegio Médico o de sus propios integrantes.

En consecuencia, lo menos que puede hacer a este respecto un Gobierno, un Ministro técnico, como lo es el de Salud Pública, o un funcionario de esta clase, es apoyar y no violentar las peticiones que sobre el particular le hacen llegar los integrantes del Colegio Médico de Chile...

El señor ISLA Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El Honorable señor Cabello le solicita una interrupción.

El señor GODOY URRUTIA. — Se la concedo, señor Presidente.

El señor ISLA Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cabello.

El señor CABELLO.— Sólo deseo pedir que se prorrogue la hora, señor Presidente, pues, debido a lo interesante e importante del debate y a las múltiples indicaciones presentadas, seguramente todos los Comités tendrán interés en manifestar su opinión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara a fin de prorrogar el tiempo destinado a despachar este proyecto y consecuencialmente, el término de la presente sesión, con el objeto de otorgar cinco minutos a cada Comité que no haya intervenido en el debate.

El señor LAEMERMANN.— Es muy poco, señor Presidente. Podría ser por diez minutos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma a que he hecho referencia.

El señor LAEMMERMANN.— Es muy poco tiempo señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Por cinco minutos, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la prórroga de cinco minutos por Comité.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. El proyecto —quiero referirme fundamentalmente al aprobado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene— contiene algunas disposiciones que entrañan una manifestación de justicia para el personal del Servicio Nacional de Salud, como el artículo 10º, que incorpora definitivamente a la planta al personal a contratas, y otras disposiciones por medio de las cuales se condonan ciertos anticipos y deuda contraídos por este personal tan mal remunerado.

Sin embargo, también se consultan otras normas como la del artículo 16, que faculta al Presidente de la República para modificar el Código Sanitario, incorporando algunas disposiciones que, aisladamente, han ido siendo aprobadas por la Cámara de Diputados, a fin de actualizar el texto mencionado, que fue materia de vasta discusión.

Recuerdo, aun cuando en aquella época no formaba parte de la Honorable Cámara, que ésta fue una de las materias que consumió más tiempo al Parlamento durante el pasado...

El señor IRURETA.— ¡En un Congreso "termal", Honorable colega!

El señor GODOY URRUTIA.— Sí: pero debiéramos, de alguna manera, saber de qué se trata. En plena época de la Independencia, frente a los Cabildos de Buenos Aires y de Santiago, a gente del pueblo tenía curiosidad por saber de que se trataba.

En este caso, yo creo que para algo estamos aquí; que alguna parte de la oración somos y que nos interesa, entonces, conocer el contenido de este proyecto, sus bases, sus propósitos, las reformas que se piensan introducir y las partes de la legislación anterior que se mantendrán. Queremos saber que de nuevo tendrá el Código Sanitario, sobre todo porque actualmente existe la tendencia a dictar disposiciones de este género, por medio de las cuales el Congreso se sacude de facultades y renuncia a atribuciones que le son específicas en beneficio de otro Poder del Estado.

Ahora bien, para concretar mis observaciones, me referiré a ciertos casos específicos. Estimo una inconsecuencia que los miembros de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, quienes aprobamos el establecimiento de una serie de incompatibilidades, opinemos y ahora de manera distinta de como lo hicimos en ocasión anterior, en circunstancias que ésta es una materia respecto de la cual...

El señor IRURETA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.— ... la Comisión de Hacienda de esta Corporación se ha pronunciado en contra. Por tanto, al tener que optar por una u otra recomendación, nos quedaremos con el informe emitido por la Comisión técnica. En una palabra, haremos fe de las peticiones del Colegio Médico, las cuales contaron, además, con la venia del propio Gobierno, al ser incluida esta iniciativa legal en la actual legislación extraordinaria de sesiones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Godoy, el Honorable señor Irureta le solicita una interrupción.

El señor GODOY URRUTIA.— La concedo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Irureta.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, sólo deseo informar al Honorable señor Godoy, a quien le agradezco la interrupción que me ha concedido, que, al estudiarse en la Comisión de Hacienda el artículo relativo a las incompatibilidades, algunos Honorables Diputados recordaron cómo en diversas ocasiones determinados parlamentarios habían presidido el Colegio Médico o habían sido miembros de su Consejo Directivo. Incluso se recordaron los nombres del señor Gustavo Jirón y del señor Salvador Allende. Y, después de mencionar tales hechos, a la mayoría de la Comisión le pareció más conveniente eliminar la incompatibilidad de determinadas funciones con los cargos de Diputado o Senador.

Esta fue la razón por la cual la Comisión de Hacienda introdujo la modificación a la cual se ha referido Su Señoría.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy, en el tiempo de su segundo discurso, que empezó a computarse a las 17.41 horas.

El señor GODOY URRUTIA.— Debe considerarse también el tiempo de las interrupciones, señor Presidente.

No considero que la razón dada por el Honorable señor Irureta sea de mucho peso, pues conocemos la experiencia brillante del doctor Jirón, como Presidente del Colegio Médico de Chile, y más tarde, del doctor Salvador Allende, que no fue menos eficiente. Sin embargo, el Colegio en referencia no ha querido inferirle agravio a uno ni a otro, ni desconocer lo que significó la presidencia de ellos, frente a un organismo de tanta importancia para el país.

Yo creo que ha sido el Colegio Médico el que, con el apoyo de todos sus miembros, propuso estas incompatibilidades, por lo cual nosotros las aprobaremos absolutamente. Y lo hacemos porque creemos que ésa es la esencia de la democracia. Si la democracia viniera sólo desde arriba hacia abajo, no habría tal democracia. Porque tiene que haber un juego, una combinación, una interacción de ideas, que partan hacia la base y viceversa. La base es, en este caso, la que propone el establecimiento de estas incompatibilidades.

Ademas, nosotros estaremos por la idea de reducir a tres años la prohibición para que los médicos que deben trabajar durante el primer tiempo en provincias, puedan llegar a ejercer su profesión en una ciudad.

De otro modo, sucederá, en la práctica, que el propio Servicio Nacional de Salud no aprovechará la capacidad, la energía, el entusiasmo, el dinamismo de los médicos jóvenes, que no podrán renunciar, dentro de lo que es hoy día la medicina: un complejo de especialidades que tiene limitada aplicación en las provincias, a las cuales —sólo ahora se puede decir— en los últimos años van médicos que se han especializado en una u otra función.

Si se redujera ese tiempo, acaso el efecto de la medida no produciría consecuencias como las que, en este instante, estoy señalando.

Señor Presidente, nosotros creemos conveniente que la Honorable Cámara insista en ello y disienta de lo que nos propone la Comisión de Hacienda. De paso, quiero decir también que mi ánimo, cuando dije algunas palabras que pueden estimarse un poco rígidas respecto de la forma cómo se pronunció la Comisión de Hacienda, no envuelven el propósito de inferirle a ninguno de sus miembros menoscabo ni hacerles una censura.

En realidad, la Honorable Cámara ha considerado que tiene poco menos que carta de ciudadanía. Pero yo creo que en este punto se ha estado abusando. Por eso, me permití hacer, en nombre de los Diputados comunistas, las observaciones que la Corporación escuchó.

Finalmente, quiero expresar que nosotros creemos que no se puede dejar pasar sin apoyar muchas de las disposiciones contenidas en el proyecto, porque así lo requiere la práctica, como también la salud de nuestro pueblo. Somos escépticos en cuanto a los resultados que tendrá la aplicación práctica de algunas de estas disposiciones, pero preferimos su dictación, no obstante ser minoría en la Cámara y Diputados de Oposición, pero de una Oposición constructiva, porque estamos cansados de decir que apoyaremos todo lo que sea pertinente, útil y lo que pueda importar mejoramiento para nuestro pueblo en sus condiciones de vida. En una palabra, no creemos, como se ha afirmado gratuitamente, que la pobreza y el dolor sean caldos de cultivo para nuestro desarrollo y crecimiento. No hay tal. Nosotros estimamos que la pobreza y la indigencia envilecen y degradan a la gente y la hacen perder toda conciencia, toda dignidad de su propia persona. Nosotros no propiciamos el empobrecimiento y la miseria colectivas, porque ningún cuadro social puede mejorarse a través de estos hechos, pero ellos son los resultados de una sociedad basada en diferencias de clase tan notables y violentas, de la cual somos víctimas. Nosotros no somos los culpables, sino sencillamente sus víctimas. Con esto dejo la palabra, agradeciendo que se me haya permitido extenderme un tanto en estas consideraciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, deseo aclarar, aunque sea en forma breve, la duda que inquieta al Honorable señor Godoy Urrutia.

Quiero manifestar que aquellas disposiciones que se cambiaron obedecen al criterio del Ejecutivo. Salvo la indicación a que ha hecho mención el Honorable señor Irureta, el resto corresponde al pensamiento del Ejecutivo, que tiene mayoría en la Comisión de Hacienda y en la Sala. En consecuencia, tanto en la Comisión de Hacienda como en la Sala impone su criterio. No es el criterio de la minoría, sino de la mayoría.

Entrando en materia, deseo preguntar al señor Diputado Informante a cuánto asciende el gasto de este proyecto. Debo poner en conocimiento de la Honorable Cámara que hemos presentado indicación para financiar esta iniciativa a través de una condonación de multas y sanciones por el pago de contribuciones en favor de aquellas personas que no estén siendo investigadas por el Departamento de Investigación de Delitos Tributarios, a fin de cumplir con la disposición constitucional de financiar el proyecto.

Rogaría al señor Diputado Informante o al señor Ministro de Salud Pública que se sirvieran señalar el monto del financiamiento de las diferentes disposiciones de este proyecto, que significan gastos.

El señor DAIBER.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— Con cargo al tiempo de Su Señoría, con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el señor Diputado informante.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, ante todo, quiero levantar un cargo que se ha hecho aquí en contra de la Comisión de Hacienda. Comparto un tanto lo expresado por el Honorable colega señor Godoy Urrutia en el sentido de que en efecto, muchas veces la Comisión de Hacienda revisa y modifica proyecto que han sido extensa y cuidadosamente estudiados en las respectivas Comisiones técnicas. Sin embargo, en este proyecto esto aparece muy abultado, porque, aparte de haberse introducido algunas modificaciones y artículos nuevos propuestos por el Ejecutivo, —quienes han estado atentos al despacho de esta iniciativa lo saben— hubo varias disposiciones que fueron incluidas en la actual ley de reajuste de remuneraciones de sueldos y salarios de los sectores público y privado.

En cuanto al gasto que irroga este proyecto, deseo dejar establecido que la única disposición que implica un gravamen seguro, evidente, es el artículo 12, que estaría financiado a través de la cuenta A-1-h para el año 1965. Este proyecto fue presentado en septiembre del año pasado; por eso este artículo 12 se refiere a esa cuenta.

Quiero dejar establecido también que esa cuenta arrojó un excedente de tres millones de escudos en el año 1965 y que, según datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda, el excedente para este año de esa misma cuenta, será igual o superior, en circunstancias que el gasto calculado para el financiamiento de este artículo es, solamente, de Eº 1.848.800.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, extraño mucho lo que se acaba de manifestar.

Que en el año 1965 haya habido excedentes en una cuenta no autoriza para afirmar que también los habrá el presente año. Es indiscutible el número de contribuyentes morosos ha aumentado; no hay la menor duda, según datos proporcionados por la Tesorería General de la República, pero no es menos cierto que dentro de ellos hay gente que ha pagado y con cuyo dinero se pretende financiar el proyecto. En consecuencia, hay que darle un financiamiento adecuado a esta iniciativa legal, en la forma que acabo de señalar.

Concedo una interrupción al Honorable señor De la Fuente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el proyecto enviado por el Ejecutivo tiende a mejorar los servicios que prestan los médicos funcionarios. Incuestionablemente, las zonas más abandonadas son las del campo. Según estadísticas del propio Servicio, hay actualmente en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción, alrededor de 4.000 médicos, en circunstancias que en todo el resto del país, incluyendo las ciudades capitales de provincia y de departamento, sólo hay 1.500.

Dentro de las modificaciones que se establecen por este proyecto de ley, hay algunas que son muy buenas y otras no muy convenientes. Una de ellas es la ampliación de la jornada de trabajo de seis a ocho horas, la cual ha sido duramente criticada por el cuerpo médico, por razones técnicas y de cansancio profesional. Finalmente, si nos atenemos a lo que indica la letra d) del artículo 1º, los profesionales funcionarios quedan en las mismas condiciones que tienen actualmente, en que existe una jornada diaria de seis horas, pero con derecho a ampliación.

Según el proyecto, la autoridad que hace el nombramiento del profesional funcionario podrá autorizar, por resolución fundada, horarios hasta de ocho horas diarias cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

Pero, al mismo tiempo, agrega que, si la Contraloría General de la República no diere en definitiva curso al decreto o resolución "perseguirá la responsabilidad administrativa del Jefe que lo hubiere dictado". En consecuencia, no habrá ningún Jefe de Servicio que se atreva a ordenar el cumplimiento de un decreto o resolución de esta naturaleza, sin haberse efectuado antes el trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República, con lo cual vamos a quedar en las mismas condiciones en que nos encontramos actualmente, en que una vez que la Contraloría toma razón, se procede a dar el pase a las dos horas médicas para completar la ampliación a ocho horas.

Las suplencias en consultorios periféricos, naturalmente, va a descongestionar la atención médica en todos los hospitales, especialmente en los que se encuentran en las mencionadas zonas.

Suprime, por otra parte, la incompatibilidad de la jubilación con el sueldo para los médicos mayores de 60 años. La razón de tal medida es que estos profesionales, que participan en concursos para ocupar cargos de Director de Hospital, por los años que tienen, incuestionablemente obtienen dichos puestos. Hay que dejar constancia, eso sí, de que el Director de un Hospital debe tener una dedicación exclusiva a dicho cargo, sin poder atender enfermos ni concurrir a los pabellones para realizar operaciones. Por eso, es muy conveniente que estos médicos tengan más de 60 años y gocen de la compatibilidad de la jubilación con el sueldo. Sería contraproducente que los médicos jóvenes asumieran estos cargos, ya que con ello se perdería la atención que prestan a los enfermos y su actuación en los pabellones de cirugía por la exclusiva dedicación a las funciones de Director de Hospital.

Según este proyecto, los médicos jubilados por incapacidad física también podrán ejercer su profesión. Pero no hay duda de que no podrán participar en concursos para obtener dos horas suplementarias, porque ellas son generalmente domiciliarias, lo que mayormente no les interesa.

Finalmente, hay una modificación del artículo 4º de la Ley Nº 15.076, según la cual ningún médico con menos de cinco años de profesión podrá ser designado en la provincia de Santiago y en las comunas de Valparaíso y Concepción, en cargos de la Administración Pública o en instituciones en que el Fisco tenga participación. Se suprime el curso para graduados que permitía atender en los distintos establecimientos de las ciudades citadas. Sin embargo, y para los efectos de este artículo, se excluye de esta prohibición el Departamento Pedro Aguirre Cerda, de la provincia de Santiago. No hay lugar a dudas de que con esta exclusión, que me parece muy necesaria, queda el camino abierto para que los médicos recién egresados puedan desempeñar funciones en dicho departamento.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

En conformidad con el acuerdo adoptado por la Cámara, aquellos Comités que no hayan alcanzado a hacer uso de la palabra en el tiempo del Orden del Día, dispondrán de cinco minutos para formular sus observaciones al proyecto.

Ofrezco la palabra, hasta por cinco minutos, al Comité Radical.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, la verdad es que, en el escaso tiempo de que dispone nuestro Comité, dentro del cual también debe intervenir el Honorable señor Rioseco, es difícil que podamos hacer un planteamiento concreto con respecto a las múltiples indicaciones formuladas al proyecto, ni tampoco analizar aquellas disposiciones que el personal médico funcionario no acepta, tal como aquí se ha señalado.

En cuanto a aquellos artículos relacionados con el personal del Servicio Nacional de Salud, debo manifestar que, hace más de un año, elaboré una indicación tendiente a mejorar la planta de ese Servicio de la provincia de Talca, y a corregir la situación de muchos funcionarios que allí trabajan, desde hace años, en calidad de contratados.

Es indiscutible que el artículo 10 hace justicia, aunque no en forma integral a muchos funcionarios del Servicio mencionado, ya que serán incorporados a la planta permanente en el último grado del escalafón en que se encuentran contratados, pudiendo haberlo sido en los tres últimos, según los años de antigüedad en los cargos.

Tampoco podremos analizar el problema relacionado con la salud de nuestro pueblo, como ya lo han hecho algunos Honorables colegas.

Debemos manifestar que, en general, estamos de acuerdo con las finalidades de este proyecto y con todo aquello que tienda a mejorar la salud de nuestra población. Pero es indiscutible que no se ha estudiado debidamente el problema relacionado con las remuneraciones de los funcionarios del Servicio Nacional de Salud.

Por lo demás, tampoco se ha considerado la grave situación creada con motivo del alza de precio de los medicamentos, de la leche y de otros artículos alimenticios, lo que incide grandemente en la salud de nuestra población.

Dejo en el uso de la palabra al Honorable señor Rioseco, para que exprese su opinión respecto a una materia que nos ha producido honda preocupación, cual es la falta de financiamiento de muchos de los artículos de este proyecto.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— ¿Cuántos minutos nos quedan, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan dos minutos, al Comité Radical, Honorable Diputado.

El señor RIOSECO.— En estos dos minutos, deseo hacer presente al Diputado informante, que con toda seguridad representa la voz oficial de la Democracia Cristiana respecto de esta materia, y de quien no he sido escuchado, como tampoco de los Diputados de mayoría, que denuncio ante el país el grave atentado que se ha cometido contra las disposiciones del inciso segundo, Nº 4, del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, al aprobar...

El señor DAIBER.— Hay gastos ciertos e inciertos.

El señor RIOSECO.— . . . gastos sin ningún tipo de financiamiento. O sea, se han vulnerado claras disposiciones de nuestra Carta Fundamental.

El señor Diputado informante acaba de expresar que hay gastos ciertos e inciertos. Yo no entiendo esta terminología . . .

El señor IRURETA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Irureta, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOSECO.— Pero la verdad de las cosas es que, si cualquier Honorable colega lee los artículos 5º y 6º del proyecto, se encuentra con la frase "con cargo a los Presupuestos de las respectivas instituciones". De manera que se pretende financiar gastos ciertos, contemplados en sus artículos, con cargo a propuestas vigentes, que están calculadas considerando los gastos ordinarios de los Servicios allí mencionados.

El señor IRURETA.— He solicitado varias veces una interrupción, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Diputado, el Honorable señor Rioseco no desea ser interrumpido.

El señor RIOSECO.— Además, otro hecho grave es afirmar que, porque durante el año 1965 la cuenta A-1-h tuvo excedente, también lo va a arrojar este año, ya que ello representa hacer una afrenta al Presidente de la República, quien tiene la exclusiva iniciativa de alterar el Cálculo de Entradas, pues implica suponer que el Presidente de la República admite, anticipadamente, que habrá un excedente en una cuenta presupuestaria determinada.

También se está culpando a la Oficina de Presupuestos de que ha hecho un cálculo arbitrario en la Ley de Presupuestos, induciendo a error al Presidente de la República, que es el único a quien compete iniciativa sobre esa materia.

Francamente, yo no entiendo cómo se viene a argumentar a la Cámara que, porque el año 1965 hubo excedente en una cuenta, se va a producir también en el año 1966. Ello hace suponer que el Presidente de la República entregó al Congreso Nacional un Cálculo de Entradas errado o dolosamente errado, ya que a cuatro meses de ejercicio presupuestario, se admite que esta cuenta arrojará un excedente superior a los Eº 25 millones calculados...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical..

Ofrezco la palabra por cinco minutos al Comité Socialista.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, he concedido dos minutos al Honorable señor Rioseco.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra, por dos minutos, el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Agradezco la gentileza del Honorable señor Sepúlveda.

La verdad de las cosas es que debo insistir sobre el primer punto a que me referí.

Se quiere desfinanciar al Servicio Nacional de Salud, y todos estamos conscientes de la gravedad que importa autorizar a gastos sin que el erario nacional contribuya con los recursos necesarios.

Por ello, hemos presentado una indicación para que, precisamente, este proyecto tenga un adecuado financiamiento. Desgraciadamente, no podemos calcular ni sabemos con exactitud cuál será el verdadero costo de este proyecto, porque no nos fueron proporcionados los respectivos antecedentes, a pesar de que fueron solicitados por el Diputado que habla en el seno de la Comisión de Hacienda.

¡Es criminal desfinanciar al Servicio Nacional de Salud en los momentos en que todos estamos de acuerdo en la imperiosa necesidad de aumentar sus recursos para que pueda cumplir, siquiera medianamente, sus objetivos! Sabemos que la mayoría de las poblaciones carecen de atención médica. ¿Dónde queda la tan "cacareada" promoción popular de la Democracia Cristiana, si, precisamente, se le están restando fondos al Servicio Nacional de Salud al obligarlo a que, de su propio presupuesto, destine recursos para ciertos fines, sin que el Fisco vaya en su auxilio, a fin de reponer al Servicio los fondos que importa el mayor gasto a que lo obligamos en virtud de las disposiciones del proyecto?

Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Francisco Sepúlveda.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Francisco Sepúlveda.

Nada más.

El señor IRURETA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Sepúlveda, el Honorable señor Irureta le solicita una interrupción.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Siempre que sea con cargo a su tiempo, señor Presidente.

¿De cuántos minutos disponemos?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Según el acuerdo de la Cámara, cada Comité dispone de cinco minutos para la discusión del proyecto. Todos los tiempos son iguales.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Concedo un minuto al Honorable señor Irureta.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción Su Señoría, por un minuto.

El señor IRURETA.— Muchas gracias, Honorable colega.

Solamente deseo aclarar la confusión que el Honorable señor Rioseco ha pretendido crear en torno del financiamiento del proyecto en debate. Esta iniciativa no significará, respecto del encasillamiento que en ella se establece, ningún mayor gasto. El único mayor gasto que irroga es el referente a la extensión de los horarios, y está perfectamente cubierto por los item correspondientes en la Ley de Presupuestos actualmente en vigencia. Por lo demás, de acuerdo con un artículo nuevo, agregado por la Comisión de Hacienda, cada año, a partir de 1967, se establecerán en el Presupuesto de la Nación las sumas necesarias para cumplir con lo dispuesto en el proyecto.

En cuanto al financiamiento de los gastos que irrogue la aplicación del artículo 13 del proyecto, que figura como artículo 12 en el articulado aprobado por la Comisión de Hacienda, la cuenta A-1-h, según el informe del señor Subsecretario de Hacienda, arrojó en 1965, un excedente cercano a los Eº 4.000.000, y las proyecciones actualmente estudiadas aseguran un excedente similar para el presente año. Por lo tanto, la suma de Eº 1.649.125 quedará totalmente financiada.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Francisco Sepúlveda.

Restan dos minutos a Su Señoría.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOSECO.— La realidad es otra...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rioseco, la Mesa se verá obligada a llamar al orden a Su Señoría!

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, aunque hemos cedido parte de nuestro tiempo, estimamos que en cinco minutos no habríamos podido dar a conocer íntegramente el pensamiento del Comité Socialista frente al proyecto en debate.

En consecuencia, sólo nos referiremos a una indicación que hemos formulado y que se encuentra en poder de la Mesa. Tiene por objeto reemplazar el inciso final del artículo 14 de la Ley Nº 15.076, por el siguiente:

"Las instituciones o patrones que otorguen a sus personales otras remuneraciones, regalías, asignaciones o gratificaciones, también deben otorgarlas a los profesionales que estén en las plantas o a contrata".

Debemos hacer presente que el inciso final del artículo 14 mencionado no obliga a los patrones ni a las instituciones empleadoras a pagar estas regalías y asignaciones a los profesionales funcionarios, pero expresa que no quedarían inhabilitados para percibirlas. Por eso, pedimos a los distintos sectores de la Honorable Cámara se sirvan apoyar la indicación que hemos presentado a la Mesa.

Nada más.

El señor RIOSECO.— ¿Me concede un minuto más, Honorable colega?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor RIOSECO.— Pido un minuto, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— ¿Me queda tiempo, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra, por cinco minutos, al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — En el tiempo del Comité Democrático Nacional, podría devolvérsele el minuto al Honorable señor Sepúlveda, don Francisco.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, en realidad, en este proyecto se trata de solucionar una serie de problemas que se han ido creando con la aplicación de diferentes leyes.

El Honorable señor Godoy Urrutia se ha referido a una serie de aspectos relacionados con la salud del país. Por desgracia, cinco minutos es un tiempo extraordinariamente breve para referirse, en profundidad, a estos problemas. Pero nosotros quisiéramos hacer notar algunos hechos.

El señor MORALES (don Carlos).— Se podría conceder más tiempo a los Comités.

El señor MONTT.— Estamos de acuerdo. Encantados.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se concedan cinco minutos más a cada Comité.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo acordado a los Comités...

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Lo lamento, señor Presidente.

El señor RIOSECO.— ¡Es una vergüenza que se consulte este financiamiento!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Sus Señorías tienen la oposición en su propia casa!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Ruego a la Mesa se sirva hacer respetar mi derecho.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En eso está empeñada la Mesa, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— Se ha hecho mucho caudal respecto a la extensión horaria para el médico funcionario. Me parece que los argumentos que se han opuesto a este artículo parten de una base inexacta, por cuanto no se trata de alargar la jornada de trabajo en forma imperativa, sino de facilitar un procedimiento para que los médicos puedan hacer uso de la extensión horaria.

En la actualidad, más o menos el 30% de estos profesionales está disfrutando de este beneficio. Por lo demás, todos conocemos la gran escasez de médicos que existe en el país, lo cual hace necesario que muchos de ellos deban recurrir a la extensión horaria.

Por otra parte, el proceso actual de socialización de nuestra medicina ha ido disminuyendo el ejercicio de la profesión libre. Por eso, muchos médicos trabajan seis horas como funcionarios y después ejercen dos horas en sus consultas particulares; es decir, aumentan su jornada a ocho horas.

Pero si el Parlamento posibilita a este enorme número de profesionales aumentar su horario a ocho horas funcionarias, esto permitiría paliar, en parte, el problema de la atención médica en el país y, al mismo tiempo, beneficiarlos económicamente. Por lo demás, la extensión horaria es un anhelo de muchos médicos; y este proyecto tiende precisamente a satisfacer esta sentida aspiración.

Por otra parte, el Honorable señor Rioseco, se refería a la falta de financiamiento para incorporar al personal, actualmente a contrata, en la planta del Servicio Nacional de Salud. Además, como decía el señor Diputado informante, desde hace muchos años este personal se encuentra en una situación irregular. Ahora su incorporación a la planta no significará mayor gasto, ya que se cuenta con el financiamiento adecuado.

El señor RIOSECO.— Se aumenta al doble el gasto. Lea los artículos 6º y 7º, Honorable colega.

El señor MONTT.— De todos modos, está equivocado Su Señoría. Las remuneraciones de este personal están financiadas. Ahora sólo se trata de incorporarlos en la planta administrativa del Servicio Nacional de Salud. Esa es toda la cuestión, y no veo dónde está el problema constitucional o de financiamiento señalado por mi Honorable colega.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MONTT.— Otro Honorable colega se refirió al problema relativo a los cargos de Directores de hospitales. Este es un hecho concreto. Es difícil conseguir que los profesionales acepten esos puestos...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra hasta por cinco minutos al Comité del Partido Democrático Nacional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Concedo una interrupción al Honorable señor Montt.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar ... la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— ... Presidente, decía que ... mente no hay incentivo ... que los médicos acepten ... cargo de Director de hospital. Contrariamente a lo ... por un Honorable colega ... so que, en el concepto de la medicina moderna, la ... hospitalaria debe extenderse a los consultorios periféricos o rurales, donde se ... ta con mayor urgencia ... preciso que los Directores de hospitales tengan ... audacia y visión clara ... que significan estos problemas en el momento actual ... eso, la disposición ... yecto es bastante sabia ... tar que estos cargos, como sucede en algunos hospitales de provincias, sean ejercidos por profesionales jubilados ... postulan a estos puestos para obtener una rejubilación, y cuya labor, en muchos casos, no es del todo eficiente.

Es preciso que estas ... nes sean cumplidas por ... cos jóvenes, con inquietud, visión y audacia para enfrentar con criterio moderno los problemas de la salud, ... mente en las provincias agrícolas, donde hay que renovar el sistema de atención médica, a fin de que los ... pensada no sólo en los hospitales, sino que también en los sectores rurales.

Respecto de la atención médica en los sectores rurales ... problema al que se ... denantes un Honorable colega, estamos perfectamente de acuerdo en que es ... Bien lo sabemos quienes presentamos a las provincias agrícolas del país. ... evidente que, en un ... corto, no es posible ... un mayor número de profesionales, porque se requiere una reforma de los ... universitarios, que sólo está en estudio. De ahí ... por el momento ... aprobar soluciones que constituyen paliativos, ... que la atención médica llegue, en cierta medida, a los sectores rurales. ¿Cuál ... ejemplo? Los incentivos que establece este proyecto ... de la ley de reajuste ... otorgan ciertas asignaciones a los profesionales que ... los consultorios de los ... res periféricos, como una manera de atraer una ... cantidad de médicos a las ... nas rurales.

Enseguida, como ... ternativa, está la creación de auxiliares médicos, con preparación, que ayuden ... atención de las poblaciones ... Ya hay en formación ... dor de dos mil para ... 1966. La falta de ... enfermeras universitarias ... obligado a las respectivas ... cuelas a duplicar la ... la del presente año. ... mo se ha hecho en la ... Asistentes Sociales.

Por eso, el proyecto ... bate no trata de resolver en forma definitiva ... que se alargan desde tantos años, sino de establecer ciertas medidas paliativas para lograr una mejor ... médica de nuestro ... Cuando tengamos un ... número de médicos y de profesionales del ramo, ... mos ir más a fondo ... legislación. Pero en ... tante, dada la falta de profesionales, es necesario ... mar esta medida, a ... procurar a nuestro pueblo ... mayor atención, que ... la necesita, como lo ... tran las cifras de mortalidad y morbilidad de nuestro ...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor De la Fuente, a fin de que ... plique el retiro de una ... ción suya.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE. — Señor Presidente, ... co la gentileza de la ... porque me permitirá ... el retiro de mi indicación ... incidía en el artículo ... Ley Nº 16.464, sobre ... tes, y por la cual se ... que el personal administrativo del Servicio Nacional de Salud no ha perdido ... ascenso o nombramiento ... derecho al sueldo del ... superior.

La ley establece que los funcionarios de los servicios fiscales tienen derecho a este reajuste, pero no el Servicio Nacional de ... porque esta institución ... ser fiscal, goza de ... propios, y, por lo tanto ... necesario designarla ... nombre completo.

El señor Ministro ... estudiar mi indicación ... sentarla en el Senado ... pre que su costo no fuera elevado.

Eso es todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala y ningún señor ... tado hace suya la indicación del Honorable señor ... Fuente, que, por lo demás ... improcedente, se dará por retirada.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de ... tir todas las votaciones ... tas que procedan en el proyecto de ley.

Acordado.

Cerrado el debate. En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la ... las indicaciones se ... tes de votarse el artículo ... que incidan.

Acordado.

Reglamentariamente ... cuentran aprobados los ... los 5º, 6º, 14º, ... 19º, 22º y 26º, permanentes ... 2º y 3º transitorios.

Se van a leer las ... nes que inciden en el ... 1º.

El señor CAÑAS (... rio).— Indicación de ...

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, en realidad tal como lo hice notar anteriormente al Honorable señor Godoy Urrutia, esta supresión obedece a que esta disposición ya fue introducida en la ley de reajustes.

El señor PHILLIPS.— Es ley.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se suprimirá la letra i).

Acordado.

Si le parece a la Cámara, las indicaciones de la Comisión de Hacienda, se irán votando junto con las letras del artículo 2º, a que se refieren.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el encabezamiento del artículo 2º, con las letras a), b) y c), que no han sido objeto de indicaciones.

Aprobado.

En el inciso segundo, que la letra d) agrega al artículo 5º de la ley Nº 9.263, la Comisión de Hacienda propone añadir la frase final "en lo que le fuere aplicable", precedida de una coma.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la letra d) con el agregado propuesto por la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

Las letras e) y f) tampoco han sido motivo de indicaciones.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

La Comisión de Hacienda propone suprimir la letra g).

¿Habría acuerdo para aprobar la siguiente propuesta por al Comisión de Hacienda.

El señor GODOY URRUTIA. — No.

El señor ACEVEDO.— No.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la letra g).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra g).

Las letras h) a n) inclusives no han sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la letra ñ), que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

El señor PHILLIPS.— No.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra ñ).

En votación la letra que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra o).

Las letras p) y q), no han sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En la letra r), la Comisión de Hacienda propone agregar la frase final "en lo que le fuere aplicable", precedida de una coma.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la letra r) con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

En la letra rr) la Comisión de Hacienda propone reemplazar la forma verbal "deberán" por "podrán".

Si le parece a la Cámara, se aprobará la letra rr) con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor GODOY URRUTIA. — No.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra rr) con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Las letras s) y t) no han sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Cámara se aprobarán.

Aprobadas.

En la letra u), la Comisión de Hacienda propone reemplazar la numeración "Artículo 20'í por "Artículo 19 bis".

Si le parece a la Cámara, se aprobará la letra u) con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

La letra v) no ha sido objeto de indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En la letra w), la Comisión de Hacienda propone reemplazar las expresiones "medio sueldo vital" por "un décimo de sueldo vital" y "cinco sueldos vitales mensuales" por "un sueldo vital mensual", respectivamente.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la letra w) con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor MONTT.— No.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la letra w) con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la letra w) en su forma original.

Aprobada.

En la letra x), la Comisión de Hacienda propone reemplazar "un sueldo vital" por "un quinto de sueldo vital" y "diez sueldos vitales mensuales" por "dos sueldos vitales mensuales".

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la letra x) con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará la letra x) en su forma original.

Aprobada.

El resto del artículo no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 3º, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor Diputado informante advirtió que sobre esta materia ya se legisló en la ley de reajustes.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

En el artículo 4º, la Comisión de Hacienda propone suprimir, en la enumeración que hace la palabra "paramédico" después de la expresión "personal".

El señor CAÑAS (Secretario).— El Ejecutivo propone agregar, en el mismo artículo 4º, a continuación de "Rayos X y Radioterapia", la frase "y aquél a que se refiere el artículo 2º, transitorio, de la Ley Nº 16.319". Se trata del personal que trabaja en la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en suprimir la expresión "paramédico".

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se acordará incluir en la enumeración, la indicación del Ejecutivo.

Aprobado.

Los artículos 5º y 6º se encuentran aprobados reglamentariamente.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 7º.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de los señores Rioseco, Morales, don Carlos, y Cabello, para agregar, en el artículo 7º después de la frase "y septiembre de 1963", lo siguiente: "y seis días no trabajados por el personal del Servicio Nacional de Salud de Talca, entre el 19 y el 25 de abril de 1966".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo 7º con la indicación que se acaba de leer.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

En votación el artículo 8º.

La Comisión de Hacienda propone suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 8º.

Aprobado.

En votación el artículo 9º.

La Comisóin de Hacienda propone sustituirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la sustitución propuesta por la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

En votación el artículo 10º

La Comisión de Hacienda propone reemplazar la fecha "31 de agosto de 1965" por "31 de diciembre de 1965".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Se va a dar lectura a una indicación que incide en el artículo 11º.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Montt, Mosquera, Daiber y Cerda, para reemplazar el artículo 11º por el siguiente:

"Artículo.— Déjanse sin efecto las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre calificación del personal no afecto a la ley Nº 15.076 salvo lo prevenido en el artículo 51 del Estatuto Administrativo. Los ascensos que han debido efectuarse a partir del 1º de julio de 1965 se ordenarán de acuerdo con el escalafón de antigüedad. Igual procedimiento se adoptará en el futuro mientras no existan escalafones de mérito".

El señor ZEPEDA COLL.— ¿A qué se refiere la disposición leída, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a dar nuevamente lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el artículo propuesto en reemplazo del 11:

"Déjanse sin efecto las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre calificación del personal no afecto a la ley Nº 15.076, salvo lo prevenido en el artículo 51 del Estatuto Administrativo".

Esta disposición establece: "Los escalafones de antigüedad se harán atendiéndose al tiempo que cada empleado lleva en el respectivo grado o categoría dentro de cada Servicio. Si entre dos o más empleados se produce coincidencia de antigüedad en el grado o categoría, se atenderá a la antigüedad en el Servicio, y si también existe igualdad a este respecto, a la antigüedad en la Administración. Si también hay coincidencia en cuanto a este último elemento, el Jefe Superior decidirá quién ocupe el lugar preferente en el escalafón".

En seguida, se agrega en la indicación: "Los ascensos que han debido efectuarse a partir del 1º de julio de 1965 se ordenarán de acuerdo con el escalafón de antigüedad. Igual procedimiento se adoptará en el futuro mientras no existan escalafones de mérito."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo sustitutivo del Nº 11º

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 12º, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votación el artículo 13º La Comisión de Hacienda propone reemplazarlo por el que figura en la página b) del boletín.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

El artículo 14º se encuentra aprobado reglamentariamente.

En el artículo 15 del proyecto, la Comisión de Hacienda propone suprimir las expresiones "o de la persona".

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— En votación, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Rioseco.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa propone conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Rioseco y por igual tiempo al señor Diputado Informante, si fuere necesario.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría, hasta por un minuto.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda propone que no se pueda delegar el derecho a otorgar certificados médicos en personas determinadas. Creemos mucho más serio que el Servicio Médico Nacional de Empleados pueda delegar en servicios determinados la facultad de visar certificados médicos y no en personas o médicos. Ese es el alcance de la indicación de la Comisión de Hacienda para suprimir en el artculo 15º las palabras "o de la persona".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Daiber.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, esta disposición tiende a evitar lo que ha acontecido en relación con el otorgamiento de certificados por enfermedad. Actualmente, por falta de personal, el Servicio Médico Nacional de Empleados está delegando esta facultad en todos los médicos del país, limitándose sólo a la respectiva visación. Este artículo permitirá al Servicio Médico Nacional de Empleados delegar en servicios bien determinados, según aconsejen las circunstancias, esta atribución.

En la Comisión de Hacienda, por iniciativa del Honorable señor Rioseco, se suprimió la posibilidad de que el Servicio Médico Nacional de Empleados delegue esta función en determinadas personas. Nosotros consideramos que esta modificación disminuye, desde luego, la eficacia de esta disposición tan justa, y por eso votaremos por ella tal como fue despachada por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo 15º con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir la expresión "o de la persona".

—Durante la votación:

El señor RIOSECO.—¡La delegación en personas no es ninguna garantía en este caso!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

El señor RIOSECO.—El Ejecutivo lo vetará, porque es vergonzoso.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

El señor RIOSECO. — No hay acuerdo. Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Ya se había proclamado la aprobación, Honorable Diputado.

El señor RIOSECO. — No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Lamento no haber escuchado oportunamente a Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Sala para reabrir el debate.

Varios señores DIPUTADOS. —No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor RIOSECO.— No se había proclamado la votación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se había proclamado, Honorable Diputado.

El artículo 16º se encuentra aprobado reglamentariamente.

Se leerá una indicación al artículo 17º.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de los señores Tejeda, Rioseco, Stark y De la Jara, para agregar, al final del artículo, un número 8, nuevo, que diga:

"Exclúyese la Hacienda Canteras, ubicada en el departamento de La Laja de la Provincia de Bío-Bío, de los bienes que el Servicio de Seguro Social deberá vender conforme al artículo 1º transitorio de la Ley Nº 10.383 publicada en el Diario Oficial de 8 de agosto de 1952.

El Presidente de la República podrá resolver respecto a su explotación y administración, pudiendo radicar el dominio, explotación y administración en entidades fiscales, semifiscales o de administración autónoma o de cualquiera de sus filiales, distintas o no del Servicio de Seguro Social. Podrá, asimismo, disponer la constitución de sociedades, o cooperativas en que tengan participación únicamente el Estado o algunas de las instituciones mencionadas o sus filiales y los trabajadores de la Hacienda.

El Presidente de la República podrá determinar los aportes que harán estas entidades, sus filiales, sociedad o cooperativas pudiendo exonerar de aportes a los trabajadores.

Podrá también determinar, en caso que el dominio, explotación o administración no queden radicados en el Servicio de Seguro Social, la forma y cuantía de la indemnización que recibirá este Servicio para los fines de la Ley Nº 10.383. En caso de estas facultades el Presidente de la Republica, deberá en todo caso resguardar especialmente los derechos e intereses de los trabajadores de la Hacienda".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los números 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 7º del artículo 17 no han sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el número 6º, la Comisión de Hacienda propone agregar la siguiente frase, en punto seguido, antes de la conjunción "y" del final: "No será necesaria la autorización judicial para los efectos de transferir gratuitamente predios rústicos a la Corporación de la Reforma Agraria".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el número 6º con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación que propone agregar un número 8º

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la indicación.

Los artículos 18º y 19º se encuentran aprobados reglamentariamente.

Corresponde votar el artículo 20º, al cual se ha formulado una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Ejecutivo propone suprimir el inciso final del artículo 20º

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán los dos primeros incisos del artículo 20º

Acordado.

En votación el inciso final.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazado.

Corresponde votar el artículo 21º

La Comisión de Hacienda propone agregar, después de "Director General de Salud", la expresión "y aceptada por aquel".

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 21º con la indicación.

Aprobado.

El artículo 22º se encuentra reglamentariamente aprobado.

En el artículo 23 la Comisión de Hacienda propone agregar el encabezamiento siguiente: "Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 31º de la ley Nº 15.021, de 16 de diciembre de 1963...".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará igualmente la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar, en el inciso segundo, las palabras "un año" por "dos años".

Acordado.

Se dará lectura a una indicación formulada al artículo 24º

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone agregar la siguiente frase final, después de una coma: "y serán ocupados por las personas que actualmente los sirvan sin necesidad de nuevo nombramiento".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo 24º

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Acordado.

La Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo 25º

Se dará lectura a indicaciones que lo modifican.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Clavel, Laemermann, Astorga, Corvalán y Sepúlveda, don Eduardo, para reemplazarlo por el siguiente: "El hospital de Iquique se denominará "Doctor Ernesto Torres Galdámes".

Indicación de los señores Montt y Ruiz-Esquide, para agregar a este artículo un inciso segundo que diga: "El Hospital Regional de Concepción se denominará "Doctor Guillermo Grant Benavente".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación que consiste en sustituir el artículo por el que da la denominación de "Ernesto Torres Galdames" al hospital de Iquique.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Cámara la otra indicación formulada artículo 25º, que consiste en agregarle un inciso, se considerará como artículo nuevo.

Acordado.

En votación el artículo 25º en su forma original.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo 25 en su forma original.

En votación, como artículo 26º nuevo, la indicación que denomina "Doctor Guillermo Grant Benavente" al Hospital Regional de Concepción.

Si le parece a la Cámara se rechazará con los votos en contra de los señores Diputados que en este momento así lo indican.

Rechazada.

El artículo 26º se encuentra aprobado reglamentariamente

Corresponde votar los artículos nuevos que la Comisión de Hacienda propone agregar.

En votación el primero de ellos, que autoriza a la Oficina de Saneamiento Rural para importar directamente el material y los vehículos que se indican en él.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobarán los dos artículos nuevos que figuran a continuación, por ser complementarios del que se acaba de aprobar.

Aprobados.

En votación el artículo nuevo que figura en cuarto lugar.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el 5º artículo nuevo que propone la Comisión de Hacienda, que empieza con las palabras: "Corresponderá al Consejo de Rectores..."

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo final que la Comisión de Hacienda propone como permanente.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Se va a dar lectura a varios artículos propuestos como permanentes por diversos señores Diputados.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, ¿en qué momento se votó el último artículo de la Comisión de Hacienda? Había indicación para suprimirlo. La presenté yo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En todo caso, se votó el artículo, señor Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Precisamente, la indicación para suprimir el artículo se hace efectiva al someter a éste a votación, y eso fue lo que hizo la Mesa.

Artículo nuevo, propuesto por los señores Rioseco y Cabello, para establecer el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ....— La interrupción del embarazo cuando razones de orden médico o económico-social lo aconsejen, podrá ser autorizada siempre que se efectúe en el medio hospitalario y previo acuerdo de una comisión integrada por el director del establecimiento respectivo, por el juez de turno en lo criminal y la asistente social más antigua del departamento respectivo.

"Cumplidas estas formalidades, los que intervinieren en la interrupción del embarazo quedarán exentos de toda responsabilidad penal."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos Diputados señores Rioseco y Cabello, para agregar un artículo que diga:

"Artículo ....— Los montepíos que causen los profesionales regidos por las disposiciones de la ley Nº 15.076 se reajustarán en las mismas condiciones que las pensiones de jubilación de aquéllos."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos Diputados señores Rioseco y Cabello, para establecer el siguiente artículo nuevo.

"Artículo ....— Los profesionales funcionarios afectos a la ley Nº 15.076 que se desempeñan en el Servicio Médico Nacional de Empleados podrán realizar sus funciones en jornada única."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación de los Diputados señores Rioseco, Cabello y del señor Morales, don Carlos, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ....— El personal del Servicio Nacional de Salud que trabaja en la Asistencia Pública o servicios de urgencia o residencia gozará de vacaciones de invierno en las mismas condiciones que el personal médico (artículo 26 de la ley Nº 15.076)."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos Diputados señores Morales, Rioseco y Cabello, para establecer el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ....— El personal administrativo del Servicio Nacional de Salud con más de 15 años de antigüedad en el servicio no necesitará presentar Licencia Secundaria para ser designado en sus actuales cargos."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— No necesitan hacerlo. Sólo el personal de categorías debe presentarla.

El señor SUAREZ.— Esto es demagogia, porque ya esta consagrado en la ley.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Está establecido en el artículo 14 del decreto con fuerza de ley Nº 338.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor De la Fuente, para agregar un artículo, que diga:

"Artículo ...— Elimínase el inciso quinto del artículo 14 de la ley Nº 15.076".

El señor RIOSECO.— Que se lea la disposición mencionada, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Este artículo determina la forma de pago de la asignación de zona.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a la disposición de la referencia.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El inciso quinto del artículo 14 de la ley Nº 15.076 dice lo siguiente:

"Los empleadores particulares quedarán liberados del pago de la asignación de zona, siempre que proporcionen a los profesionales funcionarios casa-habitación y las regalías de orden económico de que disfrute el personal de obreros y empleados de la misma empresa".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se trata de la asignación de zona... En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor DE LA FUENTE.— Es el caso de Chuquicamata.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Se elimina la asignación de zona.

El señor PHILLIPS.— ¡No la pagan!

El señor SUAREZ.— Es pura demagogia en contra de los obreros. ¿Por qué se ensañan contra los obreros?

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Basso y Rioseco para establecer un artículo que diga:

"Artículo... Los profesionales funcionarios acogidos a jubilación por incapacidad física o salud declarada irrecuperable por el Servicio Médico Nacional de Empleados con anterioridad a diciembre de 1962, en cargo de distinto grado dentro de un mismo servicio, tendrán derecho a que sus pensiones se reajusten al grado mayor de los cargos por los cuales han obtenido jubilación."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Daiber, Montt, Mosquera y Cerda, don Eduardo, para contemplar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Introducir una modificación en el artículo 81 de la Ley Nº 10.383, con el objeto de agregar, a continuación de la frase "La exención del impuesto de la cifra de negocios beneficiará"... la siguiente: "Al Servicio Nacional de Salud y".

El señor ACEVEDO— ¿Qué quiere decir eso? ¿Por qué no se lee la disposición?

El señor CAÑAS (Secretario).— Significa que el Servicio Nacional de Salud queda exento del pago de ese impuesto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Servicio Nacional de Salud queda exento del impuesto de cifra de negocios por las transacciones que realice. En todo caso, se leerá la disposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 81 de la Ley Nº 10.383 dice: "La exención del impuesto de la cifra de negocios beneficiará a las personas naturales o jurídicas que, en virtud de un contrato o una autorización, sustituyan al Servicio de Seguro Social o al Servicio Nacional de Salud en la prestación de los beneficios establecidos por la presente ley."

"Tanto el Servicio de Seguro Social como el Servicio Nacional de Salud gozarán del privilegio de pobreza... etcétera."

"Los créditos de estos dos servicios... etcétera."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa quiere advertir que el texto a que se acaba de dar lectura, el artículo 81, deja en claro que esta exención, hoy día, favorece al Servicio Nacional de Salud y a otras instituciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la indicación.

El señor DAIBER.— Pido la palabra, por un minuto, para explicar el caso, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por un minuto al señor Diputado informante.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, es efectivo que actualmente no se cobra este impuesto; pero sucede que, de vez en cuando, algunos inspectores actúan con un criterio errado y hacen prevalecer el hecho de que en la legislación vigente no está acordada expresamente la exención respecto del Servicio Nacional de Salud. Lo que más nos causa extrañeza es que a pesar de no estar incluidos en la nómina de instituciones eximidas del pago de este impuesto, algunos organismos no lo cobren, y, en cambio, se le haya exigido hacerlo en ciertas ocasiones al Servicio Nacional de Salud. Por este motivo, consideramos indispensable aclarar el texto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En realidad, la confusión puede producirse, ya que la disposición dice: "La exención del impuesto de la cifra de negocios beneficiará a las personas naturales o jurídicas que, en virtud de un contrato o una autorización, substituyan al Servicio de Seguro Social o al Servicio Nacional de Salud..." Es decir, la disposición favorece a quienes los sustituyan —eso es claro—, pero no al organismo que los sustituyó, cual es el Servicio Nacional de Salud.

La Mesa propone entonces lo siguiente: que se le autorice para redactar la disposición y aclararla de tal manera que no sólo abarque a quienes sustituyan al Servicio, sino al mismo, como es natural.

Si le parece a la Cámara, se procederá de esta manera.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señorita Paluz y de los señores Valenzuela Valderrama, Daiber, Iglesias, Sbárbaro e Irureta, para agregar al inciso segundo del artículo 3º de la ley Nº 15.076, la siguiente frase: "El concurso será amplio e interno, según se determine en el Reglamento de Concursos de cada Servicio".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señorita Paluz y de los señores Valenzuela Valderrama, Iglesias, Sbárbaro e Irureta, para establecer el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Suprímense los incisos quinto y sexto del artículo 15º de la ley Nº 15.076".

El señor ACEVEDO.— ¿Qué dicen esas disposiciones?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se leerán esos incisos.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 15º establece en su inciso primero: "El horario completo de trabajo que un profesional funcionario puede contratar será de 30 horas semanales".

En el inciso quinto dice lo siguiente: "La autorización deberá tener la aprobación del Consejo General del Colegio respectivo, previo informe del Consejo Regional".

En el inciso sexto expresa: "Los empleadores podrán contratar transitoriamente, por una sola vez, con la sola autorización del Consejo Regional, el que deberá dar cuenta al Consejo General, y por un máximo de 2 meses en el año, aumentos a 48 horas semanales de la jornada de trabajo de un profesional de su jurisdicción, siempre que se trate de situaciones de emergencia o reemplazos de vacaciones. Cuando la extensión horaria deba concederse por un plazo mayor de dos e inferior a cuatro meses la autorización deberá concederla el Consejo General".

La indicación deroga estos dos últimos incisos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se dará lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del Ejecutivo para consultar el siguiente artículo nuevo: "Los profesionales funcionarios contratados, que deban asumir funciones en un lugar diferente del de su residencia habitual, tendrán derecho al beneficio contemplado en la letra a) del artículo 78 del DFL. Nº 338 de 1960".

El decreto con fuerza de ley citado es el Estatuto Administrativo; y el beneficio de la letra a) del artículo 78 es la asignación de traslado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del Ejecutivo para consultar el siguiente artículo nuevo: "Artículo ...— El Servicio Nacional de Salud podrá convenir con las Facultades de Medicina de las Universdiades del Estado o reconocidas por éste, la ejecución conjunta de programas de salud, con cargo a los recursos de las respectivas instituciones y de acuerdo a sus leyes y reglamentos".

"Los funcionarios que los contratantes destinen a dicha finalidad gozarán de todas las prerrogativas, de las funciones encomendadas y podrán percibir las asignaciones y beneficios que les sean inherentes".

"Las adquisiciones inventariales que se realicen en el ejercicio de estos objetivos comunes serán destinadas a su término y por tiempo indefinido, a servir los propósitos de las instituciones médicas, asistenciales o docentes que determine una Comisión formada por el Subsecretario de Salud, el Director General del Servicio Nacional de Salud y el Decano de la Facultad de Medicina correspondiente".

"Establécese que, sin perjuicio de lo dicho precedentemente, para los efectos asistenciales, docentes y administrativos, el Hospital José Joaquín Aguirre, de la Universidad de Chile, asumirá el carácter de Hospital Base del Area Hospitalaria Norte de Santiago del Servicio Nacional de Salud y su Director tendrá todas las facultades, funciones y obligaciones in-

(PASA A LA PAGINA 12)

En marcha "Operación Invierno" de Curicó a Pto. Montt: Linares

LINARES.— Con la incorporación de cuatro provincias en la Operación Invierno, que viene extendiéndose desde Puerto Montt al norte, finaliza la etapa de puesta en marcha de esta campaña que se inició a mediados del mes de marzo. Durante el viernes y sábado de la presente semana, se iniciará en Talca, Linares y Curicó, y posteriormente, el lunes se inaugurará en Aconcagua.

Con el objeto de planear los trabajos en forma coordinada en cada una de las provincias, viajarán a esas ciudades representantes de Promoción Popular y de la Dirección de Obras Urbanas. Sostendrán entrevistas con autoridades, jefes de servicios y dirigentes de organizaciones comunitarias particulares.

En el sur, esta iniciativa ha tenido amplia acogida entre todos los sectores que han sumado sus esfuerzos en tareas de reparación y prevención, alcanzando alto grado, especialmente de las defensas fluviales, problema que todos los inviernos amenaza de inundaciones a los vecinos.

Germán Barros, de la Secretaría Coordinadora de la Consejería Nacional de Promoción Popular, a su regreso de un viaje de inspección por Bío-Bío, Malleco y Ñuble, calificó de extraordinaria las tareas que realizan estas comunidades.

Llamó especialmente su atención el hecho de que las mujeres empuñen las herramienreas junto a sus maridos e hijos, sumándose al deseo de finalizar las obras antes de que el invierno se torne más crudo .(El Corresponsal).

NUEVA POBLACION DE 58 CASAS FUE INAUGURADA EN PEÑAFLOR

PEÑAFLOR.— Colaborando con la realización del Plan Habitacional, impulsado por el Gobierno, la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Nicanor Molinare Ltda." inauguró recientemente en Peñaflor una población compuesta por 58 viviendas, de 52 metros cuadrados cada una.

Esta cooperativa funciona con el asesoramiento del Instituto de Viviendas Populares y sus socios son obreros de la fábrica "Bata" de esa localidad.

En la actualidad Peñaflor es una de las comunas que cuenta con mayor número de cooperativas y recientemente en la firma Catecu S.A. se constituyó la Unión de Cooperativas "Bataflor Ltda.", que agrupa a un total de 19 de estos organismos.

Durante la ceremonia de entrega de la nueva población se encontraban presentes representantes de la Caja Central de Ahorro y Préstamos, de Casas-Chile, asociación que financió la construcción de estas viviendas y personeros de diversas cooperativas que funcionan en Santiago.

ESTERIL BUSQUEDA DEL ESTUDIANTE DESAPARECIDO

CORRAL.— Infructuosos han resultado hasta ahora los esfuerzos realizados para ubicar al joven Juan Isidro González Loayza, estudiante de 17 años del Quinto Año, de la Escuela Normal de Valdivia, que desapareció misteriosamente al salir de su casa, en este puerto, el da sábado 23 de abril.

El hecho que el estudiante pertenezca al mismo curso del joven suicida Belisario Díaz Pinto, lo que dio origen al descubrimiento de una serie de irregularidades en la Escuela Normal de Valdivia, crea una serie de conjeturas en la opinión pública, no tan sólo de Corral, sino también de la provincia y el país.

Diariamente grupos de personas recorren la costa y hasta las montañas próximas a este puerto en la posibilidad de ubicarlo, pero todo ha resultado estéril, lo que tiene profundamente afectados a sus padres y familiares, ya que no existiría ninguna razón que lo pueda haber conducido a tomar una decisión extrema.

EL INTENDENTE VISITARA PUERTO DE SAN ANTONIO

SAN ANTONIO.— El domingo próximo viajará a este puerto el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra, con el objeto de conocer algunos problemas de este departamento y organizar el programa de la visita que el sábado siguiente hará el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Z.

El Intendente se reunirá con el Gobernador, Guillermo Pino V., y otras autoridades de la comuna a fin de cambiar opiniones en torno a las necesidades más urgentes y cuya solución se planteará al Secretario de Estado que les visitará. (ENOS, corresponsal).



LINARES. — EXITO DE "OPERACION INVIERNO".— Con gran entusiasmo ha sido acogida por las poblaciones de la zona sur la campaña emprendida por la Promoción Popular con el objeto de prevenir los efectos desastrosos de las lluvias invernales. Con la incorporación de las provincias de Linares, Talca, Curicó y Aconcagua finaliza la primera etapa que se inició en el extremo sur del país. EN EL GRABADO, pobladores de Valdivia trabajan en las defensas de las riberas del río Collico para evitar sus desbordes a mediados de invierno. (El corresponsal).

Numerosas obras ejecutan en acción comunitaria: Valdivia

VALDIVIA.— "Que el valdiviano es capaz no sólo de "ponerle el hombro" a las desgracias sino también al esfuerzo de prevenirlas, podemos comprobarlo observando la tarea emprendida desde que comenzó la Operación Invierno", informó Luis Millán, Delegado Provincial de Promoción Popular en la provincia.

Los trabajos se han centrado en obras portuarias, sanitarias y pavimentación. En poco tiempo se ha acondicionado el canal de circunvalación de los Barrios Bajos, que sale a Bueras, para que sus aguas se escurran hacia el río.

Desde Miraflores se levanta una vereda que a la vez servirá como muro de defensa ribereña, único paso de peatones.

En materia de obras sanitarias, el principal trabajo en ejecución es un colector auxiliar unitario de aguas servidas y aguas de lluvias atravesando varias calles hasta salir al río.

El progrma de servicio de pavimentación, consulta principalmente el arreglo de calles y repavimentación de calzadas de bocacalles. Se colocaron 83 tubos de piedra y 270 metros de ripio.

Estos trabajos se han realizado en aquellas poblaciones que anualmente sufrían con mayor intensidad los problemas de inundaciones como Barrios Bajos, Collico, Miraflores, Isabel Rodas, Arica, Emergencia Teja, Valparaíso y El Pantano.

Millán comenta finalmente que "dado lo avanzado de la estación, la Operación Invierno no pretende solucionar todos los problemas que se puedan presentar, pero sí resolver aquellos más urgentes, que amenazan a las poblaciones más expuestas a las catástrofes invernales". (El Corresponsal).

DESPIDOS DE CAMPESINOS DENUNCIO EL SUBDELEGADO

CURACAVI.— El problema creado por despidos ilegales en diversos fundos de su jurisdicción planteó al Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, el Subdelegado de Curacaví, Eduardo Mc Vey.

En la entrevista sostenida con la Primera Autoridad de la Provincia, y en la cual estuvieron presentes también dirigentes de los campesinos y funcionarios de INDAP, se informó de despidos al margen de toda disposición legal en los fundos de esa zona, siendo considerable el número de personas que intempestivamente, han quedado sin trabajo.

Posteriormente, los visitantes se entrevistaron con el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, a quien llevaron el problema y la preocupación del Intendente por estos hechos (Olivares, Corresponsal.)

CON EXITO ACTUO ORQUESTA SINFONICA EN VALLENAR

VALLENAR.— Con los auspicios de la Municipalidad y del Consejo Administrativo del Coro Polifónico de Vallenar, actuó en el Teatro Municipal de nuestra ciudad la Orquesta Sinfónica de Niños de La Serena, conjunto único en su género en la América del Sur, el que es dirigido por el destacado músico y compositor, Jorge Peña Hen.

La visita de esta embajada cultural forma parte del programa de celebración del 10º aniversario de existencia del Conservatorio Nacional de Música de La Serena.

El público, que llenó totalmente las aposentadurías del Teatro Municipal, premió con una larga ovación todas las interpretaciones del conjunto infantil, compuesto por alrededor de sesenta ejecutantes de ambos sexos, los que brindaron un concierto de música de alta jerarquía.

La presentación se efectuó a pesar de que el día anterior, cerca de la Estación Chacritas, en la Carretera Panamericana, se produjo el volcamiento de uno de los vehículos en que viajaban y resultaron heridos algunos miembros de la embajada cultural, que felizmente ya están recuperados.

Flavio Cepeda, ... del Conservatorio, fue ... do de urgencia en el ... Nicolás Naranjo, y ... fuera de peligro. (... Gaete, corresponsal).

¡AQUI... EL PUERTO!

POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL BELLOTO.— Una moderna Posta de Primeros Auxilios será instalada en breve tiempo más en la localidad de El Belloto, gracias a las gestiones que sobre el particular están efectuando en la actualidad los ejecutivos del Comité ... nal de la zona en colaboración con la Cruz Roja Chilena. Dicho local asistencial dependerá directamente de la Cruz Roja Nacional, que preside doña Joaquina de Seguel, institución que dotará de los elementos más necesarios a la Posta a fin de dar una buena atención a la población de la localidad.

—oOo—

BUSES PEGASO NO CORRERAN A PLACILLA. Según lo ha informado la ETCE por intermedio de sus ejecutivos destinados en esta ciudad, los buses españoles Pegaso no correrán por el momento hasta el sector de Placilla en lo alto del puerto. Esta medida se adoptó a raíz de que la Empresa no cuenta por el momento con una dotación como para extender esta nueva línea. La solicitud de un recorrido de dichos buses hasta el mencionado sector fue extendido por la agrupación vecinal a la Junta Reguladora del Tránsito con sede en Valparaíso.

—oOo—

SE DESESTIMO DENUNCIA DE CONTRABANDO. La denuncia de contrabando de radios Gründig, que se informó fue sorprendido a bordo del mercante "Ciudad de Guayaquil", que arribó a fin de semana a Valparaíso, fue desestimada ayer por el Tribunal Aduanero, en consideración a que no se trataba de contrabando, ya que la mercadería venía oportunamente declarada por la tripulación de la nave. Según lo informó días atrás dicho tribunal, el monto del desestimado contrabando ascendía a la apreciable suma de doscientos millones de pesos.

—oOo—

MUJERES PROXIMAS A SER MADRES LLEGARON DE J. FERNANDEZ.— En un gran esfuerzo realizado por las autoridades civiles y navales de esta zona, fueron traídas sin novedad desde la Isla de Juan Fernández, tres mujeres en grave estado y próximas a ser madres. Las enfermas trasladadas a Valparaíso son las señoras Z... Camacho, en estado grave y Clorinda González y E... Contreras, ambas con nueve meses de embarazo y en estado de observación. Las tres parturientas fueron internadas de inmediato en la Maternidad del Hospital de Viña del Mar, luego de su llegada a la base de Quintero en un avión de la FACH.

Clausuran edificio de Escuela de Hombres N.o 6 de Peñaflor

PEÑAFLOR.— Difícil situación está atravesando el alumnado y profesorado de la Escuela Nº 6 de Hombres de la vecina localidad de "Peñaflor", por una orden de clausura del Departamento de Higiene Ambiental del área occidente, debido a que el ruinoso estado del edificio aconsejaba esta medida en resguardo de la vida de quienes laboran en sus aulas.

Esta escuela también estuvo clausurada el año pasado, después del terremoto de marzo, porque el segundo piso del inmueble quedó en deplorables condiciones y su uso constituía verdadera amenaza para la existencia de alumnos y profesores.

El plantel cuenta en la actualidad con una matrícula de 740 alumnos y una asistencia media de 680, a cargo de 18 profesores y dos empleados de servicio. Pese a todas estas contingencias, la Escuela Nº 6 no ha cerrado sus puertas y gracias al indiscutido espíritu de servicio del profesorado, los alumnos continúan recibiendo educación, aunque en precarias condiciones.

Para paliar los efectos de estas contingencias, el alumnado ha debido ser distribuido en tres locales; uno en la Escuela Parroquial, con cinco cursos; Colegio Industrial "Bata", dos cursos; y el resto de 9 cursos en el mismo local de la escuela en pequeñas jornadas.

Miembros del Centro de Padres, manifestaron que existe en principio la donación de un predio de 11.000 metros cuadrados, por parte del señor ... Burr, pero que el M... del ramo no se ha ... del citado terreno.

"Plenamente convencidos de los firmes propósitos de las autoridades de Gobierno, para dar solución a los problemas que afligen a los diversos ... —señalaron nuestros informantes— comprendemos que no pueden ser capaces de ... do. Por esta razón —dicen finalmente— queremos dar a conocer la verdadera situación de esta escuela para que llegue a conocimiento de los más altos rectores". (El Corresponsal).

POSTERGAN REUNION DE TECNICOS CON VITIVINICULTORES: CHILLAN

Ha sido postergada para el día viernes 27 del presente mes, a las 17 horas, la reunión con agricultores viñateros, técnicos y profesionales del Ministerio de Agricultura, que se había anunciado anteriormente para el 5 de mayo, a la misma hora, en la Escuela de Agronomía de la Universidad de Concepción, en Chillán, con la finalidad de informar ampliamente a todos los viticultores de la región Centro-Sur del país sobre los resultados de los ensayos efectuados para estudiar el verdadero origen de las enfermedades de los viñedos registradas en el año pasado.

En estos estudios intervinieron profesionales y personal técnico del Ministerio de Agricultura, V Zona Agrícola del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, de las Universidades, y especialistas norteamericanos y alumnos.

A la reunión que se efectuará el próximo viernes 27, en la Escuela de Agronomía se invitará a las autoridades, representantes de instituciones vinculadas a la producción vitivinícola de la citada región, parlamentarios, profesionales, técnicos y viticultores en general, siendo la entrada gratuita.

Para dicha oportunidad ha confirmado su asistencia el Ministro de Agricultura, Ingeniero Agrónomo Hugo Trivello F., y posiblemente concurra el Director General de Agricultura y Pesca, Ingeniero Agrónomo Ricardo Isla Marco.

Según se nos informó en fuentes oficiales, el Ministro de Agricultura llegará a Chillán el día anterior en la tarde para desarrollar otras actividades relacionadas con esa Secretaría de Estado, en la provincia.— (VALLEJOS Corresponsal.)

ALCALDES DEL GRAN SANTIAGO SE REUNEN CON OSSA PRETOT

CONCHALI.— El Gobierno invitó a una reunión a los 16 Alcaldes del Gran Santiago, convocada por el Consejo Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, para plantear la coordinación en la acción en que está empeñado para prevenir lo más posible los estragos derivados del Invierno.

La reunión se efectuará el viernes 6 del presente, a las 16 horas, en las oficinas de la Consejería Nacional de Promoción Popular, Alameda 580, oficina 802.

Asistirán también el Secretario del Ministerio del Interior, Juan Hamilton; el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, y los Directores de Obras Urbanas y de Pavimentación.— (CORDOVA corresponsal).

CAMARA DE DIPUTADOS... (De la Página 11)

herentes a los Directores de Hospitales Base de dicho Servicio".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señorita Lacoste para establecer el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Se considerará sueldo, para todos los efectos legales, la remuneración mínima fijada por la Ley Nº 15.076 para todos los farmacéuticos y químico-farmacéuticos que ejerzan en farmacia, droguerías o establecimientos similares".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa pone esta indicación en votación, en el entendido de que se refiere a aquellos profesionales que tienen la calidad de empleados particulares y, en ningún caso, a los funcionarios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Acordado.

En votación los artículos transitorios.

Respecto del artículo 1º transitorio se han presentado varias indicaciones a que se dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Godoy y Cantero, para suprimir desde la palabra "pero...", hasta el final del artículo.

De los señores Garay, Montedónico, Rodríguez Huenumán, Alvarado, Valenzuela, don Renato, Mosquera y señoras Dip y Retamal, para agregar entre comas y después de la palabra "sirvan", la siguiente frase: "dentro de la ciudad de su residencia".

Un señor DIPUTADO.— Está incompleta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Esta indicación está incompleta, porque la Mesa declaró improcedente la primera parte.

Se va a votar el artículo 1º transitorio con la indicación a que dio lectura en primer término; es decir, la que suprime la frase que comienza "pero..." hasta el final del artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo con la indicación que consiste en agregar en la frase final, entre comas y después de la palabra "sirvan" la expresión "dentro de la ciudad de su residencia".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— ¿Tiene firma la indicación, señor Presidente?

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación es de los señores Garay, Montedónico, Rodríguez, don Manuel, Alvarado, Valenzuela, don Renato Mosquera y de las señoras Dip y Retamal.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Los artículos 2.o y 3.o transitorios se encuentran aprobados reglamentariamente.

En el artículo 4.o transitorio, la Comisión de Hacienda propone reemplazar la expresión "por el año 1965" por la siguiente "por los años 1964 y 1965".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

Se va a dar lectura a un nuevo artículo transitorio propuesto por el Ejecutivo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del Ejecutivo para consultar un artículo transitorio nuevo que diga:

"Artículo...— "El cargo de Director del Hospital Barros Luco-Trudeau del Servicio Nacional de Salud tendrá un horario de ocho horas diarias. Facúltase al Director General de Salud para modificar la planta de ese Servicio en la forma antedicha, conservando su actual titular el cargo sin necesidad de nuevo concurso".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor RIOSECO.— Esta indicación tiene nombre. ¿Cómo se llama el Director?

El señor LAEMMERMANN. —¿Cómo se llama el Director?

El señor RIOSECO.— Nunca votaremos indicaciones con nombres, dijeron en la campaña.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — ¿Quién dijo eso?

El señor ACEVEDO.— Lo único que se desea con esto es tener funcionarios ociosos.

El señor RIOSECO.— Como en los tiempos de Ibáñez. ¡Voto contra el nepotismo! ¡Qué barbaridad! ¡Qué vergüenza!

El señor LAEMMERMANN — Están votando por los parientes.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios de miembros en las Comisiones que se van a indicar:

En la Comisión de Relaciones Exteriores se propone el reemplazo del señor Cantero por el señor Montes.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del señor Silva Ulloa por el señor Osorio; del señor Zepeda Coll, por el señor Gustavo Lorca, y del señor Ansieta, por el señor Castilla.

En la Comisión de Educación Pública, del señor Ansieta, por el señor Manuel Rodríguez, y del señor Sota, por el señor Montedónico.

El señor SOTA.— No, señor Presidente.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Defensa Nacional, del señor Montes, por el señor Robles.

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social se propone el cambio del señor Aravena, por el señor Cardemil y de la señorita Saavedra por la señora Dip.

En la Comisión de Economía y Comercio, se propone el reemplazo del señor Monares por el señor Montt; y del señor Garay por el señor Buzeta.

En la Comisión Especial de El Salvador, de los señores Valenzuela Valderrama, don Héctor, y Valenzuela Labbé, don Renato, por los señores Téllez y Alvarado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos, con excepción del cambio del Honorable señor Sota por el Honorable señor Montedónico, en la Comisión de Educación Pública que se votaría.

Acordado.

En votación el reemplazo del Honorable señor Sota, don Vicente, propuesto por el Comité Demócrata Cristiano, por el Honorable Diputado señor Juan Montedónico, en la Comisión de Educación Pública.

—Durante la votación

El señor SOTA.— Pido la palabra, señor residente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no se le concede la palabra al Honorable señor Sota?

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aceptada la renuncia y el reemplazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

8 —TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas el proyecto que concede franquicias aduaneras para la internación de diversas especies destinadas a las asambleas cristianas de Valparaíso.

(CONTINUARA)

atinoamérica se vincula al Mercado Común Europeo

BRUSELAS, 5 (UPI).— Quince países de América exhortaron a Bélgica para que apoye su campaña mejorar sus relaciones comerciales con el Mercado Común Europeo.

La exhortación fue hecha en nota verbal presentada el Embajador argentino, Guillermo Fernández Gill, Ministro de Relaciones Exteriores belga, Pierre Harmel. Fernández Gill acudió acompañado por los embajadores de Brasil, Chile y Costa Rica, según un comunicado de la Embajada argentina. Además, el grupo representaba también a los embajadores de Colombia, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

COMERCIO DE EXPORTACION

En su nota, los embajadores señalaron que durante dos años sus misiones ante la Comunidad Económica Europea (CEE) han sostenido "muy útiles discusiones sobre problemas relativos al comercio de sus productos de exportación con los países de la comunidad".

Agrega que sus gestiones se basaron "no sólo en la necesidad de obtener amplios y crecientes mercados en flos países del Mercado Común", sino que también estaban destinados a "enviar a este Mercado, en forma constante, productos que corresponden a las condiciones naturales de América Latina, lo que nos permite colocar productos de calidad a precios razonables".

COOPERACION COMERCIAL

Consideran los diplomáticos que se necesitan soluciones que impongan algunas modificaciones o ajustes en los reglamentos tanto interno como externo del Mercado Común.

"Además debe implantarse fórmulas eficaces de comercio de cooperación con América Latina, que permitan a esta librarse de la situación de creciente inferioridad de condiciones que podría llevar a una situación de desventaja común para el intercambio entre América Latina y la comunidad", según la nota.

ORGANISMO PERMANENTE

Se concluye señalando la necesidad de establecer a la mayor brevedad posible una Comisión Permanente de América Latina y el Mercado Común, para el estudio de los problemas relativos a los diversos grupos de productos de América Latina.

SECUESTRADO EN GUATEMALA PRESIDENTE DE CORTE SUPREMA

GUATEMALA, 5 (ANSA).— El Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, Romeo Augusto de León, fue secuestrado anoche por sujetos no identificados, cuando regresaba a su domicilio en la capital guatemalteca. El chófer que conducía su automóvil dijo a las autoridades policiales que fue interceptado por otro coche, ocupado por personas desconocidas, y que éstas los llevaron a otro punto de la ciudad donde el Juez De León fue obligado a subir a otro vehículo que aguardaba con el motor en marcha. El chófer dijo que a él no lo obligaron a acompañar al magistrado. Los familiares de De León confirmaron a la prensa que el Presidente de la Corte Suprema no regresó a la hora en que lo hace habitualmente.

Hoy se instala la Asamblea Legislativa y entra en vigencia la nueva Constitución, poniéndose fin al Gobierno de facto. El Partido Revolucionario anunció que otorgará dos cargos en la mesa directiva del Gobierno al Partido Institucional Democrático que tiene veinte bancas. El Movimiento de Liberación Nacional que tiene cinco escaños parlamentarios, no tendrá ningún cargo.

El Partido Revolucionario tiene mayoría en la Cámara con treinta diputados.

Julio César Méndez Montenegro, quien tiene asegurada la elección de segundo grado para iniciar un período de cuatro años el próximo primero de julio, anunció que asistirá a la instalación del nuevo Congreso. El Coronel Enrique Peralta Azurdia, Jefe del Gobierno, junto con su gabinete, también asistirá a la inauguración del período que señala la vuelta a la Constitución de Guatemala.



iniciarán conversaciones de paz en el caso de Rhodesia

SALISBURY, 5 (UPI)— Rhodesia nombró hoy una comisión de tres miembros para las conversaciones extraoficiales de paz que, según se cree, comenzarán en Londres la semana próxima.

DELEGACION DE RHODESIA

La comisión de Rhodesia será encabezada por Sir Cornelius Greenfield, principal asesor económico del Primer Ministro, Ian Smith, y ex Secretario de Hacienda, según anuncia el comunicado oficial.

Con Sir Cornelius viajarán a Londres Stanley Morris, presidente de la Junta de Servicios Públicos, y Gerald Clark, Secretario de Smith, as como el del Gabinete.

NEGOCIACIONES EN LONDRES

El anuncio agrega que el grupo partirá por vía aérea a Londres el sábado y que se espera que las conversaciones se inicien en la semana entrante.

También se tiene entendido por la nota del Gobierno que las negociaciones tendrán lugar en "terreno neutral", es decir no en un edificio del Gobierno británico o del Rhodesio.

ANUNCIO DE WILSON

El Primer Ministro británico, Harold Wilson, anunció el 27 de abril que el diálogo era inminente para tratar de poner fin a la crisis precipitada cuando Rhodesia declaró unilateralmente su independencia, el 11 de noviembre pasado.

Gran Bretaña no ha dado a conocer aún quienes la representarán en las conversaciones.

VELOCES TRENES INCORPORARA EE. UU. A SERVICIO

WASHINGTON, 5 (UPI).- A partir de octubre de 1967, trenes ultramodernos cubrirán los 363 kilómetros que median entre Washington y Nueva York, a una velocidad de hasta 177 kilómetros por hora, reduciendo el viaje a sólo tres horas, 45 minutos menos que el tiempo empleado actualmente.

FABRICAS DE AUTOMOVILES DE FIAT Y RENAULT PARA LA URSS

PARIS, 5 —(UPI)— La gigantesca compañía de automóviles francesa Renault prosigue hoy sus planes para vender una fábrica de automóviles completa a la Unión Soviética a pesar del Convenio que este país suscribió con la compañía italiana Fiat.

"El acuerdo celebrado en Turín no hace que cambiemos nuestros planes", manifestó hoy un vocero de la Renault.

"Hemos entablado conversaciones con las autoridades soviéticas, y más adelante, en el curso de este mes, enviaremos una misión a Moscú".

SMANES ESTUDIANTILES CONTINUAN EN MADRID

MADRID, 5 (UPI).— Estudiantes universitarios interrumpieron hoy el tránsito en la zona próxima a la Universidad de la capital, pero la policía intervino, les dispersó y rodeó parte de la Universidad. Los manifestantes exigen que se les permita organizar un sindicato libre de la influencia del Gobierno.

DESMANES ESTUDIANTILES

Los estudiantes arrancaron los cables de dos tranvías en la zona de la Universidad, con lo cual provocaron una gran interrupción del tránsito. Sin embargo, los amotinados se dispersaron rápidamente al acudir al lugar fuerzas de policía a caballo y a pie.

La policía estableció enseguida puntos de vigilancia y detuvo todos los vehículos que se dirigían a los edificios de las Facultades de Letras, Filosofía, Derecho y Ciencias Económicas.

REUNION NO AUTORIZADA

Se calcula en 2.000 el número de estudiantes que asistieron a una reunión no autorizada en la Facultad de Ciencias Económicas.

Al concluir la reunión, los universitarios decidieron efectuar una manifestación para expresar su solidaridad con los estudiantes de la Universidad de Barcelona, clausurada a fines de abril. Al mismo tiempo querían reiterar sus exigencias de un sindicato libre estudiantil. También exigieron la libertad de los detenidos con motivo de los últimos desórdenes en Madrid, San Sebastián, Barcelona y Pamplona.

ESTUDIANTES DETENIDOS

En la manifestación del lunes, dispersada por la policía, fueron detenidos sesenta estudiantes.

Siete norteamericanos, entre ellos la nieta del ex Secretario de Estado norteamericano, Christian A. Herter, una muchacha ciega, fueron golpeados por error por agentes policiales.

Los estudiantes aplaudieron en la manifestación de hoy a uno de sus líderes que leyó un mensaje de apoyo de comités de trabajadores de Madrid.

ALBANIA SIGUE EJEMPLO CHINO EN EL EJERCITO

VIENA, 5 (ANSA).— Siguiendo el ejemplo chino, también los militares albaneses abolieron los grados de sus uniformes.

Según noticias provenientes de Tirana, se afirma que el tradicional desfile militar del primero de mayo, los soldados albaneses vestían uniformes sin ninguna distinción de grados.

La decisión en ese sentido figuraba en una carta abierta del cuatro de marzo pasado, en la que el Comité Central del Partido Comunista albanés, daba a conocer la decisión de abolir los grados militares e introducir nuevos uniformes para las Fuerzas Armadas

ctualidad Mundial en Pocas Líneas

BURGOS, 5.— (UPI).— Siguen con éxito los sondeos en busca de petróleo en la zona de Valdeajos, en esta provincia.

El pozo "Ayoluengo 27" también da resultados positivos, según los estudios que vienen realizándose, en la perforación que ya ha llegado a los 1.497 metros de profundidad.

DIPUTADO HERIDO

ROMA, 5.— (ANSA).— Los médicos consideran "discretas" las condiciones del diputado neo-fascista Raffaele Delfino. El parlamentario pasó una noche tranquila; su temperatura se estabilizó y recobró casi completamente el conocimiento.

Raffaele Delfino fue internado en una clínica privada el lunes pasado, después de haberse visto comprometido en un choque con la policía, durante los desórdenes que tuvieron lugar en la ciudad universitaria.

INVESTIGACION OCEANICA

BONN, 5.— (UPI).— Se anunció que el barco alemán de investigaciones marinas "Walter Herwig" realizará en breve un viaje por aguas costeras sudamericanas para efectuar investigaciones sobre materia de pesquería.

FONDO PARA LAOS

TOKIO, 5.— (ANSA-JIJI PRESS).— Japón firmó un acuerdo para integrar un fondo internacional que permitirá financiar en Laos un proyecto de desarrollo en una zona ribereña del río Namn Gub, un tributario del río Mekong. La firma fue puesta por el Embajador del Japón en EE. UU., Tyuji Takeuchi, habiéndose realizado la ceremonia en el Banco Mundial de Washington.

HUELGA ESTUDIANTIL

MEXICO, 5.— (UPI).— La Universidad Nacional está recuperando su aspecto normal, tras los conflictos internos que la han perturbado en las últimas semanas.

Cinco facultades del máximo centro docente están dando clases de nuevo, pero la Escuela de Derecho sigue en poder de los estudiantes huelguistas que obligaron a renunciar al Rector Ignacio Chávez la semana pasada.

BUNDY EN TOKIO

TOKIO, 5.— (ANSA-JIJI PRESS).— McGeorge Bundy, ex Asesor Especial del Presidente Lyndon Johnson en los Estados Unidos, y hoy Director de la Fundación Ford, es esperado el sábado en Tokio.

Hará una visita de dos semanas a Japón, para inspeccionar institutos de estudios superiores en este país, que recibirán fondos de dicha institución.

REINA MADRE ISABEL

LONDRES, 5.— (UPI).— La Reina Madre Isabel llegó hoy en avión, en un día frío y destemplado, procedente de Australia, Nueva Zelandia y Fiji, donde hizo una visita de 7 semanas.

En el aeropuerto, unas 150 personas se soplaban las manos y caminaban para mantenerse en calor, a la espera de que aterrizara el avión a reacción que la conducía. La Princesa Margarita fue la primera en subir a bordo para dar la bienvenida a su madre, antes de que ésta descendiera del aparato para presidir la recepción oficial.

CRIMEN CASI PERFECTO QUEDO ACLARADO AL CABO DE 4 AÑOS

PARIS, 5 (ANSA).—Uno de los "misteriosos crímenes" más complejos de estos últimos veinte años fue resuelto por la policía de París, después de seis años de pesquisas.

Sylvain Gonot, de 37 años, inspector comercial de una importante empresa de máquinas de escribir, confesó haber matado a su mujer, Jacqueline, de 28 años, y haberla despedazado.

CRIMEN HORRENDO

.. Algunos restos del cuerpo de la víctima fueron hallados en agosto de 1960: el tronco bajo el puente de Sevres, una pierna en el Pax de Roi Lusy, la cabeza en Versailles. La investigación de la policía se estancó ante el problema de la identificación del cuerpo, pero en julio de 1962, Sylvain Gonot se presentó espontáneamente a la comisaría, presentando una carta que él afirmó haber recibido el día anterior

COARTADA FALSA

El autor del mensaje, redactado parte en italiano y parte en francés, afirmaba llamarse Marcello Pacini y ser un albañil italiano. "Antes de volver a mi patria —escribía— quiero confesarme. Hace dos años conocí a la señora Gonot e intenté violentarla. Puesto que me resistía la estrangulé y luego descuarticé su cuerpo".

La carta permitió, por tanto, identificar el cuerpo de la desconocida despedazada en agosto del 1960. Pero la policía no se convenció nunca de la existencia de Pacini.

ASEDIO POLICIAL

Las investigaciones continuaron y en los últimos días se descubrió un nuevo elemento, o sea que Gonot estudiaba desde hacía tiempo el italiano. Por lo tanto, Gonot fue arrestado. Ante las acusaciones de los policías no resistió por mucho tiempo. —"Es verdad" —terminó por admitir— "Soy yo quien asesinó a mi esposa. La carta es una invención mía. Mi mujer tenía un carácter violento".

La noche del 27 al 28 de julio de 1960, durante una pelea, la abofeteé violentamente. Jacqueline perdió el equilibrio y golpeó la cabeza contra la repisa del radiador y murió en el acto. Me dejé dominar por el pánico y quise deshacerme del cuerpo. Lo corté con una sierra metálica, escondí los trozos en el portaequipaje de mi automóvil y al día siguiente mientras efectuaba las acostumbradas visitas a mis clientes, abandoné los restos, a lo largo del camino".

CHILE ELIGIO ENTRE DEMOCRACIA Y MARXISMO, DIJO SIMIAN EN ESPAÑA

BARCELONA, 5 (EFE).— "La Democracia Cristiana en Chile no sólo constituye una experiencia muy importante para mi país, sino que puede ser ejemplo para toda América Latina", ha declarado hoy en Barcelona el Ministro chileno de Minería, Eduardo Simián, poco antes de salir para Madrid.

DEMOCRACIA Y MARXISMO

Simián precisó que "el pueblo chileno pudo elegir libremente entre democracia y marxismo y lo hizo con toda claridad a favor de aquélla, que está llevando una Revolución en Libertad". Puntualizó, asimismo, que las huelgas registradas en las zonas mineras habían sido fruto de la instigación socialista-comunista, y que se había comprobado que los obreros se veían forzados por sus dirigentes sindicales a seguir la huelga y no porque tuviesen que defender con el paro unas reivindicaciones de carácter social.

ESPAÑA Y CHILE

Refiriéndose concretamente a los resultados de la Misión Económica chilena que actualmente visita España, el Ministro agregó que "existen grandes posibilidades de que España exporte una amplia gama de productos a Chile especialmente bienes de equipo, maquinaria y medios de transporte".

Simián dijo también que el crédito de diez millones concedido por el Gobierno español al chileno sería muy rentable para este último, ya que los productos hispanos se hallan en unas condiciones competitivas, tanto en precios como en calidad, con otros países suministradores de Chile.

El Ministro indicó: "Esa cantidad no se destinará exclusivamente a un sólo renglón económico, sino que se dará la máxima flexibilidad a la operación, con objeto de crear una corriente comercial duradera entre España y Chile".

MISION CHILENA

La Misión Económica chilena que preside el Ministro de Minería, Eduardo Simián, ha visitado esta mañana dos factorías industriales de Barcelona, recorriendo posteriormente los monumentos del Barrio Gótico y el Museo Picasso.

Al mediodía, se trasladó a la Cámara Oficial de Industria, donde el Ministro y los demás miembros de la Misión mantuvieron una reunión de trabajo con directivos de la entidad y numerosos industriales de la región catalana. Al término de la misma, el Presidente de la Cámara declaró que habían revisado con las personalidades chilenas los sectores industriales hispanos en situación de exportar productos a Chile y que había existido un acuerdo pleno entre las dos partes.

Eduardo Simián y sus acompañantes fueron festejados a primera hora de la tarde con un almuerzo en el Real Club Náutico de Barcelona, y, a media tarde, emprendieron viaje de regreso a Madrid, por vía aérea.

TERMINA CAMPAÑA INDONESA PARA "APLASTAR A MALASIA"

KUALA LUMPUR (Malaya), 5 (UPI).— Se espera que comiencen dentro de poco, posiblemente en Bangkok, las conversaciones para poner fin a la campaña indonesia de "aplastar a Malasia".

Fuentes informadas agregaron hoy que en junio de 1964 se realizó la última reunión de representantes de ambos países que discutieron sobre los medios de poner fin a la Guerra de Tres Años.

AMBIENTE MEJORADO

Dicen también las fuentes que los últimos acontecimientos en Indonesia han contribuido a mejorar el ambiente para esas negociaciones, en las que intervendrá el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Adam Malik, y el Viceprimer Ministro malayo, Tun Abdul Razak.

No sería extraño que otros altos personajes del sudeste asiático —el Ministro filipino de Relaciones Exteriores, Narciso Ramos y el de Tailandia, Thanat Khoman— participarán, también, en las reuniones.

Grave tensión entre EE. UU. y RAU

EL CAIRO, 5 (UPI).— Estados Unidos y la República Arabe Unida (RAU), parecían encontrarse hoy al borde de un nuevo choque, a raíz de la amenaza del Presidente Gamal Abdel Nasser de ocupar algunos puntos de Arabia Saudita.

EL ENFRENTAMIENTO

En una declaración del Departamento de Estado norteamericano se ratificó ayer el compromiso de Estados Unidos de defender la integridad de Arabia Saudita. Dicha afirmación desató aquí el ataque más violento que se haya producido en más de un año.

SITUACION EXPLOSIVA

El periódico Al Ahram, de esta capital, que refleja habitualmente la opinión gubernamental, dice que Estados Unidos se ha desenmascarado y ha asumido el papel de potencia protectora en Arabia Saudita.

La situación se hizo más explosiva por la reclamación, del Gobierno Republicano yemenita de las zonas que Nasser amenaza ocupar.

PRECEDENTE ELOCUENTE

Los observadores creen que la situación puede llegar a la misma tensión de 1963, cuando la RAU bombardeó dos poblaciones fronterizas de Arabia Saudita. El entonces Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, envió inmediatamente aviones de combate a Arabia Saudita, y previno a Nasser que se abstuviera de nuevos ataques.



LEWISBURG, Pasadena.— Irvin Scabeck, ex secretario en el Departamento de Estado, de 45 años de edad, contempla embelesado el aire libre al ser puesto en libertad, tras haber cumplido condena por cinco años, por divulgar secretos de Estado. Scarbeck al salir en libertad es acompañado por el agente, Samuel Klein. (RADIOFOTO UPI).

ORGANIZAN EN INDONESIA "CACERIA" CONTRA GOLPISTAS

JAKARTA, 5 (ANSA).— Durante las últimas semanas las autoridades militares en Java Central constituyeron veinte "divisiones" de la defensa civil, integradas por miembros del movimiento de masa "Frente Garuda Pancha Shila", según informa la prensa de esta capital.

IMPLICADOS EN GOLPE

Estas formaciones para-militares de milicia rural, han sido encargadas de individualizar los grupos de personas que participaron en el golpe de Estado de octubre pasado y que se esconden todavía en esas zonas.

Según la información, el líder de los grupos de rebeldes sería Surahman, que fue hasta recientemente el Secretario General del Partido Nacionalista PNI y cubría el cargo de Ministro en el Gobierno de Sukarno.

Ahadi, otro Ministro del Gobierno de Sukarno y quien se rindió la semana pasada a las autoridades militares, integraba también tales grupos.

SABOTEADORES ANTICASTRISTAS DINAMITARON PLANTA ELECTRICA

MIAMI, 5 (UPI).—El Movimiento cubano de Recuperación Revolucionaria (MRR), informó que sus agentes dinamitaron la Central Eléctrica José Martí, de la ciudad de Matanzas, en la noche del lunes, sumiendo en la oscuridad a toda la provincia de Matanzas y parte de la de Las Villas.

La radio de La Habana informó ayer que un incendio de origen indeterminado había dañado la Central Eléctrica e interrumpido el servicio de alumbrado en las provincias de Matanzas y Las Villas, pero no indicó que se debiera a un acto de sabotaje.

GUERRILLAS COMUNISTAS

Mientras tanto, otra organización anticastrista informó que 700 cubanos se encuentran en la República del Congo (Brazzaville), entrenando a las guerrillas comunistas congoleñas.

El comité de ciudadanos norteamericanos pro Cuba Libre, denunció que tropas cubanas han sido enviadas a la nación africana, como resultado de los acuerdos tomados en la "Conferencia Tricontinental", que tuvo lugar en La Habana, en enero.

TRAGEDIA AEREA FUE EVITADA EN GROSSETO, ITALIA

GROSSETO, 5 (ANSA).— La habilidad del piloto de un "Supercaravelle" de la compañía sueca "Super-Stoling", evitó que la explosión de una rueda del avión, mientras el aparato se preparaba a despegar del aeropuerto de esta ciudad, se convirtiera en una tragedia.

El avión, a bordo del cual viajaban ciento cuatro personas, todos turistas suecos de la colonia veraniega de Riva del Sole, había comenzado a rodar en la pista, para alcanzar la velocidad necesaria para el despegue, cuando uno de los neumáticos estalló y el "Supercaravelle" se dobló de un lado, afortunadamente de manera suave. Hubo momentos de pánico, pero no se registraron ni muertos ni heridos.

Puntero argentino Casa, tiene ahora brazo ortopédico

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— Regresó procedentes de los Estados Unidos el winger izquierdo de San Lorenz ode Almagro, Victorio Casa, donde le fue colocado un brazo ortopédico.

Según declaró a poco de llegar ayer, el brazo "me permite realizar todos los movimientos a que estaba acostumbrado con el brazo propio" y es desmontable, de manera que puede practicar fútbol con o sin él.

MENSAJE DE FREI A TITO LLEVADO POR OSCAR PINO[CHET]

BELGRADO, 5 (ANSA).—Llegó hoy, a esta ... Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, ... nochet, invitado por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Miso Pavichevich.

Durante su permanencia en Belgrado, Pino... es también portador de un mensaje personal de... te Frei, para el Mariscal Tito, intercambiará pun... ta con los dirigentes yugoslavos sobre los proble... nacionales actuales y sobre algunas cuestiones ... bilateral.

En el aeropuerto intercontinental de Surcin ... fue recibido por su colega yugoslavo Pavicevic, ... fe del Protocolo del Ministerio de Relaciones ... Llazar Lilic, por el Embajador de Chile en Be... guel Serrano Fernández, con todo el personal d... bajada y por numerosas otras autoridades.

COMENZO EN SUECIA CONGR[ESO] DE INTERNACIONAL SOCIA[LISTA]

ESTOCOLMO, 5 (ANSA).— El Décimo Congreso de la Internacional Socialista se inauguró hoy en esta capital y terminará el ocho de mayo.

Participan representaciones de Partidos Socialistas y Social-Demócratas de la Europa Occidental, Asia, Africa y América. Fueron invitadas delegaciones de cincuenta países, que representan a trece millones de miembros de Partidos Socialistas y ...cratas.

AGENDA DEL CO...

La agenda del C... la siguiente: "Si... ternacional", ora... Mollet, G. Brow... Kreissky.

"Países nuevos y ... mas", oradores: re... de países en vías d... llo.

GRECIA Y TURQUIA GESTION[AN] ENTENDIMIENTO EN C[HIPRE]

ATENAS, 5 (ANSA).— Desde hace unos días se están intensificando los contactos entre los Gobiernos de Grecia y Turquía para resolver el problema de Chipre, mientras que en Estrasburgo el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant discutió el tema con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, Spiros Kyprianu, con los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y de Turquía y con el representante griego.

TRATATIVAS SIN AYUDA

Al comienzo de las conversaciones, por ahora sin una orden del día preciso, después de una entrevista entre el Primer Ministro, Stefano Stefanopulos, y el Embajador de Turquía, Tuluj, quien regresó a la sede después de casi tres meses de ausencia. Paralelamente en Angora fue nombrado el nuevo Embajador griego después de 3 meses de espera. Grecia y Turquía parecen estar de acuerdo ahora en reanudar las tratativas sin poner condiciones preliminares, como la unión de Chipre a Grecia.

PLENA INDEPENDENCIA

Durante su entrevista con el representante ... Estrasburgo, U T... insistido sobre la ... pendencia de la I... pre y entre la ... los trece puntos ... rándum de Makar... protección de la ... ca de la Isla.

DESARROLLO [DE] ISRAEL AYU[DA] GOBIERNO ...

JERUSALEN, 5 ... El ex Canciller de ... Occidental Konrad ... declaró que su pa... puesto a ayudar a... de Israel. Agreg... fue nuestra inten... firmamos el acu... reparaciones (con ...

Adenauer que s... de visita en Israel ... una recepción que ... honor el Ministro ... Relaciones Exter... Eban.

El visitante dijo ... convencido de que ... poco tiempo Israel ... tencia más fuerte ... Oriente".

COPA "JULES RIMET":

AMARILDO PODRIA JUGAR [CON] LA SELECCION DE BR[ASIL]

MILAN, 5.— (ANSA).— "Milán" estima que en la próxima semana se le concederá a Amarildo la autorización para poder jugar con el equipo nacional brasileño en el próximo Campeonato del Mundo. El Club Milanés está dispuesto a dejar partir al jugador apenas obre en su poder la autorización renunciando a su actuación de Amarildo en el último partido del campeonato.

De este modo Amarildo podría reunirse de inmediato con sus compañeros del equipo nacional brasileño, quienes han comenzado ya el entrenamiento para el campeonato del mundo.

Pero este propósito de Milán, respecto a Amarildo, podría toparse con la lucha de los equipos comprometidos en evitar el descenso. En el último encuentro del campeonato, "Milán" deberá jugar contra Catania, uno de los once qu... cuentra... yor pel... descens... po si... estuvie... dido ... este ú... do, ... "eleven"... gro po... lar a l... ción qu... mete a ... de los ... presen... campo ... formaci... da pa... campe... protest... la parti... pada de... do, que ... la actu... Catania.

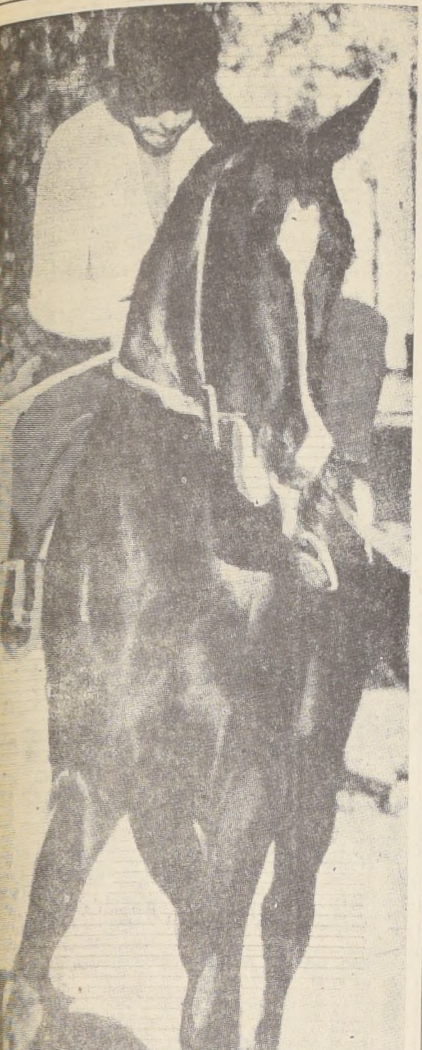
SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— VIERNES 6 DE MAYO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 ENERO DE 1917



FRANCISCO IRIGOYEN, el excelente látigo chileno que actúa actualmente en Buenos Aires, conducirá al argentino Random en el Gran Premio de Sao Paulo. Aquí lo vemos en la pista paulista.— (Foto de nuestro Enviado Especial).

Trenzado, una Sorpresa, Afirman en Sao Paulo

Zenabre será el gran favorito de la carrera.— Francisco Irigoyen prefirió la monta del argentino Random.— (De nuestro Enviado Especial, Sergio Alonso)

SAO PAULO, 5 (De nuestro Enviado Especial, Sergio Alonso Donoso, por gentileza de LASA).— Trenzado, el caballo chileno, hizo un viaje perfecto en un avión que prácticamente estuvo a su disposición, ya que voló solo sin otra compañía que su forraje, algunos chuicos de agua.. y de vino. La primera escala del avión de LASA fue Resistencia, en donde llegó una hora adelantado. Desde allí se preparó la etapa final, cuya iniciación hubo de postergarse por el mal tiempo que reinaba en la zona del Amazonas. De todas maneras, Trenzado y sus acompañantes llegaron a Sao Paulo al entrar la noche.

En el Hipódromo de Cidade Jardim hay intensa actividad con motivo del Gran Premio que se disputará el domingo. Los caballos argentinos y uruguayos ya arribaron y también lo hicieron conocidas figuras continentales, como Irineo Leguisamo y Francisco Irigoyen.

TRENZADO AL GALOPE

El hijo de Trevieres fue revisado por los veterinarios locales, quienes certificaron su excelente estado de salud y después de cumplidas estas formalidades el preparador Guillermo Urquidi manifestó que el último apronte lo cumpliría el viernes. Enrique Araya lo montó esta mañana (jueves) e hizo un corto galope. Como al caballo no le ha faltado forraje chileno, ha comido bien y su training se realiza sin tropiezos.

La prensa brasileña califica la opción de nuestro representante como una sorpresa y tiene siempre palabras de afecto para nuestro turf, especialmente para los látigos y preparadores. Cada crónica trae, lógicamente, el recuerdo de Cencerro, que ganó en pistas brasileñas en una demostración nunca vista de capacidad.

ZENABRE, FAVORITO

Zenabre, ganador del Gran Premio del Brasil del año pasado, es el favorito de todos. Completará su training el viernes (hoy) realizando un cotejo en 1.000 metros. Lo montará Déndico García y es preparado por Joao Godoy.

Sin embargo, en las últimas horas se habla mucho de Gastao, que será uno de los dos primeros favoritos, en virtud de su campaña y también de su apronte, en que casi bate un record. En efecto, pasó 2.400 metros (la distancia de la carrera) en 2 minutos, 34 segundos y estuvo a sólo un segundo del record de la pista. ¿Adivinen quién lo condujo? Nada menos que Juan Marchant, el recordado jinete chileno que parece lucir como en sus mejores tiempos. Los tiempos parciales de Gastao hablan claramente de su opción: 1.1 para los primeros 1.00; y 1.44 segundos para la milla y finalizó en 14 segundos. A muchos, este final no gustó, pero lo cierto es que Gastao tuvo tres acompañantes: uno salió con él desde los 2.400 metros; otro que lo esperó en la milla, y otro que se agregó en los 800 metros finales. A todos, por supuesto, los ganó.

F. IRIGOYEN EN RANDOM

Francisco Irigoyen, el jinete chileno, será el jinete de Random, uno de los dos mejores ejemplares argentinos. Se le había ofrecido la monta de Itamaraty al excelente jockey, que vino especialmente desde Buenos Aires, pero se quedó con Random. A Itamaraty lo conducirá José Portilho.

El uruguayo Calcado viene también precedido de buenos cotejos, Julio Fajardo, que será su jinete, nos confidenció que estará entre los primeros. ¿Optimismo? Tal vez.

Tres Preguntas a Oscar Silva

OSCAR SILVA es el líder del Club Hípico.

En la estadística general está entre los tres primeros. Un hombre destacado en poco tiempo de actividad...

—¿CREE QUE ESTE AÑO VA A SER TAN BUENO COMO EL ANTERIOR?

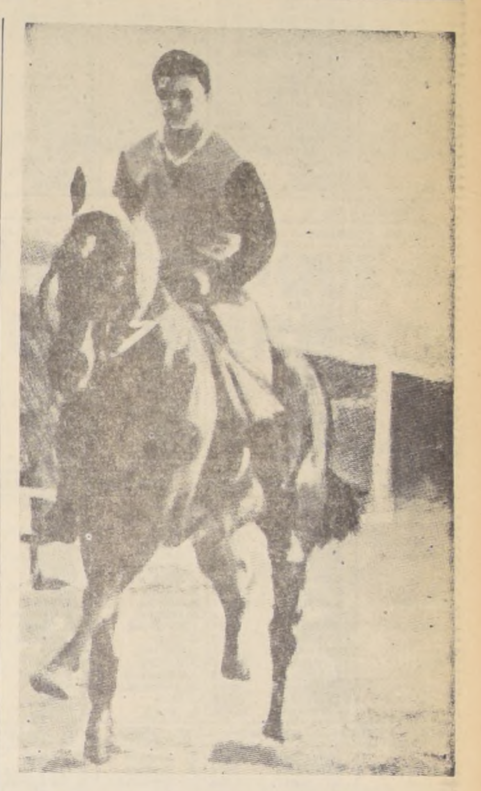
—Es lo que yo espero —responde—. Lo malo está en que tengo pocos valores de dos años, pero sí muchos de handicap...

—¿QUE NECESITA PARA SEGUIR SUS PROGRESOS..?

—Estar bien ubicado en un corral. En la actualidad es mi mayor problema. Arriendo un corral en Eº 300 y fuera de ello, por doce pesebreras, en otra parte, pago Eº 360. También, en otras caballerizas, tengo dispersados unos cuatro o cinco valores más...

—¿COMO VE LOS PROGRAMAS HIPICOS EN GENERAL?

—Falta, según mi modo de ver, un programa más amplio en carreras de largo aliento y media distancia. Los buenos valores tienen muy pocas oportunidades.



ZENABRE será uno de los dos favoritos para el Gran Premio Internacional de Sao Paulo 1966. Con Déndico García espera repetir su triunfo del año pasado en el Premio Brasil.— (De nuestro Enviado Especial, Sergio Alonso).

Figura: un apronte con excelente final

La campeona Figura estuvo en la arena del Club Hípico, trabajando bajo las órdenes de Juan Aliaga.

La hija de Festiva realizó un ejercicio suave moviendo un poco al final. Aprontó 1.200 metros en 1 minuto 16 segundos 3|5.

Los tiempos parciales empleados por la pupila de Covarrubias fueron los siguientes: primeros 200 metros en 13 segundos 3|5; primeros 400 metros en 26 segundos 4|5; primeros 600 metros en 39 segundos 1|5; primeros 800 metros en 52 segundos; los 1.000 metros los recorrió en un minuto 4 segundos 2|5, finalizando los 1.200 metros en un minuto 16 segundos 3|5. Ultimos 400 metros en 24 segundos 3|5. Ultimos 200 metros, en 12 segundos 1|5.

Los Buscadores de Oro

Cada cual tiene "su estilo propio" para acertar carreras.

Se comienza jugando a la carrera, por sacar la línea, pero, al final, quiérase o no, se juega el dato.

Los hípicos (decimos mal...), los jugadores a la carrera, o los "buscadores de oro", nunca reconocen, cuando ganan, la "inspiración" de un segundo o un tercero. Siempre ellos fueron los gestores de aquel acierto.

Pero hay quienes tienen "su sistema", "su método", "su procedimiento".

EL DE LA ELIMINACION

Se conoce el de aquel aficionado que no conoce ni de pedigree, ni de tiempos, ni de llegada. Para jugar va eliminando ejemplares de tres en tres de los anotados en una carrera. Al final queda uno solo. Con él "se embarca" y, muchas veces, acierta. Allí es donde dice que "aquello no le falla".

LOS TIEMPOS

Un grupo de jugadores suele apostar por los tiempos anotados. Para ellos, un quinto de segundo es un cuerpo, y por allí dirigen sus estudios. Se atreven, estos últimos, a indicar, muy sueltos de cuerpo. hasta por cuánto ganarán sus preferidos... Y lo más increíble es que muchas veces le aciertan y justo.

POR LOS PESOS

En las Cajas Vendedoras de Segunda acostumbra a jugar un aficionado que tiene demasiada barra. Sus "estudios" los basa en los pesos específicos de los ejemplares. Se hace acompañar, en todas las reuniones, de un cuaderno con abecedario donde tiene ubicados a todos los valores que corren en nuestro medio. Allí les anota sus respectivos pesos físicos en cada actuación y sabe cuando están o no "a punto". Es una línea que se da con mucha frecuencia y que está reuniendo, desde hace mucho tiempo, demasiados partidarios.

CABALLOS BLANCOS

Una vieja superstición hípica señala que cuando suele participar más de un ejemplar blanco en una carrera, uno de ellos debe o puede ganar. Se ve con mucha frecuencia y por ello es una superstición con bastantes adeptos.

JINETES GANADORES

Los "buscadores de oro" se han convencido, y ello lo propagan cuando alternan en ruedas de apostadores, que los buenos jinetes hacen mejor a los macanudos valores, y buenos a los regulares. Como se ha de suponer, opinan lo contrario de los jinetes no ganadores. Encuestas exhibidas señalan que los nombres de látigos en boga del aficionado son, siempre, los que se llevan las victorias.

EL ESPIRITISTA Y SU EQUIPO

Rompió todos los moldes conocidos un grupo de aficionados que se reúnen en el lugar llamado "autos", en el Club Hípico. Es el conjunto más homogéneo del que se tiene conocimiento: un técnico en tiempos y líneas. Un conocedor de "estados de salud", que indica el estado de entrenamiento, y un mentalista que suele ponerse "en trance" y vé, o los colores de la chaquetilla, o algo especial que se destaque en un caballo. También pertenecen al grupo de "buscadores de oro", que tanto han florecido con diferentes sistemas.

EL NIETO DEL "TATA" BAEZA

EDUARDO BAEZA es un aprendiz con demasiada responsabilidad. Nieto, hijo y primo de parientes hípicos que han destacado en nuestro medio. A su nombre, por el lado de su abuelo (el famoso "Tata" Baeza) y el de su padre, el entrenador José Miguel Baeza, tiene que "mantenerle el brillo", porque desde hace muchos años Baeza es un apellido de prestigio.

Eduardo Baeza tiene sólo 19 años. Es soltero. En la actualidad completa, en el Instituto Diego Portales, su 2º ciclo de Humanidades. De su actividad otra —la hípica— cuenta.

—Sólo tengo nueve meses como jinete. Estoy en una etapa de aprendizaje. Lo que sé, hasta el momento, me lo enseñó mi padre.

—¿Cuántos son sus triunfos?

—En total nada más que cuatro. Los he conseguido con [illegible]mucera, Luz, Demoroso y Gran Prince. He tenido pocas oportunidades. Hay domingos que no corro más de un caballo.

—¿Cuál es su peso?

—Corro con 50 kilos. Me tengo que cuidar bastante. Estoy creciendo demasiado.

—¿Toda su familia quería que usted fuera jinete?

—Mamá no estaba muy de acuerdo. Ella lo considera un oficio muy peligroso.

—¿Cuando comenzó a montar?

—Desde muy pequeño. Cuando regresaba del colegio paseaba ejemplares. Allí comenzó a gustarme esto.

—¿Sus compañeros le piden "datos" en las carreras?

—Hay algunos, pero la mayoría no son hípicos.

—¿Le dolieron esas pifias del domingo después de perder con Gran Bufo?

—Bastante porque eran injustas. Yo recibí órdenes de abrirme hasta afuera cuando ingresara al derecho. Eso hice, pero, a 300 metros, el caballo comenzó solo a cargarse hacia el lado interior...

—¿Cuáles son en la actualidad sus jinetes preferidos?

—En carreras cortas, Aurelio Núñez· en media, distancia Carlos Astorga; en pruebas de fondo, Héctor Pilar. Un buen látigo es también Carlos Pezoa.

Y el muchacho está lleno de esperanzas. Sabe que, sobre sus hombros lleva una tremenda responsabilidad. Todos sus parientes hípicos han destacado.



EDUARDO BAEZA

JULIO CASTRO Y J. AMESTELLY HAN GANADO MAS PRUEBAS ESPECIALES Y CONDICIONALES

En carreras especiales y condicionales, ha sido notoria en los primeros cuatro meses del año la superioridad de Julio Castro Ruiz y Juan Amestelly, una pareja triunfadora por muchos años en nuestro turf. Esto dicen los números:

CARRERAS ESPECIALES

PREPARADORES

1º	JULIO CASTRO R.	5
2º	C. Covarrubias	4
3º	E. Cáceres	3
	J. Inda	3
5º	J. B. Argagnon	2
	J. Cavieres A.	2
	J. Melero	2
	E. Scaia	2
	C. Tapia	2
	D. Torres	2
11º	H. Alcántara, O. Aliaga, O. Becerra, D. Bernal, A. Breque E., Alv. Breque, P. Briones, A. Bullezú, F. Castro, F. Galleguillos, E. Inda G. H. Inda, A. Martínez, V. Ramírez, L. Romero, G. Sarmiento, O. Silva, O. Urbina, G. Urquidi y E. Vidal. UNA victoria cada uno.	

JINETES

1º	JUAN AMESTELLY	7
2º	C. Astorga	6
3º	J. Aliaga	5
4º	O. 2.o Castillo	4
	F. Toro	4
6º	E. Araya	3
	J. Monardes	3
8º	J. Martínez	2
	A. Núñez	2
	C. Pezoa	2
11º	R. Gatica, A. González, P. Hernández, G. Jorquera, J. Parra, R. Romero, A. Salas, J. Salinas, C. Sepúlveda, E. Suárez P. Ulloa, y E. Vásquez UN triunfo cada uno.	

CONDICIONALES

PREPARADORES

1º	JULIO CASTRO RUIZ	9
2º	J. Melero	8
3º	J. M. Baeza	7
	A. Breque E.	7
5º	J. Inda G.	6
6º	R. Allen (Q. E. P. D.)	4
	J. Cavieres A.	4
	E. Inda G.	4
	F. Jacial	4
	O. Silva	4
	G. Urquidi	4
12º	H. Navarro	3
	R. Pérez	3
	E. Vidal	3
15º	A. Abarca, D. Alvarez, D. Araya, E. Bécar, A. Bullezú, G. Mancilla A. Martínez, L. Romero, R. Silva, M. Velarde. DOS triunfos cada uno.	

JINETES

1º	JUAN AMESTELLY	9
2º	P. Ulloa	9
3º	J. Sepúlveda	8
4º	E. Araya	7
5º	Monardes	7
6º	A. Núñez	7
7º	J. Toro	6
8º	C. Astorga	5
	E. Guajardo	5
10º	S. Azócar	4
	O. Leiva	4
	E. Soto	4
13º	J. Aliaga	3
	G. Farfán	3
	F. Toro	3
16º	E. Baeza, J. Barrios, O. 2.o Castillo, B. García, E. Guzmán, G. Jorquera, J. Martínez, J. Parra, R. Pinto, C. Sepúlveda. DOS victorias cada uno.	

¡QUE HERMOSO ES GANAR! No sólo los premios materiales tienen importancia en la hípica. También las satisfacciones que van más lejos del dinero. Mientras Juan Aliaga, con Pistacho, aparece muy serio, dos simpáticas damas posan para la foto tradicional. Nuestro reportero gráfico Enrique Muñoz Armijo, no alcanzó a llegar a tiempo y no quiso perder la oportunidad de fotografiar... a Pistacho y a Aliaga.

★HIPODROMO CHILE★

DOMINGO 8 DE MAYO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 11.a serie.— A las 7.45 horas.—

7—3—11	1 Benavides	53	14	R. Romero	S. Alamos	706 11.o de Argelia en 1.400 metros, 45. Tpo.: 1.27. 11ª serie.
14—18—16	2 Nildita	53	15	V. Bravo	C. Santos	706 16o de Argelia en 1.400, 53. Tpo.: 1.27. 11ª serie.
8—5	3 Reading	53	12	L. Camus	H. González	706 5.o de Argelia en 1.400, 53. 1.27. 11a. serie.
14—15—16	4 Reservista	53	10	N. González	A. Ramírez	645 16.o de Mercurio en 1.500, 50. 1.34. 10a. serie.
11—15	5 Purrehuin	50	16	J. Salinas	A. Ramírez	577 15.o de Ragunda en 1.400, 53. 1.28 1/5. 11ª serie.
10—2—9	6 Fragment	52	13	J Toro	H. Miranda	706 9.o de Argelia en 1.400 metros, 52. 1.27. 11ª serie.
12—5—3	7 G. del Carmen	52	2	L. Hevia	M. Araneda	706 3.o de Argelia en 1.400, 50, 1.27. 11ª serie.
13	8 Zas	52	7	S. Pradenas	P. Briones	529 11.o de Giambattista en 1.500, 53. 1.34. 12ª serie.
17—14—15	9 Mudejar	51	6	B. García	J. Posadas	643 15.o de C. de Guerre en 1.500, 51. 1.34. 11ª serie.
17	10 Rol Leopold	51	1	C. Moreno	R. Castillo J.	706 17.o de Argelia, en 1.400. 53. 1.27. 11ª serie.
5V—6V—3V	11 La Helade	50	8	L. Yáñez	C. Muñoz	782 3.o de Molinero en 1.400, 45. 1.26 3/5. Sporting.
8—17—4	12 Doménico	49	9	V. Ubilla	F. Gazmuri	755 4.o de L. Clara en 1.200, 50, 1.14. 11ª serie.
3—4—9	13 Mi Ranita	49	18	L. Toro	H Parra	643 9.o de C. de Guerre, en 1.500, 49. 1.31. 11ª serie.
9—12	14 Trueno	49	3	S. Alcaide	E. Barticevic	706 12.o de Argelia en 1.400, 50. 1.27. 11ª serie.
10—13	15 Winchester	48	4	O. Castillo	G. Pérez	643 13.o de C. de Guerre en 1.500, 45. 1.34. 11ª serie.
8	16 Andavete	47	11	A. Parra	M. Martínez	643 8.o de C. de Guerre, en 1.500, 47. 1.34. 11ª serie.
12	17 Murray	46	5	P. Cardoza	A. Valenzuela	639 12.o de Gruñón en 1.200 metros, 48, 1.15 2/5. 12a. serie.
12—10	17 Policasta	46	17	H Pilar	N. Peralta	643 10.o de C. de Guerre en 1.500, 45. 1.34. 11a. serie.

CORRAL: 4 con 5.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.—

3—6—2	1 Amiel *	54	4	G. Meneses	L. López	707 2.o de Diorissimo en 1.200 metros, 54. 1.13 4/5. Condicional.
4—7—3—3	2 Bell Boy	54	7	E. Soto	L. E. Toledo	708 3.o de Competente en 1.200, 54. 1.15. Cond.
DEBUTA	3 Edredón	54	10	H Olguín	F. Castro	- Debutante. Hijo de Eyrefield y Agliphina, por Apolo.
10	4 El Pelao	54	18	S. Pradenas	P. Briones	678 10.o de M. Caras, 1.200, 53. 1.14. Cond.
100C—5	5 Laguán	54	3	M. Ramírez	J. Melero	708 5.o de Competente en 1.200, 53, 1.14. Cond.
4—3	6 Mark Time	54	11	J. Amestelly	A. Vodanovic	640 3.o de G. con Gin, en 1.200, 54. 1.14 2/5. Condicional.
5V—9V—2V	7 Michimalon.	54	15	S. Godoy	E. Bravo	781 2.o de Perche en 1.400, 54. 1.26 4/5.. Viña.
12C	8 Migao	54	2	F. Venegas	P. Fuentes	723 12.o de Carillón en 1.300, 53. 1.22 4/5. Club.
10	9 Parador	54	9	I. Sandoval	M. Noramb.	531 10.o de Mohamed en 1.200, 52. 1.14 3/5. Condicion.
10c—10c	10 Pimpón	54	5	A. Salas	A Castro	723 10.o de Carillón en 1.300, 55. 1.22 4/5. Cond.
5c—11c—4c	11 Reposo	54	1	C. Astorga	A. Bullezú	744 4.o de Jason en 1.000, 56. 1.02. Cond. Club.
3—4—12	12 R. Pagliaci	54	6	G. Farfán	A. Luna	641 10.o de Dryfus en 1.200, 54. 1.14 1/5. Condicional.
14—12—12	13 Shulton	54	14	L. Hevia	S. Olivares	708 12.o de Competente en 1.200, 54. 1.14. Cond.
7—6	14 Teutón	54	12	J. Martínez	J. Castro R.	708 6.o de Competente en 1.200, 52. 1.14. Condic.
10c	15 Tigrito	54	13	H Pilar	A. Breque	724 10.o de Cuadrapangue en 1.300, 55. 1.22 3/5. Cond. Club.
10	16 Varlet	54	16	L. Yáñez	P. Bagú	- Debutante. Hijo de Volpir y Galga Rusa, por Bufón.
REAPARECE	17 Vilano	54	8	L. Muñoz	R. Castillo	461 14.o de Oribel en 1.200, 52. 1.15 2/5. Condic.
9—9	18 Zangoloteo	54	17	E. Guzmán	H. Yáñez	640 9.o de G. con Gin en 1.200, 54. 1.14 2/5. Condicional.

TERCERA CARRERA.—1.400 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.—

Reaparece	1 Abuelito	54	4	E. Soto	L. H. Sorrel	443 8.o de Polymero en 1.100, 54. 1.06 3/5. Cond. Club.
12c	2 Aval	54	5	R. Valenzue.	J. Melero	592 12.o de Halconero en 1.200, 54. 1.15. Condic.
9	3 Bostonian	54	9	H. Pilar	A. Breque	707 9.o de Diorissimo en 1.200, 54. 1.13 4/5. Condicional.
8	4 Cascabelero	54	12	V. Ubilla	C. Santos	531 8.o de Mohamed en 1.200, 53. 1.14 3/5. Condicional.
11—6—10	5 C. Rojo	54	6	C. Astorga	H. Parra	640 10.o de G. con Gin en 1.200, 54. 1.14 2/5. Condicional.
4—4	6 Don Jorge*	54	7	G. Farfán	F. Castro	708 4.o de Competente en 1.200, 53. 1.14. Cond.
7	7 Elko	54	3	J. Martínez	J. Castro	707 7.o de Diorissimo en 200, con 54. 1.13 4/5. Condic.
9—8	8 Iturriaga	54	15	L. Yáñez	C Muñoz	641 8.o de Dreyfus en 1.200, 54, 1.14 1/5. Condicional.
Reaparece	9 Machali	54	11	J. Barrios	J. Melero B.	231 10.o de Q. de Julio en 950, 54. 0.58 3/5. Condicional.
8	10 M. Polo*	54	8	L. Caroca	E. Barticevic	707 8.o de Diorissimo en 1.200, 52. 1.13 4/5. Condicional.
4—3—5—5	11 Matulín	54	14	I Sandoval	L. E. Toledo	707 5.o de Diorissimo en 1.200 54. 1.14 3/5. Condic.
3	12 Nítido	54	10	C. Silva	A. Gutiérrez	707 3.o de Diorissimo en 1.200, 54. 1.14 3/5. Condic.
9—9c—14c	13 Novelista	54	1	J. Pacheco	E. Bécar	654 14.o de Escorión en 1.100, 55. 1.07 3/5. Condic.
2—5—10	14 Perjuro	54	2	J. Salinas	R. Pérez	707 10.o de Diorissimo en 1.200, 52. 1.13 4/5. Condic.
2	15 Satrap	54	13	J. Amestelly	A. Breque	530 2.o de Tepual en 1.200, 54. 1.13 2/5. Condicional.
8—13c	16 Stickland	54	17	M. Ramírez	O. Silva	656 13.o de Pardo en 1.100, 55. 1.07 4/5. Condic.
4c—3c—7c	17 Sullivan	54	16	J. Toro	F. Jacial	745 7.o de Scamp en 1.100, 56. 1.01 1/5. Cond. Club.
14—14	18 Zentenar	54	18	L. García	O López	640 14.o de G. con Gin con 52. 1.200, 1.14 2/5. Condic.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 9.15 horas.

7	1 Blue Back	53	11	J. Pacheco	R. López	532 7.o de Landerneau en 1.500, 52. 1.32 3/5. 10ª serie.
9—11—4	2 Curiosilla	53	2	E. Naranjo	E. Barticevic	758 4.o de S. Helene en 1.200, 52. 1.14. 10ª serie.
10—7—9	3 El Rolo	53	15	I. Sandoval	M Norambuena	710 9.o de Rancherito en 1.400, 50. 1.27 1/5. 9ª serie.
11c—12	4 Labriego	53	16	F. Venegas	F. León	710 12.o de Rancherito en 1.400, 52. 1.27 1/5. 9ª serie.
3—6—7	5 Matizado	53	18	V. Bravo	H. Gazmuri	709 7.o de Broiler en 1.400, 53. 1.27 2/5. 10ª serie.
7—10—12c	6 Tallita	53	13	C. Astorga	J. Zúñiga	725 12.o de Moshon en 1.200, 48. 1.16 1/5. 9ª serie.
10c—9c—6c	7 Acertijo	52	8	S. Pradenas	F. Gazmuri	726 6.o de Skyros en 1.600, 51. 1.43 1/5. 6ª serie. Club.
REAPARECE	8 A. el Turf	52	17	O. López	E. González	233 15.o de Convicción en 1.500, 52. 1.35. 10ª serie.
13—12	9 Adismón	51	10	G. Meneses	E. Beuzenberg	581 12.o de Color en 1.400, 53. 1.27 4/5. 10a. serie.
10—16	10 Bongó	51	4	E. González	H. Galaz	710 16.o de Rancherito en 1.400, 51. 1.27 1/5. 9a. serie.
5—11	11 R. Morena	51	12	B. García	E. Ecala	645 11.o de Mercurio en 1.500, 49. 1.34. 10a. serie.
9—10c—8c	12 Sorrelito	51	6	E. Soto	L. H. Sorrel	781 8.o de G. Prince en 1.100, 52. 1.06 2/5. Condic.
13—2	13 Yes	51	3	G. Farfán	S. Miceli	706 2.o de Argelia en 1.400, 52. 1.27. 11a. serie.
9	14 Filemón	50	1	A. Salas	A. H. García	709 9.o de Broiler en 1.400, 50. 1.27 2/5. 10a. serie.
15—3—6	15 Teodulo *	50	5	C. Sepúlveda	G. Pérez	643 6.o de C. de Guerre en 1.500, 54. 1.34. 11ª serie.
16—15	16 Veri	50	9	D. Basoalto	R. Rabello	581 15.o de Color en 1.400, 50. 1.27 4/5.. 10ª serie.
10—6—6	17 Intuición	49	14	Hugo Pilar	J. Quinteros	709 6.o de Broiler en 1.400, 49. 1.27 2/5. 10a. serie.
13—14	18 Yorita	49	7	L. Yáñez	D. Miranda	709 14.o de Broiler en 1.400, 51. 1.27 2/5. 10a. serie.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)

9c	1 Afianzada	53	10	J. Toro	F. Jacial	749 9.o de Tangora en 1.300 metros, 51. 1.21 1/5. C. Esp. Club.
8c	2 Chiripera	53	6	C. Ocampo	F. Jacial	749 8.o de Tangora en 1.300, 51. 1.21 1/5. C. Esp. Club.
REAPARECE	3 B. Azul	53	4	A. Núñez	J. Melero	386 GANO a Empecinada n 1.000 metros, 53. 1.00 3/5. Cond. C.
6—1	4 Catedral	53	11	J. Barrios	E. Beuzenberg	754 GANO a San Gall en 1.400, 53. 1.29. Condic.
1—12	5 Molda	53	9	U. Gaete	J. Quinteros	679 12.o de Mandoria en 1.200, 52. 1.12 3/5. Clásico.
3	6 Nómina	53	3	B. García	I. Duque	679 3.o de Mandoria en 1.200, 52. 1.12 3/5. Clásico.
6—2—1	7 P. de Boulog.	53	5	J. Amestelly	J. Castro R.	674 GANO a B. Esperanza en 1.200. 53. 1.14. Condic.
4	8 Q. Fontane	53	7	I. Sandoval	J. Castro R.	679 4.o de Mandoria en 1.200, 52. 1.12 3/5. Clásico.
8—7c	9 Prudence	53	1	S. Godoy	V. Cepeda	749 7.o de Tangora en 1.30, 51. 1.21 1/5. C. Esp. Club.
2	10 Puerile	53	2	C. Pezoa	A. Abarca	679 2.o de Mandoria en 1.200, 52. 1.12 3/5. Clásico.
7—1—7	11 Sardana	53	2	C. Astorga	S. Miceli	679 7.o de Mandoria en 1.200, 52. 1.12 3/5. Clásico.

CORRALES: 1 con 2 y 7 con 8.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 9a. serie.— A las 10.15 horas.

11	1 Atalanta	53	15	S. Pradenas	A. Lab	710 11.o de Rancherito en 1.400, 54. 1.27 1/5. 9ª serie.
6—3	2 Calivorano *	53	1	G. Jorquera	R. Villa	645 3.o de Mercurio en 1.500, 53. 1.34. 10a. serie.
7—6	3 Caudillo	53	11	S. Godoy	D. Miranda	711 6.o de Yaverán en 1.400, 52. 1.26 4/5. 8a. serie.
8—6—3	4 Dernier Roi	53	14	E. Soto	H. Cisternas	710 3.o de Rancherito en 1.400, 52. 1.27 1/5. 9a. serie.
13—13—13c	5 Papelón	53	18	C. Ojeda	E. Barticevic	726 13.o de Skyros en 1.600, 53. 1.43 1/5. 6ª Club.
7c—14c	6 Bandurrio	52	8	O. Hermosilla	H. Godoy	685 14.o de Parvic en 1.100, 48. 1.06. 7ª. Club.
2—4—6	7 Al Pasar	51	16	V. Ubilla	H. Gazmuri	710 6.o de Rancherito en 1.400, 52. 1.27 1/5. 9a. serie.
4—8—10	8 Amenazadora	51	13	D. Cerda	P. Fuentes	645 10.o de Mercurio en 1.500, 53. 1.34. 10ª serie.
6—1	9 Argelia	51	4	A. Salas	M Norambuena	706 GANO a Yes en 1.400, 53. 1.27. 11ª serie.
4—8—3	10 Convicción	51	2	G. Meneses	E. Scaia	709 3.o de Broiler en 1.400, 53. 1.27 2/5. 10ª serie.
5—3—5—9	11 El Camaleón	51	10	J. Pacheco	A. Muñoz	759 9.o de G. Rojo, en 1.200, 52. 1.14. 9a. serie.
2—1—2	12 C. de Guerre	50	5	J. Amestelly	J. B. Castro	709 2.o de Broiler en 1.400, 51, 1.27 2/5. 10ª serie.
14	13 Natty	50	9	C. Sepúlveda	E. Valenzuela	673 14.o de Gamal en 1.200, 52. 1.15. 10a. serie.
11c—3c—9c	14 Pensador	50	12	Hugo Pilar	E. Castillo	725 9.o de Moshon en 1.200, 50. 1.16 1/5. 7ª Club.
16—12—12	15 Reniego	50	17	E. González	E. Castillo	711 12.o de Yaverán en 1.400, 52. 1.26 4/5. 8a. serie.
4—1—13	16 Ragunda	50	3	S. Alcaide	L. E. Toledo	645 13.o de Mercurio en 1.500, 52. 1.34. 10ª serie.
10v	17 S. Misael	50	6	O. López	H. González	604 10.o de Mocoso en 1.500, 50. 1.33 4/5. Sporting.
16—10	18 Mr. Hill	49	7	L. Yáñez	R. López	581 10.o de Color en 1.400, 53. 1.27 4/5. 10a. serie.

CORRAL: 14 con 15.

SEPTIMA CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico. Handicap.— A las 10.45 horas.— (Segunda válida para la Triple inicial.)

2c—3c	1 Quilmen	56	8	R. Parodi	O. Silva	693 3.o de Figura en 2.600, 56. 2.41 3/5. Clás. Club.
5c	2 Atahualpa	54	7	P. Ulloa	G. Sarmiento	693 5.o de Figura en 2,600, 56. 2.41 3/5. Clás. Club.
7c—3c	3 Smoking	53	3	H. Pilar	A. Breque	748 3.o de Tediosa en 1.900, 57. 1.57. C. Espe. Club.
6	4 Orontes	52	4	J. Amestelly	J. Castro	681 6.o de Encanta en 1.500, 55. 1.30. Clás. Hand.
2v—1c—5c	5 P. Paola	51	9	A. Salas	E. Cáceres	727 5.o de Evert. en 1.500, 53. 1.34. Clás. Club.
3c—2c—2c	6 Baurú	50	6	J. Martínez	A. Lab	748 2.o de Tediosa en 1.900. 53. 1.27. C. Esp. Club.
6c—1c—4c	7 Mon Cheri	47	2	C. Ocampo	A. Abarca	748 4.o de Tediosa en 1.900, 52. 1.27. C. Esp. Club.
8—1—2	8 Moliné	46	1	O. Castillo	R. Parra	761 2.o de Templario en 2.000, 46. 2.04 3/5. C. Especial.
1—3—6—2	9 Marc Henry	45	5	J. Duarte	A. Luna	712 2.o de Moliné en 1.900, 45. 1.58. Handicap.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 2ª serie. A las 11,20 horas.— (Tercera válida para la Triple inicial.)

6—16—9c	1 Espadón *	56	1	J. Toro	F. Castro	748 9.o de Tediosa en 1.900 con 49. Tiempo: 1.57. C. Esp. CLUB.
6—2—3	2 Mirasierra*	55	4	C. Pezoa	H. Parra	713 3.o P. Príncipe en 1.400 con 51. Tiempo: 1.25. 1a. serie.
4—11c—2	3 Bernis	54	3	D. Cerda	T. Bustos	713 2.o de P. Príncipe en 1.400 con 47. Tiempo: 1.25. 1a. serie.
3—1—9c	4 Annullú	53	7	E. Suárez	L. A. García	694 9.o de P. Paola en 1.700 con 50. Tiempo: 1.44 2/5. C. Espec.
2—5—3c	5 C. Polito	53	11	H. Pilar	G. Sarmiento	751 3.o de Fausto en 1.300 con 55. Tiempo: 1.20. 3a. serie. CLUB.
9v—4v—4v	6 Impresor	53	2	G. Farfán	L. Vásquez	737 4.o de Chateau en 1.500 con 57. Tiempo: 1.36 1/5. SPORTING.
1—1	7 West Lady	53	8	J. Martínez	E. Vidal	715 GANO a Hato Rey en 1.400 con 50. Tiempo: 1.24 3/5. 3a. serie.
4c—7	8 Polinesia	52	10	C. Astorga	R. San Martín	620 7.o de Naucino en 1.300 con 48. Tiempo: 1.18 2/5. C. Espec.
3c—1c—2c	9 Stirco	52	14	O. Castillo	A. Lab	687 2.o de Mon Cheri en 2.400 con 48. Tiempo: 2.30 2/5. 1a. serie.
5—6—10	10 Educando	50	6	L. Salas	A. Sepúlveda	713 10.o de P. Príncipe en 1.400 con 55. Tiempo: 1.25. 1a. serie.
3	11 Lusitano	50	12	M. Ramírez	J. Melero	622 3.o de Babá en 1.200 con 52. Tiempo: 1.12 4/5. 2a. serie.
Reaparece	12 Invierno	49	5	J. Salinas	O. Silva	318 11.o de Mister K. en 1.400 con 59. Tiempo: 1.24 2/5. SPORTING.
10v—10	13 M. Alegre*	49	13	S. Alcaide	S. Miceli	646 10.o de Annullú en 1.500 con 51. Tiempo: 1.31 3/5. 2a. serie.
8c	14 Apolista	47	9	R. Romero	T. Herrera	601 8.o de Heraldo en 1.100 con 54. Tiempo: 1.07. 3a. serie. CLUB
5—7—3—5	15 Chadrón	47	15	L. Caroca	J. Castro	712 5.o de Moliné en 1.900 con 55. Tiempo: 1.58. Handicap.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 4ª serie. A las 11.55 horas. (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

0c	1 Bolívar	54	11	C. Astorga	A. Breque	753 No figuró en la de Champion en 1.300 con 54. Tiempo: 1.23 3/5.
3—7c—7	2 Rediablo	54	13	G. Farfán	F. Castro	715 7.o de W est Ladp en 1.400 con 47. Tiempo: 1.24 3/5. 3a. serie.
10—13	3 Noblesse	53	12	M. Alquinta	C. Santos	649 13.o de Hato Rey en 1.500 con 55. Tiempo: 1.30 3/5. 4a. serie.
1—8	4 Baritono	52	10	E. Naranjo	H. Miranda	649 3.o de Hato Rey en 1.500 con 54. Tiempo: 1.30 3/5. 4a. serie.
12—17—15	5 Bruno	52	16	I. Sandoval	J. Castro	716 15.o de West Ham en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26. 4a. serie.
6—10—5—9	6 Maltrato	52	15	J. Martínez	H. Parra	764 9.o de S. Fu en 1.200 con 51. Tiempo: 1.12 4/5. 4a. serie.
3—4—6c	7 Mauloso	52	7	A. Salas	O. Jara	728 6.o de Twist en 1.600 con 55. Tiempo: 1.41. Carrera Especial.
6—9—10	8 Yacal	52	4	E. González	D. Torres	716 10.o de West Ham en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26. 4a. serie.
3—4—1—4	9 Antímaco	51	18	D. Cerda	E. Barticevic	716 4.o de West Ham en 1.400 con 51. Tiempo: 1.26. 4a. serie.
7v—3v—3	10 Antolín	51	17	L. Caroca	L. Toledo	716 3.o de West Ham en 1.400 con 48. Tiempo: 1.26. 4a. serie.
1c—1c	11 Pardis *	51	0	J. Sepúlveda	O. Silva	729 GANO a Ña Chilenita en 1.200 con 54. Tiempo: 1.14. 6a. CLUB.
1c—4c—5c	12 Perugino	51	8	J. García	P. Inda	774 5.o de Diálogo en 1.700 con 58. Tiempo: 1.46. 5a. CLUB.
7—1	13 Secador	51	14	J. Amestelly	P. Briones	717 GANO a B. Nuevo en 1.400 con 50. Tiempo: 1.26. 5a. serie.
1—2—1—3	14 Imolese	50	2	C. Sepúlveda	R. Rabello	717 3.o de Secador en 1.400 con 54. Tiempo: 1.26. 5a. serie.
6—1—2	15 Joe Bananas	50	6	L. Yáñez	C. Muñoz	618 2.o de Anfibio en 1.900 con 49. Tiempo: 2.00. Handicap.
2—3—11	16 Nisuka	50	3	M. Ramírez	J. Melero	716 11.o de West Ham en 1.400 con 51. Tiempo: 1.26. 4a. serie.
10—4	17 Manolo G.	49	5	L. Hevia.	V. Contreras	717 4.o de Secador en 1.400 con 54. Tiempo: 1.26. 5a. serie.
2—5—9	18 Asturias*	48	1	H. Olguín	A. Muñoz	716 9.o de West Ham en 1.400 con 49. Tiempo: 1.26. 4a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 3ª serie.— A las 12.30 horas.—

7	1 Baldosín	54	3	C. Astorga	H. Parra	533 7.o de Obstinado en 1.800 con 49. Tiempo: 1.55 2/5. Handicap.
6—10—13	2 Homérico	54	13	D. Cerda	A. Muñoz	715 13.o de West Lady en 1.400 con 57. Tiempo: 1.24 3/5. 3a. s.
3—1—2	3 Hato Rey	54	11	J. Amestelly	P. Briones	715 2.o de West Lady en 1.400 con 52. Tiempo: 1.24 3/5. 3a. serie.
12—10	4 Procela	54	12	C. Sepúlveda	J. Inda G.	622 10.o de Babá en 1.200 con 50. Tiempo: 1.12 4/5. 2a. serie.
4—12	5 Altunes	53	14	I. Sandoval	E. Inda G.	715 12.o de West Lady en 1.400 con 55. Tiempo: 1.24 3/5. 3a. s.
Reaparece	6 Calendar	53	4	J. Salinas	L. A. Orellana	2283 Reaparece. 9.o de Annullú en 1.400 con 56. Tiempo: 1.25 2/5. 4a.
2—5v	7 Cirta	53	5	E. Soto	O. Urbina	737 5.o de Chateau en 1.500 con 49. 1.35 2/5. 4a. serie
2—16	8 Pretencioso *	53	9	E. Guzmán	S. Gajardo	586 16.o de Landing en 1.400 con 56. Tiempo: 1.25 2/5. 3o. serie.
2—7—3	9 Cosmopolitan	51	1	J. Barrios	J. Quinteros	715 3.o de West Lady en 1.400 con 51. Tiempo: 1.24 3/5. 3a. serie.
1—1	10 West Ham	50	7	H. Olguín	S. Arellano	716 GANO a Burbulita en 1.400 con 49. Tiempo: 1.26. 4a. serie.
6c—4—2c	11 Betty	49	6	L. Caroca	J. Castro R.	753 2.o de Champion en 1.300 con 53. Tiempo: 1.23 3/5. 5a. CLUB.
7—4—11	12 Loredana	49	8	E. Suárez	S. Fuentes	715 11.o de West Lady en 1.400 con 51. Tiempo: 1.24 3/5. 3a. serie.
9	13 Tequeña	49	2	V. Ubilla	F. Gazmuri	715 9.o de West Lady en 1.400 con 51. Tiempo: 1.24 3/5. 3a. serie.
1—2—6	14 T. Branchettes	46	10	A. Parra	A. Henríquez	716 6.o de West Ham en 1.400 con 55. Tiempo: 1.26. 4a. serie.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5ª serie.— A las 13 horas.— (Segunda válida para la Triple final.)

2	1 Barrio Nuevo	54	5	J. Salinas	L. A. Orellana	717 2.o de Secador en 1.400 con 50. Tiempo: 1.26. 5a. serie.
14c—10c—10	2 Nashville	54	4	L. Fuentes	L. A. García	716 10.o de West Ham en 1.400 con 49. Tiempo: 1.26. 4a. serie.
Reaparece	3 Pr. Azabache	54	2	R. López	D. Torres	1891 Raparece. 7.o de Bandoneón en 1.700 con 47. 1.44. 5a. s. CLUB.
3—5—5	4 Magnífica	49	11	A. Salas	D. Torres	684 5.o de Antímaco en 1.200 con 51. Tiempo: 1.13. 5a. serie.
10—1	5 Adour	53	8	J. Amestelly	P. Briones	720 GANO a Rocafort en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 2/5. 8a. serie.
8v—10v—1	6 Bosquelina	53	12	E. Naranjo	R. Carvajal	719 GANO a Alcarayán en 1.400 con 50. Tiempo: 1.26. 7a. serie.
7—3—1	7 Dispersa	53	17	L. Hevia	E. Cáceres	718 GANO a Lady York en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 2/5. 6a. s.
11—15	8 Don Jaime	53	6	V. Ubilla	A. H. García	717 15.o de Secador en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26. 5a. serie.
4—5—5—0c	9 L. Symphatiq	53	15	L. Caroca	H. Jara	753 No figuró en la de Champion en 1.300 con 52. Tiempo: 1.23 3/5.
4—9	10 Dollar Oro	52	13	M. Alquinta	G. de la Cerda	717 9.o de Secador en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26. 5a. serie
13—10—5	11 Kunstler	52	16	J. Aravena	A. Petit	765 5.o de Clío en 1.200 con 50. Tiempo: 1.13. 5a. serie.
8	12 Renal	52	3	G. Farfán	H. Cisternas	717 8.o de Secador en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26. 5a. serie.
2—11	13 Thuban	52	14	C. Sepúlveda	A. Castro	717 11.o de Secador en 1.400 con 51. Tiempo: 1.26. 5a. serie.
10—16—13	14 Bachicha	51	10	L. García	C. Santos	717 13.o de Secador en 1.400 con 51. Tiempo: 1.25 2/5. 5a. serie.
2—4	15 Guaripola *	51	18	L. Yáñez	R. López	588 4.o de Payador en 1.400 con 51. Tiempo: 1.13. 6a. serie.
12—8c—2	16 Heliodora	51	9	D. Cerda	A. Muñoz	766 2.o de Alcarayán en 1.200 con 51. Tiempo: 1.13. 6a. serie.
4—15—4	17 Gana Fácil	50	1	M. Ramírez	A. Proschle	766 4.o de Alcarayán en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13. 6a. serie.
1—3—15	18 Pudú *	49	7	S. Alcaide	S. Miceli	718 15.o de Dispersa en 1.400 con 55. Tiempo: 1.26 2/5. 6a. serie.

CORRAL: 3 con 4.

(PASA A LA PAG. 18)

★CLUB HIPICO★

DOMINGO 8 DE MAYO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.10 horas.— 1.500 metros.— 7a. serie.

7—4—2—6—2	1 Distracción *	57	8	P. Ulloa	J. Zúñiga	726 2.o de Skyros en 1.600 con 56. Tiempo: 1.43 1/5; 6.a serie.
5—3—1—6—12	1a Agro *	56	14	G. Meneses	E. Cáceres	752 12.o de Embauco en 1.300 con 52. Tiempo: 1.21 6.a serie.
8—5—7—6—2	2 Bandoneón	56	1	F. Guajardo	T. Herrera	774 2 o de Diálogo en 1.700 con 45. Tiempos: 1.46; 5.a serie.
5—7—1—9—4	3 Q. Libertad *	55	20	G. Jorquera	R. Maggi	742 4.o de Orfeón Rojo en 1.300. 55 kilos. Tiempo: 1.22; 7.a serie.
8—8—7—11—5	4 Justito	53	2	P. Muñoz	E. Rodríguez	726 5.o de Skyros en 1.600 con 55. Tiempo: 1.43 1/5. 6a. serie.
11-10—6—6—4	5 Norilla	58	9	S. Godoy	P. Bagú	721 4.o de Gran Prince en 1.100 con 51 kilos. Tiempo: 6 2/5; Condic.
2-13—6—8—12	5a Andarín *	52	15	N.N.	R. Méndez	695 12.o de Lustro en 1.700 con 46; Tiempo: 1.45; en 5.a serie.
8-13-11—13—14	6 Azabache	52	21	N.N.	A. Carreño	752 14.o de Embauco en 1.300 con 48. Tiempo: 1.21; en 6.a serie.
3—1—9—17-8	7 Tío Necla	52	3	M. Flores	A. Valenzuela	710 8.o de Rancherito en 1.400, con 54. Tiempo: 1.27 1/5; 9.a serie.
4—2—3—8—2	8 Monegasca	51	10	H. Pilar	A. Abarca	742 2.o de Orfeón Rojo en 1.300 con 49. Tiempo: 1.22.
8-13-11-6-10	9 Chimbote	50	4	R. Valenzuela	V. Ramírez	726 o de Skyros en 1.600 con 50. Tiempo: 1.43 1/5. 6a. serie.
4-4-4.6-12-10	10 Meriana	50	16	L. Toro	L. Gajardo	742 10.o de Orfeón Rojo en 1.300 con 51. Tiempo: 1.22; 7.a serie.
9—9—4—3	11 Rozón	50	11	J. Duarte	A. Castro	72* 3.o de Skyros en 1.600 con 50. Tiempo: 1.43 1/5; 6.a serie.
5—6—4—5	11a Creso	49	5	A. González	H. Gazmuri	747 5.o de Ghana Dora en 1.000 con 56. Tiempo: 1.01; cond.
14-11-5.16-1	12 Skyros	49	7	Hugo Pilar	E. Scaia	709 5.o de Broiler en 1.400 con 54. Tiempo: 1.27 2/5; 10.a serie.
6—2—5—5—8	13 Gustador *	48	6	F. Meneses	J. Cavieres	726 Ganó a Distracción en 1.600 con 45. Tiempo: 1.43 1/5; 6a serie.
7—7—2—6	14 Juradora	48	12	C. Ocampo	G. Urquidi	742 8.o de Orfeón Rojos en 1.300 con 49. Tiempo: 1.22; en 7.a serie.
6—16—12—8	15 Reloca	48	22	J. M. Aravena	P. Valderrama	725 6.o de Moshon en 1.200 con 50. Tiempo: 1.16 1/5. 7a. serie.
15-5-7-19—4	16 Astor	47	8	O. 2º Castillo	J. Salas	652 8.o de Rosine en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 2/5; condicional.
15—4-3-11-7	17 Moiceva	47	7	C. Paredes	L. Santos	726 4.o de Skyros en 1.600 con 48. Tiempo: 1.43 1/5. 6a. serie.
8—5—9	18 Provocativa	47	19	J. Baeza	E. Inda	742 7.o de Orfeón Rojo en 1.300 con 48. Tiempo: 1.22; 7.a serie.
13-11-3-9—13	18a Guita *	46	13	F. Arredondo	S. Fuentes	339 9.o de Proteo en 1.700 con 48. Tiempo: 1.47; en 7.a serie.
						742 13.o de Orfeón Rojo en 1.300 con 47. Tiempo: 1.22. 7a. s.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.900 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)— Habrá juego a la DUPLA.

2—5—2—3—6	1 Ansiado *	58	1	P. Ulloa	F. León	749 6.o de Tediosa en 1.900 con 52. Tiempo: 1.58; Condicional.
2—4—3—4—1	2 Saguaró	58	6	R. Parodi	A. Silva	552 GANO a Caucasiano en 1.500 con 59. Tiempo: 32 1/5; 4.a serie.
4-1-11-2-1	3 Twist	53	3	G. Jorquera	J B Argagnon	728 GANO a Lustro en 1.600 con 55. Tiempo: 1.41; especial.
13—4—5—1	4 Quiroga	52	5	C. Pezoa	J. M. Baeza	730 GANO a Proteo en 1.600 con 56. Tiempo: 1.41 4/5. 5a. serie.
13—8—1—7-3	5 Demoroso	50	2	E. Baeza	J. M. Baeza	686 3.o de Heliogábalo en 2.000 con 45. Tiempo: 2.4 1/5. 5a. s.
1—3—3—4—4	6 Sencillita	51	7	S. Godoy	T. Herrera	653 4.o de Acrílico en 1.800 con 51. Tiempo: 1.54; condicional.
3—5	7 Academista	50	4	J. Aliaga	O. Jara	689 6.o de Thunderbird en 1.700 con 62. Tiempo: 1.43 1/5; 4.a serie.

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)

7—8—5	1 Angol	55	10	N.N.	E. Inda	723 5.o de Carillón en 1.300 con 55. Tiempo: 1.22 4/5; condicional.
4—13	2 Boedo	55	20	R. Parodi	A. Valdés	593 13.o de Cholito en 1.200 con 55. Tiempo: 1.15 4/5; condicional.
15	2a Bozarin *	55	4	R. Valenzuela	A. Carreño	744 15.o de Jason en 1.000 con 56. Tiempo: 1.02; condicional.
DEBUTA	3 Butch	55	14	P. Ulloa	J. Inda	DEBUTANTE. Hijo de Calificado y Bella Esther por Nase-ed-Din.
14—9	3a Ludwig	55	18	E. Contreras	J. Inda	724 9.o de Cuadrapangue en 1.300 con 55. Tiempo: 1.32 3/5; cond.
10-7-15-8-3	4 Cumplido *	55	19	G. Meneses	L. H. Sorrel	747 3.o de Ghana Dora en 1.000 con 56. Tiempo: 1.01; cond.
13—5	5 Estambul	55	9	O. 2º Castillo	P. Bagú	747 5.o de G. Dora en 1.000 mts. con 56. 1.01. Condicional.
7—8	6 Guión	55	3	E. Peña	J. Melero	745 8.o de Scamp en 1.000 con 55. Tiempo: 1.01 1/5; cond.
DEBUTA	7 Mon Ange	55	13	L. A. Paredes	I. Duque	DEBUTANTE. Hijo de Final Verdict y Manano por Basi.
11—4—14	8 Murciélago	55	2	L. Salas	M. Velarde	707 14.o de Dioressimo en 1.200 con 54. Tiempo: 1.13 4/5; cond.
6	9 Negrucillo *	55	8	C. Ocampo	C. Muñoz	744 6.o de Jason en 1.000 con 56. Tiempo: 1.02; cond.
2—2	10 Párroco	55	17	J. Sepúlveda	A. Breque	708 2.o de Competente en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14; cond.
9	11 Poblador	55	12	C. Pezoa	J. M. Baeza	747 9o de Ghana Dora en 1.000 con 56. Tiempo: 1.01; cond.
5—5	12 Pouletic	55	7	A. Núñez	J. Cavieres A.	745 5.o de Scamp en 1.000 con 56. Tiempo: 1.1 1/5; cond.
2—3	13 Quiquico	55	16	A. González	A. Abarca	724 3.o de Cuadrapangue en 1.300 con 53. Tiempo: 1.22 3/5; cond.
11—8—6—7	14 Rumoroso	55	1	L. Toro	J. Fuentes	724 7.o de Cuadranpangue en 1.300 con 54. Tiempo: 1.22 3/5; cond.
4—6—7—6	15 Sulky	55	6	E. Guajardo	D. Sandoval	745 6.o de Scamp en 1.000 con 56. Tiempo: 1.1 1/5; cond.
2—7—4	16 Tagalo	55	11	G. Jorquera	L. A. García	724 4.o de Cuadrapangue en 1.300 con 55. Tiempo: 1.22 3/5; cond.
3	17 3 Sargentos	55	5	H. Pilar	L. Espinoza	507 3.o de Papá en 1.000 con 53. Tiempo: 1.1 3/5; cond.
13—9—6	18 Vicario	55	15	J. M. Aravena	A. Proschle	723 6.o de Carillón en 1.300 con 55. Tiempo: 1.22 4/5; cond.

CUARTA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial.)

3-4-6-6-9-	1 Aguanahi	55	7	N.N.	D. Torres	708 9.o de Competente en 1.200 con 54. Tiempo: 1.14; cond.
7-5-8-5-3-	2 Azucarado	55	17	A. Núñez	Juan Melero	723 3.o de Carillón en 1.300 con 55. Tiempo: 1.22 4/5; cond.
11-13-13-5-9-	3 Benidorm	55	6	G. Meneses	E. Bécar	723 9.o de Carillón en 1.300 con 55. Tiempo: 1.22 4/5; cond.
DEBUTA	4 Bromista	55	8	J. Sepúlveda	A. Breque	DEBUTANTE. Hijo de Country Life y La Picardie, por W.
DEBUTA	5 Buen Huinca	55	18	R. Romero	T. Herrera	DEBUTANTE. Hijo de Blue Fox II y Mica por Camerino.
9-9-5-	6 Chicopiter	55	16	J. Toro	J. Inda	579 5.o de Maullín en 1.200 con 54. Tiempo: 1.15; cond.
DEBUTA	7 D'Artagnan	55	5	C. Pezoa	J. M. Baeza	DEBUTANTE: Hijo de Monterey y Flexion por Flexton.
6-6-3-4-	7a Min	55	11	R. Parodi	J. M. Baeza	723 4.o de Carillón en 1.300 con 55. Tiempo: 1.22 4/5; cond.
8-5-6-13-7-	8 Don Carlos	55	9	S. Godoy	E. Inda	747 7.o de Ghana Dora en 1.000 con 56. Tiempo: 1.1; cond.
DEBUTA	9 Emigrante	55	4	G. Jorquera	A. Bullezú	DEBUTANTE. Hijo de Maritain y Eneida por Bromazo.
7-	10 Genio	55	10	V. Bravo	P. Briones	708 7.o de Competente en 1.200 con 57. Tiempo: 1.14; cond.
2-	11 Kasarino	55	15	P. Ulloa	P. Bagú	723 2.o de Carillón en 1.300 con 55. Tiempo: 1.22 4/5; cond.
5-8-9-12-	12 Mauchito	55	3	N.N.	V. Contreras	707 12.o de Dierissime en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13 4/5; cond.
DEBUTA	13 Morral	55	14	E. Suárez	J. Cavieres A.	DEBUTANTE. Hijo de Treviers y Morriña por Ambassador's Cord.
13-10-11-3-	14 Nublado	55	2	N.N.	E. Inda S.	744 3.o de Jasón en 1.000 con 56. Tiempo: 1.02; cond.
8-2-2-	15 Piero	55	12	A. González	A. Abarca	747 2.o de Ghana Dora en 1.000 con 56. Tiempo: 1.1; cond.
15-9-	16 Poncho	55	19	J. Baeza	P. Inda	745 9.o de Scamp en 1.000 con 56. Tiempo: 1.1 1/5; cond.
12-	16a Princpesco *	55	20	H. Pilar	G. Sarmiento	744 12.o de Jasón en 1.000 con 56. Tiempo: 1.2; cond.
DEBUTA	17 Progreso	55	13	E. Guajardo	D. Sandoval	— DEBUTANTE. Hijo de Pagaré y Boutique.
DEBUTA	18 Yoga	55	1	J. Aliaga	C. Covarrubias	

QUINTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.100 metros.— 6ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Doble.)

10-7-4-8-	1 P. de León	56	6	E. Guajardo	A. Castro	778 8.o de La Chilenita en 1.600 con 55. Tiempo: 1 2/5; 6.a serie.
12-6-15-1-2-	2 Broiler	54	5	P. Ulloa	C. Tapia	777 2.o de Intimate en 1.000 con 52. Tiempo: 1. 4/5; 6.a serie.
6-3-10-11-11-	3 D. Princess *	54	16	V. Bravo	F. Gazmuri	780 11.o de Bismusto en 1.000 con 48. Tiempo: 1.1 1/5; 5.a serie.
1-5-1-2-14-	4 La Pasiega	54	4	B. Campos	M. Noramb.	780 14.o de Bismuito en 1.000 con 48. Tiempo: 1.1 1/5; 5.a serie.
2-5-1-11-17-	5 Cherro	53	19	L. Salas	M. Velarde	778 17.o de La Chilenita en 1.000 con 52. Tiempo: 1 1/5; 6,a serie.
10-2-16-11-14-	5a M. Rosarito	52	2	H. Salas	S. Alamos	719 14.o de Bosquelina en 1.400 con 50. Tiempo: 1.26; 7.a serie.
9-14-14-18-10-	6 Expresso	53	7	G. Meneses	F. Castro	778 10.o de La Chilenita en 1.000 con 52. Tiempo: 1. 2/5; 6.a serie.
17-11-2-13-1-	7 Intimate	53	15	C. Sepúlveda	J. Salas	777 GANO a Broiler en 1.000 con 49. Tiempo: 1. 4/5; 6.a serie.
9-8-1-4-5-	8 Jacqueline	52	3	J. Toro	H. Miranda	719 5.o de Bosquelina en 1.400. con 53. Tiempo: 1.26; 7.a S.
14-13-12-14-7-	9 Nunca *	52	18	L. Toro	J. Maldonado	778 7.o de La Chilenita en 1.000 con 51. Tiempo: 1. 2/5; 6a. serie.
5-1-4-5-11-	10 Vencedor	52	14	P. Muñoz	O. Silva	695 11.o de Lustro en 1.700 con 49. Tiempo: 1.45; en 5.a serie.
3-8-6-18-12-	11 Los Batros	51	17	J. García	E. Castillo	778 12.o de La Chilenita en 1.000 con 50. Tiempo: 1. 2/5; 6.a serie.
7-13-6-9-1-	12 Memoria	51	8	J. Duarte	J.B. Argagnon	770 GANO a A. Gardner en 1.000 con 51. T.: 1.1 4/5. 7a. serie.
2-3-3-5-7-	13 Tunis	51	9	S. Godoy	H. Jara	700 5.o de La Breva en 1.400 con 53. Tiempo: 1.27; en V. DEL M.
8-7-9-13-9-	13a Fantasio *	50	13	J. Baeza	P. Inda	778 9.o de La Chilenita en 1.000 con 49. Tiempo: 1. 2/5; 6.a serie.
3-	14 Armella	50	1	L. Yáñez	P. Bagú	742 3.o de O. Rojo en 1.300 con 53. Tiempo: 1.22; cond.
5-8-5-7-4-	15 B. Crisalys	50	20	C. Ocampo	E. Inda S.	777 4.o de Intimate en 1.000 con 51. Tiempo: 1. 4/5; 6.a serie.
6-10-15-4-3-	16 Cantahor	50	10	E. Suárez	S. Fuentes	729 3.o de Pardis en 1.200 con 48. Tiempo: 1.14; 6.a serie.
8-5-3-1-7-	17 Faraona	50	11	L. Caroca	H. Cisternas	777 7.o de Intimate en 1.000 con 52. Tiempo: 1. 4/5. 6a. serie.
5-8-8-9-	18 Sunakuny	50	12	R. Romero	L. G. Alvarez	759 5.o de G. Rojo en 1.000 con 53. Tiempo: 1.14; 9.a serie; H. C.

SEXTA CARRERA.— A las 14,25 horas.— 1.500 metros.— 6ª serie. (2ª Válida de la Apuesta Doble).

1—5—12—5—4	1 Miss Lucy	55	5	P. Ulloa	J. Inda	753 4.o de Chaplon en 1.300 con 49. Tiempo: 1.23 35; 5.a serie.
13—14—6—8—7	2 Monina	54	12	M. Flores	A. Valenzuela	730 7.o de Quiroga en 1.600 con 50. Tiempo: 1.41 4/5; 5.a serie.
11—0—6—1—13	2ª Bonhomme	52	10	S. Godoy	C. Tapia	778 13.o de La Chilenta en 1.000 con 54. Tiempo: 1.00 2/5; 6.a serie.
4—1—2—6—9	3 Nababbo	54	4	L. Toro	A. Abarca	774 9.o de Diálogo en 1.700 con 50. Tiempo: 1.46; 5.a serie.
10—2—2—7—2	4 Negelia	54	20	J. Toro	A. Valdés	752 2.o de Embauco en 1.300 con 52. Tiempo: 1.21; 6.a serie.
10—3—5—1—9	5 Rabuco *	54	11	G. Jorquera	J. Cavieres M.	730 9.o de Quiroga en 1.600 con 50. Tiempo: 1.41 4/4; 5.a serie.
2—9—8—3—v	6 Veril	54	6	J. Baeza	P. Inda	780 4.o de Bismuto en 1.000 con 50. Tiempo 1.01 1/5; 5.a serie.
4—14—9—7—9	7 Kriss	53	3	E. Guajardo	J. Zúñiga	752 9.o de Embauco en 1.300 con 54. Tiempo: 1.21; 6,a serie.
17—5—7—4—13	8 Varieté	53	15	A. Núñez	J. Melero	588 13.o de Payador en 1.400 con 52. Tiempo: 1.25 2/5; 5.a CHC.
12—16	9 Fue Exito	52	13	C. Ocampo	E. Inda	730 16.o de Quiroga en 1.600 con 48. Tiempo: 1.41 4/5; 5.a serie.
11—3—3—9—5	10 Novilunio	52	2	J. Duarte	C. Melej	730 5.o de Quiroga en 1.600 con 48. Tiempo: 1.41 4/5; 5.a serie.
13—2—8—12—7	11 El Escudo	51	14	P. Muñoz	D. Sandoval	752 7.o de Embauco en 1.300 con 52. Tiempo: 1.21; 6,a serie.
14—4—3—2—1	12 Orfeón Rojo*	51	16	H. Salas	V. A. Polanco	742 GANO a Monegasca en 1.300 con 55. Tiempo: 1.22. 7a.
2—10—6—1—6	13 Parvic	51	17	N.N.	H. Miranda	752 6.o de Embauco en 1.300 con 52. Tiempo: 1.21; 6,a serie.
2—4—3—11—5	14 Audina	50	1	J. M. Aravena	F. Jacial	656 5.o de Aquilonia en 1.200 con 54. Tiempo: 1.13 3/5; 5.a serie.
11—16—9—8	15 Gorrioncillo	50	7	J. Amestelly	O. Jara	752 8.o de Embauco en 1.300 con 51. Tiempo: 1.21; 6.a serie.
8—1—7—12	16 Vaticinio*	50	18	H. Pilar	J. Cavieres A.	690 12.o de M. Blanca en 1.100 con 52. Tiempo: 1.06 1/5.
8—1—15—5—8	16ª Sierra Bella	45	9	O. 2º Castillo	L. Gajardo	729 8.o de Pardis en 1.200 con 49. Tiempo: 1.14; 6.a serie.
6—3—5—6—10	17 Coco Chanel	49	8	R. Gatica	J. M. Baeza	661 10.o de Perugino en 1.500 con 53. Tiempo: 1.34; 6.a serie.
41—7—7—7	18 Shannon	48	19	J. Sepúlveda	G. Sarmiento	718 7.o de Dispersa en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 2/5; 6.a

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.300 metros.— Carrera Especial.—

1	1 Escorión	54	6	C. Astorga	J Baeza	743 GANO a Verídico en 1.200 mts. con 54. 1.13 3/5. Cond.
1—1	2 Carillón	51	10	J. Aliaga	J. Inda	723 GANO a Kasarino en 1.300 mts. con 55. 1.22 4/5. Cond.
3—7—7—9—1	3 Cuadrapang.	51	2	O. 2º Castillo	S. Gajardo	724 GANO a Chicotillo en 1.300 mts. con 55. 1.22 3/5. Cond.
15—8—1	4 Halconero	51	5	C. Pezoa	J. M. Baeza	592 GANO a Pardo en 1.200 mts. con 55. 1.15. Condicional.
1—6—3—3	5 Hipocampo	51	8	H. Pilar	A. Breque	743 3.o de Escorión en 1.200 mts. con 54. 1.13 3/5. Condic.
5—5—1—4	6 Maullín *	51	1	J. Toro	R. Pérez	743 4.o de Escorión en 1.200 mts. con 54. 1.13 3/5. Condic.
6—3—1—7	7 Mohamed	51	4	A. Salas	E. Cáceres	743 7.o de Escorión en 1.200 mts. con 54. 1.13 3/5. Condic.
2—1—9—6—7	8 Monumento	51	7	G. Meneses	E. Bécar	714 7.o de Ghitten en 1.200 mts. con 54. 1.12. Condic.
4—7—1—4—5	9 Papá	51	3	E. Suárez	S. Fuentes	743 5.o de Escorión en 1.200 mts. con 54 1.13 3/5. Cond.
10—7—2—1	10 Pardo	51	11	J. Amestelly	J. Castro	655 GANO a Quiquico en 1.100 mts. con 55. 1.7 4/5. Cond.
2—3—4—2—4	11 Qué Rabia	51	9	A. Núñez	J. Melero	714 4.o de Ghitton en 1.200 mts. con 54. 1.12. Condicional.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.100 metros.— 4ª serie. (1ª Válida de la Apuesta Triple final).

4—3—1—1—6	1 Dyna	57	7	E. Contreras	E. Inda	601 6.o de Heraldo en 1.100 mts. con 51. 1.07. 3a. serie.
16—2—3—2—1	2 G. Prince	54	1	R. Parodi	O. Silva	721 GANO a Quemi en 1.100 mts. con 54. 1.6 2/5. Condic.
1—6—11—4—10	3 Alone	53	8	A. Núñez	D. Sandoval	732 10.o de Mesopotamia en 1.200 mts. con 54. 1.15. 4a. serie.
2—6—3—0—8	4 Carnavalada*	52	6	J. Baeza	E. Inda	750 8 o de D. Rose en 1.300 mts. con 55. 1.21. 4a. serie.
8—15—0—2—4	5 Chatonada *	52	2	C. Pezoa	M. Velarde	750 4.o de D. Rose en 1.300 mts. con 53. 1.21. 4a. serie.
13-9-16-16—8	6 S. Magallanes	52	5	B. Parra	C. Castro	779 8.o de P. Rosa en 1.000 mts. con 52. 1. 4a. serie.
3—8—2—6—11	7 Chúcaro	51	9	J. Amestelly	P. Briones	311 11.o de Fox Face en 1.300 mts. con 48,4. 1.18 2/5.
4—8—14—0—7	8 El Parásito	51	3	R. Valenzuela	A. Carreño	732 7.o de Mesopotamia en 1.200 mts. con 52. 1.15. 4a. serie.
6—1—3—0—6	9 Gary	48	11	J. Salinas	F. Gazmuri	779 6.o de P. Rosa en 1.000 mts. con 48. 1. 4a. serie.
5—3—1—6—7	10 Vanity	48	12	J. Sepúlveda	A. Breque	750 7.o de D. Rose en 1.300 mts. con 51. 1.21. 4a. serie.
6—3—1—0—3	11 Aquilonia	47	4	J. M. Aravena	F. León	750 3.o de D. Rose en 1.300 mts. con 47. 1.21. 4a. serie.
3—16—7—5	12 Good By	47	10	N.N.	M. Valenzuela	517 5.o de Dyna en 1.200 mts. con 46. 1.12 1/5. 4a. serie.

CARRERA "A" SIN APUESTAS.— 2.200 metros.— CLASICO Handicap. (Se correrá inmediatamente después de la 8ª Carrera).

1—1—9—2—4	1 Probidad*	57	2	H. Pilar	C. Covarrubias	693 4a. de Figura en 2.600 mts. con 57. 2.41 3/5. Clásico
4—1—6—v	2 La Porfiada	47	4	J. Aliaga	E. Scaia	687 4.o de Mon Cheri en 2.400 mts. con 57. 2.30 2/5
9—7—1—9—1	3 Tediosa	46	3	O. 2º Castillo	L. E. Toledo	749 GANO a Baurú en 1.900 mts. con 50. 1.58. Especial
9—6	4 Clea	45	1	S. Alcaide	A. Breque	713 6a. de P. Príncipe en 1.400 mts. con 52. 1.25. 1a. serie

NOVENA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final).

4—3—7—1—7	1 Anfibio	59	5	E. Contreras	E. Inda	728 7.o de Twist en 1.600 mts. con 59. 1.14. Especial
7—6—1—4—1	2 Dark Rose	56	10	E. Guajardo	J. Zúñiga	750 GANO a G. Gate en 1.300 mts. con 52. 1.21. 4a.
7—8—2—1—10	3 Valadon *	54	4	N.N.	P. Bagú	728 10.o de Twist en 1.600 mts con 54. 1.41. C. Especial
11—10—0—5	4 Cobra Gris	53	14	M. Ramírez	O. Silva	750 5.o de D. Rose en 1.300 mts. con 55. 1.21. 4a. serie
5—7—13—3—2	5 Don Goyo*	53	3	H. Pilar	J. Cavieres	689 2.o de Thunderbird en 1.700 mts. con 49. 1.43 1/5. 4a.
5—9—9—0—5	6 Somebody	52	11	J. Martínez	M. Noramb.	728 5.o de Twist en 1.600 mts. con 51. 1.41. C. Especial
3—12—10—8—4	7 Vim Rose	52	6	J. Amestelly	A. López	722 4.o de Caucasiano en 1.800 mts. con 50. 1.56. 4a.
6—2—4—1—2	8 G. Gate	51	2	J. Aliaga	J. Inda	750 2.o de D. Rose en 1.300 mts. con 50. 1.21. 4a. serie
1—6—12—7—9	9 Beitiddin	50	15	C. Sepúlveda	A. Bullezú	728 9.o de Twist en 1.600 mts. con 50. 1.41. C. Especial
3—4—3—3—1	10 Diálogo	50	7	C. Ocampo	A. Abarca	774 GANO a Bandoneón en 1.700 con 49. 1.46. 5a.
1—6—0—1—6	11 Helia	49	1	J. Duarte	S. González	689 6 o de Thunderbird en 1.700 mts. con 49. 1.43 1/5. 4a.
2—6—4—2—4	12 Whist	49	12	J. Sepúlveda	L. López	689 .o de Thunderbird en 1.700 mts. con 48. 1.43 1/5. 4a.
11-17—14-13-13	13 Aldi La	48	8	N.N.	F. Gazmuri	764 13.o de Shangay Fu en 1.200 mts. con 54. 1.12 4/5.
7—10—5—13- 4	14 Panguecillo	48	13	E. Suárez	H. Godoy	728 4.o de Twist en 1.600 mts. con 47. 1.41. C. Especial
10-14—15—5—6	15 Nilhue	47	9	J. M. Aravena	G. Urquidi	732 6a. de Mesopotamia en 1.200 mts. con 47. 1.14. 4a.

DECIMA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final).

11—14—2—6—2	1 Equívoco	56	5	P. Ulloa	E. Inda	750 10.o de D. Rose en 1.300 mts. con 51. 1.21. 4a.
10—5—9—9—7	2 Chanaz	54	4	R. Parodi	O. Silva	731 5.o de Surtout en 1.500 mts. con 54. 1.31 2/5.
12—7—15—9-8	3 Chumbo	53	10	J. M. Aravena	L. Herrera	753 No figuró de Champion en 1.300 con 50. 1.23 3/5. 5a. serie
4—3—10-4-6	4 Cipayo	52	6	J. Martínez	A. Sepúlveda	765 7.o de Clío en 1.200 mts. con 51. 1.13. 5a.
18—9—5	5 Gilberto	50	12	L. Salas	A. Sepúlveda	716 17.o de W. Man en 1.400 mts. con 52. 1.26.
5—10—1—8—0	6 Cucharita	52	14	E. Guajardo	J. Zúñiga	731 13.o de Surtout en 1.200 mts. con 53. 1.14 2/5.
7—7—8—4—7	7 Sorrentino *	50	15	E. Suárez	J. Zúñiga	780 5 o de Bismuto en 1.000 mts. con 52. 1.1 1/5.
1514—12-13-17	8 Cuchilla	52	3	A. Salas	E. Castillo	697 No figuró de Dorotea en 1.100 con 45. 1.5 2/5.
13—1—4—13	9 Congo	52	11	O. Hermosilla	L. Santos	753 No figuró de Champion en 1.300 mts. con 51. 1.23
1—14—9—12—5	10 Gran Bufo	51	7	J. Aliaga	P. Inda	769 2.o de Pescadito en 1.100 mts. con 54. 1.10 3/5.
4—2—1—7—0	11 Capodichino	50	2	G. Jorquera	J. González	780 10.o de Bismuto en 1.000 mts. con 52. 1.1 1/5.
13-12-12-14-0	12 Quemi	50	8	C. Sepúlveda	A. Castro	721 2 o de G. Prince en 1.100 mts. con 58. 1.6 2/5.
12-10-10-15-2	13 Doraya	49	13	O. 2º Castillo	J. Salas	553 7.o de Gary en 1.100 mts. con 50. 1.6 1/5. 5a.
10	14 Stanford	48	9	N.N.	M. Quezada	696 8.o de G. Gate en 1.100 mts. con 51. 1.5. 5a.
10—14-10-4-10	15 Caraqueo	47	1	C. Ocampo	D. Torres	780 6.o de Bismuto en 1.000 mts. con 49. 1.1 1/5. 5a.

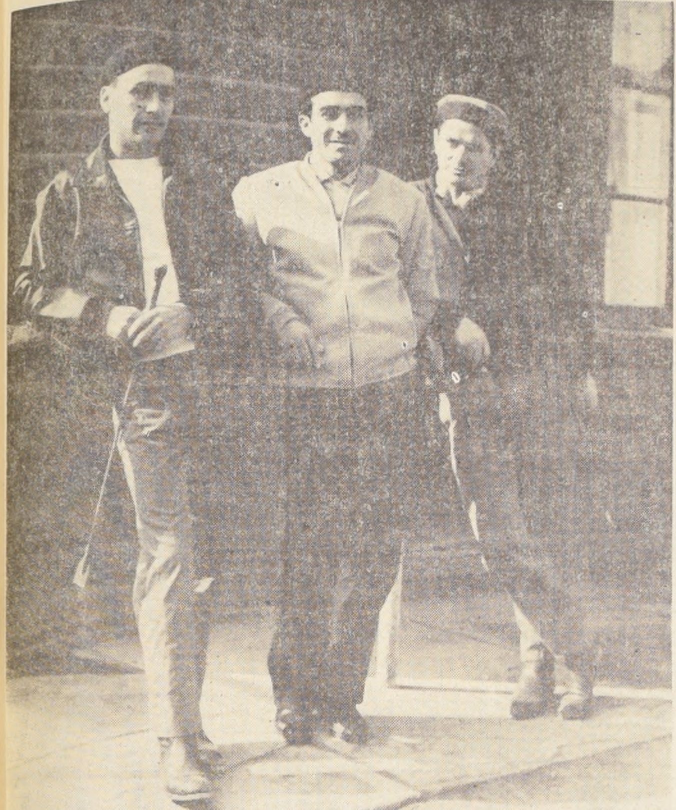
UNDECIMA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 1.100 metros.— 2a. serie.— DUPLA COMBINADA.

4—7	1 B. Norton	59	5	L. Yáñez	C. Muñoz	746 7.o de Lister en 1.300 mts. con 56. 1.20. 1a. serie
5—3—9	2 Quemajosa	54	10	C. Pezoa	O. Silva	514 7.o de Empeño en 1.500 mts. con 47. 1.42. Especial
7—4—4—9—1	3 Fausto *	52	2	A. Núñez	O. Silva	751 GANO a Ll. Blanca en 1.300 mts. con 54. 1.20
9—10	4 Cante Jondo	45	14	F. Arredondo	P. Inda	663 10.o de Partidura en 1.200 mts. con 50,6. 1.15
7—5—8—13	5 Hostigador	56	11	E. Contreras	F. Jacial	585 13.o de P. Príncipe en 1.400 mts. con 55. 1.25
5—1—5—2—5	6 Juanucho	53	9	J. Toro	F. Jacial	692 6a. de Fructífera en 1.100 mts. con 49. 1.4 1/5.
2—7—1—4—3	7 Heraldo	54	3	J. M. Aravena	P. Valderra.	692 3.o de Fructífera en 1.100 mts. con 48. 1.3 2/5.
8—4—3—5—1	8 Dorotea	46	8	O. 2º Castillo	J. Inda	697 GANO a G. Prince en 1.100 mts. con 54. 1.20. 1a.
2—5—5—6—4	9 Enemigo	55	4	P. Ulloa	P. Bagú	746 4.o de Lister en 1.300 mts. con 50. 1.12 4/5.
11—9—1	10 Guaruya	55	6	C. Ocampo	P. Bagú	762 GANO a F. Roll en 1.200 mts. con 48. 1.5 1/5.
3—4—1—9—3	11 Allentown	49	1	J. Aliaga	C. Covarrub.	691 3 o de Bonaparte en 1.100 mts. con 55. 1.05 1/5.
13—3—2—1	12 Bonaparte	50	12	G. Jorquera	C. Tapia	691 GANO a India en 1.100 mts. con 53. 1.20.
7—7—1—2—5	13 Fox Face	50	7	H. Pilar	A. Breque	751 5.o de Fausto en 1.300 mts. con 58. 1.20.
1—2—3—6—6	14 Danta *	49	13	J. Sepúlveda	J. Argagnon	751 6.o de Fausto en 1.300 mts. con 57. 1.20.

(PASA A LA PAG. 18)

Revancha a un Año Plazo Entre La Porfiada y Probidad

EN 1965, LA PORFIADA RECIBIA LOS MISMOS 10 KILOS DE SU RIVAL Y LA GANO. AHORA EXISTE IGUAL DIFERENCIA



PEDRO ULLOA es en la actualidad el jinete de mayor eficiencia entre los de alto peso. Está ubicado entre los tres primeros de la estadística. Enrique Contreras, que recién ha vuelto del exterior, y José Escobar, quieren saber cuál es la fórmula del triunfo.

"De un espíritu deportivo inigualable...": así dicen viejas crónicas hípicas cuando se refieren al turfman Julio Subercaseaux, nombre que lleva la prueba central de este domingo en el Club Hípico.

A su esfuerzo, a su afán constante de dotar a nuestro medio de un gran hipódromo, se debe la actual pista de carreras, que la tuvo en mente por muchos años.

Se corre este clásico hace muchos años y, en su lista de ganadores, aparecen grandes valores de la pista, y extraordinarias yeguas madres.

Este domingo, la competencia tiene un atractivo especial. La Porfiada (hermana de La Sexta) trata de igualar aquel récord que implantara Lily Pons en los años 1961 y 1962, cuando ganara esta prueba por dos años consecutivos.

Este año, como está sucediendo desde hace tiempo, la carrera se está disputando sin apuestas, y los animadores son Probidad, La Porfiada, Tediosa y Clea.

Tres de la capital: Probidad, La Porfiada y Tediosa. Una afuerina: Clea, porteña ciento por ciento.

Dos de las animadoras del domingo: Probidad y La Porfiada, animaron esta competencia el año pasado. Con distinta suerte: mientras La Porfiada ganaba por medio cuerpo, su escoltadora era, justamente, la rival de esta ocasión.

El año pasado, entre La Porfiada, la vencedora, y Probidad, su escoltadora, había 10 kilos de diferencia en favor de La Porfiada. Este año, aquel handicap, se mantuvo.

La Porfiada, después de ese triunfo, ganó en dos ocasiones más. Probidad en cinco. Después de ese encuentro se volvieron a encontrar en tres oportunidades: clásicos "Uruguay", "La Copa" y "La Prueba", siempre Probidad estuvo primero que La Porfiada.

Tediosa es el animal "cuco" de la competencia. Viene en alza. Este año ya lleva tres triunfos. Uno en 2.400 metros, el otro en 1.800, y el último en 1.900 metros.

La otra participante es Clea que viaja desde Viña del Mar en busca de un premio, porque eso es lo atractivo de esta competencia: todas tendrán recompensa.

CLASICOS: BREQUE Y COVARRUBIAS

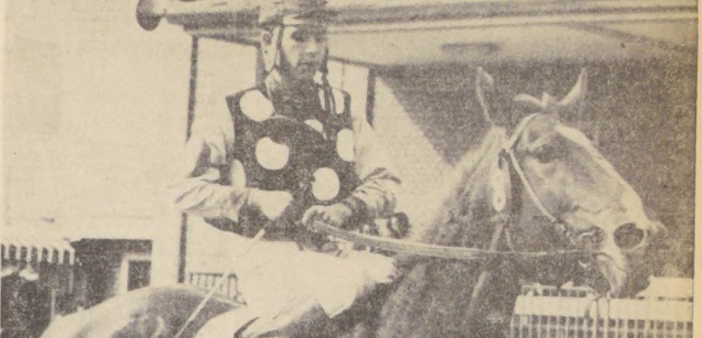
Augusto Breque y César Covarrubias empatan en el numero de clásicos. Cada uno lleva 4. Entre los jinetes, Enrique Araya marcha a la cabeza con cinco. Veamos:

PREPARADORES

1º	AUGUSTO BREQUE E.	4
	CESAR COVARRUBIAS	4
3º	E. Vidal	3
4º	J. Melero	2
	G. Sarmiento	2
6º	R. Bernal, P. Briones, J. Inda G., P. Inda, L. Romero, J. Salas, D. Torres y G. Urquidi, 1 triunfo cada uno.	

JINETES

	E. ARAYA	5
	C. Astorga	3
	J. Amestelly	2
	A. González	2
	J. Sepúlveda	2
	F. Toro	2
7º	J. Aliaga, R. Arredondo, J. Baeza, J. Martínez, A. Núñez, G. Saavedra y P. Ulloa, una victoria cada uno	



GABRIEL MENESES sigue cosechando triunfos en La Palma. Con Guante Rojo logró una excelente victoria. Puede seguir la serie.

OTRO TRIPLE CHOQUE EN EL CLUB HIPICO

Un triple choque (el 2º en menos de 20 días) se produjo en la pista de arena del Club Hípico, a la altura de lo que han llamado, los cuidadores y jinetes, la "curva de los accidentes".

En esta oportunidad, el triple impacto se produjo entre los elementos Estambul —dos años, hijo de Antumalal en Edelweiss—, Guaruya y otro nuevo valor llamado Don Diego.

Estambul y Guaruya, al producirse el choque, iniciaban un cotejo a la "mano" del Club Hípico. Don Diego venía en sentido contrario, pero abierto. Estambul, que corría por dentro, buscó hacia afuera llevándose a Guaruya que iba a su lado izquierdo. Ambos, Estambul en forma más directa, se estrellaron con Don Diego produciéndose la rodada de los tres conductores, y el pánico lógico, pues, en ese momento, una gran cantidad de caballos se encontraba en la pista.

El más perjudicado de los ejemplares resultó el dos años Estambul, al que se le comprobó múltiples dolores internos, ordenándose, de inmediato, su reposo total.

LOS CONDUCTORES

Los conductores de los ejemplares que chocaron fueron los látigos José Baeza (Estambul), Luis Salas (Guaruya), y el cuidador Héctor Fuentes, que montaba a Don Diego. El más afectado resultó José Baeza, quien en la tarde de ayer, aún permanecía en la clínica "Asociación Chilena de Seguridad" en observación. No tenía, fumos informados en ese local asistencial, ninguna fractura.

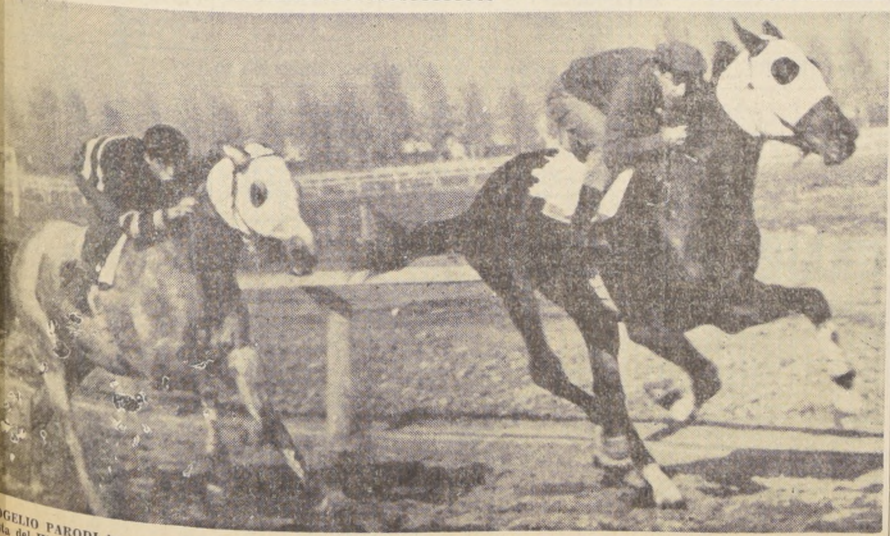
El entrenador Oscar Silva, fue otro damnificado de la jornada matinal. Su accidente se produjo en las huinchas, cuando adiestraba a su pupilo Vencedor, quien se levantó de manos y, al caer, golpeó a Silva con su hocico, enterrándole los dientes en su cabeza. Emanando mucha sangre, fue retirado de la pista y llevado a la Clínica Asociación Chilena de Seguridad; allí le aplicaron cuatro puntos y se le recomendó reposo.

Visitado por LA NACION en su hogar, en horas de la tarde, manifestó que se encontraba molesto, pero esperaba hoy estar en sus funciones.

Arriba y Abajo

TRENZADO, como todo caballo chileno que actúa en el extranjero, concentrará el domingo la atención de nuestros aficionados. Es difícil que gane en Sao Paulo, pero tenemos la impresión de que hará un buen papel. En primer lugar —y esto es importante— se trata de un excelente barrero y si sucede, como es frecuente, que caiga una de esas lluvias "con balde" que son comunes en Brasil, es posible que el hijo de Trevieres se agrande. Le favorecerá también el hecho que Enrique Araya se adapta muy bien a la manera de correr del caballo, que es de atrás. En fin, estamos optimistas y esperamos que Trenzado cumpla una actuación digna. Excelentes serán sus rivales. Zenabre y Gastao (éste con J. F. Marchant) son los favoritos locales, pero se cotiza mucho el argentino Random y al uruguayo Calcado. Ya veremos. ● Los domingos tenemos tantos resultados que se reciben de todas partes, que no reparamos en un hecho muy singular. En la cuarta carrera del Valparaíso Sporting Club, llegó quinto el número 13, Le Prophete, que tenía sólo 10 (diez) boletos (!) a ganador. Pagaba 721 escudos. Nos han dicho que ocho de los boletos estaban en una sola mano. ¡El sueño del pibe! ● Vuelve Adolfo González el próximo domingo, lo que quiere decir que su lesión no fue de importancia. Sin embargo, sabemos que el jinete está deseoso de pelear la estadística que encabeza Juan Amestelly. Loables son sus propósitos, pero vamos con calma. Sin descanso, pero también sin prisa. El líder ha estado mal en las últimas reuniones y además en un nivel muy por debajo de lo que es capaz. Esperamos su rehabilitación. ● En la arena palmeña, Quilmen, Atahualpa y Smoking sostendrán una brava lucha en 2.000 metros. Mucho dependerá de los jinetes. Atahualpa es ganador en la arena y tiene una campaña excepcional. Quilmen viene de hacer una gran carrera en el clásico Internacional y Smoking trabaja mucho en la arena y en el césped no ha podido confirmar lo que demuestra en sus aprontes. Ahora tiene la oportunidad. ● Revisando nuestro archivo encontramos una carrera en que ganó Olhaverry con Emilio Asenjo. En esa misma competencia actuaron J. F. Marchant, Agustín Gutiérrez, Carlos y Juan Eduardo Cruz, J. F. Vidal, Juan Olivares, José Ortiz y Luis A. Díaz. Y ante esta lista imponente, leímos varias veces los nombres para traer al recuerdo a cada uno de ellos. Y llegamos a la conclusión que en materia de jinetes —por lo menos en lo que se refiere a los ya citados— "todo tiempo pasado fue mejor"... ¿O no? Tal vez el recuerdo de lo que hicieron ayude a agigantar las figuras, pero no cabe ninguna duda que pertenecieron a una época de oro de nuestro turf. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL



ROGELIO PARODI hace cuatro años que no corre en la pista del Hipódromo Chile. A esa "mano" —como se aprecia en el grabado— trabajó toda esta semana, pues este domingo, en la arena palmeña dirige a Quilmen, en la prueba central.

Los Números No Engañan

Las estadísticas de los primeros cuatro meses del año demuestran que Pedro Ulloa, entre los jinetes, y Jorge Inda, entre los preparadores, son los de mejor eficiencia

EN NUMERO de carreras, Juan Amestelly. En efectividad, Pedro Ulloa No puede ser una sorpresa ni mucho menos. Mientras el primero ha corrido 229 carreras, el segundo sólo lo ha hecho en 128; es decir, en 100 oportunidades menos. Los triunfos de Amestelly son 45 y los de Ulloa, 29. Está claro que mayor efectividad tiene éste último con un porcentaje que muy pocos jockeys han alcanzado: un 22,66%.

Entre los preparadores, Jorge Inda G. supera ahora a César Covarrubias en efectividad. Tiene un 28,57% contra un 27,66% de su colega. Inda se mantiene al frente de la estadística de preparadores, con 30 triunfos mientras Covarrubias lleva 13. El primero ha presentado a sus pupilos en 105 oportunidades y el segundo en sólo 94.

Como las cifras no engañan, he aquí las estadísticas, en que se incluyen primero un resumen de sus actuaciones y luego la efectividad. Veamos:

JINETES

		1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	N.T.	C.C.
1º	J. AMESTELLY	45	40	24	16	20	84	229
2º	A. González	32	22	14	20	10	62	160
3º	C. Astorga	30	21	20	13	18	63	165
4º	P. Ulloa	29	16	12	10	11	50	128
5º	J. Aliaga	24	12	11	10	14	36	107
	C. Pezoa	24	26	22	16	20	54	162
7º	J. Monardes	23	18	15	12	15	60	143
8º	A. Núñez	20	15	13	14	12	68	142
	J. Toro	20	20	14	20	22	84	180
10º	E. Araya	19	20	18	14	10	50	131
	S. Azócar	19	20	18	22	13	42	134
12º	J. Sepúlveda	19	18	17	10	18	104	186
13º	F. Toro	18	14	13	13	8	46	112
14º	E. Guajardo	17	14	15	12	6	38	102
15º	C. Sepúlveda	17	18	19	18	16	92	180

PREPARADORES

		1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	N.T.	C.C.
1º	JORGE INDA	30	12	11	12	9	31	105
2º	J. Castro R.	23	20	16	9	12	85	165
3º	J. Melero	22	19	10	14	15	90	170
4º	E. Vidal	18	24	22	8	18	82	172
5º	O. Silva	15	15	19	12	7	80	148
6º	A. Breque E.	13	13	7	10	9	28	80
7º	P. Briones	13	7	12	8	4	50	94
	C. Covarrubias	13	3	6	1	1	23	47
	G. Sarmiento	13	22	10	14	10	78	147
	G. Urquidi	13	12	10	4	8	46	93
11º	A. Abarca	12	15	14	10	11	79	141
	E. Inda G.	12	7	9	8	7	62	105
	M. Norambuena	12	18	8	14	15	94	161
14º	J. M. Baeza	11	9	10	6	11	40	87
	E. Cáceres	11	7	9	10	4	48	89

EFECTIVIDAD

PREPARADORES

		C. Ganadas	C. Corridas	% Efectiv.
1º	JORGE INDA G.	30	105	28,57%
2º	C. Covarrubias	13	47	27,66%
3º	A. Breque E.	13	80	16,25%
4º	J. Castro Ruiz	23	165	13,94%
5º	P. Briones	13	94	13,83%
6º	G. Urquidi	13	93	13,82%
7º	J. Melero	22	170	12,94%
8º	J. M. Baeza	11	87	12,64%
9º	E. Cáceres	11	89	12,36%
10º	E. Inda G.	12	105	11,43%
11º	E. Vidal	18	172	10,47%
12º	O. Silva	15	148	10,14%
13º	G. Sarmiento	13	147	8,84%
14º	A. Abarca	12	141	8,51%
15º	M. Norambuena	12	161	7,45%

JINETES

		C. Ganadas	C. Corridas	% Efectiv.
1º	PEDRO ULLOA	29	128	22,66%
2º	J. Aliaga	24	107	22,43%
3º	A. González	32	160	20,—%
4º	J. Amestelly	45	229	19,65%
5º	C. Astorga	30	165	18,18%
6º	E. Guajardo	17	102	16,67%
7º	J. Monardes	23	143	16,08%
8º	F. Toro	18	112	16,07%
9º	C. Pezoa	24	162	14,81%
10º	E. Araya	19	131	14,50%
11º	S. Azócar	19	134	14,18%
12º	A. Núñez	20	142	14,08%
13º	J. Sepúlveda	19	186	10,22%
14º	J. Toro	20	180	11,12%
15º	C. Sepúlveda	17	180	9,44%

Trabajó Quilmen

A la mano del Hipódromo Chile se movió Quilmen, animador del premio central palmeño. Trabajó sobre un recorrido de 1.000 metros; anotando un tiempo de 1 minuto 4 segundos. Lo dirigió Rogelio Parodi.

SACRAMENTO A LA PALMA

SACRAMENTO, nuevo pupilo de Alvaro Breque, es adiestrado, en estos momentos, para su próxima presentación del día 9 de junio en la pista del Hipódromo Chile en el premio "Jockey Club del Perú", clásico a Peso de Reglamento sobre una distancia de 1.500 metros, que tiene una recompensa de Eº 7.000 al vencedor.

SE ALCANZO MARIA BLANCA

MARIA BLANCA, la veloz hija de Blackemere que entrena José Maldonado, se alcanzó en su última presentación, debiendo suspender sus entrenamientos.

VUELVE CARIÑOSO

Reinició sus ejercicios el hijo de El Gaucho y Zulema, CARIÑOSO, elemento que después de una aplicación de cáusticos en los nudos estuvo largo tiempo en descanso. Informó su entrenador, Arturo Proschle, que ya estaba galopando.

KONIA A F. JACIAL

Llegó al corral de Fernando Jacial la potranca Konia.

MONTAS PARA A. GONZALEZ

Adolfo González correrá este domingo dos pupilos del entrenador Alvaro Abarca, en la pista del Club Hípico. En la tercera carrera dirigirá a Quiquico, y en la cuarta, a Piero.

PUNTAS DE FUEGO PARA ATENTO

El ejemplar ATENTO, un elemento hijo de All Serene en Nanai, que tiene Pedro Valderrama a su cuidado, recibió aplicaciones de puntas de fuego en las rodillas.

MONTBAZON EN ACTIVIDAD

El fondista Montbazón, al cuidado de Juan B. Argagnon, recibió aplicaciones de remedios en las manos, permaneciendo, posteriormente, un largo tiempo inactivo. Ha vuelto con ejercicios suaves y se cree, en su cuadra, que en dos meses más estará en la actividad oficial.

MAS PUPILOS A OSCAR SILVA

Oscar Silva recibió al ejemplar STANFORD que se encontraba en el Hipódromo Chile. El mismo preparador se hizo cargo del ejemplar PIMENTON, que estaba en poder de Alejandro Castro.



AVELINO PARRA se ha rehabilitado ampliamente. Es un jockey de condiciones. Esta fotografía corresponde a su más reciente victoria con Afquintúe.

SPORTING CLUB

DOMINGO 8 DE MAYO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Para productos de dos años que hayan ganado carreras.— Clásicas o especiales.— A las 12.45 horas.

—3—1—0	1	Armoricano	57	1	J. Bórquez	D. Araya
—2—1—3	2	Coquea	54	10	P. Hernández	D. Araya
— —1—5	3	Bailarín	57	2	L. Vásquez	D. Alvarez
— —0—1	4	Penny River	57	9	O. Saavedra	R. Saavedra
—3—6—1	5	Ampulosa	54	3	B. Parra	A. Martínez
—2—2—1	6	Concordia	54	4	S. Azócar	D. A. Bernal
— — —0	7	Pampero	54	8	R. Pinto	A. Padovani
— — —0	8	Barbilla	51	5	J. Torres	J. Manríquez
— —5—4	49	Curandera	51	6	R. Arredondo	L. Vásquez
— — —0	10	Fraga	51	7	G. Cortés	G. Pérez

CORRAL: 1 con 2.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Para tres años que no hayan ganado. A las 13.15 horas.

— — —0	1	Sun Stream	57	3	D. Ahumada	J. Bernal
—0—0—6	2	Paul Tudor	53	11	L. Vásquez	D. Alvarez
0—4—0—2	3	Horóscopo	52	5	I. Saavedra	R. Saavedra
—0—0—0	4	Bohemio	51	6	S. Azócar	L. A. Bernal
6—4—5—0	5	Jean Bart	50	2	J. Bórquez	M. Maira
Reaparece	6	Río Lircay	50	10	V. Lobos	O. Urbina
0—0—4—5	7	Chaucha	49	7	P. Hernández	A. Martínez
—0—0—0	8	Charahuilla	9	4	G. Cortés	O. Castillo
—0—0—0	9	Orihuai	47	9	J. Parra	E. Bravo
—0—0—0	10	Venice	47	1	S. Valenzuela	E. González
5—0—6—0	12	Veridiana	47	8	J. Santos	A. Padovani

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice 11—21.— (Primera de la Triple Inicial).— A las 13.45 horas.

Reaparece	1	Edelyoe	56	7	L. Mejías	E. Bravo
0—0—0—0	2	La Furibonde	47	10	S. Valenzuela	E. Bravo
3—3—3—0	3	Tarinna	55	14	G. Saavedra	L. E. Vásquez
1—4—0—0	4	Anticipo	54	15	O. Saavedra	A. Martínez
Reaparece	5	Corso	54	11	R. Pinto	O. Castillo
0—0—1—0	6	Jupin D.	54	5	R. Arredondo	O. Leiva
—2—0—5	7	Congelación	53	1	J. Farías	E. Vidal
0—0—0—5	8	Marinette	45	12	J. Parra	E. Vidal
0—5—6—6	9	Floreciente	53	2	B. Parra	A. Padovani
0—0—0—5	10	Le Prophete	53	4	I. Saavedra	I. Saavedra
0—3—4—0	11	Vidarol	52	13	J. Torres	H. Jara
—0—0—0	12	Chubasco	51	3	L. Vásquez	D. Alvarez
0—5—4—0	13	Mira Ríos	51	6	S. Azócar	F. Parisi
— — —	14	Agudo	49	8	R. Clavería	F. Parisi
0—5—0—6	15	Bacari	46	9	J. Bórquez	M. Maira

CORRALES: 1 con 2, 7 con 8 y 13 con 14.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 20—25.— (Segunda de la Triple Inicial).— A las 14 20 horas.

2—0—0—4	1	Batista	54	12	G. González	E. Vidal
0—0—1—5	2	Ben Alí	54	10	N. N.	R. Saavedra
5—0—3—0	3	Antumilla	51	4	J. Bórquez	R. Saavedra
4—4—0—0	4	Chinesca	52	5	R. Araya	G. Sarmiento
5—0—0—6	5	Financiera	52	11	V. Lobos	L. Romero
—0—0—6	6	Honey Stweet	52	13	L. Mejías	U. Bravo
—6—4—0	7	Mofa	52	6	N. N.	U. Duque
6—0—5—3	8	Buena Vista	51	14	D. Ahumada	O. Leiva
—0—1—0	9	Doña Tita	51	7	R. Pinto	O. Castillo
3—2—2—0	10	Landeau	51	2	L. Vásquez	D. Alvarez
0—0—0—3	11	Miss Mora	51	8	R. Clavería	H. Jara
5—0—4—1	12	Neveri	51	3	N. N.	G. Mancilla
5—4—0—1	13	Reforma	51	1	B. Parra	A. Padovani
0—0—0—1	14	La Regalona	49	9	P. Hernández	H. Alcántara

CORRAL: 2 con 3.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— (Relación telefónica de la séptima carrera del Club Hípico.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 25—30.— (Tercera de la Triple Inicial).— A las 15.30 horas.

0—0—5—0	1	Ciriaco	54	15	G. Saavedra	E. Bravo
2—6—1—0	2	Babulista	54	9	E. Romero	E. Vidal
6—5—1—0	3	Cuprama	50	14	N. N.	E. Vidal
0—0—0—3	4	Glenda	54	13	J. Bórquez	D. Araya
1—2—3—0	4	Nocaut	54	4	O. Saavedra	D. Alvarez
0—0—6—5	6	Ctor. Gitano	51	10	L. Vásquez	D. Alvarez
1—3—0—0	7	Orituco	54	8	L. Mejías	U. Bravo
—2—0—6	8	Golfina	53	2	N. Bravo	U. Bravo
—0—0—0	9	Remembrancer	54	5	J. Manríquez	E. González
Reaparece	10	Falconara	52	3	J. Torres	A. Breque
—0—0—0	11	Chumilla	51	12	I. Saavedra	F. Parisi
5—0—2—2	12	Mendicante	51	6	R. Pinto	O. Castillo
—0—0—0	13	El Brujo	49	11	C. González	O. Leiva
0—0—4—4	14	Negrito	49	1	B. Parra	O. Aliaga
0—1—2—0	15	Rumor	49	7	S. Azócar	R. Bernal

CORRAL: 2 con 3; 5 con 6 y 7 con 8.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— (Primera de la Triple Final).— A las Final).— A las 16.40 horas.

4—0—3—6	1	Velerito	59	2	E. Romero	R. Bernal
2—1—1—3	2	Sir Tagus	51	8	S. Azócar	R. Bernal
— — —	3	Aguamiel	57	1	J. Manríquez	A. Martínez
0—2—3—6	4	Corilín	55	7	S. Arellano	S. Arellano
0—5—0—3	5	Rotary	55	13	O. Saavedra	D. Alvarez
Reaparece	6	Amigo Mío	53	14	N. N.	D. Bernal
4—2—3—0	7	Marignan	53	10	J. Bórquez	R. Carvajal
Reaparece	8	Arroyo	50	6	N. N.	D. Araya
— — —0	9	Mocambo	49	12	L. Vásquez	E. Vidal
2—3—2—0	10	Payador	49	15	P. Hernández	S. Arellano
6—3—3—6	11	Belep	48	11	J. Miranda	O. Urbina
0—2—0—0	12	Estallido	48	3	G. Cortés	G. Sarmiento
Reaparece	13	Río Cuarto	47	4	R. Clavería	D. Araya
—1—0—4	14	Larky	46	9	J. Parra	H. Jara
0—0—5—2	15	Tabarín	46	5	J. Torres	J. Bernal

CORRAL: 1 con 2.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 45—59.— (Segunda de la Triple Final).

1—6—2—0	1	Black	58	1	E. Romero	A. Breque
1—1—0—1	2	Blanqueado	55	4	O. Saavedra	D. Alvarez
— — —0	3	Legislador	55	8	R. Arredondo	M. Maira
0—0—0—5	4	Bujara	54	12	R. Pinto	O. Leiva
1—0—3—6	5	Coronada	52	14	S. Azócar	R. Bernal
— —0—0	6	Buen Paisano	49	5	L. Vásquez	A. Martínez
5—6—0—3	7	Aky	48	13	P. Hernández	D. Araya
— — —0	8	Ganimedes	47	6	J. Torres	E. Vidal
5—4—3—4	9	Itata	47	10	J. Parra	H. Jara
—4—0—4	10	Jolestoso	47	11	G. Cortés	G. Sarmiento
Reaparece	11	Lipingue	47	7	H. Basay	E. Bravo
— — —1	12	Marchamar	47	9	J. Bórquez	R. Carvajal
Reaparece	13	Júpiter	46	2	L. Arquero	R. Carvajal
—0—0—0	14	Barrica	46	15	N. N.	A. Padovani
—0—0—6	15	M. Vuelta	46	3	R. Clavería	S. Arellano

CORRAL: 12 con 13.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 31—42.— (Tercera de la Triple Final).— A las 17.15 horas.

2—0—2—	1	Nessin	56	7	E. Romero	E. Vidal
—0—0—0	2	Sendero	49	9	L. Vásquez	E. Vidal
Reaparece	3	M. Nostrum	55	5	O. Saavedra	H. Garretón
0—0—5—6	4	Belmondo	53	3	N. Bravo	U. Bravo
3—1—0—0	5	Cimarrero	52	1	I. Saavedra	A. Martínez
— —0—5	6	Copetín	52	13	R. Araya	G. Sarmiento
0—0—4—2	7	Fortachín	51	2	R. Arredondo	H. Jara
5—1—6—0	8	Palmador	50	8	N. N.	G. Avila
—5—1—1	9	Rapiñita	50	14	S. Azócar	D. Bernal
1—0—4—5	10	Porte Dauphine	49	12	B. Parra	O. Aliaga
6—1—3—4	11	Kalisa	48	11	J. Bórquez	A. Breque
6—5—0—0	12	Paladino	47	6	N. N.	U. Duque
0—6—0—0	13	Revoltoso	46	4	J. Parra	D. Alvarez
6—3—1—0	14	Racional	45	10	R. Clavería	D. Alvarez

CORRAL: 1 con 2; y 13 con 14.

Eduardo Jara Pasó un Trago Amargo

El popular jinete se cayó en Palermo, pero ya está bien.— Sigue siendo el filetero preferido.— Jorge Caro limpió su nombre. (Especial para LA NACION por Luis Marcos Montaldi, corresponsal en Buenos Aires.)

BUENOS AIRES (Por Luis Marcos Montaldi).— Evidentemente, la suerte del chileno Eduardo Jara se esfumó un poco este año. Ya no es el puntero casi vitalicio de la estadística. Pero, por sobre todas las cosas, sigue siendo el filetero preferido. El hombre que centra sobre sí la atención de los propietarios dispuestos a ganar.

Este último sábado, Jara cayó en la prueba inicial, al rodar Lile Nidi a la altura de los 1.000 metros, en Palermo. La yegua dio una voltereta en el aire y estuvo a punto de aplastarlo. El golpe, causó a Jara un fuerte dolor en la cadera. No obstante, regresó al Comisariato entre los aplausos del público y dando la sensación de que todo fue más espectacular que otra cosa. En la siguiente prueba, triunfó con Sun Sea, para repetir la proeza en la sexta competición. Pero el dolor arreció y dejó vacante su compromiso en la última carrera. Ya no estaba en condiciones de seguir actuando. Un exámen radiográfico mostró que no acusaba lesión ósea alguna. Y aseguró que al día siguiente actuaría. Su compromiso más importante era la conducción del favorito Balder en el clásico sanisidrense Federico de Alvear. Jara no fue siquiera al hipódromo ayer domingo. Y Balder no corrió. Cuando le preguntamos al preparador del caballo —el español Sergio Lema— por qué se había resuelto la deserción de su pupilo, expresó: "Porque solamente Jara es capaz de entenderlo y no quiere cambiarle la modalidad que él chileno impuso". Luego dijo: "No es éste el último clásico que tiene delante". La lesión de Jara no le permitirá actuar sino hasta el miércoles venidero. Debe guardar reposo. Su quietud del domingo le impidió descontar ventaja en la estadística, donde el argentino Aníbal D. Etchart marcha puntero y sin intenciones de dejarse alcanzar.

De los extranjeros, hasta ahora el más cercano a Etchart es el venezolano Torres Benítez.

¡ARRIBA CARITO!

A pocos días de haber sido dura e injustamente criticado por un propietario de Stud a través de varios órganos periodísticos, el jockey chileno Jorge Caro, obtuvo una laboriosa victoria en el Hipódromo de Palermo, conquistando el segundo éxito clásico suyo, en lo que va de la actual temporada.

Este diminuto filetero a quien últimamente están favoreciendo con montas los preparadores de Palermo y San Isidro, dio una prueba de evidente habilidad, dirigiendo el sábado anterior a Dereojo en el clásico Old Mau.

Dereojo siguió los pasos de Corintio en gran parte del desarrollo —la prueba era de 1.600 metros— y en la recta, faltando 500 metros para la meta, pasó a la delantera mientras por el lado de la empalizada cargaba Viteacamps, un velocista excepcional que por primera vez iba a la distancia. Este igualó a Dereojo y desde los 400 a la meta sostuvieron una lucha intensísima. Pero el favorito se entregó a unos 50 metros de la llegada, perdiendo al pescuezo de Dereojo, en 1' 38", sobre pista de arena, pesada.

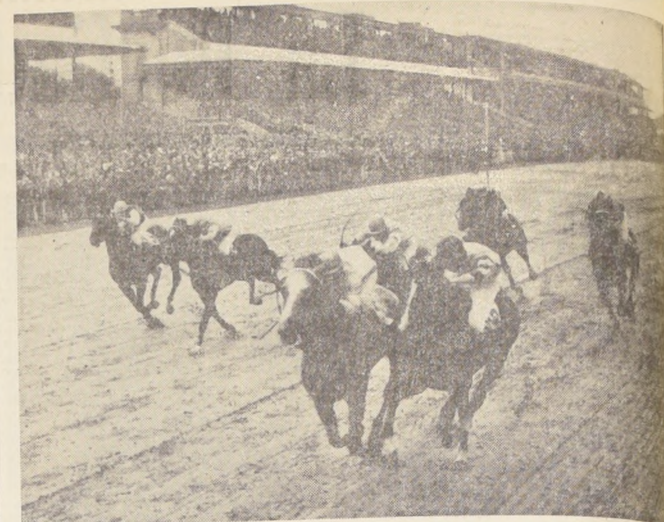
Jorge Caro, visiblemente emocionado por la victoria —su caballo pagó $ 86 por cada dos apostados a ganador, toda una sorpresa— dijo que "era el segundo triunfo clásico, pero no el último de este año". Una semana atrás, dirigió en San Isidro a Maléfico, que fracasó por el estado de la pista (lo atestiguó el preparador del caballo a este corresponsal de "LA NACION"), y el dueño del ejemplar hizo publicar sus quejas en varios diarios, anunciando que prescindiría en lo sucesivo de los servicios de Caro. Maléfico volvió a actuar ayer domingo en San Isidro a las órdenes del habilidísimo frenero Cayetano S. Sauro, llegando fuera de tabla. Caro no se había equivocado. El errado era el dueño de Maléfico.

Pero la historia de Dereojo no concluyó con la victoria, meritoria por cierto, que lo proyecta hacia el premio Perú, un clásico previsto para el 8 de mayo próximo en Palermo, sobre 1.800 metros. Dereojo es propiedad de dos turfmen. La esposa de uno de ellos, el día sábado, le apostó 8.500 ganadores. En la euforia posterior al triunfo, dejó caer los boletos y cuando advirtió el hecho, sólo pudo recoger del suelo 3.500 ganadores. Los otros 5.000 fueron a parar a manos de un aprovechado circunstante quien cobró sin problemas en ventanilla, $ 430.000. Presa de un shock nervioso, la dama debió retirarse del hipódromo en forma casi inmediata.

MATARON A IRINEO LEGUISAMO

No es la primera vez que el sexagenario jockey Irineo Leguisamo, protagoniza falsamente una información periodística que lo da por muerto. El hombre que electrizó durante tantos años a la afición turfística sudamericana —especialmente a argentinos y uruguayos— llegó ayer domingo a San Isidro cuando las tribunas lo daban por fallecido. Una radio, quien sabe informada por quién, difundió la noticia de la muerte de Leguisamo, y todo el hipódromo comentaba con ansiedad el hecho. Llegando el casi anciano profesional a San Isidro, todo el mundo se apresuró a testimoniarle un saludo. ¿Qué les pasa a todos?, se preguntó. Le extrañaba esa acumulación de salutaciones. Luego le explicaron el porqué. Y Leguisamo, sin perder la calma, dijo: "Todos los años se descuelgan con una broma parecida. Y lo peor es que le ponen carbónico". Luego, risueñamente, añadió: "Los voy a dejar con las ganas de pasar a la pista auxiliar. Hay Legui para rato". Y guiñándole el ojo a un amigo, agregó por lo bajo: "No soy el de antes, pero me sobra espíritu".

Las tribunas lo vieron actuar, sin suerte, rato después. Pero en el canter previo a esa prueba, lo aturdieron con aplausos. Alguien filosofó cerca de este corresponsal, así: "Cuando esté muerto de verdad, sabrán que Leguisamo hay uno sólo".



JORGE CARO, duramente desprestigiado por un propietario argentino de caballos, limpió su nombre con una actuación magnífica en Dereojo, que logra ganar por lado exterior. (Foto de nuestro enviado especial Luis Marcos Montaldi.)

PRINCESA PAOLA PASO 1.000 METROS EN 1'2" 2|5

Trabajos en la arena palmeña

Princesa Paola, que correrá el Clásico Valparaíso Sporting Club, se lució en la arena palmeña. Pasó 1.000 metros con Albino Salas y acompañada de Burbulita en 1 minuto 2 segundos 2 quintos. Ganó la pupila de Emilio Cáceres por dos cuerpos.

Otros aprontes controlados en la pista del Hipódromo Chile fueron:

Pista de arena, de subida.

PITUQUITA, L. García, y CHERE AMIE, H. Olguín, 200 en 12 2|5; repitieron en 12 1|5; llegaron iguales.

BRUNO, I. Sandoval, 600 en 37; últimos 200 en 13.

PRINCESA PAOLA, A. Salas, y BURBULITA, M. Alquinta, 1.000 en 1.02 2|5; ganó P. Paola por dos cuerpos.

BETTY, G. Meneses, 800 en 49 3|5.

ORONTES, J. Amestelly, 800 en 49 1|5.

PIDENCO, J. Pacheco, 500 en 30.

OPORTUNO, N. González, 400 en 23 2|5; repitió igual (de bajada).

BAURU, J. Martínez, 400 en 24 4|5; repitió sobre la misma distancia en 25 1|5.

PORTE DE BOLOGNE, J. Amestelly, 580 en 30 2|5.

LENOZ, D. Cerda, 600 en 35; de bajada.

FILEMON, A. Salas, 600 en 36; de bajada.

BELL BOY, E. Soto, y MATULIN, L. Caroca, 600 en 37 2|5; fácil el primero.

ELKO, J. Martínez, 500 en 31.

TROIS BRANCHETTES, A. Parra, 800 en 49 3|5.

Atahualpa: 4 Triunfos

CAMPAÑA DE LOS RIVALES DEL CLASICO "VALPARAISO SPORTING CLUB"

Se disputa en el Hipódromo Chile el próximo domingo los 2.000 metros del Clásico "Valparaíso Sporting Club", en que participarán nueve ejemplares. Entre ellos sobresale Atahualpa, que ha ganado cuatro veces en el curso del presente año. Estas son las fichas de cada uno de los rivales:

QUILMEN, 3 años, por Blue Net y Quintilla, por My Chum

FECHA	UBICACION	1º ó 2º	PISTA	Distancia y Tiempo	Diferencias	JINETE
2 Enero	10º QUILMEN	COREANA	C. H.	1.600 en 1.37 2/5	——————	J. Toro
16 Enero	7º QUILMEN	PROLOGO	S. C.	2.400 en 2.27 3/5	——————	E. Romero
6 Febrero	1º QUILMEN	PAULONIO	S. C.	1.900 en 1.55 2/5	3/4 cuerpo	J. Aliaga
13 Febrero	2º QUILMEN	PROLOGO	S. C.	3.000 en 3.09 4/5	2 cuerpos	J. Aliaga
13 Marzo	7º QUILMEN	FIGURA	S. C.	1.900 en 1.54	——————	S. Azócar
9 Abril	2º QUILMEN	POLITA	C. H.	1.900 en 1.58 1/5	1/2 cuerpo	H. Pilar
17 Abril	3º QUILMEN	FIGURA	C. H.	2.600 en 2.41 3/5	1 3/4 cuerpos	R. Parodi

ATAHUALPA, 3 años, por Country Life y Almudena, por Jalí

FECHA	UBICACION	1º ó 2º	PISTA	Distancia y Tiempo	Diferencias	JINETE
2 Enero	1º ATAHUALPA	KAROLA	S. C.	1.400 en 1.25	1/2 cuerpo	H. Pilar
16 Enero	2º ATAHUALPA	POLINESIA	S. C.	1.400 en 1.24 3/5	1/2 pescuezo	J. Monar
23 Enero	1º ATAHUALPA	CHUMBI	S. C.	1.900 en 1.55	1 cabeza	J. Aliaga
6 Febrero	4º ATAHUALPA	LLALLAUCO	S. C.	1.600 en 1.35 3/5	4 1/2 cuerpos	J. Aliaga
16 Febrero	1º ATAHUALPA	EL BOMBO	S. C.	1.900 en 1.55 1/5	3 cuerpos	J. Aliaga
27 Febrero	1º ATAHUALPA	TRENZADO	C. H.	1.800 en 1.50	1 1/2 cuerpo	J. Ameste
13 Marzo	10º ATAHUALPA	FIGURA	S. C.	1.900 en 1.54	——————	J. Aliaga
20 Marzo	2º ATAHUALPA	LA PORFIADA	S. C.	2.400 en 2.48 3/5	1 cabeza	G. Farfán
17 Abril	5º ATAHUALPA	FIGURA	C. H.	2.600 en 2.41 3/5	3 1/2 cuerpos	P. Ulloa

SMOKING, 3 años, por Treble Crown y Escaramuza, por Meyerling

FECHA	UBICACION	1º ó 2º	PISTA	Distancia y Tiempo	Diferencias	JINETE
2 Enero	2º SMOKING	INVISIBLE	S. C.	1.900 en 1.54	1/2 cuerpo	H. Pilar
16 Enero	10º SMOKING	PROLOGO	S. C.	2.400 en 2.27 3/5	——————	H. Pilar
6 Febrero	3º SMOKING	QUILMEN	S. C.	1.900 en 1.55 2/5	2 3/4 cuerpos	F. Toro
27 Febrero	5º SMOKING	ATAHUALPA	C. H.	1.800 en 1.50	7 1/2 cuerpos	J. Sepúlv
17 Abril	7º SMOKING	FIGURA	C. H.	2.600 en 2.41 3/5	6 cuerpos	A. Núñez
28 Abril	3º SMOKING	TEDIOSA	C. H.	1.900 en 1.58	3/4 cuerpo	H. Pilar

ORONTES, 4 años, por Calificado y Rosella, por Mío Sea

FECHA	UBICACION	1º ó 2º	PISTA	Distancia y Tiempo	Diferencias	JINETE
1º Enero	2º ORONTES	NIPON	H. Ch.	1.500 en 1.30	3 cuerpos	J. Ame
9 Enero	2º ORONTES	ESPADON	H. Ch.	1.400 en 1.24 1/5	1/2 cabeza	J. Ame
13 Febrero	4º ORONTES	CHICONEL	H. Ch.	1.400 en 1.24	3 1/2 cuerpos	A. Gonz
23 Febrero	4º ORONTES	TUBIB	H. Ch.	1.900 en 1.59 1/5	6 1/4 cuerpos	J. Ame
6 Marzo	2º ORONTES	CHICONEL	H. Ch.	1.500 en 1.31 1/5	1 pescuezo	J. Martí
17 Abril	6º ORONTES	ENCANTA	H. Ch.	1.500 en 1.30	8 cuerpos	I. Sando

PRINCESA PAOLA, Cherasco y La Porteña, por Médicis

FECHA	UBICACION	1º ó 2º	PISTA	Distancia y Tiempo	Diferencias	JINETE
9 Enero	2º PRINCESA PAOLA	SOLEIL	S. C.	1.600 en 1.37	1/2 cabeza	S. Azóc
23 Enero	4º PRINCESA PAOLA	MAPORAL	S. C.	1.600 en 1.35 3/5	2 1/2 cuerpos	E. Araya
6 Febrero	2º PRINCESA PAOLA	LLALLAUCO	S. C.	1.600 en 1.35 3/5	1 cabeza	J. Ame
13 Febrero	3º PRINCESA PAOLA	ENCANTA	S. C.	1.500 en 1.30	3 cuerpos	J. Moh
20 Marzo	3º PRINCESA PAOLA	RETOSTADA	S. C.	1.500 en 1.29 1/5	4 1/2 cuerpos	J. Mon
3 Abril	2º PRINCESA PAOLA	PISTACHO	S. C.	1.600 en 1.37 3/5	3/4 cuerpo	E. Rom
17 Abril	1º PRINCESA PAOLA	BAURU	C. H.	1.700 en 1.44 2/5	1 pescuezo	C. Sepúl
24 Abril	5º PRINCESA PAOLA	EVERT	C. H.	1.500 en 1.34	5 cuerpos	J. Ame

BAURU, 4 años, por Boabdil y La Carola, por Ladino

FECHA	UBICACION	1º ó 2º	PISTA	Distancia y Tiempo	Diferencias	JINETE
30 Enero	13º BAURU	SECANTE	H. Ch.	1.400 en 1.26	——————	E. Gonz
6 Febrero	2º BAURU	LAGARTA	H. Ch.	1.500 en 1.32 2/5	1 cuerpo	V. Bravo
13 Febrero	1º BAURU	INDISCRETO	C. H.	1.500 en 1.31 2/5	3/4 cuerpo	J. Ame
20 Febrero	4º BAURU	SENCILLITA	C. H.	1.700 en 1.45 2/5	2 1/2 cuerpos	J. Ame
27 Febrero	1º BAURU	AMIR	H. Ch.	1.500 en 1.31 4/5	1 cabeza	A. Parra
9 Marzo	3º BAURU	TEDIOSA	C. H.	1.800 en 1.51	3/4 cuerpo	A. Parra
27 Marzo	4º BAURU	OBSTINADO	H. Ch.	1.800 en 1.55 2/5	4 1/4 cuerpos	A. Gonz
3 Abril	1º BAURU	ANSIADO	C. H.	2.000 en 2.05 4/5	1/2 pescuezo	J. Ame
9 Abril	3º BAURU	POLITA	C. H.	1.900 en 1.58 1/5	2 1/2 cuerpos	A. Núñez
17 Abril	2º BAURU	PRINCESA PAOLA	C. H.	1.700 en 1.44 2/5	1 pescuezo	J. Ame
28 Abril	2º BAURU	TEDIOSA	C. H.	1.900 en 1.58	1/2 cabeza	J. Ame

MON CHERI, 4 años, por Forest Row y French Dancer, por Nepenthe

FECHA	UBICACION	1º ó 2º	PISTA	Distancia y Tiempo	Diferencias	JINETE
2 Enero	4º MON CHERI	FAIMITO	C. H.	1.700 en 1.44 2/5	1 3/4 cuerpos	C. Ocamp
9 Enero	7º MON CHERI	DON CIRO	C. H.	1.600 en 1.37	9 1/2 cuerpos	R. Parodi
6 Marzo	4º MON CHERI	CAPILLA	C. H.	1.500 en 1.31 1/5	5 1/2 cuerpos	J. Martí
20 Marzo	1º MON CHERI	THUNDERBIRD	C. H.	1.800 en 1.52	1 cabeza	J. Martí
3 Abril	3º MON CHERI	BAURU	C. H.	2.000 en 2.03 4/5	1/2 cuerpo	O. 2º Ca
17 Abril	1º MON CHERI	STIRCO	C. H.	2.400 en 2.30 2/5	5 1/2 cuerpos	A. Gonz
28 Abril	4º MON CHERI	TEDIOSA	C. H.	1.900 en 1.58	3/4 cuerpo	J. Aliaga

MOLINE, 5 años, por Chateau Yquem y Marless, por Licencioso

FECHA	UBICACION	1º ó 2º	PISTA	Distancia y Tiempo	Diferencias	JINETE
1º Enero	7º MOLINE	NIPON	H. Ch.	1.500 en 1.30	——————	S. Alcalde
16 Enero	9º MOLINE	DON CIRO	H. Ch.	1.500 en 1.30 3/5	——————	E. Naranj
30 Enero	10º MOLINE	CHICONEL	H. Ch.	1.400 en 1.25	——————	S. Prade
6 Febrero	8º MOLINE	SIUTICAZO	H. Ch.	1.500 en 1.31	——————	S. Alcalde
20 Febrero	10º MOLINE	TELERO	H. Ch.	1.400 en 1.26	——————	E. Naranj
27 Febrero	7º MOLINE	BAURU	H. Ch.	1.500 en 1.31 4/5	——————	J. Toro
13 Marzo	2º MOLINE	SIUTICAZO	H. Ch.	1.400 en 1.25 2/5	1 1/4 cuerpo	J. Toro
27 Marzo	8º MOLINE	PUERTO PRINCIPE	H. Ch.	1.500 en 1.32	——————	E. Naranj
24 Abril	1º MOLINE	MARC HENRY	H. Ch.	1.900 en 1.58	3/4 cuerpo	E. Naranj
1º Mayo	2º MOLINE	TEMPLARIO	H. Ch.	2.000 en 2.04 3/5	2 cuerpos	O. 2º Ca

MARC HENRY, 4 años, por Leopoldo y Agonía, por Baber Shah

FECHA	UBICACION	1º ó 2º	PISTA	Distancia y Tiempo	Diferencias	JINETE
30 Enero	7º MARC HENRY	SECANTE	H. Ch.	1.400 en 1.26	7 cuerpos	G. Mene
6 Febrero	5º MARC HENRY	ERNESTITO	H. Ch.	1.800 en 1.55 4/5	13 1/4 cuerpos	G. Mene
20 Febrero	4º MARC HENRY	VENEZOLANA	H. Ch.	1.400 en 1.26	1 3/4 cuerpo	S. Godoy
27 Febrero	1º MARC HENRY	DON JAIME	H. Ch.	1.500 en 1.32 3/5	1 3/4 cuerpo	S. Godoy
13 Marzo	8º MARC HENRY	TONTONA	H. Ch.	1.800 en 1.55 2/5	——————	S. Godoy
27 Marzo	1º MARC HENRY	TRAGO DE VINO	H. Ch.	1.500 en 1.32 1/5	1 1/4 cuerpo	L. Caroca
3 Abril	3º MARC HENRY	LANDING	H. Ch.	1.400 en 1.25 2/5	1 1/4 cuerpo	L. Caroca
10 Abril	6º MARC HENRY	MITZUKAWA	H. Ch.	1.500 en 1.32 1/5	3 3/4 cuerpos	L. Caroca
24 Abril	2º MARC HENRY	MOLINE	H. Ch.	1.900 en 1.58	3/4 cuerpo	O. 2º Ca

HIPODROMO CHILE... (De la Página 16)

(De la Página 16)

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 6ª serie.— A las 13.30 horas.— (Tercera válida para la Triple final.)

12—16—7	1	Bío-Bío	54	4	J. Pacheco	R. Silva	684 7.o de Antímaco en 1.200 con 51. Tiempo: 1.12. 5a. serie.
9c—6—16	2	Cuarteada *	54	14	V. Ubilla	A. Muñoz	718 16.o de Dispersa en 1.400 con 54. Tiempo: 1.26 4|5. 6a. serie.
Reaparece	3	Paridel	54	18	M. Ramírez	J. Melero	1990 Reaparece. Ganó a Estoque en 1.500 con 55. Tiempo: 1.31 3|5.
17	4	Rastacuero	54	8	B. García	A. Vodanovic	718 17.o de Dispersa en 1.400 con 54. Tiempo: 1.26 4|5. 6a. serie.
15—8	5	Barba Roja	53	17	H. Olguín	R. Luna	718 8.o de Dispersa en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 4|5. 6a. serie.
12—8c	6	Capitalista	53	5	U. Gaete	O. Jara	726 8.o de Skyros en 1.600 con 58. Tiempo: 1.43 1|5. 6a. serie.
9c—5c—6c	7	Dov	53	16	A. Salas	M. Noramb.	777 6.o de Intimate en 1.000 con 50. Tiempo: 1.00 4|5. 6a. s. C.
16—10—18	8	El Ganó	53	2	E. Soto	G. Pérez	718 18.o de Dispersa en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 4|5. 6a. serie.
11—9	9	Francis *	53	3	S. Alcalde	R. Parra	718 9.o de Dispersa en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 4|5. 6a. serie.
5c—16—7c	10	María Clara	53	10	L. Camus	R. López	731 12.o de Surtout en 1.200 con 48. Tiempo: 1.14 2|5. 5a. serie.
Reaparece	11	Canchero	52	1	N. González	P. Briones	428 15.o de Magdaia en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13 3|5. 7a. serie.
9c—16	12	Don Baucha	52	13	Sandoval	E. Inda G.	650 16.o de Imolese en 1.500 con 51. Tiempo: 1.32 2|5. 6a. serie.
4—12	13	T. Master *	52	12	E. Guzmán	H. Gazmuri	718 12.o de Dispersa en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 4|5. 6a. serie.
11v—10v—1	14	Yaverán *	52	11	C. Sepúlveda	O. Urbina	711 GANO a Dolly Pen en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 4|5. 8a. s.
3—2—2	15	Rocafort	51	15	S. Pradenas	A. Lab	720 2.o de Adour en 1.400 con 54. Tiempo: 1.26 2|5. 8a. serie.
13—14—9	16	Scorpius	51	9	J. Salinas	O. López	719 9.o de Bosquelina en 1.400 con 54. Tiempo: 1.26. 7a. serie.
9—9—12	17	Cochero	50	6	J. Latorre	M. Rendic	684 12.o de Antímaco en 1.200 con 51. Tiempo: 1.13. 5a. serie.
11—11—4	18	Shelltox	50	7	D. Cerda	D. Torres	718 4.o de Dispersa en 1.400 con 49. Tiempo: 1.26 4|5. 6a. serie.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas.

5—10—2—2	1	Dolly Pen *	51	4	J. Martínez	M. Norambuena	768 2.o de Raspadura en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13 2|5. 8a. serie.
13—4—10	2	Federal	51	17	Edo. Soto	M. Norambuena	677 10.o de Disculpa en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14 1|5. 7a. serie.
8—9—0c	3	Bona Sorte	53	13	L. Caroca	L. Toledo	753 No figuró en la de Champion en 1.300 con 50. Tiempo: 1.23 3|5.
REAPARECE	4	Enfermera	53	18	B. García	J. Maldonado	656 4.o de Aquilonia en 1.200 con 51. Tiempo: 1.13 3|5. 5a. serie.
5c—4c	5	Humanista	53	3	E. Guzmán	P. Briones	516 13.o de Caramanga en 1.200 con 54. Tiempo: 1.12 2|5. 6a. CLUB.
7—14—13c	6	La Ginda *	53	9	J. Pacheco	A. Petit	695 13.o de Lustro en 1.700 con 52. Tiempo: 1.45. 5a. s. CLUB.
1—5—6c	7	Perdida	53	6	C. Sepúlveda	A. Bullezú	742 6.o de O. Rojo en 1.300 con 55. Tiempo: 1.22. 7a. CLUB.
11—6	8	Ven Ya	53	10	E. Naranjo	O. Orellana	718 6.o de Dispersa en 1.400 con 51. Tiempo: 1.26 2|5. 6o. serie.
5—12—12	9	Lardaco *	52	5	V. Barra	O. Orellana	719 12.o de Bosquelina en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26. 7a. serie.
9—1—6—6	10	Lenoz	52	15	D. Cerda	J. Troya	719 6.o de Bosquelina en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26. 7a. serie.
14	11	Pituquín *	52	14	A. Parra	E. Bécar	542 14.o de Pudú en 1.500 con 50. Tiempo: 1.33. 7a. serie.
9c—3—14	12	Pituquita *	52	12	L. García	O. López	677 14.o de Disculpa en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 1|5. 7a. serie.
10—10	13	Chere Amie	50	2	H. Olguín	O. López	582 10.o de Joe Bananas en 1.900 con 53. Tiempo: 2.01 3|5. Hand.
15—7	14	Boticaria	51	1	M. Ramírez	A. Proschle	677 7.o de Disculpa en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14 1|5. 7a. serie.
3—4—4	15	Gran Bacán	51	11	A. Salas	Enr. Castillo	720 4.o de Adour en 1.400 con 54. Tiempo: 1.26 2|5. 8a. serie.
9c—1	16	Rancherito	51	8	C. Astorga	G. Sarmiento	710 GANO a Peteco en 1.400 con 51. Tiempo: 1.27 1|5. 9a. serie.
8—8c	17	Vivaracho	51	16	G. Farfán	L. López	594 8.o de E. Lady en 1.600 con 51. Tiempo: 1.40 4|5. 6a. CLUB.
2—6—2	18	Oportuno	50	7	N. González	A. Donati	675 2.o de Bonhomme en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 1|5. 8a. s.

CORRALES: 1 con 2; 8 con 9 y 12 con 13.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

10—15—3	1	Chapecado	53	17	J. Barrios	O. Jara	742 14.o de O. Rojo en 1.300 con 52. Tiempo: 1.22. 7a. CLUB.
8c—3c—4c	2	Charlot	53	10	L. Fuentes	M. Murillo	773 4.o de M. Tachou en 1.000 con 52. Tiempo: 1.00 2|5. 7a. CLUB.
REAPARECE	3	Italo Segundo	53	7	J. Aravena	H. Inda	282 11.o de Capacitada en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13 4|5. 9a. serie.
11—13—12	4	Oeste	53	18	E. González	J. Santos	720 12.o de Adour en 1.400 con 54. Tiempo: 1.26 2|5. 8a. serie.
1—1—4	5	Pechoño *	52	8	Edo. Soto	J. Posadas	675 4.o de Bonhomme en 1.200 con 54. Tiempo: 1.14 1|5. 9a. serie.
6—5—6	6	Alguacil *	51	13	A. González	P. Briones	768 6.o de Raspadura en 1.200 con 51. Tiempo: 1.13 2|5. 8a. serie.
3—2—15	7	Córrete *	51	1	V. Ubilla	F. Gazmuri	720 15.o de Adour en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 2|5. 8a. serie.
12—10—14	8	Parabelium	51	12	E. Guzmun	F. Gazmuri	711 14.o de Yaverán en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 4|5. 8a. serie.
8	9	Chevalier	51	9	G. Farfán	A. Vodanovic	720 8.o de Adour en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 2|5. 8a. serie.
9—16—13	10	Nucio *	51	4	A. Parra	A. Vodanovic	676 9.o de Yashim en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13 3|5. 8a. serie.
15—3—12—4	11	Indomable *	51	2	P. Cardoza	A. Muñoz	536 18.o de Imolese en 1.500 con 51. Tiempo: 1.32 2|5. 8a. serie.
7—15—10	12	La Cámara	51	5	L. Merchant	L. A. García	720 13.o de Adour en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 2|5. 8a. serie.
0—15—11	13	London Smog	51	11	S. Pradenas	V. Contreras	760 4.o de Alquintúe en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14 1|5. 8a. serie.
8—9	14	Mímica *	51	14	M. Ramírez	J. Melero	720 10.o de Adour en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 2|5. 8a. serie.
18	15	Mosquetera	51	3	E. Naranjo	R. Castillo J.	720 11.1 de Adour en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 2|5. 8a. serie.
18	18	Galanteo	50	16	L. García	N. Peralta	711 15.o de Yaverán en 1.400 con 53. Tiempo: 1.26 4|5. 8a. serie.
8	16	Quijotesco *	51	6	J. Martínez	A. Lab	711 5.o de Yaverán en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 4|5. 8a. serie.
11—21—91 (impreso invertido)	17	Daguaite	50	15	L. Yáñez	L. Toledo	711 11.o de Yaverán en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 4|5. 8a. serie.

CORRALES: 7 con 8, y 9 con 10.

CLUB HIPICO... (De la Página 16)

(De la Página 16)

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.—

3—2—1—1—7	1	Pajarona	56	7	C. Pezoa	J. Cavieres	662 7.o de Jajajá en 1.300 mts. con 55. 1.19 1|5.
3—5—1	2	Champión	55	13	R. Parodi	O. Silva	753 GANO a Betty en 1.300 mts. con 50. 1.23 3|5.
3—4—6—7—14	3	Acida *	54	1	J. García	U. Duque	730 14.o de Quiroga en 1.600 mts. con 55. 1.41 4|5.
2—4—9—8—6	4	Pimentón	54	8	E. Guajardo	A. Castro	730 6.o de Quiroga en 1.600 mts. con 55. 1.45.
1—10-6-11—4	5	Polémica	54	2	S. Godoy	O. Jara	695 4.o de Lustro en 1.700 mts. con 57. 1.14 2|5.
6—3—2J4	6	Progresista	54	14	J. M. Aravena	F. León	731 4.o de Surtout en 1.200 mts. con 54. 1.21.
2—2—1—6—1	7	Embauco	53	18	J. Aliaga	J. Inda	752 GANO a Negelia en 1.300 mts. con 49. 1.14 2|5.
6—17—8—2-10	8	Posero	53	3	J. Sepúlveda	A. Breque	731 10.o de Surtout en 1.200 mts. con 53. 1.46.
4—5—9—7	9	Sun Vido	53	9	H. Salas	S. Alamos	774 7.o de Diálogo en 1.700 mts. con 53. 1.41 4|5.
12-12—5—5-12	10	Citroneta	52	15	A. Núñez	D. Sandoval	730 12.o de Quiroga en 1.600 mts. con 53. 1.19 4|5.
4—18—13	10a	Sassoon	52	15	N. N.	A. Valdés	637 13.o de Valadón en 1.300 mts. con 53. 1.26.
7—19—9—5-13	11	Canceta	51	4	J. Toro	R. Pérez	716 13.o de W. Man en 1.400 mts. con 49. 5a. serie.
11—6—7-10—8	11a	Sahumerio	51	19	N.N.	V. A. Polanco	730 8.o de Quiroga en 1.600 mts. con 52. 2. Handicap.
9—2—15—0—8	12	Vandolena	51	10	G. Meneses	E. Bécar	618 8.o de Anfibio en 1.900 mts. con 49. 1.23 3|5.
10—6—9—3	13	Capitano	50	5	J. Duarte	L. García	753 3.o de Champion en 1.300 mts. con 47. 1.40 2|5.
10—2—12-13-7	14	Nagami *	50	16	E. Suárez	F. Jacial	603 7.o de Clown en 1.600 mts. con 52. 1.46.
1—1—5—13—8	15	Dindina	48	6	O. 2º Castillo	P. Medina	774 8.o de Diálogo en 1.700 mts. con 48. 1.41 4|5.
7—10—7—13	16	Dugazón	48	11	F. Arredondo	J. Argagnon	730 13.o de Quiroga en 1.600 mts. con 49. 1.41 4|5.
3—8—0—9—15	17	Merinda	47	17	A. Morales	C. Pfau	730 15.o de Quiroga en 1.600 mts. con 48. 1.41 4|5.
4—6—12-8—11	18	Urania	46	12	F. Meneses	E. Inda	730 11.o de Quiroga en 1.600 mts. con 47. 1.41 4|5.

CARLOS CAÑETE el fortísimo pegador argentino se encuentra en Río Gallegos, esperando un rival chileno para combatir en Punta Arenas.

RUBIO O LOAYZA COMBATIRIAN CON CAÑETE EN PUNTA ARENAS

El campeón argentino y sudamericano de los livianos-juniors está combatiendo en Río Gallegos, por lo que la Asociación Austral ha decidido enfrentarlo en la Ciudad del Estrecho, con uno de los mejores mediomedianos chilenos

Con un mediomediano chileno que podría ser el actual campeón nacional, Domingo Rubio o el destronado monarca Rubén Loayza, se enfrentaría el sábado 14 el campeón argentino y sudamericano de los livianos junior Carlos Cañete, en combate que tendría por escenario la ciudad de Punta Arenas.

El combate sería organizado por la Asociación de Boxeo de Punta Arenas que haría como empresario, aprovechando la estada del potentísimo pegador argentino que se encuentra en la localidad del sur de argentina de Río Gallegos, desde donde cruzaría a Punta Arenas.

La Asociación de Punta Arenas, por intermedio de su dirigente, Carlos González solicitó a la Federación un medio mediano entre Rubio, Loayza o Manuel Hernández, para oponerlo a Cañete, designación que hará la Federación una vez que se confirme si es efectivamente un mediomediano el que solicita la Asociación austral, ya que Cañete es liviano junior o en el mejor de los casos liviano y la diferencia entre su peso y el del rival que se le envíe es teóricamente de seis kilos.

En todo caso, es factible que el combate se efectúe en estas condiciones ya que Cañete, por ser un hombre de gran estatura para la categoría tiene tendencia a subir de peso con facilidad. Por otro lado está el hecho de que debió abandonar el título sudamericano de los plumas que disputó en dos oportunidades con Godfrey Stevens por no poder hacer el peso de la categoría.

La confirmación de la solicitud sureña es esperada para hoy en la Federación o a más tardar para mañana, con el objeto de designar al rival que presumiblemente será Rubio.

Manifestación de Amistad y Deporte



SUS AMIGOS del ambiente deportivo ofrecieron a Juan Goñi S. una manifestación de aprecio en el Club de la Unión, con motivo de haber sido designado presidente de la Federación de Fútbol de Chile, hecho que hicieron coincidir con el de haber asumido el cargo de Director de LA NACION en forma casi simultánea.— EN LOS GRABADOS: Arriba, el festejado leyendo su discurso de agradecimiento, teniendo como compañeros inmediatos en la mesa de honor a la señora Juanita vda. de Dittborn, señora de Wainer, Ernesto Alveal, señora de Morales y Agustín Prat.— ABAJO: Grupo general de asistentes al acto, entre otros, teniendo al centro a Juan Goñi y su esposa, los dirigentes deportivos Ramón Valverde, Amador Yarur, Patricio Vildósola, Joaquín Dueñas, Agustín Prat, Guillermo Herrera, Dr. Antonio Losada, Dr. Mauricio Wainer, Vicente Fernández, Alberto Núñez, Enrique Atal, Eduardo Tironi, Ernesto Alveal, Oscar Morales, Vicente Galfano, Oscar Zahri, Antonio Labán, Aquiles Cáceres y Joaquín Abumohor, de izquierda a derecha en la nota gráfica, con sus señoras.



ALEJANDRO SCOPELLI.

Jugaremos un fútbol distinto

EL COACH DE PALESTINO ESTA TRABAJANDO PARA IMPONER EL MISMO FUTBOL QUE USO EL CUADRO MEXICANO DE AMERICA Y QUE FUE UNANIMEMENTE ACEPTADO EN ESE PAIS

Ya están todos los equipos casi listos para iniciar el Torneo Oficial de fútbol profesional de 1966. Como siempre ocurre a pocas horas de su iniciación, todos sin excepción se muestran optimistas, creen y están seguros de superar la actuación del año anterior. Es natural y lógico. El fútbol chileno en general está en una etapa de madurez profesional y ello se trasunta en la seriedad con que todos los planteles trabajan en las canchas de entrenamientos y en las declaraciones de dirigentes, coach y jugadores.

Una entidad, Palestino, que durante muchos años estuvo relegada a los últimos lugares de la tabla, se constituyó en la atracción del Torneo pasado, llegando a encumbrarse en un 5º lugar que fue todo una sorpresa agradable.

El cuadro en las últimas fechas fue dirigido por Alejandro Scopelli, antes por el uruguayo Enrique Fernández. "Conejo" sigue en la actualidad con el equipo de colonia y fue con él justamente que conversamos ayer para conocer el actual estado de su equipo para este certamen. Director Técnico ducho y canchero en estas lides, siempre habla dejando guardado algo para después: "Hemos venido entrenando en forma continuada y el rendimiento del equipo ha llegado en algunas ocasiones a satisfacer no sólo a mí sino que a los propios jugadores. Y esto es muy importante, cuando se trata de inculcar la idea o sistema que tenga el entrenador".

—¿Eso quiere decir que va a usar el mismo fútbol que aplicó en México con el club América?

—Eso es. Es una variante a todo le que se ha hecho hasta el momento y ustedes ya van a tener la oportunidad de observarlo, a sí es que no me pregunte de qué se trata.

—¿Es muy difícil de entenderlo?

—No, de ninguna manera, pero necesita de una aplicación mayor que cualquier otro planteamiento. Y en Chile los jugadores son difíciles porque de repente se entusiasman con su fútbol y dejan de lado las instrucciones y se confunden. Pero en el entrenamiento del miércoles, salió todo a la perfección. Sin embargo ayer, sin desentonar hubo por ahí algunas pifias que iremos corrigiendo

—¿Dónde están entrenando?

—Lo hacíamos en la cancha de FAMAE, pero sorpresivamente no pudimos contar más con esa cancha y debimos cambiarnos al Estadio Yarur que tiene una cancha hermosa y bien cuidada

—¿Muchas innovaciones para el debut de mañana?

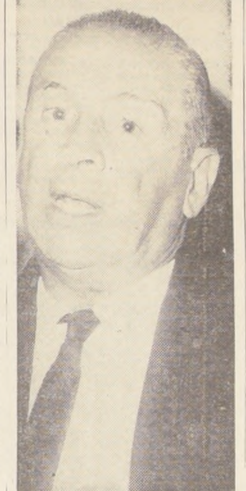
—No, ninguna, el mismo cuadro que ha venido actuando, con Moreno en el arco; V. Castañeda, Montenegro, Angulo y Cortés; Moris y R. Castañeda; Torres, Sastre, Cristian González y Villagarcía.

—¿Qué hay de Coll?

—Tuvo una lesión al tobillo, ya está muy bien pero prefiero no apurarlo.

—¿Y Sastre?

—Muy, pero muy bien. Es un chico fenómeno que cada vez irá rindiendo más. A. L. P.



ALEJANDRO SCOPELLI. Implantará un sistema moderno en Palestino.

MANIFESTACION EN HONOR DE JUAN GOÑI SE EFECTUO ANOCHE

Fue festejado por sus nombramientos de Director de LA NACION y presidente de la Federación de Fútbol

Con motivo de su reciente designación como presidente de la Federación de Fútbol y Director de LA NACION, un grupo de sus amigos ofreció a Juan Goñi una manifestación en el Club de La Unión.

Al agradecer la manifestación de que era objeto se produjo "una lamentable equivocación" y el señor Goñi, dio lectura al discurso que debió pronunciar el día en que, con motivo de su nombramiento como Director de LA NACION, le ofreció el personal de esta empresa.

Su discurso, lleno de figuras relacionadas con su condición de Director de LA NACION, fue recibido con reiterados aplausos. He aquí el texto del discurso metafórico que pronunció:

Señores Ministros, señores Subsecretarios, señores Consejeros, señores periodistas:

Agradezco con emoción el ágape que ustedes me brindan en este momento, con motivo de mi nombramiento de Director de este Organo de Difusión deportiva en toda LA NACION, que es la Federación de Fútbol.

Las rotativas que establecen nuestros estatutos, y el cariño con que me han distinguido mis amigos de la Asociación Central, permite que yo nuevamente dirija la Federación.

Agradezco sinceramente a mis queridos amigos Hidalgo Ceballos y Nicolás Abumohor las monografías de mi modesta persona, cuyo texto es consecuencia del afecto de sus autores.

Les ruego a las señoras que me perdonen, pero quisiera aprovechar para exponer algunos conceptos respecto de mis funciones.

Creo que la Federación no sólo debe preocuparse de **cables** al exterior, de **necrología** en las memorias, y **vida social** durante el año.

Creo que debe hacer una **edición** con dos **secciones** muy importantes, la profesional y la amateur, sin dejar de mano el **suplemento** de infantiles y juveniles, así como a los deportistas que actualmente figuran en **páginas de barrios**, o en actividades marginales de la Federación.

Creo que debemos preocuparnos de provincias, y pedir **a** nuestros Dirigentes **corresponsales** que actúen coordinada y jerarquizadamente con el Consejo y Dirección de esta Empresa.

Deseo que figure en **primera plana y a 8 columnas** el Fútbol y el Deporte, más que las personas que lo dirigimos.

Que los mejores **avisos** se refieran **a nuestro progreso** en el país; y que **cables** lleguen de Londres diciendo que entre los **"clasificados"** está Chile.

Que nuestras **suscripciones y canjes** de jugadores extranjeros sean benéficos para nuestros intereses, y no nos manden sólo **ediciones viejas** y pasadas de moda.

Que tengamos un **magazine** informativo e instructivo para todas las instituciones, dirigentes y deportistas del país.

Que el Gobierno nos mantenga la **libertad de prensa**, quiero decir de acción en las actividades que dirigimos, así como el estímulo y fomento económico.

Que **DIRINCO** fije precios **razonables al público que nos** favorece, ya que en ningún caso paga el costo de cada una de nuestras ediciones en la cancha.

Que, sumándonos a la campaña que todos los demás diarios mantienen contra los nuevos **tributos a la prensa**, se disminuyan los impuestos que afectan nuestras actividades.

Con toda sinceridad les digo, sin ánimo de hacer **teatro**, que si no obtenemos gran parte de lo que he propuesto, correremos la misma suerte que Camilo Henríquez, el Fraile de la Buena Muerte, y tendremos que dejar de **imprimir** velocidad a un deporte popular de gran **tiraje**, que en el futuro sólo encontraríamos en los archivos de la Biblioteca Nacional.

Banco Francés e Italiano, campeón del torneo 1965, quedó eliminado la semana pasada. Su vencedor fue Banco de Crédito e Inversiones "A", mediante lanzamientos penales. En el cuadro francés, que dirige acertadamente Santiago García, actúan los conocidos jugadores Abraham Zamora y Rosauro Parra, entre otros.

AGRUPACION BANCARIA:

CON DOS PARTIDOS SIGUE EL TORNEO DE FUTBOL "LA COPA"

De los 37 equipos que empezaron a jugar, van quedando cinco para disputar el título. El torneo se juega por simple eliminación. Mañana se realizarán dos partidos

Está llegando a su término el campeonato de apertura de fútbol que controla la Agrupación Deportiva Bancaria y denominado "LA COPA". Este torneo, previo al gran certamen oficial que empezará el 28 de mayo, contó con la participación de 37 equipos. Todos los cuales mostraron sus nuevas adquisiciones, tratando de conformar lo mejor posible sus equipos para el torneo que se avecina.

Como el torneo "La Copa" se juega por simple eliminación, están quedando para disputar el título máximo sólo cinco oncenas. Estas son: Banco Continental "A", Banco Panamericano "A", EMPART "A", Sud Americano "B" y Crédito e Inversiones "A".

Todos estos equipos se ganaron el derecho a continuar jugando ya que en su anterior compromiso superaron a sus respectivos rivales, en forma amplia algunos, y otros por lanzamientos penales.

HAZAÑA DEL C. DE CREDITO "A"

Quien cumplió una mejor performance, fue Crédito "A", que ganó mediante definicion con penales al campeón del torneo oficial del año anterior, el fuerte equipo del Banco Francés e Italiano, que entrena Santiago García.

En otra eliminación por penales EMPART "A" ganó a Industrial 2 x 0. Banco Panamericano "A" derrotó 7x1 a Panamericano "B", y Banco Continental "A" debió luchar en forma intensa para vencer 1 x 0 a Crédito e Inversiones "B".

PROGRAMA DE MAÑANA

La programación para los cuartos finales de la "Copa" se jugarán mañana con el siguiente horario:

Cancha 4 del Estadio Nacional: Banco Continental "A" con Banco Panamericano "A", a las 10,30 horas. Director de Turno la Asociación Deportiva Bancaria. Arbitro, Rosamel Quijada A. Guardalíneas: Roger Flores S. y Rolando Quijada A.

Cancha del Banco Sudamericano: EMPART "A" con Sud Americano "B", a las 15,30 horas. Turno, Sud Americano. Arbitro, Miguel Bonilla C. Guardalíneas, Hernán Zapata y Luis Villalobos.

EL DOMINGO SE INICIA EN LAS VIZCACHAS EL TORNEO NACIONAL DE MOTO CROSS

El Club de Deportes Green Cross, organizador de esta reunión inaugural. Cinco competencias oficiales en programa

Con un programa de cinco competencias para máquinas de distinta cilindrada, se da comienzo el domingo próximo en el Autódromo de Las Vizcachas al Campeonato de Chile de Moto-Cross de 1966.

Esta reunión inaugural de moto-cross, la espectacular competencia deportivo-mecánica de invierno, será organizada por la Rama de Motociclismo del Club de Deportes Green Cross de Santiago y controlada, como torneo oficial de calendario, por la Federación chilena de Motociclismo.

LA PISTA

La gerencia de la sociedad propietaria del Campo de Deportes Las Vizcachas, ha otorgado a la institución organizadora de la reunión del domingo toda clase de facilidades para la habilitación de la pista, escenario de la competencia. Dicha pista, de acuerdo con su trazado reglamentario pondrá a dura prueba la habilidad y pericia de los corredores, ya que pese a su difícil recorrido, el circuito deberá ser cubierto en un tiempo máximo de 40 minutos. En dicho tiempo total, los motoristas deberán sortear toda clase de accidentes naturales del terreno (pedregales, pantanos, potreros, bajadas, subidas, saltos, pasos por matorral y acequias, etc.), con curvas de malcillo y hoyos.

LAS PRUEBAS

El programa que se ha confeccionado, se iniciará a las 14.45 horas y consta, como queda dicho, de cinco competencias para motos de 50, 100, 125, y 250 centímetros cúbicos (cc.) de cilindrada. Además, habrá una propuesta especial para motonetas.

Han anotado su inscripción para tomar parte en la reunión del domingo en Las Vizcachas los mejores especialistas nacionales en moto-cross. Esto, unido al hecho de que por disposición reglamentaria de la Federación chilena de Moticiclismo, en el Campeonato Nacional de Moto-Cross de este año todas las instituciones afiliadas a esa federación deberán presentar un mínimo de cinco corredores por club, da por asegurado el éxito que deberá alcanzar esa jornada inaugural motociclística.



PRIMER ACTOR.— Erhard Kausel intervendrá en la primera competencia de moto cross que organizada por Green Cross se realizará este domingo en Las Vizcachas. Kausel es el actual campeón de esta especialidad deportiva.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES ROD'LES S. A. - CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GE°C. 30|IX|66

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" - REPARACIONES armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GC. 24/IV/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE" - FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC. 24/IV/66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC.20-66

"CASA BOVE" - BRONCERIA. MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 24/IV/66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REPARACIONES. Diez de Julio 574, 397652. GC 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19|IX|66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 - 383454. GC. 17/IX/66

"SOLARI", COMPRA-VENTAS, CONSIGNACIONES. Anticipando dinero. Negocios rápidos. Copiapó 1379. GC. 12/IV/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587. GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REPUESTOS automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479. GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES". ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712. GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFFIELD, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUESTOS. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA" - TALLER CICLISTA, PINTURAS, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL. Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA-DETALLE a comerciantes precios especiales. Loreto 341. GC 25/IX/66

"RIUS", VENTAS AL DETALLE. VICUÑA Mackenna 999. San Antonio 309. GC. 24/IV/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias: industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC.-19-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 2/V/66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30|IX.66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444. GC. IX|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC.-30-X-66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARQUESAS, muebles, pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345. GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 19|X|66

"TUTTO". PINTORAS 6.00. DETALLAMOS precios mayoristas. San Diego 2061, local 46. GC. 24/IV/66

"EIFFEL". FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308. GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27/V/66

"PILAR", AVENIDA MATTA 324, frente calle Cuevas, ofrece: Vestidos, faldas, blusas, pintoras. Ventas por mayor y menor. GC. 12/IV/66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. — PATRONATO 280.
GC.-28-X-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC.-30-X-66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES - dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TALLER del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC.-30-X-66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 12/IV/66

MESAS PIMPON REGLAMENTARIAS. Entrega inmediata. Fábrica "Vadell", Moneda 1549 - 81394. GC. 24/IV/66

"RESBALINES, COLUMPIOS", BALANCINES metálicos, barras para ejercicio. "Vadell", Moneda 1549. GC. 24/IV/66

"TACA-TACAS, BILLARINAS", POOLINAS comerciales, entrega inmediata. "Vadell", Moneda 1549 - 81394. GC. 24/IV/66

"KINDUR", FABRICA POLERAS, MALLAS ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470. GC. 31/V/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES". CHACABUCO 9 (ESTACIÓN Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24/IV 66

"CASA LIBERTAD". REPARACION DE radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76. GC. 12/IV 66

"OFICINA ALBERT". INSTALACIONES eléctricas en general. Reparaciones: Jugueras, planchas, enceradoras. Arturo Prat 827, fono 31943. GC. 2/V/66

"CASA AMERICA" ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31/V/66

"CASA MARTINEZ" RADIOS PHILIPS. Refrigeradores. Cocinas gas licuado. Lámparas, enceradoras, marquesas. Avenida Matta 360. GC. 31/V/66

"GUIMAR" LAVADORAS, ENCERADORAS. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494761. GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 - 254877. GC. 13/VIII/66

CALCETINES

"CALCETINES". SOQUETES STRECH. Fantasías - Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000. García Reyes 428. GC. 14/V/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIGUA de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16-X-66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001. GC. 14/V/66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS ÚNICAS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES, COLCHONES, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLCHONES. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC.-30-X-66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183. GC.-30-X-66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO. Los nuestros: Algodón, lana. Fábrica "El Sur", San Diego 1852. GC. 14/V/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRICA. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. G.C. 23/III/66

"CUPIDO", DEPOSITO ROPA INTERIOR. Fajas, medias, calcetines. San Diego Nº 1948. G.C. 24/IV/66

FABRICA DE SOSTENES Y ROPA INTERIOR. Tipo americano, "SENY". Ventas a comerciantes. Precios especiales. Avda. Matta 163-187. Teléfono 383205. G.C. 2/V/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764. G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO" DAMAS, CABALLEROS. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. G.C. 27/V/66

RAMONA

POR LINO PALACIO

F A J A S

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑANITAS. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936. G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC.-30-IX-66

"AUSIN HNOS. LTDA.", IMPORTADORES. Tiros "Tex", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291 y 91774. Casilla 4605. Exposición 32. G.C. 12/IV/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LIMITADA. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. G.C. 22/VIII/66

"SIMEX", HERRAMIENTAS DE TORNO. Cepillos con placas de metales duros. Libertad 640. G.C. 12/III/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados. Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497179.

"ELEODORO SOTO", IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general. G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELÉFONO 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. G.C. 24/IV/66

FUNERALES "SAN AGUSTIN". ATENCIÓN diurna y nocturna. Santos Dumont 960. G.C. 2/V/66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURNO y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIONADOS Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"MUNDUS" ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. G.C. 14/V/66

"LA NACIONAL", ARTURO PRAT 699. Teléfono 382432. Descuentos instituciones, Sindicatos. G.C. 27/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURADOS, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70. G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERMANENTE. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVICIO para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC 30|IX|66

"CASA DAVILA", BANDERINES. PARCHES en pañolenci. Timbres de goma. San Diego 119, local 29. G.C. 6/IV/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144. G.C. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUITARRAS finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330. G.C. 12/VI/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPECIALIZADOS. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Teztil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMBRES, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598. G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS, Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441. G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORALES. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUGUETES, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. G.C. 12/VI/65

LENCERIA Y PAQUET.

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURTIDO completo en lanas. Depósito Edilio. G.C. 23/IX/66

ELIAS NAZAR NASER, TIENDA Y PAQUETERIA. Meiggs 72, teléfono 93819. G.C. 6/IV/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN. DIBUJOS, affiches. San Francisco 711 — 31551. G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLGUÁN, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76. G.C. 12/VI/66

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOPO. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUESTOS legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986. G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN", REFRIGERACION, BALANZAS, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2/XI/66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. G.C. 2/V/66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6/IX/66

"MALETERIA", SAN DIEGO 111. FABRICACIÓN propia. Mayor y menor. Artículos de cuero. G.C. 12/VI/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTERAS "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. G.C. 24/IV/66

ATENCION, PARA SUS VACACIONES, El Excursionista. Reparaciones en general. Vicuña Mackenna 853. G.C. 2/V. 66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 30|IX|66

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X.66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. G.C. 31/V/66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13/VIII/66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25/IX. 66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538. GC.-15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPADOS. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132. G.C. 19/VI/66

"NOVIOS", VISITEN ACAPULCO. MUEBLES Acapulco le dan realce a su hogar. Surtido completo en: Líneas modernas y de estilo. Envíos a provincias. Carmen 735 — 34064. G.C. 12/IV '66

"LA NACIONAL", MODERNOS, ESTILOS. Sólidos. Enchapados. Comerciantes, particulares. Facilidades. Nataniel 485. G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES AUSTRAL". MODERNOS y estilos. Créditos. Carmen 53, Fono 382778. G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES MINOND", ESTILOS y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. G.C. 12/IV/66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICERÍA. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617. G.C. 24/IV/66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14/V/66

"SUPER MUEBLES", MODERNOS, ESTILOS. Radios, enceradoras, refrigeradores, lavadoras, máquinas coser. Créditos. Cuotas iguales. Arturo Prat 414. G.C. 24/IV/66

MUEBLERIAS

FABRICA DE MUEBLES DE CAÑA "Johnson". Decoración arte moderno. Livings, bares, comedores, dormitorios, chaise longue. Muebles sueltos. Modelos europeos. Santa Rosa 684. G.C. 24/IV/66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos. G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869. G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS", SILLAS MIMBRE, mesas centro, licores, repisas, cajoneras. Cóndor 962. G.C. 2/V/66

M O D A S

"CORONA". VESTIDOS DESDE 15,90, y todo para la dama elegante. Créditos. San Diego 862, San Diego 253, Alameda 2826. G.C. 25/III/66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESPAÑA 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONARIO autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295. G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345. G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION".— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 30|IX|66

O P T I C A S

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. G.C. 24/IV/65

P I N T U R A S

"OFICINA ALBERT", PINTURAS EN general. Departamentos, casas, oficinas, letreros, affiches, decoraciones, barnices. Arturo Prat 827 — 31943. G.C. 2/V/66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central. G.C. 30/III/66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSFORMACIONES, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367. GC. 2/V/66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464. Sucursal, Alameda 228. GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559. G.C. 27/V/66

BEN CASEY

ALMANAQUE PROVINCIAL
RANCAGUA

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS ITAL Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2/61, Santiago. GC. 6|IX|66

ELECTRICIDAD

"JELDRES".— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEJER a palillo. Guanaco. Rubio 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS" — "Casa San Juan". Precios comerciantes, Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPILARES. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES".— RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORTIVOS a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos, Maletas, bolsones. Brasil 1057.

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMPLETO para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUESTOS. 10 de Julio 488, teléfono 35722. G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACTOS, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15. G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999. GC. 30|IX|66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANSISTORES, radioeléctrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270. 35887. G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577. G.C. 3/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA.". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVISORES. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVISORES a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632. G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZADO de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867. GC. 2|V|66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVICIO. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12/VI/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810|2. Teléfono 273384, La Reina. G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333. G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA", SERVICIO TECNICO. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6/IX/66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 12/IV/66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIONES, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARACIONES radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD. REPUESTOS, accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13/VIII/66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEROS. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 19|IX|66

SALONES DE BELLEZA

"LUCIEN". TINTURAS, PEINADOS, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. GC. 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS". LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, departamento 15. GC. 16|VI|66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE baño. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado. GC. 20|IX|66

"JUAN AUSENSI Y CIA."— MADECO - Madecma. Pizarreño. Serrano 148 — 382785. GC. 24|IV|66

"ZENTENO" SALAS BAÑO, MUEBLES cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 39270. GC. 1|VI|66

SEMILLERIA

"MI JARDIN" SEMILLAS, HORTALIZAS, flores, desinfectantes, abonos, maceteros, greda para modelar. Avenida Egaña 29. 1.o|VIII|66

"EL HUERTERO" — SAN ANTONIO 733 — 384742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile. GC. 17|IX.66

TRAJES DE BAÑO

PARA TRAJES DE BAÑO, SOTOMAYOR 9. 100 modelos diferentes. GV. 14|V|66

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIVIDADES: Bautizos, matrimonios personales, comerciales. Regalos. En sus locales Huérfanos 1052, local 6. FATIMA, San Antonio 255, local, 2. GC.-2-V-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX" [...] Diego 590. Ropa fina para [...] balleros y niños. Gran surtido [...] pantalones, ternos y abrigos [...] conceden créditos.

SOTVALL. HECHURAS DE PR[...] mera. Selecto surtido en [...] res. Transformaciones en general. Artículos damas y caballeros [...] tido en pantalones, camisas [...] batas. Señoras: Blusas, faldas [...] pa interior en general. Me[...] celcetines. Perfumería. Di[...] Julio 464.

"RUBEN" COMPOSTURAS, TRA[...] formaciones. Virados, hechuras [...] nas. Damas, caballeros. Huérfanos 1767. GC. 13/VIII[...]

TEJIDOS FINOS

FABRICA DE TEJIDOS "CO[...]" Modelos exclusivos. Hilos [...] Bascuñán 54. Alameda 2431. Ca[...] tagena, Esmeralda 136. GC. 12/IV[...]

"LA FAMA". PARA COMERCIA[...] tes los precios más bajos en [...] za. "Coléricos" Eº 17,00. Pura [...] na. San Diego 1220.

"ROMA".— FALDAS TERRILO[...] 16,00, Beatles, 12,00. San D[...] 1933 — 55908. GC. 24/IV[...]

"PENELOPE". TEJIDOS FIN[...] modelos, colores exclusivos [...] nos. Precios de fábrica. Bel[...] Espinoza 1159. GC. 27/V[...]

"S A L K I" M. R.
Fábrica de punto de algodón
SALOMON PICHARA
SANTA FILOMENA 253
GC.-28-[...]

TINTORERIAS

TINTORERIA Y LAVANDERÍA "Espléndid". Limpiados al seco, al vapor. Seriedad, rapidez, [...] mía. Rancagua N.o 214. GC. [...]

"LAS NOVEDADES". SAN FR[...] cisco 425 — 362651. Especialidad Teñidos, cortinajes, lutos, [...] dos. GC. 12/IV[...]

TINTORERIA "FRANCE" — [...] Isidro 598. Limpiados secos, [...] dos, gamuzas, cueros. GC. 2[...]

TINTORERIA LAVANDERIA Cisne Blanco". Irarrázaval [...] 491428. Especialidad ropa [...] interior de hombre y mujer. [...] vicio domicilio. GC. [...]

"LAFAYETTE" ESPECIALI[...] en teñidos, limpiados, todos [...] res. Irarrázaval 305 — 46550[...] GC. 2[...]

"LUTECIA". LIMPIADOS AL [...] co, alfombras, gamuza, trajes [...] vía. Seriedad, economía. Ira[...] zaval 2137 — 252043. GC. 31/[...]

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS. "LA [...] Blanca". Novia: Especialidad trajes, tocados, bouquets, an[...] partes de matrimonio. [...] surtido en tarjetas para ba[...] y ajuares para guaguitas. [...] stock en artículos de primera [...] munión. Depósito de medias [...] sus dos amplios locales, [...] 742 y 764. GC. 1[...]

"KHALILIEH". FABRICA DE [...] fecciones: Damas, caballeros, [...] talones, camisas, faldas, [...] enaguas, pintoras, bañado[...] tipos. Perfumes. Ventas ma[...] menor. Precios a mayorista. [...] ta Filomena 548. GC. 2[...]

"C O M E R C I A N T E S"
Ventas por Mayor.
Perfumes, enaguas, camisas, [...]
Etc. — SAN ALFONSO 12[...]
GC.-[...]

TRANSPORTES

"LA RAPIDA". MUDANZAS [...] tro y fuera de Santiago. [...] lidad en mobiliario fino. [...] fonos. Avenida Matta 36[...] 34664. GC. 1[...]

VIDRIERIAS

VIDRIOS RAPIDAS COLOCACIONES a domicilio. Cualquier [...] dad. Chalets, edificios. E[...] quier punto. Santiago y fuera. [...] drios planos Giraudo. Jofré [...] esquina Lira. Fono 30403. GC. 1[...]

"LA ECONOMICA" VIDRIOS [...] domicilio. Artículos para [...] Recoleta 781 — Fono 373[...] GC. 1[...]

"PEDRO DE VALDIVIA 6[...]" colocaciones cristales, espejos, [...] quines, repisas. Regalos. GC. 1[...]

"ALORCA". AHORA ALMI[...] Pastene 15. Colocaciones [...] domicilio. Teléfono 62523. GC. 1[...]

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO". IRARRÁ[...] 5690 — 273094. Calzado [...] mas, caballeros y niños. [...]

"CALCIPLAS". VENTAS POR [...] yor y menor. Precios [...] para comerciantes. San Al[...]

"ORQUIDEA". CALZADO [...] jo para damas. Arturo Prat [...] 382507. GC. [...]

"RAMIREZ". MEDIDAS A [...] "caballeros". Amplio stock [...] Pablo 1261. GC. [...]

"PINUCA". LA LEGITIMA [...] Solamente en Ira[...] tilla. Fabricación propia. [...] 3267. GC. [...]

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato
con descuento.
SAN DIEGO 390.
Teléfono 65695.
GC. [...]

ZURCIDO

ZURCIDOS INVISIBLES [...] Transformaciones, virados [...] Montt 016, esquina Providencia. G. C. [...]



MANUEL HERNANDEZ, y Roberto Chetta, rivales de esta noche en el combate principal de la reunión pugilística del Caupolicán.

BOXEO PROFESIONAL:

HERNANDEZ - CHETTA DE FONDO EN LA REUNION DE ESTA NOCHE

Sólo tres combates profesionales están programados para la velada de hoy, en cuyo match estelar se presenta el ex campeón chileno de los welters

Con el argentino Roberto Chetta se enfrenta esta noche el ex campeón chileno de los mediomedianos nacionales, Manuel Hernández, en el combate de fondo de la reunión pugilística a efectuarse en el ring del Caupolicán.

Hernández viene de obtener un espectacular K. O. en el último round, ante el panameño Enrique Perea, en un match intensamente disputado, hace dos semanas.

Roberto Chetta, por su parte, no reúne antecedentes de primera línea, pero se le han atribuido triunfos sobre el veterano ex campeón sudamericano Luis Federico Thompson, y sobre Emilio Alé Alí, otro veterano mediomediano argentino.

En el combate de semifondo, deben enfrentarse los livianos Ariel Navarrete y Samuel Cisternas, y en el otro combate entre profesionales se enfrentan Luis Salas con Jorge Cruz.

El programa se complementará con tres confrontaciones entre pugilistas aficionados.

FUTBOLERIAS

Sulantay a Palestino

Sulantay, delantero que militaba en La Serena, fue contratado por Palestino. No se dieron a conocer las cifras de la transacción que debe haber quedado finiquitada anoche. El jugador ya estaba entrenando en el cuadro palestinista, dado que su transferencia se gestionaba desde hace días.

ASUMIO TASSARA EN DEFENSOR ARICA

Hugo Tassara ya asumió sus funciones en Defensor Arica. Como se sabe, el calificado coach era segundo de Alamos en la Selección. Y pensaba asumir la dirección del cuadro peruano después del Mundial. Pero en vista de que no se le aseguró su nominación en el equipo técnico que irá a Inglaterra decidió anticipar su partida a Perú.

INOSTROZA VUELVE A FERROBADMINTON

Inostroza, zaguero que Ferrobádminton transfirió hace un par de años a Palestino, volverá al club aurinegro. Las conversaciones entre las autoridades de ambas instituciones estaban muy adelantadas anoche, y la operación se daba por concretada.

FUE OPERADO OSVALDO ROJAS

Osvaldo Rojas, puntero de Rangers, fue operado de una especie de hernia. La intervención quirúrgica la efectuó el Dr. Mauricio Wainer. En un principio se pensó que se trataba de meniscos, pero no era tal. El equipo talquino no podrá contar con su puntero, por lo menos dentro de un mes. Porque se le ordenaron 20 días de reposo.

ANTOFAGASTA ORGANIZA GRAN CUADRANGULAR

Deportivo Puerto de Antofagasta, aspirante a militar en la segunda división del fútbol profesional, organiza un extraordinario campeonato cuadrangular para el 21 y 22 del presente con participación de Colo Colo, U. de Chile, Everton y el equipo antofagastino. Cabe recordar que en dicha semana el torneo oficial sufrirá la primera suspensión, ya que la Selección enfrentará a Gales el 22.

AUDAX RECIBIO PASE DE NENEM

Audax Italiano recibió el pase internacional del brasileño Nenem. Es decir que el citado crack, al igual que el paraguayo Sánchez, estará en condiciones de debutar oficialmente por el cuadro verde ante la "U".

DOS URUGUAYOS PARA LA CALERA

Juan C. Nieres, mediovolante, y Graciña, delantero, vienen de Peñarol a La Calera. Formarán junto a Villanares el trío de uruguayos que militarán en el club cementero. El otro extranjero que enroló La Calera es el peruano Delgado.

NUÑEZ SE QUEDA EN FERROBADMINTON

El paraguayo Núñez se queda en Ferrobádminton, luego de conversaciones sostenidas con el directorio que preside Joaquín Dueñas. Se consideró el mejoramiento económico que solicitó el forward guaraní. A todo esto, el juvenil Balmaceda regresa a Paraguay, porque Ferro copó su cuota de extranjeros.

IBERIA CONTRATO A ITALICO ESCOBAR

Iberia contrató al zaguero Escobar, que militaba en Audax Italiano. El club ibérico está formando un excelente plantel para la próxima competencia de ascenso. Como se recuerda, entre otros elementos que Iberia ha incorporado a sus filas está Juanano Gutiérrez, que dirigía el ataque de Magallanes.

LESIONADO OLIVARES EN U. CATOLICA

U. Católica entrenó en Independencia para su match con U. Española. Y alineó el siguiente cuadro titular, en una práctica con el cuadro reserva: Vallejos; Barrientos Villarroel y Laube; Adriazola y Barrales; Betta, Varas, Gallardo, Inostroza e Ibáñez. No alineó Olivares, porque se lesionó de un tobillo. Y Néstor Isella formó en el cuadro de reservas.

Cabe destacar que nueve jugadores del plantel católico están ausentes. Prieto, Tobar, Fouilloux y Godoy, con la Selección Nacional en México. Y Carvallo, Cicamoi, Gaete Anabalón y Gómez con la Selección Juvenil en el S. A. Extraordinario de Perú.

ARGENTINOS Y PARAGUAYOS PARA UNION

Los argentinos, Julio César Fernández y Eugenio Callá, y el paraguayo, Ramírez —que ha sido seleccionado guaraní— se integran a U. Española. Pero, por otra parte, el viaje de Iriarte a España está decidido. El directorio de Unión se reúne esta noche con la prensa deportiva, con motivo de la iniciación del campeonato oficial.



LUIS OLIVARES, zaguero de Universidad Católica, se lesionó y no podrá formar en el equipo cruzado ante U. Española.

"LUIS CRUZ" VA CON MARIO ORTIZ Y MUÑOZ A COQUIMBO Y OVALLE

"Luis Cruz" de Curicó estará de paso hoy en la capital rumbo a Coquimbo y Ovalle, donde juega mañana y el domingo. El cuadro curicano incorpora en sus filas a los colocolinos Mario Ortiz y Hugo Muñoz Minchel.

OVALLE CONTRATO A UN ARIQUEÑO

Oscar Avilán, seleccionado de Arica, fue contratado por Ovalle Ferroviario. El club ovallino también está formando un buen equipo para el torneo de ascenso.

FILIAL DE COQUIMBO CELEBRA REUNION

La filial de Coquimbo en esta capital celebra esta noche reunión, en su sede social de Alameda 767. El motivo de esta sesión es preparar la asamblea de socios que se efectuará el próximo viernes y en la cual será elegido el nuevo directorio de la institución.

COLO COLO-AUDAX GESTIONAN A UN EQUIPO INGLES

Para el 19 de mayo es posible que nos visite un equipo inglés. Esto, porque Colo Colo y Audax Italiano están gestionando la venida de un calificado cuadro londinense, aprovechando el receso del torneo oficial para dicha fecha.

SELECCION URUGUAYA ANUNCIA MATCH CON EVERTON PARA EL 22

En su itinerario de encuentros de preparación, la selección uruguaya anuncia un match para el 22 con Everton, a disputarse en Viña del Mar. Debe recordarse que en dicha fecha la Selección Nacional estará participando en un Pentagonal, y por lo tanto el campeonato estará suspendido.

NADA DE HUELGA DE JUGADORES

Se ha rumoreado que el Sindicato de Jugadores ordenaría una huelga a raíz de que la Asociación Central no le ha satisfecho, ni contestado, sus peticiones. Pero consultados personeros de dicha entidad, han manifestado que no han pensado —por el momento— en medidas de este tipo. Sólo si no hubiese entendimiento con las autoridades, podría producirse un conflicto.

NO HAY UNANIMIDAD PARA QUE NO SE INICIE EL TORNEO

Algunos representantes de clubes cuyos equipos no están todavía bien, habían iniciado un movimiento tendiente a lograr que el torneo no se inicie mañana. Pero hay un grupo de entidades que no acepta una nueva postergación del campeonato.

AURINEGROS PARTEN MAÑANA A VIÑA

Ferrobádminton viaja mañana a Viña del Mar, con motivo de su match con Everton. Los ferroviarios se hospedarán en el hotel Español de la ciudad jardín.

Por su parte, los socios viajarán el domingo en tren especial a alentar a su cuadro que retorna a la división de honor.

VOLEIBOL:

UNIVERSIDAD CATOLICA JUGARA EN SAO PAULO

El cuadro cruzado, actual campeón nacional, intervendrá en un torneo internacional junto a Comunicaciones, de Buenos Aires, certamen que es organizado por Paulistano

UNIVERSIDAD CATOLICA, actual campeón nacional de vóleibol intervendrá del 24 al 29 del presente mes en un torneo internacional que se realizará en Sao Paulo organizado por Paulistano, certamen en el que también tomará parte Comunicaciones, de Buenos Aires y posiblemente Flamengo, de Río de Janeiro. El sexteto cruzado que es prácticamente la selección nacional completa, ha intensificado su preparación bajo la dirección del entrenador Alfredo Aceituno.

TORNEO ABIERTO

Faltando dos partidos para que el torneo abierto organizado por la Asociación Santiago clasifique a los equipos que jugarán en la rueda final, ya hay 7 finalistas, que son: Grupo "A" Estadio Italiano y Empresa de Agua Potable; Grupo "B" Universidad Católica y Universidad Técnica; Grupo "C" Chunchito y el segundo que puede ser Vida Sana o Estadio Israelita. Ambos tienen 7 puntos, pero a los segundos les resta aún 1 partido; Grupo "D" Santa Laura y Old Georgian's.

CERTAMEN FEMENINO

En cuanto a las damas, el título del campeonato abierto fue para Unión Española, que sólo perdió un partido, contra Universidad de Chile. La segunda clasificación fue para Universidad de Chile; 3º Universidad Técnica que ecumplió muy buena campaña; 4º Old Bolstonian's, equipo integrado por jugadores escolares; 5º Santa Laura, y 6º Excelsior 66, que no registró victorias en este torneo.

CAMPEONATO DE APERTURA

En la tercera semana del presente mes se dará comienzo al Campeonato de Apertura de la Asociación Santiago. Los clubes metropolitanos presentarán a este certamen varios equipos, tanto en la división damas como en varones. El título en este torneo, el año pasado lo obtubo Unión Española, seguido de Universidad Católica, pese a que el conjunto universitario no perdió en la cancha ningún encuentro. Ahora los cruzados esperan alcanzar el cetro con una formación donde están incluidos varios juveniles, los mismos que el año pasado ganaron el título en su categoría.

En damas, el torneo lo hizo suyo Unión Española y es muy posible que repita este año, ya que su formación es la misma, e incluso ha sido reforzada.

CUPIDO EN LA U. C.

Dos bajas ha sufrido Universidad Católica en las últimas semanas. Magdalena Vidal contrajo enlace con Bruno Casanova, integrante de los equipos del Deportivo Nacional y Carmen Blanco que lo hará este sábado con un defensor de Universidad Técnica. Ambas jugadoras universitarias han anunciado que no volverán a jugar. Lamentable.

JUGARAN EN SAO PAULO.— El equipo superior de vóleibol de Universidad Católica, actual campeón nacional, intervendrá próximamente en un torneo Intenacional en Sao Paulo, junto a Paulistano, que organiza el evento; Comunicaciones, de Buenos Aires, y posiblemente de Flamengo, de Río. En el grabado, está el cuadro titular: de izquierda a derecha, Roberto Gómez, Franklin Sir, Hugo Grisanti, Hernán Campero, que viajará en calidad de entrenador, si no lo puede hacer Alfredo Aceituno; Patricio Grisanti, Eduardo Blanco y Enrique Sánchez.



Una lesión en partido de entrenamiento impedirá a Alberto Fouilloux actuar el domingo, en el equipo de la Selección Chilena, que enfrentará en Ciudad de México a Mónaco.

EN MEXICO:

LESIONADOS FOUILLOUX Y RAMIREZ: NO PUEDEN JUGAR EL DOMINGO ANTE MONACO

MEXICO, 5 (UPI).— El puntero derecho Alberto Fouilloux, del seleccionado nacional chileno, resultó lesionado en un partido de entrenamiento, por lo que no podrá intervenir, en el encuentro del domingo, contra el equipo de Mónaco.

Se informó que el futbolista chileno sufrió una lesión de los tendones del tobillo izquierdo.

El jugador Orlando Ramírez tampoco participará en ese partido del campeonato cuadrangular, por haberse lesionado un tobillo.

El entrenador Luis Alamos informó que ambos jugadores intervendrán en el encuentro del miércoles, con el preseleccionado mexicano.

En el partido de entrenamiento de hoy, la selección chilena derrotó a la reserva de América, por cinco goles contra tres, después de haber marcado tres tantos contra cero en el primer tiempo.

ENTRADAS POR MILLONES DE DOLARES HAN VENDIDO PARA LA COPA JULES RIMET

LONDRES, 4 (EFE).— Las ventas de localidades para la Copa del Campeonato del Mundo de Fútbol en julio, han alcanzado ya la cifra de 1.700.000 libras esterlinas (46.7 millones de dólares).

Por lo demás, si fuere necesario un partido de desempate para la final, éste se jugaría el dos de agosto en Wembley. Si fuere preciso, se daría una prórroga, y si los equipos siguen empatados al término de esta media hora, el vencedor será designado mediante sorteo.



LA NOTA SIMPATICA EN LA JORNADA de ayer la puso la representante de la Escuela de Artes Aplicadas, en la especialidad de ajedrez, que además de belleza puso talento para ganar al representante de Ciencias Políticas

ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Herminio Manríquez, lector de LA NACION en San Bernardo domiciliado en calle Freire Nº 542, con fono Nº 591378, nos escribe para la sección "Este es su Equipo para el Mundial", y nos dice:

"Felicito a LA NACION el diario de los deportistas por su brillante iniciativa tomada, en la cual permite no sólo al técnico, periodista o jugador, sino también al público en general, opinar sobre nuestra querida Selección Nacional de Fútbol, la cual nos incumbe a todos los chilenos.

Mi nombre es Herminio Manríquez Díaz, Freire 542 fono 591378, San Bernardo, hincha de Universidad Católica y delegado ante la Asociación de Fútbol de San Bernardo por el club EUGENIO MATTE.

Mi opinión es la siguiente: A Londres creo deben ir los siguientes jugadores: Arqueros, Adán Godoy, Juan Olivares y Leopoldo Vallejos; defensas derechos, Eyzaguirre y Valentini; back centros, Elías Figueroa y Villarroel; defensas izquierdos, Gustavo Laube y Hugo Villanueva; medio retrasados, Humberto Cruz y Contreras; medios de apoyo Juanito Cortés y Eladio Rojas; Aleros derechos, Alberto Fouilloux y Pedro Arancibia; nexos, Ignacio Prieto y Reinoso; centrodelanteros Nino Landa y Juan Soto, interiores, izquierdos, Orlando Ramírez y Ruben Marcos, y alero izquierdo Leonel Sánchez.

Nombro a Vallejos como un tercer arquero, porque creo que con lo que demostró en la Copa Libertadores de América se merece la nominación como reserva de reserva. En los marcadores derechos no hay duda que Eyzaguirre y Valentini son los mejores de nuestro medio. De los backs centros, no hay discusión que Elías Figueroa es el mejor de Chile y por lo tanto debe ser el titular en Londres y donde sea. Villarroel será su reemplazante porque creo que ya alcanzó su madurez futbolística, y en U. Católica es un baluarte que rara vez declina, y además es técnico, ya que la sale jugando. Creo que Gustavo Laube debe ser el titular como marcador izquierdo por sus brillantes partidos internacionales realizados recientemente, donde demostró su clase internacional. En el medio campo no hay duda que Cruz es el mejor cinco actual. En el apoyo, por condiciones que sobrepasan a cualquiera de los nominados, debe ir Juan Cortés, porque ha demostrado, en su club Rangers, que es lo mejor que hay en materia de apoyo. En la punta derecha, Fouilloux debe ser el titular y su reemplazante sería Pedro Arancibia o Eugenio Méndez, los porteños olvidados. Como nexo, sin duda alguna el mejor es Prieto (cuidado con Jaime Ramírez). Su reemplazante, Carlos Reinoso. De centrodelantero, Landa, y como reserva, Juanito Soto, que parece fue olvidado en definitiva, siendo que actualmente es uno de los mejores centrodelanteros que tiene el fútbol chileno. Juan Soto ahora "la juega" y tiene más técnica que cuando jugaba en Colo Colo y lo más importante es que no olvida sus ansias de goles, como lo demostró en el campeonato anterior, donde su ubicó entre los primeros goleadores. "Chocolito" Ramírez debe ser el diez titular y su reemplazante Rubén Marcos. Alero izquierdo no hay discusión ni temor con Leonel Sánchez.

Ahora yo me pregunto ¿por qué don Luis Alamos tiene en cada puesto un jugador de su club, Universidad de Chile,, en circunstancias que hay varios que son superados por otros valores de otras tiendas? Tal es el caso de Astorga, Donoso, Yávar, y el propio Carlos Campos. Otro más sería Araya, que ya demostró varias veces que es un jugador tímido y actualmente pasa por un mal período. Arancibia y Méndez tienen más condiciones que Araya, y sin embargo, no están en la preselección. ¿Por qué se insiste tanto en estos jugadores de Universidad de Chile? En realidad creo que don Luis Alamos está equivocado y le rogaría que trabaje por CHILE y no por el viaje de esos jugadores, que creo que no deben ir a Londres.

Como usted, señor, puede apreciar, la mayoría de los jugadores mencionados son técnicos y creo que éste es el juego de toque que debe practicar nuestra Selección contra los colosos europeos, que practican el juego de choque.

A continuación doy dos equipos, el A y el B:

EQUIPO A (titular): Godoy; Eyzaguirre, Figueroa y Laube; Cruz y Cortés; Fouilloux, Prieto, Landa, Ramírez y Leonel Sánchez.

EQUIPO B (reserva): Olivares o Vallejos; Valentini, Villarroel y Villanueva; Contreras y Rojas, Arancibia o Méndez, Reinoso, Soto, Marcos y Sánchez.

Nombro tres arqueros, porque creo son los que tienen que llevar, ya que es un puesto delicado, y en caso de lesión del titular tiene que haber reserva de reserva. También menciono un sólo alero izquierdo, porque no olvidemos que "Chocolito" también juega de wing, como asimismo Fouilloux.

Sin otro particular y rogando que mi cartita sea publicada íntegra, a pesar de lo extensa, me despido muy respetuosamente de usted y el diario LA NACION como su más atento lector y deportista.

Herminio Manríquez.

II OLIMPIADA UNIVERSITARIA:

Ingenieros y Profesores encabezan el puntaje

Con extraordinario brillo continuó en el día de ayer la 2ª Olimpíada Universitaria, organizada por el Club Deportivo de la Universidad de Chile y la Federación de Estudiantes de Chile-FECH.

La nota más saliente del segundo día de competencia fue la participación de las diferentes barras, que con pompones de diversos colores identificaban a las escuelas universitarias.

Los equipos olímpicos de Pedagógico e Ingeniería, en las ramas de fútbol, básquetbol masculino y femenino, son los que han conseguido tomar la vanguardia en el certamen al lograr triunfos defintivos para el puntaje.

Los primeros triunfos correspondieron a los representativos de las Escuelas del Físico, Medicina y Arquitectura, que en tenis, derrotaron a Farmacia, Agronomía y Ciencias Políticas, respectivamente.

BASQUETBOL FEMENINO.— En el Gimnasio Maccabí y ante numerosos alumnos se enfrentaron los quintetos femeninos de:

—Farmacia y Artes Aplicadas;

—Pedagógico y Ciencias Políticas, e

—Ingeniería con Economía, logrando el triunfo los equipos mencionados en primer término.

VOLEIBOL.—Mientras tanto en el Gimnasio Nataniel, se llevó a efecto la jornada del voleibol y el básquetbol masculino.

En el deporte de la red, Artes Aplicadas venció a Arquitectura en dos sets, al paso que en el cotejo de semifondo, Pedagógico logró el triunfo sobre Geología por el mismo marcador de dos sets a cero. Por su parte Físico venció a Farmacia en el match de fondo.

EN FUTBOL.—Farmacia en un cotejo de acciones equilibradas venció a Artes Aplicadas tres tantos contra uno y Ciencias Políticas derrotó a Psicología por dos a cero.

En los restantes encuentros Pedagógico venció con facilidad a la Escuela de Arquitectura (no se dio resultado), e Ingeniería venció a Sociología por 5 a 1.

BASQUETOL MASCULINO.—Los triunfos en básquetbol masculino fueron para Leyes sobre Geología; Economía sobre Artes Aplicadas; Medicina ante Ciencias Políticas y Pedagógico frente a Agronomía.

PUNTAJE PARCIAL.— Después de estos primeros resultados, los mejores puntajes favorecen a Pedagógico y a Ingeniería, que ratificaron su superioridad al vencer en sus respectivos encuentros de ajedrez jugados en la noche en la sede del Club. En este deporte la nota grata la puso el equipo de Artes Aplicadas, que cuenta entre sus jugadores con dos universitarias, que se las han arreglado para lograr el triunfo en su primera confrontación ante el representativo de Ciencias Políticas.

A. Castañeira, es timonel del básquet de U. C.

Con fecha reciente quedó constituido el nuevo directorio de la rama de básquetbol de Universidad Católica. Antonio Castañeira Vives fue confirmado en el cargo de presidente por el directorio central de la UC y este personero nombró a sus colaboradores. La mesa quedó entonces así coustituida: vicepresidente, Raúl Valdivia Martínez; secretario, Ernesto Santis Riquelme; tesorero, Felipe Bertrán Arbe; director, Germán Peters de la Maza y delegados ante la Asociación Santiago, Jorge Castro Yáñez, titular, y Antonio Castañeira Vives, suplente.

EQUIPO PARA TORNEO DE TANTEO

El cuadro base para el próximo torneo de Tanteo que presentará la UC es integrado por Juan Guillermo Thompson, Gastón Aravena, Vicente Mc Intosh, José Millar, Luis Suárez, Patricio Rojas, Luis Iroumé y Carlos González. A este plantel se agregarán varios jugadores del equipo de reserva, campeón de 1965.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 30 DE ABRIL Y EL 7 DE MAYO DE 1966

Primer Sector: Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía — IBERIA, Estado 190; CATEDRAL, Catedral 1011; CARRERA, Agustinas 1295; MERCED, Merced 403.

Segundo Sector: Catedral, San Pablo, Matucana.— SALAMOVICH, San Pablo 3242; SAN MARTIN, San Martín 226; REAL, Sotomayor 699; LABRIN N.o 1, Rozas 2002.

Tercer Sector: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado. — LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303, JACOBSEN, Mapocho 5704, QUINTA NORMAL, J. J. Pérez 4223; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 491.

Cuarto Sector: Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de La Aguada.— ESTEFANIA, Alameda 2822; EUGENIN, Avda. España 299; SANTA ANA, Vergara 16; MUNDIAL, Nataniel 1201; SANTIAGO, Ecuador 4393; RONDIZZONI, Rondizzoni N.o 1598; IMPERIAL, Bascuñán 599; CARRERA, Los Pingüinos 1800.

Quinto Sector: Alameda, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.— EL MERCURIO, San Diego 301; BAQUEDANO, Plaza Italia 01; ALHAMBRA, Lira 702, esquina 10 de Julio; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; PARIS, San Diego 2085; MAULE, Pedro León Ugalde 1599.

Sexto Sector: Providencia, Vitacura, Apoquindo.— NOLL, Avenida Providencia 1312; TOBALABA, Tobalaba 1191; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; MODERNA, Los Conquistadores 2242; ANDINA, Hernando de Magallanes 972; EL DORADO, Villa El Dorado (local 7).

Séptimo Sector: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— ERCILLA, Irarrázaval 2135; PADIG, Francisco de Villagra 25; JUANA DE ARCO, Irarrázaval 3411; GRECIA, Avenida Grecia 2979; MACUL, J. P. Alessandri 2053; BRIX, Los Aguiluchos 3588; SANTA ISABEL, Santa Isabel 0301; FARELLONES, Las Carretas 2383.

Octavo Sector: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— CERRILLOS, Los Castaños 6117; RUDONIDIA, Alejandro Lobos 2789; LA LINEA, Fernández de Albano 2880; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LOS COPIHUES, Salas 9060; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6781; SAN LUIS, Avenida Berlín 775; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; BACH, Hydn 2994; VENDOME, Los Molles 3206; LA GRANJA, Santa Rosa 6567.

Noveno Sector: Recoleta, El Salto.— PURISIMA, Purísima 145, DOMINICA, Avenida Recoleta 483; VALDIVIESO, Avda. Valdivieso 0123; VAISMAN, Avda. Recoleta 2110.

Décimo Sector: Independencia, Vivaceta.— LORENZ, Avda. Independencia 466; SAN VICENTE, Avda. Independencia 1016; RENCA, Avda. Balmaceda 334; PRESIDENTE RIOS, Soberanía 1019; SEVILLA, Vivaceta 1202 SANTA LAURA, Santa Laura 1183; SANTA FE, Avda. Independencia 4290. Turno permanente: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco N.o 75.

NOTA.— Por tratarse de una contribución generosa que la Profesión Químico-Farmacéutico hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C 4|4

VENDO AUTO HUDSON COUPE 1937, muy buen estado. Ver y tratar en calle Antofagasta 3115, Santiago.
A-6-4

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS PUERtas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C-14-V-10

REJAS: PROTECCIONES. ANTE-JARDIN, Galpones, Ventanales, Cobertizos. Facilidades. Santa Rosa 1757, teléfono 53268.
A-14-V-10

CORTINAS METALICAS FACORmet Presupuestos. Reparaciones. Atención domicilio y provincias. Precios fuera de competencia. Puntualidad. San Diego 1671. Fono 51096. Casilla 7132.
A. 9|10

SERVICIO TECNICO DE REFRIGERADOres, línea completa para refrigeradores "Vanguard". Tratar, General del Canto N.o 27, fono 497915.
Z-10-23

14) Estatutos y legales

INTENDENCIA DE SANTIAGO, CHILE. Expropiación de terrenos con motivo de la construcción de casas para camineros y ensanche de la Carretera Panamericana Norte. Lote 1, propietario, Javier Errázuriz L.; Superficie: 11.599 M2, valor Eº 4.43960. Lote, 2, Javier Errázuriz L.; superficie 3.540 valor Eº 1.416,00. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.— Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.
C-21-28-6-14

14) Estatutos y legales

PUBLICACION EN EXTRACTO.— Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales de los Obreros Municipales de la Reina Limitada (en formación), de la ciudad de Santiago. Constituida con fecha 26 de marzo de 1966, según consta de la protocolización ante Notario Público de Santiago, don Víctor Bianchi Pacheco en reemplazo del titular don Jaime García Palazuelos, de fecha dos de mayo de 1966, está compuesta de ciento veinticinco socios, pertenecientes a la Comuna de La Reina que suscribe una acción de valor de mil doscientos escudos (Eº 1.200) cada uno y declarán domicilio común en la calle La Cañada 6330, ciudad de Santiago, Comuna de La Reina. Objeto o finalidad: Urbanización y construcción de viviendas. Domicilio: La Cañada 6330, La Reina. Duración: Indefinida. Capital suscrito, Eº 152,400; Capital pagado; 5 por ciento. Directorio provisional. Consejeros en propiedad: Presidente, señor Raúl Malvenda Reyes; vicepresidente, señor Ernesto Poblete Leiva; secretario, señor Ricardo Méndez Zambrano; directores, señores Heriberto Olivares y Florentino Navarro. Consejeros suplentes: señor Carlos Morales, señor Pascual Miranda, señor Segundo Céspedes; señor Juan Sánchez, señor Carlos Argomedo. Junta de Vigilancia: en propiedad: señor Ellio Flores Maldonado, señor Sergio Torres Torres; señor Francisco Gallardo Urrea; Suplentes: señores Alfredo Acevedo B.; Héctor Silva F.; y Luis Leiva B. Gerente provisional: señor Héctor Obredor B. Se publica la siguiente nota sobre constitución de esta Cooperativa de acuerdo a la legislación vigente. La Reina, 6 de mayo de 1966, 8 de mayo de 1966.— Raúl Malvenda F., presidente; Ricardo Méndez Z., secretario.
A-8-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. Quiebra Sociedad Jorge Prieto Letelier y Cía. Ltda. Resolución de 2-III 1966, túvose por verificado el crédito de don Víctor Cáceres Carrasco, por Eº 350,00, proveniente de prestaciones del trabajo.— Secretario.
Z-6-7-9-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO — Proposiciones Convenio "Sociedad Colectiva Sanhueza y Troncoso o Industrias Metalúrgicas de San Miguel". Se fijó el día trece del actual, quince treinta horas, para efectuar la Junta General de Acreedores.— Secretario.
A-6-7-9-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva María Zulema Azócar Albornoz a María de la Luz y Renato Droguett Azócar, sin perjuicio derechos cónyuge Renato Droguett Cabezas.
A-6-7-9-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Samuel Núñez Leyton a Orlando, Luz, María, Irma, Sergio, Adelina, Julia, Guillermo, Guillermina, Daniel, Carlos, María Isabel y Victoria Núñez Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Etelvina Núñez. Practicaré inventario solemne, Secretaría 10 presente, 15 horas.— Secretaría.
A-6-7-9-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Waldo Sanhueza Carrasco a María Eugenia, Violeta y Gilda Margarita Sanhueza Lomeña, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Lomeña. Practicaré inventario solemne, Secretaría, 10 presente, 15 horas.— Secretaría.
A-6-7-9-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, expediente número 11096 "Farcuch Cherit, Rafael, Quiebra, en verificación crédito Italo Manetti Delli Eº 1.715,10 extraordinariamente, proveniente dos letras cambio aceptadas por fallido por compra mercaderías. Proveyóse: Santiago, veintiséis abril 1966. A lo principal por verificado el crédito notifíquese forma legal y a los otrosíes, como se pide. A. Arancibia S. Elia Osorio G. Lo que se notifica a interesados.— Secretaría.
A-6-7-9-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Santiago, expediente número 11096, Farcuch Cherit Rafael, Quiebra don Bishara Khamis Kalelier, verifica crédito extraordinariamente 3.457,07 escudos, provenientes tres letras cambio aceptadas fallido por compra mercadería. Proveyóse. Santiago veintiséis abril 1966. A lo principal por verificado el crédito notifíquese forma legal y a los otrosíes, como se pide. A. Arancibia. Elia Osorio G. Lo que se notifica a interesados.— Secretario.
A-6-7-9-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Facundo Grismali Barrientos a: Aura Grismali Cordeiro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Laura Cordeiro.
A-6-7-9-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie K. N.o 2150881, del Banco de A. Edwards y Cía., girado a la orden de Hotel Carrera, por Eº 124,78, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-6-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque serie O. C.-D N.o 272063, Banco Panamericano, queda nulo por aviso correspondiente.
A-6-14

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEQUE del Banco Industrial Comercial, serie B N.o 0314368, queda nulo.
A-8-14

QUEDAN NULOS Y SIN VALOR LOS cheques serie A Z X-1 N.o 197167 al 197175 del Banco Nacional del Trabajo, Filial Bandera, por haberse extraviado.
A-8-14

POR EXTRAVIO DE LIBRETA CORVI 438, oficina Puente Alto, se da el aviso correspondiente, quedando por lo tanto nula y sin valor.
Z-8-14

POR EXTRAVIO Y HABER DADO EL aviso correspondiente queda nula la cuenta de ahorro "CORVI" N.o 851, del imponente, Rodolfo Tobar Urbina.
A-8-14

QUIEBRA: GENARO BUCCOLO BOSchetti.— Segundo Juzgado Civil.— Resolución 29 de abril de 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de don Fernando Urbina Escalante por Eº 5.911,03 Valista.— Secretario.
A-6-7-9-14

QUIEBRA: GENARO BUCCOLO BOSchetti.— Segundo Juzgado Civil.— Resolución 29 de abril de 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito del Fisco por Eº 25.712,07. Preferente de primera clase.— Secretario.
C-6-7-9-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie OC-B, N.o 456310, Banco Panamericano por Eº 160, cuenta N.o 5360, queda nulo.
A-8-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, autos rol 349-58, decretó interdicción provisoria causa demencia a doña María Dianora Auda Salvo, sin profesión, calle Eduardo Castillo Velasco 3387.— Secretario.
A-6-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas de 16 a 19 hrs.
GP. C. H/O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H/O. C, PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

DR. ARMANDO VARAS ESPEJO
Medicina Interna Endocrinología. Exclusivamente sábados de 15 a 18.30 horas. Mac Iver 175, 3.er piso. Fono 397580.
GP. 12V-66.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología, Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 hrs.
GP. 12—IX

KNUT NILSSON
Urgencias: Domicilio 86924. Consultas: 66739, San Pablo 1370. Departamento 25. 10 a 12 y 5 a 8.
GP.-20-IV

MONTERO
MEDICINA INTERNA
Hernias, várices, hemorroides, hígado, impotencia, reumatismo. Avda. Santa María 449. Teléfono 373379
GP.-28-V-66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427. — Oficina 715 Fonos: 35361 — 495474.
GP.-7-V

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediata, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
C-30-V-66

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11 — 92768.
GP.-16-V.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946, Profesorado especializado. Matrícula gratis. Piplomas, Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas. Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnos no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. "JOMAR", Bandera 670.
GP.-11-V

"ARMANDINI", ACADEMIAS
Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. AHUMADA 131.
GP.-4-66.

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP.-8-XI-66

LABORATORIOS CLINICOS

Dr. BENJAMIN FICH
Exámenes Sangre, Orina, Hermatología, Bacteriología, San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. 30-V-66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H/O. C. GP.

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356
A-26-VI-

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6 a 7.30 P. M. SABADOS, 12 a 1 P. M.
5-V-66

"BITRAN"
Estado 115 — Depto. 301 383523.
GP. 16-V-66.

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP-30-X-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos, Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP.-6-V-66

ESTUDIO JURIDICO
Especialidad Asuntos Laborales. Amunátegui 86, Of. 203-B. Fono 711700. Lunes a viernes, 12 a 13; 16 a 20. Sábados 11 a 13.
GP.-15-V

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30/IX/66

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo) Fono 88243.
GP. 12/X/66

PRACTICANTES

PRACTICANTE
ARAYA — SALAZAR
RECOLETA 320 — 372515.
GP.-30-VI-66

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131. departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria.

PRACTICANTE
ARAYA—SALAZAR
Recoleta 320 — 372515
C.-2-V-GP.

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores Parlantes — Jugueras Transistores Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30/VII

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro y Practicante. Cumming 662 — 65842 (Mixto), Indoloro. TARDES: Baños Cousiño (Hombres).
GP.-11-V

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA
33 idiomas. Los primeros en traducciones, Fundada en 1954. Agustinas 972, Oficinas 317-318. Teléfono 88892.
GP.-15-V.

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, concedió posesión efectiva intestada Emiliano Roberto Herrera Herrera, a hijos legítimos Manuela Clementina Leonie, Adela Ximena, Pamela Verónica y Roberto Emiliano Juvenal Herrera Bruce, Tita María Eugenia Herrera Salinas, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Bruce Onfray. Practicaré inventario solemne nueve actual, dieciséis horas.— Secretario.
A-6-14

ANTE EL INSPECTOR SEÑOR CARLOS Oyanedel, se llevó a efecto la elección complementaria del directorio del Sindicato Profesional de EE. PP. de Laboratorios Pfizer de Chile, quedando la mesa constituida de la siguiente forma: Presidente, Eduardo Valdivieso R.; secretario, Juan Lazcano; tesorero, Ricardo Larraín; directores, Segundo Silva, Mario Espinoza.
A-6-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio cheques serie B- 4039822, al 850, Banco Sudamericano, quedan nulos por avisos correspondiente.
A-6-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO BOLETA bancaria N.o 1610, por Eº 1.000, extendida por el Banco del Estado de Chile, queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.
A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO autos rol N.o 5664-65, 24 de noviembre de 1965, al Fisco, con beneficio de inventario: posesión efectiva herencia Ismael Edmundo Prado Prado. Inventario solemne de los bienes practicaré, 7 de mayo próximo, 12 horas, Notario Luis Azócar, su oficio, Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario.
A-6-14

JUZGADO SAN BERNARDO.— EXTRACto: "Por resolución de fecha 25 de marzo de 1966, dictada por el señor Juez Titular del Juzgado de Letras de San Bernardo, don Wilfredo Aizamora Rojas, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Rosa Martínez Arias a sus hijos legítimos José Gregorio y Carmen Rosa Romero Martínez Arias. Se avisa fines consiguientes. San Bernardo, 3 de mayo de 1966.— El secretario.
Z-6-14

JUZGADO DE LETRAS DE SAN BERnardo.— Extracto: "Por resolución de fecha dos de mayo de 1966, dictada por la señorita Juez Subrogante doña Gabriela Hernández Guzmán, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Albina López Palma a doña Juana Morán Rivera. Se avisa fines consiguientes. San Bernardo, 3 de mayo de 1966".— El secretario.
Z-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Andrés Armando Reyes Córdova a Marta de las Nieves, Gustavo Armando, María Isabel y Eugenia del Pilar Fritz, sin perjuicio derechos cónyuge Marta María Fritz Madariaga.— Secretario.
A-6-14

HABIENDOSE DADO ORDEN DE NO pago al cheque serie B. F. número 3200779, Banco del Estado, Huérfanos, por Eº 200, queda nulo por aviso correspondiente.
A-6-14

NOTIFICACION SENTENCIA. — Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 174241, "Jara, Berta, con Oliver, Alfredo", nulidad matrimonio, día doce abril presente año, acogió demanda interpuesta fojas 2 por Berta Inelia Jara Pastenes, empleada, Ahumada 312, oficina 230, contra su cónyuge don Alfredo Oliver Tezanos Pinto, comerciante, cuyo paradero actual se ignora, fundado en que: contrajo matrimonio con demandado ante Registro Circunscripción Portales N.o 2, este departamento, día 24 noviembre 1955, inscrito N.o 1327, Registro Matrimonios N.o 7, citado año, siendo nulo dicho matrimonio en razón que funcionario autorizante era incompetente, porque ninguno de los contrayentes tenía domicilio y residencia dentro radio dicha jurisdicción; en fecha matrimonio ella lo tenía en Huasco, junto a sus padres, y el demandado en esta ciudad, calle Paraguay 445; domicilio dado al casarse era una residencial en la que se hospedaba cuando estuvo de paso esta ciudad, y artículos pertinentes Código Civil y Procedimiento Civil y Leyes 4.808, y de Matrimonio Civil.—Francisco Pérez.— Secretario.
A. 6|14.

QUIEBRA RODOLFO KANTAR RETTIG — Resolución de 14 de enero de 1966 del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, dispuso publicación solicitud sobreseimiento definitivo.
C-6-14

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía presentóse Alfredo del Villar Concha, empleado, domiciliado en Ahumada 83, solicitando citación, a comparendo "in designar nuevo partidor de Comunidad existente sobre inmueble ubicado Avenida Diego de Almagro 2429, Comuna de Ñuñoa, compuesta además peticionario por Rebeca Pinochet Pinochet, Francisco Walbner Witzmann, Sucesión Raúl Gibert Latham, José Vera Lamperein, Sucesión Enrique Solari Moya, Alfredo del Villar Concha, Luis Martínez Martínez, Carlos Enrique Herrera Herrera, Rosario Matta Mardones, Edmundo Ried Soriano, José García Rosado; María Puppo Landucci, Berta Barrios Barrios, Rebeca Vallejos Carvajal, Raúl Ramírez Hernández, Eduardo Gutiérrez Montuffard y María Azahola Gazitúa. Tribunal proveyó: Santiago, veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y seis. A lo principal, vengan las partes a comparendo a la audiencia del 23 de mayo próximo, a las 16 horas; al primer otrosí, como se pide debiendo hacerse cuatro publicaciones en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio de la que corresponde en el Diario Oficial en fecha legal; al segundo, téngase presente. Cuantía indeterminada. Papel de Eº 0,62, N.o 1479-66. Juez. Hernán Cereceda.— Luis Manterola.— Secretario.
A-5-6-7-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Elena Suárez Aguilera a cónyuge Oscar González Muñoz, sin perjuicio sus derechos. — Secretario.
A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 7 ACtual, 10 horas, faccionaré ampliación inventario solemne bienes herencia Elena Pimentel Plaza de los Reyes.— Secretario.
A-6-14

LIBRETA S. S. S. A NOMBRE HOMERO Fuentes, extraviada 26 abril en bus 30, Yarur-Conchalí, ruego devolverla a Torres Tajamar o a Curicó 206.
A-6-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi 3946, perteneciente a Eufemia Estela Saldías Maureira, queda nula por aviso correspondiente.
A-6-14

QUIEBRA GUILLERMO SEYMOUR ORtega.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 2 de mayo de 1966, se tuvo por propuesta como fecha de cesación de pagos el día 1.o de junio de 1963, en que se hizo exigible la letra de cambio por Eº 400, verificada por la Sociedad Villanueva y Santos.— El secretario.
C-7-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 27 abril 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Segundo Tapia Rojo a hijos legítimos Rubén Arnoldo, Rosa Ester, Juvenal Orlando y Manuel Viterbo Tapia Collao, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Hortensia Collao Collao.— Secretaría.
A-7-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 21 diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Berta Teresa de Jesús Gaete Morales a herederos universales testamentarios Carmen Ramírez de Neira; Carmen, Rosa, Margarita, José Roberto, Eliana Neira Ramírez y, María Delgado Olguín de Sandoval, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente David Morales Urzúa. Practicaré inventario solemne 11 mayo 1966, 11 horas en Secretaría.— Secretaria.
A-7-14

QUIEBRA IGNACIO BUNSTER TAGLE. — Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 2 de mayo de 1966, se propuso como fecha de cesación de pagos del fallido el día 15 de enero de 1963, día que se hizo exigible la letra de cambio por Eº 119.290,13, verificada por don Jorge Ovalle Ortúzar.— El secretario.
C-7-14

QUINTO JUZGADO DE MENORES.— Cítase a una audiencia a los parientes de los menores Pedro, Myrna y Cristián Valenzuela Catalán a verificarse el día 17 de mayo a las 15 horas.— El secretario.
Z-7-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Elena Rodríguez Grande a Manuel y José Moure Rodríguez. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A-7-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A. Z. X. N.o 191121, Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por aviso correspondiente.
A-8-14

PROPOSICIONES DE CONVENIO FAbrica de Calzado Denise Ltda.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Solicitud Síndico de Quiebras de Santiago pide se tenga por presentada la siguiente nómina de acreedores con derecho a voto, la que no significa la exclusión de otros créditos en contra del deudor, ni constituye reconocimiento de los incluídos en la nómina: Duhalde, Beheran y Cía. Eº 45.956,01; Manufacturas J. Dagorret Eº 10.893,70; Coromina S. A. Eº 14.228,07; Kramer, Pfeniger S. A. C. Eº 1.363,54; United Shoe Machinery Eº 275.66; Alfredo Sadler Eº 3.114; Manufacturas Atlas 917,14 escudos; Isaac Waissman Eº 12.000, Artical Ltda. Eº 130; Bullquin Ltda. Eº 301,53; Agochile Eº 535,40; Cueroflex Ltda. Eº 219,38; Banco Industrial y Comercial Eº 1.000; Rufino Melero S. A. Eº 675; Germán Cordero e Hijo Eº 3.330; Cía. de Seguros Unión Chilena Eº 115.50; Fisco Eº 4.248,72; Comisiones vendedores Eº 825; Caja de Empleados Particulares Eº 278,71; Servicio de Seguro Social Eº 8.908,23; Cía. de Seguros Cominsa Eº 116.70. Proveyóse: Santiago, 30 de abril de 1966. Por presentada la nómina, publíquese. Guillermo Navas, Mario Saharan.— Secretario.
A-6-7-9-14

NOTIFICACION.— EN AUTOS 3776-64, Ejecutivo, Servicio Equipos Agrícolas Mecanizados con Vásquez Nieves y otros, ordenóse notificar por avisos en "La Nación" y Diario Oficial a herederos de doña Nieves Vásquez Palacios estado del juicio: Demanda ejecutiva notificóse a demandados el 16 octubre 1964 y practicándose requerimiento, despachóse mandamiento de ejecución por Eº 25.273,19 trabándose embargo sobre hijuela denominada "El Olivillo" del Fundo Cañicura de Nipan, insc. fs. 268, N.o 330, Conservador de Los Angeles, año 1945; y Fundo "Las Lumas", insc. fs. 312 N.o 361, mismo Conservador, año 1960.— Secretario.
A-7-14

NOTIFICACION.— EN AUTOS 63.738, Arellano Abraham con Rodríguez Aurelia, nulidad de matrimonio, a petición de apoderado de demandante de ordenar remitir expediente a I. Corte para consulta de sentencia definitiva, Tribunal resolvió: Santiago, 29 de abril de 1966. Como se pide. Notifíquese por cédula o por aviso. L. Manterola, Juez, Subrogante, J. Aguirre. Secretario Subrogante.— Secretario.
A-7-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Práxedes Morales Contreras y Luis Osses González a Rebeca y Luis Alberto Osses Morales.— Secretario.
A-7-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carmen Cisterna Valenzuela y Carlos Collao Pizarro a Luis Humberto, Elena del Carmen y Jorge Ernesto Collao Cisterna.— Secretario.
A-7-14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Armando Bécar Burgos a Luis Eliseo, Erika del Tránsito, y Moisés Armando Bécar Pacheco, sin perjuicio derechos cónyuge Olga del Tránsito Pacheco Espinoza.— Secretario.
A-7-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Julio Givner Browslaska a heredera testamentaria Irene Wagner viuda Givner sin perjuicio derechos pudieren corresponderle Estela Brat viuda Givner.— Secretario.
A-7-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Emilia Donoso Alvarado y Luis García San Martín a Luis Alberto, Victoria Casilda, Francisca Margarita y Rebeca Zunilda García Donoso; Manuel Luis, Adela Eliana de Lourdes, Francisco Emilio, Lucía Consuelo y María Eugenia Soto García, estos últimos por transmisión derechos Adela García Donoso. Posesión efectiva ésta última concedióse también a los mismos herederos que transmitió derechos.— Secretario.
A-7-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Julio Inda Villegas a Sergio Inda Cepeda, sin perjuicio derechos cónyuge Lucila Inés Cepeda.
A-7-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Carlos Sánchez Marambio a Carlos Sánchez Berríos, sin perjuicio derechos cónyuge Rita Berríos Marambio.
A-7-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Posesión efectiva 'Azagra Cabezas, Rosa Amelia", practicaré en secretaría el 7 mayo 1966, a las 10 horas, ampliación inventario solemne bienes causante.— Secretario.
A-7-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 0821574 del Banco O'Higgins por Eº 298,36 queda nulo por aviso correspondiente.
A-7-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Daniel 2º Serey Loayza a Francisco Guillermo Enrique Segundo, José Daniel y Oscar Emilio Serey Tobar, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa del Carmen Tobar López.— Secretario.
A-6-7-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Belisario Alfonso del Carmen Guerra López, a Manuel Jesús, Fernando Belisario, Antonio Héctor y Guillermo Patricio Guerra Sepúlveda a Norma Sepúlveda Urrúa. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario.
A-6-7-9-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Scotti. Nueva York 66.

"FABRICA DE MARMOL RECONSTIuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación.

INTEC, OBTENGA SU DIPLOMA DE secretariado, Compañía 1627.
C-30-18

VACANTES PARA PRIMER AÑO DE Comercio, Intensivo de Secretariado y Vespertino de Contador Auxiliar Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257.
A. 15|18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, OFRECE Curso de Modas y Cortador Sastre; también Peluquería para Señoras y Caballeros. Solicite prospecto, Catedral 1257.
A. 15|18

CURSOS DE COMERCIO, SECRETARIAdo comercial Taquigrafías, Dactilógrafas, Oficinistas, Auxiliar, Contabilidad. Cursos rápidos. Enseñanza completa. Profesores especializados. Horarios: mañana, tarde, vespertinos. Solicite prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, (cerca Puente). Teléfonos 69595.
A-15-V-18

"ACADEMIA HENRY", CURSOS RAPIdos de peluquería con Sucursal en Arica y Los Angeles, Teatinos 750.
C-30-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO, Teatinos 750.
C-30-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS, TEAtinos 750.
C-30-18

"HENRY", PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 333.
C-30-18

"HENRY", PERMANENTES PEINADOS, corte "gratis", Teatinos 750.
C-30-18

NECESITAMOS SEÑORITAS PARA PREparar, como secretarias. Empleo garantizado. Alameda 406; Pasaje Rex, tercer piso, Rancagua.
C-16-V-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 1018 Santiago.
C-8-VIII-66|20

31) Música, pianos e instrumentos

Eº 390 VENDO ACORDEON HOGNER, 48 bajos nuevos. San Antonio 220. Departamento 806-A.
A-7-31

36) Ocupaciones buscan

SEÑORITA CON SEXTO HUMANIDAdes se ofrece para educar niños. Llamar fono 582502.
Z-7-36

SE OFRECE JEFE DE OBRAS PARA DIrigir trabajos, dentro y fuera de Santiago. Dirigirse al señor Ramírez, Población Manuel Rodríguez, calle Norte N.o 2160, (por Independencia altura del 45).
Z-9-36

38) Peinados, belleza y modas

"VENTA PESTAÑAS POSTIZAS". SE enseña colocarlas. Líquido importado maquillajes. Pedir hora 86081, Ejército 102, Depto. 15.
C-10-38

ACADEMIA "JACQUELINE", PEINAdos, corte, permanentes, valor mensual Eº 35, inscripciones de 10 a 12 A. M. Gran Avenida 2565, P. 1, San Miguel.
A-7-38

40) Propiedades ...

VENDO CASA 3 DORMITORIOS ...

48) Remates y Citaciones

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago ...

REMATE MENAJE DE DEPARTAMENTO ...

REMATE MENAJE DE CASA ...

COOPERATIVA DE AHORRO ...

CIA. INDUSTRIAL & COMERCIAL ...

SINDICATO PROF. DE EE. EE. ...

REMATE SEMANAL DE ...

NOMINA DE CONSIGNATARIOS ...

50) Sastrerías y confecciones

"MAIR ARUESTE". ...

"MAIR ARUESTE", transformaciones ...

"MAIR ARUESTE", caballeros ...

"MAIR ARUESTE", ...

53) Varios no clasificados

FORRADO DARCY'S ...

FORRADOS DARCY'S ...

CALZADO, CALLE 822, oficina 14.

SE CAMBIA SUELA Y ...

CALZADO FIESTA ...

SE TRANSFORMA EN ...

MANDE SU CALZADO ...

EMPRESA DE MUDANZAS ...

NECESITO VEHICULO ...

55) Citaciones Cuerpo de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS ...

CUERPO DE BOMBEROS ...

58) Joyerías y ...

"AVELLAN RELOJERIA ...

Matrimonio Lecumberri Fernández-Vinagre Muñoz.—

Señorita Ana María Vinagre Muñoz, cuyo matrimonio con el señor Gregorio Lecumberri Fernández se efectuará hoy, a las 18.30 horas, en la Parroquia del Sagrado Corazón. Serán padrinos de la novia, don Manuel Vinagre Dávila y la señora Ena Muñoz de Vinagre, y del novio, don Félix Lecumberri Fernández y la señorita Karmele Lecumberri Fernández. Pondrá las bendiciones, el Reverendo Padre Francisco Donoso Rodríguez.



SEÑORITA MARIA TERESA MONREAL LIRA, cuyo matrimonio con el señor Mario Leiva Jure, será bendecido mañana a las 18 horas en la Iglesia de Buin, por el cura párroco Gustavo Lagos.

Serán padrinos por parte de la novia don Raúl Monreal Murúa y señora Elena Lira de Monreal y por parte del novio don Kamel Garib y señorita Norma Leiva Jure.

NOTAS SOCIALES

Almuerzo del Cuerpo de Coroneles

Hoy, a las 13 horas, se llevará a efecto, en el Círculo de Veteranos y Oficiales en Retiro, Avenida Bernardo O'Higgins Nº 1452, la asamblea mensual y reunión-almuerzo del Cuerpo de Coroneles y Capitanes de Navío. Las adhesiones se reciben en el teléfono 89428.

Curso de Psicología Dinámica.— y Capitanes de Navío.—

Hoy, a las 19 horas, se iniciará en la sala de conferencias del Centro de Estudios Superiores de los Religiosos Dominicos, Avenida Recoleta Nº 759, el curso sobre "Psicología Dinámica", que dictará el doctor don Hugo Bellido. Se ruega a las personas inscritas en este curso, puntualidad.

Comida.—

El señor Germán Celis Serrano ofreció en su residencia una comida a un grupo de sus relaciones.

Bautizo.—

Ha sido bautizada María Paz, hija del señor Fernando Rodríguez Cristi y de la señora Carmen Silva de Rodríguez. Fueron sus padrinos, el señor Hugo Infante Troncoso y la señora Francisca Silva de Contardo. Puso los óleos, el Presbítero, don Bernardo Valenzuela Rosales.

De Madrid.—

Después de pasar una temporada en Madrid, ha regresado la señora Laura Villalobos de Alemparte.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

Gustavo Varas Barrios y Lucy van de Wyngard de Varas, participan a usted el matrimonio de su hijo Patricio con la señorita María Josefina Bravo Silva y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios (ex Seminario), el sábado 7 de mayo, a las 6.30 P. M.

—Patricio Varas van de Wyngard participa a usted su matrimonio con la señorita María Josefina Bravo Silva y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios (ex Seminario, el sábado 7 de mayo, a las 6.30 P. M.

Hospitalizada.—

Fue operada en el Pensionado del Hospital Militar la señora Elena Laporte de Manríquez. Su estado es de recuperación.

Orden Tercera de Santo Domingo.

La Orden Tercera de Santo Domingo recibe coronas de caridad para las obras sociales que mantiene. Todos los domingos terceros de cada mes, se oficia una misa en sufragio de las almas por quienes se han recibido coronas de caridad. Dirigirse a Emilia Llona Santa María, Avenida Los Leones 390, fono 493979; Eliana Díaz de Montt, General del Canto 318, fono 42640; Adela Reyes de Cienfuegos, Phillips 56, fono 31792.

A Estados Unidos.—

Se ha dirigido por una temporada a los Estados Unidos el señor Ricardo Vial Cox.

Noventa años.—

Realizando obras meritorias al servicio de la comunidad, ha cumplido noventa años el doctor don Victorino Alonso Hermida. Dignificó su profesión y la sirvió con desinterés, representando a la Sociedad Odontológica de Chile en diversos congresos internacionales. Hombre de acción, es hasta hoy un activo cooperador de instituciones tales como: Orden Samaritana Internacional, Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", Boys Scouts de Chile, Escuela de Minas, Maternidad "Madre y Niño", etc. Con este motivo, junto a su esposa, señora Rosa Muller de Alonso, ha recibido numerosos mensajes de saludos y felicitaciones.

Enfermo.—

Completamente restablecido después de la operación a que fue sometido, se encuentra el señor Francisco Javier Reyes Cruz.

Nacimientos.—

Ha nacido una hija del señor Sergio Concha Medina y de la señora Carmen Valenzuela de Concha.

Ha nacido un hijo del señor Cristián Zegers Ariztía y de la señora María Cristina Vial de Zegers.

Misa en memoria del señor Aliro Cuevas Portales.—

Hoy, a las 18.30 horas, se oficiará en la Parroquia Doñihue, una misa por el eterno descanso del alma del señor Aliro Cuevas Portales, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Día de Checoslovaquia.—

Con motivo de celebrarse el Día Nacional, el Embajador de la República Socialista de Checoslovaquia, Stanislav Svoboda, ofrecerá un champañazo en su residencia, el próximo lunes 9, de 12.30 a 14.30 horas.

Matrimonio Clementi Larenas-Sousa Lacamara.-

Señorita M. Elisa Sousa Lacámara, cuyo matrimonio con el señor Max Clementi Larenas, será bendecido hoy, a las 20 horas, en la Iglesia de Santa Elena.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: ITUCH presenta: "La Casa Vieja", de Abelardo Estorino.
BULNES, Av. Bulnes 188 (88342). — TEKNOS, presenta, a las 19.30 horas: "Escape Libre", de Bouteille y Garcín.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (Fono 82437).— A las 21.40 horas: Box Internacional. Domingo Chetta, argentino; Manuel Hernández, chileno.
MARU, Huérfanos 86 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Leguía-Córdova: "De Profesión Invitado", de Scarnacci y Tarabusi.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19.15 y 22.15 horas: Compañía Américo Vargas-Pury Durante, "La Mamma", de Andrés Roussin.
CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON.— 19.15 horas: "En la Luna", de Vicente Huidobro.
SAINT GEORGE, Av. Pedro de Valdivia 1423 (41968).— Los Moreau, presentan: "Los Fantásticos". 19 horas.
PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet, presenta: "Bajo el Signo de Tauro", de M. Arellano Marín.
LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 18.30 horas: ICTUS presenta: "Lenta Danza en el Patíbulo", de William Hanley.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1219 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revista "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum. Presenta: "Magníficas".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.30 y 23 horas. Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112). — 14, 16,15, 18.45 y 21.15 horas: Un favor muy especial. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.
INSTITUTO CHILENO — ALEMAN DE CULTURA, Esmeralda 650.— Festival de cine mudo alemán. 18 y 20.15 horas: "El último hombre".

FESTIVAL MARIA TERESA-MARCO AURELIO-SERGIO INOSTROZA -PERA MADURA-, DOMINGO 8

La magnífica audición "COMPASES AL AMANECER", de Julio Tapia, por Radios Minería y Nacional, se anotó otra laudable iniciativa al contratar con la Empresa del Teatro Caupolicán su nuevo y original espectáculo Show Colérico-María Teresa-Cómicos Carlos Helo - Sergio Inostroza-Pera Madura, y que presentarán el próximo domingo 8 de la presente semana.

Actuarán los magníficos instrumentalistas "LOS TWISTERS", que durante cuatro años acompañaron a Luis Dimas. "Los Twisters" acaban de regresar de Buenos Aires; la eximia cantante favorita María Teresa; el cantante melódico Marco Aurelio, primer premio del Festival de la Canción de Viña del Mar; los graciosos cómicos Carlos Helo y Sergio Inostroza-Pera Madura; los tres grupos musicales de mayor suceso en Radio Minería; "Los Deltas", quinteto de afinadas voces emotivas; "Los Trovadores del Huasco", folkloristas de gran clase; "Las Sombras", núcleo colérico twistero; la morena Miriam Luz - Auto Sport, y las graciosas notas cómicas del fonomímico Marcos Cuadrado.

Considerando la popularidad, simpatía y cartel artístico de María Teresa, Marco Aurelio y los graciosos cómicos Carlos Helo y Sergio Inostroza-Pera Madura, habrá gran éxito en la próxima fiesta del DOMINGO 8 en el "Caupolicán" bajo los auspicios de la audición "COMPASES AL AMANECER"-Radio Minería.



SERGIO INOSTROZA, EL PATITO, PERA MADURA, EL SENTIDO DEL HUMOR, EL DOMINGO 8, CON CARLOS HELO, SOSTENDRA LA COMICIDAD Y ALEGRIA DEL FESTIVAL DE "MARIA TERESA", EN EL "CAUPOLICAN"

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1966 DOS PISTAS SIMULTANEAS: HOY EN CALAMA; EL MARTES 10 EN PEDRO DE VALDIVIA; EL 11 EN MARIA ELENA, Y EL 14 EN TOCOPILLA

El gran público de Calama recibió con justificado entusiasmo el nuevo espectáculo a dos (2) pistas simultáneas del CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966 del Teatro Caupolicán de Santiago, nueva dimensión artística con que dicho gran Circo se presentará en todas y cada una de las ciudades nortinas que visite en su recorrido.

Hoy viernes 6 ofrecen vermut y noche en Calama a "2" pistas simultáneas, actúan por primera vez para las familias nortinas: The Mitchell Bros, los fantásticos patinadores skater-rollers de New York, que en mesita de dos metros por dos actúan a full velocidad; Dafne y Apolo, dúo pulsarios acrobáticos franceses, exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto. Chaplin Malabarista; Gimar el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los elegantes rolistas franceses "Les Dorval" sobre pedestal aéreo; la nueva troupe trapecistas voladores españoles "Los Castillas", con el gracioso Chaplin Volador; los excéntricos en bicicletas The Williams; los parodistas "Los Cuatro Brujos", versión cómica de "Las Cuatro Brujas"; Miss Gladys Walton, ecuestre inglesa con "Los Seis Caballos Anglo-Arabes en Libertad"; árabe Atak Yasiff, con los dromedarios, camellos y cebras rayadas de Africa; el Capitán Frank Marek, domador suicida, con los diez (10) leones africanos, todos juntos enfrentando al hombre en el redondel de hierro; alemán Schumann, con Jumbo y Dumbo, los elefantes coléricos; gran alambrista estadounidense, Teddy, el relámpago del alambre alto; domador Marek Junior, con la tropilla de ponies-caballitos enanitos de Shetland, y los tonies efectivos, Zapatín, Chamaco, Mattita, Cumparsita y Pin-Pin.

Gran Orquesta "Sonora Cuba", de 22 instrumentistas, con notables fondos musicales a cada acto.

El Gran Circo a Dos Pistas Simultáneas-Las Aguilas Humanas 1966:

EN CALAMA actuará hoy viernes 6, vermut y noche calameñas; mañana sábado 7, tres penúltimas fiestas con matiné infantil; y el domingo 8, triples despedidas de Calama. El gran Circo 1966 no actuará en Chuquicamata.

EN PEDRO DE VALDIVIA, martes 10, única función noche.



Notables y elegantes gimnastas franceses **DAFNE y APOLO**, que por primera vez visitan la zona norte, presentándose en el Circo 1966, a dos pistas simultáneas.

EN MARIA ELENA, miércoles 11, única noche.

EN TOCOPILLA, el sábado 14, noche debut tocopillano, y el domingo 15, matiné, vermut y noche, triples despedidas Tocopilla.

EN ANTOFAGASTA, en el céntrico local calle Latorre esquina Copiapó, miércoles 18 de mayo, noche debut antofagastino; jueves 19, feriado, matiné infantil, vermut y noche; viernes 20, vermut y noche; glorioso sábado 21, triples homenajes a las glorias de la Marina de Chile, en matiné, vermut y noche, en Antofagasta, igual como en el "Caupolicán" de Santiago, izamiento del tricolor patrio y ejecución del Himno Nacional por la Orquesta Chilena "Cóndor", de 22 instrumentistas, y domingo 22, triples despedidas... Cinco —5— únicos días en Antofagasta.

EN IQUIQUE, en la Casa del Deporte, el 26, 27, 28 y 29; **EN ARICA**, Estadio "Carlos Dittborn", el 2 de junio, 3, 4 y 5. Subirá en tren especial a La Paz, Bolivia.

GUIA DEL ESPECTADOR

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: Lady "L". EE. UU., comedia. Not. y agregados. Mayores de 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 16, 19 y 22 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
ESPAÑA.— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: La tía Tula. Española. Drama. Mayores 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 18.30 y 21.30 horas: Help (Socorro). Inglesa, comedia, musical. Mayores y menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —14.45, 18.30 y 21.30 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 21.45 horas: La mujer (La vida conyugay. Francesa. Drama. Mayores 21 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.45 y 21.45 horas: Robin Hood en Chicago. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 22 horas: Robin Hood en Chicago. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: Los paraguas de Cherburgo. Francesa. Comedia. Colores. Mayores 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.30 y 21.30 horas: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: Lady "L". EE. UU., comedia. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 —(41345).— 15.15, 18.45 y 21.45 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: El sexo y la joven soltera. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143–31144). —15, 18.30 y 21.30 horas: Sylvia. EE. UU. Comedia, mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718). — 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Bíblica. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 —(91254).— Rotativo desde las 13 horas: Los invencibles. Mi revólver es la ley. Marisol rumbo a Río.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: 007 contra Goldfinger, Estación 3 secreto supremo.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Ghengis Khan. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.
ALHUE (Población Dávila). — (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Su pecado fue jugar, La máscara del dolor, Las alegres ladronas.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Atraco a la moderna, El amante de la muerte, Réquiem para un Luchador, serial.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Max, en Tres locos a bordo. Alí Babá y los 40 ladrones. El Pibe y Armas al hombro con Chaplin. Festival del pájaro loco. Los tres chiflados.
AVDA. MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: 007 contra Goldfinger, Estación 3, secreto supremo, agregados.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Matinée, vermut y noche: Cía. de María Llopar, "Claudia".
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Marido a medias, Archivo confidencial, La marina de Mac Hale.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: El cielo despejado. Romanoff y Julieta.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685). — Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. El gran escape. Jóvenes y valientes.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— 11, 13.35, 16.20, 19.05 y 21.50: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: Canuto Cañete, conscripto del 7. Una estrella y dos estrellados. (Tin-Tán).
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Pistoleros de Río Grande. EE. UU., acción, colores. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas: El cielo y la tierra, El bronco Reinoso, El gato, serial.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo, El gran escape, Jóvenes y valientes.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — Rotativo desde las 16 horas: Frenesí de verano. Italiana. Comedia. Mayores 21 años.
DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 15 horas: La señora y sus maridos. Servidumbre humana. Tom Jones.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Emboscados tras la ley. El silencioso. Pistolas de la frontera. Hombre de verdad.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — 10.30, 13.05, 15.50, 18.35 y 21.20 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: Expreso internacional, Mi novia es de otro mundo, Rostro sin nombre, serial.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Un espía con mi cara. Carrera con la muerte. O. S. S. 117 se desenfrena.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— 10, 12.35, 15.30, 18.05 y 20.50 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza de Espartaco. El niño y el toro. Los lanceros negros.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Rotativo desde las 14 horas: 007 contra Goldfinger, Estación 3, secreto suspenso, agregados.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10.30 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 14 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. Brenno, el enemigo de Roma. Gladiadores espartanos.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). —Rotativo desde las 13 horas: Marche o muera, El profesor Voligoma, Por fin París, serial.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — Rotativo desde las 14 horas: Gladiadores Espartanos. Festival de Tom y Jerry. Brenno, el enemigo de Roma.
MADRID, Chacabuco 32–C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: Amor en cuatro dimensiones. Adiós ilusiones (El jugador audaz). Loco por las muchachas.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —Rotativo desde las 14 horas: Archivo confidencial, Marido a medias, Las guerrillas de Creta.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14.30 horas: El sexo y la joven soltera. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Lady "L". EE. UU., comedia. Mayores de 21 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (733342) —Rotativo desde las 13 horas: Los viciosos. En la ardiente oscuridad. La trampa de oro.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rotativo desde las 13 horas: Los viciosos. En la ardiente oscuridad. La trampa de oro.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Cóctel de terror, Dos seductores, Sirenas de tiburón.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. El gran escape. Jóvenes y valientes.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 13 horas: Marisol, la nueva Cenicienta, Canta mi corazón, Dos semanas de vacaciones.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Duelo de titanes. EE. UU. Aventuras. Mayores 14 años.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Emboscados tras la ley. El silencioso. Hombre de verdad. Pistolas enla fronte, El silencioso.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Cómica, mayores de 18 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) —Rotativo desde las 14 horas: Amor en cuatro dimensiones. Adiós ilusiones (El jugador audaz). Loco por las muchachas.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: La verbena de la paloma,, Viva Chihuahua. La diosa del fuego.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — Rotativo desde las 14 horas: El hombre que se vendió, Pícaros asociados, Pecado de juventud.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —Rotativo desde las 11 horas: El hombre. Francesa. Drama. Mayores 21 años.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Asesino de mujeres, General sin rango, La gran traición, 4.o Cap. Camino de Oregón.
PRAT, San Diego 2117 (50754 — Rotativo desde las 14 horas: Ojos sin cara, Grito de terror, Idólos de ébano, 10.o Cap. Camino de Oregón.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Robin Hood en Chicago. Noticiario y agregados. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Rotativo desde las 14 horas: Más allá de la tierra. El regreso del infierno. La Marina de Mac Hale.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). 19 y 22 horas: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El mundo está loco, loco, loco. Gran festival de dibujos animados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Desnuda todas las noches. Compañeras de la noche. Mayores 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: El rincón del pecado. La insatisfecha. Mayores 21 años.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol, la nueva Cenicienta, Canta mi corazón, Dos años de vacaciones.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: La era de oro de Laurel y Hardy, EE. UU., comedia, cómica, mayores y menores.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— El hombre de la máscara de hierro. El vaquero. Piratas de la pradera.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Rotativo desde las 14 horas: Los tarantos. Los nuevos practicantes. Noticiario y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El mundo está loco, loco, loco. Gran festival de dibujos animados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Los tarantos. Los nuevos practicantes. Noticiario y agregados.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: El último tren. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.

NUEVA PROGRAMACION DE CB-135,

Radio PANAMERICANA

De la noche a la mañana, en su hogar, Panamericana.

Destacamos:
- INFORMATIVO DIARIO "LA NACION", 7.30 horas.
- NO ME ESCUCHEN, POR FAVOR, 8 horas. Anima,, Mario Rojas Lobos.
- SERENATA MEXICANA, 10 horas. Anima, Alberto Arévalo Valencia.
- BLOQUE JUVENIL EN PANAMERICANA, de 15.30 a 19.30 horas. Animan: Daniel Bravo Alvear, Lucho Jara, Alex Labbé y Mauricio Alvarez.
- EL TRIBUNAL DE LA VIDA, 20 horas, con los telépatas Shara y Fernando.
- RADIOTEATROS: AGONIA DE AMOR, 11 horas; LAS TROMPETAS CELESTIALES, 14.30 horas; CUENTOS EN GRIS, 22.30 horas.

Radio PANAMERICANA, CB-135 y CE-96.5 F. M.
— SANTIAGO —

MIMO PRADEL ACTUARA EN CHILE



PRADEL, el mimo francés que actualmente forma con Marcel Marceau, la pareja de mimos más grandes que el arte escénico de Francia le ha dado al mundo en este siglo, viene próximamente a Chile. Su llegada está anunciada para fines de la presente semana, y se presentará en el Teatro Municipal el día 11, a las 19 horas, con auspicios de la Embajada de Francia y la I. Municipalidad de Santiago.

Pradel se encuentra en gira por el mundo, desde marzo de 1961 y hasta la fecha ha recorrido, junto con su hermana Dominique, que lo asiste en el espectáculo, más de 47 países a lo largo de 5 años. Ha tenido gran éxito, especialmente en la India, Estados Unidos, México y naturalmente, Francia. La crítica se ha expresado diciendo:

—"Pradel, con su precisión y talento, nos ha parecido capaz de "comerse" a Marcel Marceau uno de estos días". CANARD ENCHAHINE, París.

—"Pradel es un renovador del arte mímico". BRUSELAS.

—"Jamás imaginé que la mímica, expresada con tanta naturalidad y aunadas a una maestría y técnica que han sido llevadas a su máxima expresión, constituyera un espectáculo tan bello". EXAMEN, México.

Pradel se presentará en Santiago, únicamente el día 11, en el Teatro Municipal.



SANDUNGA de nuevos ritmos-twist, y carcajadas... ¡la pucha! reunidos LOS CINCO STWISTERS - CARLOS HELO - SERGIO INOSTROZA (Pera Madura) - MARCOS CUADRADO, y mayor atracción, MARIA TERESA y MARCO AURELIO

CUANDO hay respeto por el público, se cuida un espectáculo mejorándolo y superándolo cada vez en base a auténticos artistas de primera calidad, acuden elementos de todos los barrios de Santiago.

Y así se explica que cada domingo el enorme y confortable TEATRO CAUPOLICAN —hoy como ayer teatro favorito en Santiago— registre la más alta cuota de público asistente.

Julio Tapia, director de la audición "Compases al Amanecer" en Radios Minería y Nacional, firmó contrato con el veterano Enrique Venturino Soto para presentar el DOMINGO 8 en el "Caupo" su gran show-revisteril con las notables figuras chilenas, LOS CINCO TWISTERS, diez manos, cinco cerebros, cinco corazones que interpretan los nuevos ritmos coléricos con la maestría de los "eximios".

¿Quién no los conoce? LOS TWISTERS acompañaron y "levantaron" con firmeza el show de Luis Dimas, tanto en Chile como en el extranjero.

Ahora como **LOS TWISTERS SOLISTAS** regresaron a Santiago (sin Luis Dimas, que se quedó en Brasil flechado por Cupido) debutarán el DOMINGO 8 con Franz Benk a la cabeza con su propio nuevo show colérico instrumental preparado expresamente para el público santiaguino.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). —Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.
SUR, San Diego 835 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: Los invencibles. Mi revólver es mi ley. Marisol rumbo a Río.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). —Rotativo desde las 11 horas: La venganza de Jerónimo., Noticiario y agregados.
TOESCA, Huerfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 10.30 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. Aquí está tu enamorado. El halcón solitario.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre y la bestia, Asesinato en 45 R. por m.; Noche candente, Guerra cruel.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Dos en la guillotina. EE. UU., suspenso. Mayores de 14 años.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción, suspenso. Mayores de



DOS TRIUNFALES SEMANAS EN EL ASTOR

Rock Hudson, a quien Charles Boyer ha pedido "Un Favor Muy Especial", que cure a su hija, Leslie Caron, de sus prejuicios de solterona, hace creer a ésta que se ha portado en forma impropia de una dama, en la hilarante comedia Universal-Lankershim en Technicolor "Un Favor Muy Especial", que protagonizan los citados artistas.

"EL CORDOBES" Y LOS TOROS CAUSAN UNA REVOLUCION EN GRAN BRETAÑA

El film "El Matador" divide a la BBC y al Parlamento inglés

MADRI (EFE).— La conmoción y el revuelo que ha producido el intento de proyectar en la B. B. C. londinense un documental sobre Manuel Benítez, "El Cordobés", el torero español que desde hace años está en el primer plano de la actualidad taurina, ha llegado hasta el Parlamento inglés en donde se va a debatir el propósito de la citada emisora. La película o documental en torno al torero cordobés se titula "Matador".

Un diputado laborista, Lipton, que dirige el Comité Internacional contra la más famosa fiesta española, las corridos de toros, ha enviado una agresiva carta al director de la B. B. C., exponiéndole que "ya había suficiente sadismo en las islas para que la televisión añadiera aún más".

El film, en color, se rodó en Madrid y Sevilla hace un año y fue idea de Alan Whicker con la aprobación del entonces director de la B. B. C. Baverstock. En él se recoge durante 60 minutos una biografía de "El Cordobés", al que los ingleses llaman "Beatle".

La polémica desencadenada en el Parlamento, ha repercutido hondamente en la poderosa organización de la B. B. C., ya que algunos consejeros de esta empresa han amenazado con dimitir si se lleva a cabo la proyección del documental. Por el contrario, otros están dispuestos a abandonar sus cargos si se niega el permiso de exhibición de "Matador".

Un alto jefe de esta sólida emisora ha declarado que el documental de "El Cordobés" ha provocado "la mayor revolución interna en toda nuestra historia".

Sin embargo, pese al disgusto que ha producido el tema, muchos reconocen que la belleza de la fotografía es magnífica, y que el Comité Nacional de Cine y Teatro inglés ha solicitado la película con el fin de mostrarla en la inauguración oficial del Festival de Cine de Londres.

Pero, ¿en qué parará la polémica?, se preguntan los londinenses. No obstante, todo hace suponer —según la postura de Lipton y otros diputados— que el triunfo será para los que opinan a favor del toro para evitar la difusión de un espectáculo tan "horrendo y espeluznante", como son las corridas de toros.

Al parecer, Lipton defiende con ardor lo que escribió de los toros —por lo cual son famosos los españoles y que según su destreza en atacar y matar a estos animales, las damas escogen sus maridos— esta falta de humanidad. He visto una corrida y he convenido que nada me tentará para presenciar otra".



EL CORDOBES, el famoso torero Manuel Benítez, por cuyo arte se ha promovido tanto debate en Inglaterra, aparece junto a Lorenzo Valderrama.

TINGLADO Y BAMBALINAS

LOS MIMOS SE VAN AL ORIENTE

Los Mimos de Noisvander han sido invitados a presentarse en Moscú. Antes de eso piensan pasar a París al Festival de las Naciones donde también están invitados. Además en la semana pasada estuvieron en conversaciones con un representante de Alemania Oriental que les ofreció un contrato por seis meses. Este contrato les daría una base económica estable como no la han tenido nunca en Chile.

BALLET "PUCARA" A ESPAÑA

El Ballet Folklórico de Chile ("Pucará" ha sido invitado a actuar a España. Antes de partir esperan hacer otras funciones. En el Canal 9 presentan hoy el ballet "Desafío", inspirado en cantos y bailes folklóricos de la zona central.

FESTIVAL LIRICO EN EL MUNICIPAL

Con el auspicio de la Municipalidad de Santiago este sábado se realizará un Festival Lírico con la participación de cuatro solistas: Gabriela Steller, Patricia Vásquez, Hernán Aravena, Alfonso González. Este Festival lo dirige Carlos Santelices.

NELSON VILLAGRA EN PEÑA DE ÑUÑOA

Este fin de semana acudirá a la Peña Folklórica que dirige Inés Moreno, el actor del ICTUS, Nelson Villagra que interpretará sus propias canciones. También hará interpretaciones Homero Caro. Esta Peña está funcionando en Irarrázabal 471.

AGRUPACION FOLKLORICA DE CHILE

Regresó de Salta la Agrupación Folklórica de Chile que participó con Carmen Barros a la cabeza, en el II Festival Latinoamericano de Folklore realizado en esa ciudad. El Festival duró diez días y cada día se repletaba un teatro con capacidad para 15.000 personas. Participaron representantes de Bolivia, Brasil, México, Paraguay y Uruguay.

"LOS ANDARIEGOS" HARAN GIRA

El conjunto folklórico argentino "Los Andariegos" que han actuado con éxito en el Opera harán una gira por todo el país presentando aires populares de su tierra y de los países fronterizos argentinos que ellos han visitado.

NUEVA SALA PARA TEATRO

Con verdadero regocijo se ha recibido la noticia de que el Ministerio de Educación está terminando los arreglos de la sala con capacidad para 400 personas que queda en Alameda 264. Esta sala estaría destinada a espectáculos teatrales y artísticos.

DENUNCIAN A HELVIO SOTO

Dos socias del Sindicato de Actores, las actrices María Eugenia Cavieres y Carmen Cancino, denunciaron por escrito a esta institución el hecho de estar impagos sus honorarios por trabajos realizados para la película "Amor en América Latina", que está rodando en Chile "Alfa Films", bajo la dirección de Helvio Soto. A la actriz Cavieres se le adeuda la suma de 550 escudos y a la actriz Cancino 400 escudos. El Sindicato ha podido comprobar que hay otros elementos que intervinieron en esta película, que tampoco han recibido sus honorarios correspondientes.

LA NACION

TARZAN

por Edgar Rice Burroughs









DICK TRACY

por Chester Gould









JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams







Palabras Cruzadas

HORIZONTALES

1.— Suave, apacible.
6.— Nota musical.
8.— Representación de una cosa en la mente (pl).
9.— Iniciales de un pintor de historia flamenco n. en Amberes (1522-1551).
11.— Pret. lat. que significa a, junto.
12.— Interjección que se emplea para animar.
13.— Nota musical.
14.— Persona a quien se confía un propósito.
17.— Recé.
18.— Poema del género lírico.
19.— Diosa de la aurora en la mitología griega.
21.— Nota musical.
23.— Años de Cristo.
25.— Noticias, advertencias, consejos.
26.— Valor en que se estima en algo.
27.— Iniciales de un jurisconsulto belga nacido en Maestricht (1803-1886).
29.— Primera palabra del himno de San Juan Bautista.
30.— Apócope de tanto.
32.— Griminosa, culpada.
34.— Yerno de Mahoma.
37.— Sujetaron, rindieron o sometieron a obediencia.
38.— Nota musical.
39.— Mujer moabita, hija de Noemí, esposa de Booz.
40.— Nombre de una consonante.
41.— Símbolo químico del aluminio.
42.— Todo lo que es o existe (pl.)
44.— Forma de pronombre.
45.— Planta aristoloquiácea de flores rojas.

VERTICALES

1.— Nota musical.
2.— Arrimó una cosa a otra.
3.— Nombre de mujer.
4.— Flecha, arma.
5.— Igual a 44 H.
6.— Cubo pequeño con puntos de uno a seis.
7.— Río de Alemania y Polonia.
9.— Privado de calor.
10.— Que carecen de belleza.
15.— Hombre o mujer.
16.— Prescribir el médico una medicina.
20.— Especie de cuervo.
22.— En el gnosticismo, inteligencia eterna.
23.— Archipiélago mal...
24.— Roda, parte de ... lla.
28.— Vello muy fino ... bre ciertas plantas
30.— Corta por el pie
31.— Firma que se ... dorso de un doc... para responder ...
32.— Muy poco frecuente
33.— Ara o piedra ... para ofrecer el ... cio.
25.— Demente.
36.— (Santa) Virgen ... lermo, mártir ... años.
42.— Apócope de casa
43.— Bajo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR)

